## EL MUSEO CANABIO

## Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de G. Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AÑOS XIX-XX

ENERO-DICIEMBRE 1958-1959

Núms. 65-72

# Algunas observaciones acerca de la Antropología de las poblaciones prehistórica y actual de Gran Canaria

Por Miguel Fusté

Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas («Instituto Bernardino de Sahagún», Departamento de Barcelona). Miembro correspondiente del Instituto Canario de Medicina Regional.

## I.—INTRODUCCIÓN

Constituye el presente trabajo un avance del estudio más amplio que venimos realizando sobre los restos humanos que integran la valiosísima colección antropológica de El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria) y acerca de la actual población isleña. Resúmense aquí y amplíanse en algunos aspectos, los resultados expuestos con anterioridad en la conferencia que sobre el tema «Antropología prehistórica y actual de Gran Canaria» pronunciamos en la mentada institución cultural (1) y en nuestra comunicación al V Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas, celebrado en Hamburgo (Alemania), (Fusté, 1958).

Las observaciones realizadas se refieren a 958 cráneos y 40 esqueletos completos, pertenecientes a la población prehistórica de Gran Canaria, y a un conjunto de 362 in-

<sup>(1)</sup> El día 1.º de agosto de 1958.

dividuos adultos de sexo masculino, examinados principalmente en diversos núcleos de población rural de la Isla. Tan abundante material fue estudiado en el transcurso de dos campañas realizadas durante los años de 1957 y 1958. Los considerables gastos de desplazamiento y estancia corrieron a cargo de El Museo Canario y del Consejó Superior de Investigaciones Científicas; así como también, por lo que al último de los viajes se refiere, de la Comisaría de Protección Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

La realización de este estudio se debe principalmente a la iniciativa de nuestro amigo el Dr. C. R. Gavilanes miembro de la Junta Directiva de El Museo Canario y Director del Instituto Canario de Medicina Regional, cu-yo entusiasmo y apoyo constante coadyuvaron eficazmente a la labor realizada por lo que nos complacemos en testimoniarle el más profundo y cordial agradecimiento. Asimismo agradecemos desde aquí el honroso encargo recibido de parte del Prof. Henri V. Vallois, Director del Musée de la l'Homme de París, de dar cima a una extensa memoria sobre Antropología Canaria que dejó inacabada a su muerte el Prof. Verneau, a cuyo efecto nos brindó todo el material recolectado y elaborado en parte por este antropólogo francés cuyo nombre se haya estrechamente vinculado a la antropología del Archipiélago.

Por último, no queremos silenciar la ayuda, tan eficaz como inteligente, recibida de las múltiples personas que facilitaron nuestra tarea, entre las que nos complacemos en citar a los buenos amigos los funcionarios del Museo, Don Juan Pérez Navarro y Don José Naranjo Suárez; y también el apoyo recibido de parte del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, que puso a nuestra disposición vehículo adecuado para los constantes desplazamientos a los pueblos de la isla. Gracias a todas estas ayudas y colaboraciones fue posible organizar una labor en equipo que permitió la recolección del importante material mencionado, en un plazo de tiempo breve en relación a la tarea a realizar.

\* \* \*

Las pesquisas fueron encaminadas, en primer lugar, al estudio de los restos humanos, muchos de ellos iné-

ditos, que constituyen la colección osteológica antes citada y, por otra parte, a averiguar la probable persistencia de los elementos aborígenes entre los actuales pobladores de Gran Canaria, así como también a analizar con criterio bioestadístico, las eventuales diferencias geográficas en la distribución de los diferentes tipos raciales.

Estos problemas habían sido abordados ya con anterioridad por otros investigadores, entre los que descuella la figura relevante de Verneau. Pero estas investigaciones más antiguas, si bien llevadas a cabo con absoluto rigor y probidad científica, fueron realizadas mediante procedimientos y técnicas de estudio actualmente superadas.

El correr del tiempo y el incesante avance de los conocimientos científicos trae como consecuencia la inevitable caducidad de concepciones que un día detentaron, por derecho propio, la primacía. Y esta incesante carrera de relevos —que debería constituir en todo momento motivo de prudencia y humildad para el investigador—obliga a la periódica revisión y puesta al día de conocimientos previamente adquiridos que un día pudieron parecer definitivos.

Actualmente los progresos realizados en el campo de una ciencia biológica relativamente joven, la genética de poblaciones de amplia aplicación a las colectividades humanas, ha venido a modificar substancialmente algunas ideas acerca de la textura biológica de los grupos humanos naturales, a los que concebimos como poblaciones en sentido mendeliano, es decir, como a grupos más o menos aislados de individuos que se cruzan entre sí, con la consiguiente variabilidad genética debida a fenómenos de mixovariación, mutación y selección. Sabemos, además, que la existencia de núcleos de endogamia o *isolates* como son de ordinario las poblaciones insulares, favorecen la conservación de los elementos raciales que integraban las poblaciones originarias y también que, determinados fenómenos que en ellas tienen lugar, como el denominado genetic drift o variaciones al azar de las frecuencias de determinados genes en la población, pueden conducir a una diferenciación extrema de dichas comunidades aisladas. Este hecho deberá ser tenido muy en cuenta cuando se trate de enjuiciar el problema de las diferencias interinsulares, como las que repetidas veces se han puesto de manifiesto en la población canaria. Y es oportuno insistir aqui acerca de la importancia que revisten las enseñanzas de la biogeografía ya que aun cuando el hombre—en virtud del proceso denominado de autodomesticación—permanece menos vinculado al ambiente natural que cualquier otra especie animal, no por ello la distribución geográfica de los grupos humanos en el ecumene deja de guardar cierta relación con la de determinados factores geográficos, especialmente con el clima y el relieve.

Otra circunstancia que justifica asimismo la revisión de estudios precedentes sobre la antropología canaria son los progresos realizados en el conocimiento de las poblaciones prehistóricas norteafricanas—del África blanca para utilizar la expresión muy acertada del etnólogo Wölfel. Ya que es en efecto hacia el norte del vecino continente donde deben buscarse las raíces prehistóricas de las poblaciones del Archipiélago canario, así como las causas, hoy por hoy hipotéticas, de su biodinámica.

El interés que ofrecen las nuevas pesquisas antropológicas fue bien comprendido por la Junta Directiva de EL Museo Canario que fiel continuadora de una ya dilatada y gloriosa tradición, no regateó esfuerzo alguno para que pudieran realizarse con la mayor efectividad. Ello es tanto más meritorio por cuanto a las causas indicadas viene a añadirse otro motivo poderoso cual es la perentoriedad de la realización de estos estudios en lo que a la población actual se refiere. Cada día está, en efecto, más generalizada la tendencia a lo que, en términos genéticos, se denomina la panmixia. Como consecuencia del progresivo desarrollo de los medios de comunicación han menguado considerablemente las distancias y ello acarrea importantísimas secuelas, no sólo en el orden político y social sino también en el campo de la biología humana, cuyos efectos han comenzado ya a manifestarse. Cada vez el contacto entre poblaciones antes separadas se va acentuando con lo cual el grado de exogamia de las poblaciones va siendo cada vez mayor y, paulatinamente, va produciéndose lo que ha sido calificado de ruptura o destrucción de los isolates o grupos de intensa endogamia. Por ello urge proceder a su estudio antes de que hayan desaparecido por completo.

## II.—TIPOLOGÍA RACIAL DE LA POBLACIÓN DE GRAN CANARIA

## PERSISTENCIA DE ELEMENTOS ANTIGUOS EN LA POBLACIÓN ACTUAL

Un resultado interesante que nos atrevemos a elevar a conclusión definitiva es la persistencia en el seno de la población actual de Gran Canaria de los elementos que integraban la población insular con anterioridad a la conquista.

Este paralelismo, que se advierte de inmediato al cotejar los principales rasgos tipológicos de la población actual vinculados al esqueleto con los de la prehistórica, es de considerable interés por cuanto se ha afirmado repetidas veces de manera tendenciosa la desaparición, poco menos que completa, de la población aborigen (2). Por lo demás esta persistencia de los elementos de la antigua población nada tiene de particular, si se considera el acusado aislamiento de los núcleos rurales que determina la existencia en ellos de un elevado grado de endogamia (3), y había sido ya mencionada en los trabajos más antiguos de Verneau (1887), Fischer (1931) y Wölfel (1931) para todo el Archipiélago, y en el más reciente de Schwidetzky (1957) para la Isla de Tenerife.

#### TIPO CROMAÑOIDE

Una nota común a ambas poblaciones, prehistórica y actual, es la acusada heterogeneidad en lo que a su textura racial se refiere, ya advertida desde los primeros tiempos

<sup>(2)</sup> Cfr. von Eickstedt (1934, págs. 361-362), Balout (1958, pág. 126).

<sup>(3)</sup> Según observaciones inéditas de nuestro buen amigo el Dr. Gavilanes que se ha ocupado de este problema, el porcentaje de cruzamientos consanguíneos, en grado que requiere dispensa canónica para la celebración del matrimonio, alcanza el 80 y hasta el 90 % de los matrimonios, en algunos lugares, (datos de archivos parroquiales).

de la conquista y que aparece reflejada asimismo en anteriores trabajos sobre la antropología insular.

Entre los diversos elementos que las constituyen merece citarse, en primer lugar, el tipo cromañoide presente en todas las islas aunque con importantes diferencias en lo que se refiere a su frecuencia numérica. La presencia de este tipo es bien conocida desde los trabajos de Verneau (1879, 1886) quien lo denominó «tipo Guanche». Este calificativo, que se aplicaban a sí mismos los antiguos habitantes de Tenerife, no resulta afortunado por cuanto el término «guanche» se ha venido empleando también, de manera indistinta, para calificar globalmente a todo el elemento aborígen del Archipiélago, o, en particular, a los antiguos habitantes de la isla de Tenerife, donde, al parecer, estuvo siempre mejor representado.

Los rasgos más característicos del tipo cromañoide, además de su elevada estatura y tipología predominantemente atlética, son los que pueden observarse en la cara. Esta es baja, ancha y de contorno cuadrangular, con los pómulos prominentes y con gran separación entre los ángulos mandibulares debido a la extroversión de la región goníaca. El acusado saliente de los pómulos, así como la prominencia de la región glabelar y de los arcos superciliares proporcionan a la fisonomía unos trazos vigorosos. En esta cara baja, ancha y cuadrada, llaman la atención los ojos con la abertura palpebral horizontal, hundida y poco abierta a consecuencia de la escasa altura de la órbita que, en el cráneo aparece baja, ancha y de contorno rectangular. La nariz, algo ancha, es a menudo prominente.

Otros rasgos típicos que se observan en el cráneo son el fuerte desarrollo de las rugosidades correspondientes a inserciones musculares, el gran desarrollo de las apófisis mastoides y, con mucha frecuencia, el contorno pentagonal de la norma superior.

Se ha atribuído a este tipo complexión clara, es decir, cabellos rubios y ojos azules. Entre los individuos que hemos podido observar en Gran Canaria se hallan, en efecto, individuos depigmentados con cabellos que van desde el castaño claro al rubio más o menos obscuro, en ocasiones con cierto reflejo rojizo, y ojos claros, menos frecuentes los azules y grises y bastante abundantes los verdosos más

o menos mezclados de pardo. Pero en la mayoría de los casos estos caracteres no aparecen vinculados a individuos de tipología cromañoide y, para complicar más la cuestión, hemos podido comprobar la presencia en la población actual de individuos de raza nórdica y por tanto de pigmentación clara.

De todos modos, no hay que olvidar los relatos de los primeros observadores contemporáneos de la conquista que afirman unánimemente la existencia de gentes rubias y, por otra parte, es bien conocida la presencia de individuos depigmentados entre los bereberes norteafricanos, lo que puede explicar su difusión entre la antigua población. Incluso es probable que en ella estuviesen mejor representados que en la actual, pues los restantes elementos de la población anterior a la conquista eran de pigmentación obscura y, precisamente, la pigmentación clara es carácter recesivo en los cruzamientos con individuos de complexión obscura, hecho que indudablemente pudo contribuir a su disminución en la población actual.

Cuando Verneau (1886) advirtió la presencia de estos cromañoides en Canarias imaginó su llegada a las islas por vía marítima desde España, en cuyas poblaciones prehistóricas estuvieron bien representados (Fusté, 1958).

Esta hipótesis tropezaba con el gran inconveniente que supone admitir tan largo desplazamiento por mar hacia unas islas cuya existencia ignoraban. Posteriormente, importantes descubrimientos prehistóricos realizados en el N. de África han permitido enfocar esta cuestión bajo un ángulo diferente buscando la relación de estos cromañoides canarios con el tipo cromañoide norteafricano de Mechta-Afalou.

Entre los cráneos observados en El Museo Canario, se encuentran algunos con rasgos cromañoides muy acusados, confiriéndoles un aspecto tosco, netamente paleomorfo, que junto con otros caracteres, parecen aproximarles al mentado tipo norteafricano, ampliamente difundido entre las poblaciones prehistóricas y actuales del N. de África (Arambourg y otros, 1931; Vallois, 1951; Vassal y otros, 1954) más que a las gentes del Paleolítico Superior europeo.

Además, la atribución por Vallois (1951) al tipo de Mechta, de un cráneo descubierto por Ruhlman en un estrato antiguo de la cueva de Dar-es-Soltan, cerca de Rabat,

indicativa de la extensión de este tipo hasta el litoral atlántico, hace todavía más probable la conexión de los cromañoides canarios con los norteafricanos.

#### TIPO EURAFRICÁNIDO

Junto a estos cromañoides y mejor representado que ellos, hemos comprobado la presencia en Gran Canaria de otro elemento, que semejándose al anterior por su elevada estatura difiere, en cambio, por la considerable altura de la cabeza, larga y estrecha, y por el alargamiento muy acusado de la cara que frecuentemente ofrece contorno pentagonal.

Este elemento corresponde a la mayor parte de los individuos exhumados en los túmulos de Gáldar, especialmente en los magníficos monumentos funerarios de la Guancha y del Agujero, así como, probablemente también, a los cráneos de los túmulos de la Isleta estudiados por Verneau (1882, a) que este autor supuso bereberes; y ya con anterioridad, Berthelot (1879), insistía en la presencia de elementos bereberes en el Archipiélago.

Fisher (1931) distinguió este tipo entre los soldados por él examinados en Tenerife, calificándolo asimismo de bereber y señalando, al propio tiempo, la posibilidad de que se tratase de una variedad norteafricana del tipo mediterráneo. Los caracteres de este tipo corresponden bastante bien a los de la raza berbérida de Biasutti (1941) y, por otra parte, la presencia en Canarias de elementos bereberes concuerda con numerosos datos y observaciones referentes a la lengua de los antiguos habitantes y a la arqueología.

No obstante, los calificativos de bereber o berbérido pueden inducir a error, ya que si los bereberes constituyen una entidad bien definida desde el punto de vista cultural, no ocurre lo propio en lo que se refiere a la tipología racial, por cuanto el pueblo bereber está constituido por un complejo integrado por diferentes elementos raciales, uno de los cuales es, sin duda, el que nos ocupa.

Muy probablemente este tipo de elevada estatura, hipsicéfalo y marcadamente leptoprosopo, es el mismo que ha sido calificado de protomediterráneo por algunos autores y de eurafricánido y atlantomediterráneo por otros. Al parecer, en todos estos casos, se trata de una variedad robusta de la raza mediterránea, en ocasiones con notable semejanza con el tipo de Combe-Capelle del Paleolítico Superior (Fusté, 1956 y 1957).

Este elemento eurafricánido (4) estuvo muy difundido entre las poblaciones neo-eneolíticas del Levante español donde todavía persiste en algunos lugares como la provincia de Alicante y también en Portugal (Mendes-Corrêa, 1933; Alcobé, 1936) con frecuencias suficientemente elevadas para influir en las medias provinciales de algunos caracteres. Según von Eickstedt (1943) constituiría el elemento predominante de la casta noble o Imosha de los Tuaregs.

Durante mucho tiempo se creyó que la presencia del tipo eurafricánido en el N. de África debía ser relativamente reciente, pero el hallazgo de un esqueleto en un conchero de Aïn Méterchem (Túnez) ha hecho cambiar de opinión, admitiéndose actualmente que en los enterramientos en los concheros norteafricanos este tipo mediterráneo robusto aparece junto a las gentes del tipo Mechta-Afalou. Este último estaría asociado a la industria ibero-mauritánica mientras que el tipo eurafricánido sería más bien el portador de la industria capsiense (Vallois, 1950).

Los dos elementos a que hasta ahora nos hemos referido—el cromañoide y el eurafricánido—son los que ofrecen una raigambre más antigua en el N. de África por lo que debieron figurar ya sin duda, en las primeras oleadas de inmigración a la isla si, como es presumible, fueron varias las que llegaron a ella en diferentes épocas.

#### OTROS ELEMENTOS RACIALES

Más recientes que los dos tipos antes indicados, en lo que a su aparición en el N. de África se refiere, son los

<sup>(4)</sup> El término de eurafricánido es a todas luces inadecuado por cuanto fue propuesto por el antropólogo italiano Giuseppe Sergi para designar a los individuos dolicocéfalos de raza blanca de Europa y África, habiéndose aplicado con posterioridad e inapropiadamente a las formas a que nos referimos. Quizás sería más oportuno calificar a éstas de tipo mediterráneo robusto, en contraposición al tipo mediterráneo grácil, junto al que casi siempre se encuentran.

restantes elementos de la población insular: el orientálido, el mediterráneo grácil y, en menor proporción, el armenoide y el nórdico.

A excepción de este último, los demás se diferencian de los anteriormente indicados, ante todo, por su menor estatura y robustez. Son gentes de estatura mediana, dólico o mesocéfalos, el mediterráneo grácil y el orientálido, y con características semejantes hasta tal punto que resulta en ocasiones difícil su discriminación (especialmente cuando se trata del esqueleto); en cambio, se diferencia bastante bien de ellos el armenoide, principalmente por su acusada braquicefalia.

En el tipo orientálido la cara es alargada y la nariz tiene con frecuencia el dorso muy elevado, bastante largo y con el perfil convexo, y los ojos son generalmente de contorno almendrado. Cierta carnosidad en las mejillas y, a menudo, cierto grado de prognatismo alveolar, a veces doble, completan los principales rasgos fisionómicos del tipo en cuestión, que le diferencian del mediterráneo grácil. Caracterizan al armenoide, además de su acusada braquicefalia, su nariz fuertemente curvada, en forma de seis, con la punta muy carnosa y dirigida hacia abajo.

En estos tres tipos la pigmentación es obscura, con el iris pardo, el cabello negro y la tez morena, a veces muy obscura, incluso alcanzando en ocasiones cierto tinte oliváceo.

Por su intensa depigmentación, difiere de los anteriores el tipo nórdico con el cabello rubio, a veces ceniciento, los ojos de color azul claro y la tez muy blanca, generalmente pecosa, caracteres asociados a otros que, como la considerable altura de la cara, discrepan de los propios del tipo cromañoide. Este tipo nórdico sólo hemos podido observarlo, y aun con escasa frecuencia, en la zona norte de la Isla.

Si como todo parece suponer, este elemento nórdico no guarda relación con las formas depigmentadas que se encontraban ya entre los antiguos pobladores, y a las que anteriormente hicimos mención, queda planteado el problema de su llegada al archipiélago canario. En otras islas atlánticas, como son las de Cabo Verde, la penetración de individuos con cabellos rubios y ojos azules que se observa entre la población actual (Bravo, 1954, pág. 35) es fe-

nómeno reciente ya que en la época de su descubrimiento acaecida de 1450 a 1460, se hallaban todavía deshabitadas.

En relación con este problema debe tenerse muy presente, por lo que a Canarias se refiere, que en el siglo XVI hay testimonios de la existencia de intensas relaciones comerciales con los Países Bajos, siendo conocidos los nombres de varios mercaderes flamencos avecindados en las Islas (Benítez, 1958), relaciones que bien pudieron suponer un aporte de elementos nórdicos a la población canaria (5). Incluso se conserva todavía algún topónimo de origen holandés, tal es, v. g., el de la caldera y pico de Bandama en las proximidades de Las Palmas, que en un mapa del siglo pasado, aparece todavía con la grafía Vandama (6).

De todos modos no hay que olvidar que según Aben-Jaldún (1377) a mediados del siglo XIV los francos habían visitado ya las Canarias (Menéndez y Pelayo, 1933) y tampoco que los prehistoriadores ven en algunas insculturas o petroglifos canarios, así como en algunos otros elementos culturales, argumentos que permiten afirmar la existencia de contactos, en época prehistórica, con países atlánticos norte-europeos (7). Por ello no puede descartarse la posible llegada de elementos nórdicos a Canarias en épocas remotas.

Dedicaremos, por último, breve comentario a otro tipo que algunos autores creyeron distinguir en el Archipiélago. Nos referimos al denominado «tipo negroide» señalado principalmente, entre otros, por Hooton (1925), Verneau (1930) y, posteriormente, por Falkenburger (1939-40) y cuya presencia no hemos podido advertir en nuestras pesquisas, de acuerdo con las recientes observaciones de Schwidetzky (1956) en la isla de Tenerife. Aun cuando no debe excluirse la posibilidad de cruzamientos, incluso algo antiguos con negros, en razón de la vecindad del continente africano—hubo

<sup>(5)</sup> Uno de los individuos rubios observados por nosotros en San Pedro de Agaete, manifestó que descendía de holandeses, a pesar de que sus ascendientes conocidos por ambas líneas estaban radicados en el Valle.

<sup>(6)</sup> Cfr. T. 1.º pág. 355 de la obra del Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 1876.

<sup>(7)</sup> Véase el estado de esta cuestión en Diego Cuscoy (1954) y Pericot (1955).

incluso un aporte de esclavos negros cuando se estableció el cultivo de la caña de azúcar—cabe dar otra explicación al prognatismo a veces acusado pero limitado siempre a la región subnasal de la cara, y a la anchura a veces algo importante de la nariz, caracteres que en ningún caso están acompañados de estructuras óseas de la nariz o del resto del esqueleto facial que recuerden la nariz o la cara del negro.

Entre los individuos que pudimos observar, sólo dos procedentes de Agaete mostraban rasgos por los que no cabia dudar que se trataba de mestizos, pero la presencia ocasional de estas mezclas (muy numerosas en el núcleo urbano de Las Palmas) no es argumento para afirmar la existencia de un elemento negroide establecido, asimilado, en el seno de la población actual ni entre los antiguos pobladores.

Estos son, en definitiva, los principales elementos que integraron la población canaria aborigen y también los que predominan en el actual complejo racial insular, con indudables diferencias en cuanto a su participación relativa en las distintas islas y constituyendo, en conjunto, un cuadro muy semejante al de las poblaciones norteafricanas con las que, sin ningún género de dudas, estuvo en relación la primitiva población del Archipiélago.

## III.—DIFERENCIAS GEOGRÁFICAS

Uno de los puntos que nos propusimos averiguar fue el de comprobar, y en su caso analizar debidamente, las diferencias tipológicas existentes en el interior de la Isla, repetidas veces indicadas con anterioridad por otros autores.

Estas observaciones se remontan ya a la época de la conquista; así vemos como según Berthelot (1879), de las observaciones de Bontier y Leverrier, capellanes de Juan de Bethencourt, uno de los conquistadores, cabe deducir la presencia de dos razas bastante diferentes, cuyas tribus se encontraban diseminadas por todas las islas. Por su parte, Núñez de la Peña, autor contemporáneo de la conquista (cit. Verneau, 1879), afirma que el lenguaje no era el mismo en las diferentes islas ni en algunos distritos de las

mayores. Con posterioridad a estas primeras observaciones, Verneau hizo hincapié repetidas veces (1879 y 1882, b) en las diferencias por él observadas en Gran Canaria, señalando la mayor extensión hacia el Sur del tipo que calificó de «semita».

Las referidas observaciones nos indujeron a elaborar en este sentido el material viviente observado en 1956, habiendo hallado plena confirmación los resultados obtenidos al añadir los sujetos examinados en 1957, que, al acrecer las respectivas frecuencias seriales, permitieron una adecuada valoración estadística de los mismos.

Para el estudio de estas cuestiones se agrupó el material en varias series, procurando que éstas correspondiesen, en lo posible, a regiones biogeográficas distintas, aún a sabiendas de lo arbitrario que en ocasiones puede resultar el establecimiento de tales límites, máxime en una Isla de sólo unos 50 Kms. de diámetro. Las agrupaciones realizadas y las frecuencias numéricas que les corresponden son las siguientes:

		N.º de individuos
NORTE	(Telde, Gáldar, Agaete, Puerto de las Nieves y San Pedro de Agaete)	114
CENTRO	(Artenara, Tejeda)	79
SUDOESTE	(Mogán, Veneguera)	51
SUDESTE	(San Bartolomé de Tirajana y Agüi- mes)	82
OESTE	(Aldea de San Nicolás)	29
	•	355

Todos estos sujetos son varones, fueron observados en los lugares que se indican y, salvo raras excepciones, su ascendencia está vinculada al lugar de observación, y de edades comprendidas, entre los 18 y 50 años (8).

Actualmente se procede al cálculo de series estadísticas para cada uno de los diferentes caracteres métricos y

<sup>(8)</sup> Por esta causa se prescindió al elaborar las series de algunos de los individuos observados. Asimismo, no se tiene en cuenta

somatoscópicos. Entre los ya elaborados figuran los referentes al color del iris, color del cabello, estatura e índice cefálico, para los que damos a continuación breve idea de los principales resultados obtenidos.

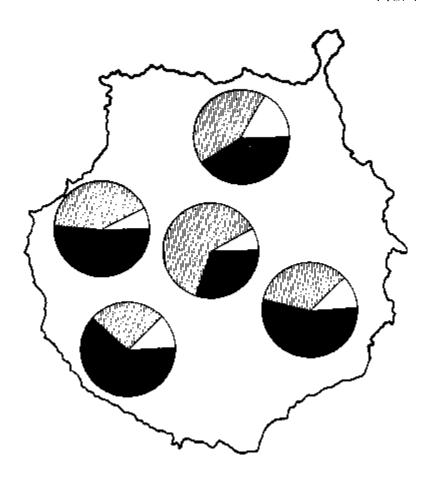
## PIGMENTACIÓN DEL IRIS Y DEL CABELLO

Para el estudio de la variación geográfica del color del iris se agruparon los diferentes tipos de pigmentación en tres categorías: muy pigmentados, medianamente y poco pigmentados. En la primera de ellas se reunieron las diversos tonalidades de ojos pardos; en la de los medianamente pigmentados se agruparon las variantes verdosas, puras o mezcladas con pardo, y en la de los poco pigmentados se incluyeron los ojos azules y grises. La distribución obtenida fue la del cuadro n.º 1.

	NORTE		CENTRO		SUDOESTE		SUDESTE		OESTE	
	n	_%	n	_%	n	%	n	%	n	%
Muy pigmentados	48	42,11	24	30,77	32	62,75	45	54,88	15	51,72
Medianamente pigmentados	47	41,23	48	<del>61,54</del>	13	25,49	28	34,15	12	41,38
Poco pigmentados	19	16,67	6	7,69	6	11,76	9	10,98	$\frac{1}{2}$	6,90
	114		78		51		82		29	

CUADRO N.º 1—Distribución de la pigmentación del iris.

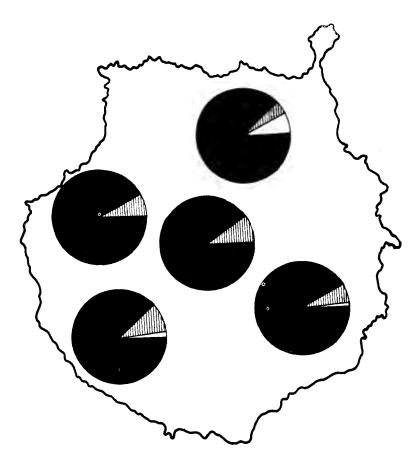
en muchas ocasiones a la serie de la Aldea de San Nicolás que tampoco se ha hecho intervenir en el cálculo de las pruebas de significación estadística, por sospechar que hubo selección previa del material al ser llamados los individuos al Ayuntamiento para verificar el reconocimiento, lo que no ocurrió en ninguna de las restantes localidades.



GRAN CANARIA PIGMENTACIÓN DEL ÍRIS Medianamente pig.

Poco pigmentados

FIG. 2



Muy pigmentados

GRAN CANARIA Medianamente pigm.

PIGMENTACIÓN DEL CABELLO Poco pigmentados

Las respectivas frecuencias porcentuales se representan gráficamente en la figura n.º 1. La heterogeneidad de la anterior distribución es ampliamente significativa ya que calculada la oportuna prueba de significación se obtuvo un valor de  $\chi^2$ =23,76; por lo que teniendo en cuenta los grados de libertad (n = 6) resultó: P < 0.1%

Exceptuando la serie del Centro, la máxima frecuencia corresponde a la categoría que agrupa las diferentes tonalidades de ojos pardos, mientras que en aquélla el porcentaje más elevado es el de los medianamente pigmentados. Esta categoría sigue en las demás series a la de los muy pigmentados en orden decreciente de valores y, en todos los casos, predominan en ella los iris verdosos con una aureola pardo-claro, más o menos extensa, alrededor de la pupila. Sólo en la serie del Centro los ojos verdes puros son realmente frecuentes.

Poco numerosos resultan en todas las series los ojos azules y grises y poco importantes las diferencias comprobadas entre las mismas; con todo, es de advertir que la máxima frecuencia corresponde a la zona Norte, procediendo los individuos en que este carácter concurre, principalmente de Agaete y de Gáldar.

Mucho menos importantes son las escasas diferencias comprobadas entre las distintas series en lo que se refiere al color del cabello, cuyas frecuencias respectivas se consignan en el cuadro n.º 2. De manera análoga al caso anterior, también aquí se ha procedido a la agrupación de las diferentes tonalidades en tres categorías, la de los muy pigmentados (negro y castaño obscuro: núms. 27, 4, 5 y 6 de la escala de Fisher); medianamente pigmentados (castaño claro y rubio obscuro: núms. 7 y 8) y poco pigmentados (rubio claro: núms. 1, 2, 3 y 9 al 26).

La máxima frecuencia en todas las series corresponde a la categoría de los muy pigmentados, siendo poco importantes las restantes. Con todo, merece señalarse que la frecuencia de los poco pigmentados es algo más elevada en el Norte que en las restantes series, de acuerdo con lo antes comprobado a propósito de la pigmentación del iris.

Por presentar la anterior distribución más del  $20^{\circ}/_{\circ}$  de casillas con frecuencia teórica inferior a 5, se ha prescindido, siguiendo el criterio de Cochran (1954), del cálculo de la prueba del  $X^2$ , poco de fiar cuando se da esta circuns-

	NORTE		CENTRO		SUDOESTE		SUDESTE		OESTE	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Muy pigmentados	102	88,70	70	90,91	44	88,00	74	92,50	24	92,31
Medianamente pigmentados	5	4,34	7	9,10	5	10,00	5	6,25	2	7,69
Poco pigmentados	8	6,96	0	0,00	1	2,00	1	1,25	.0	0,00
	115		77		50		80		26	

CUADRO N.º 2.—Distribución del color del cabello.

tancia. Por otra parte, y dada la homogeneidad que en la distribución se advierte, no se ha creído oportuno el cálculo de otras pruebas de heterogeneidad aplicables en este caso.

También se advierten mayores frecuencias de individuos depigmentados en el N. de la Isla—tanto por lo que se refiere al color del iris como al del cabello—en un trabajo de reciente aparición (Jiménez Sánchez, S. y Schwidetzky, I., 1958). En él se utilizan los resultados de una encuesta llevada a cabo por los maestros de escuela en la población escolar, siendo de lamentar que este material ofrezca tan escasas garantías como reconocen los propios autores, haciendo gala de muy laudable probidad científica. Con todo, estos datos no son comparables con los nuestros, principalmente por ser la complexión carácter variable con la edad, y también por la ausencia de toda selección según la ascendencia de los sujetos.

### ESTATURA E ÍNDICE CEFÁLICO

Con objeto de poner de manifiesto las diferencias antropogeográficas a que nos venimos refiriendo, junto a los dos caracteres cualitativos comentados, hemos elegido, entre los varios que estamos estudiando, dos caracteres cuan-

titativos de tanta importancia antropológica como son la estatura y el índice cefálico.

Los promedios de estatura obtenidos para las diferentes series son los siguientes:

	n	M±m
NORTE CENTRO SUDOESTE	114 79 50	$171,66\pm0,72$ $169,34\pm0,79$ $167,06\pm0,72$
SUDESTE	<b>7</b> 9	$170,52 \pm 0,67$
OESTE	29	$176,52 \pm 1,07$

En comparación con los numerosos datos que figuran en Martin (1958) referentes a toda la humanidad (págs. 778-786), estos promedios son bastante elevados, especialmente los del N., S.E. y O. que se clasifican en la categoría de los altos. Ello permite comprobar, pues, que en la actual población isleña predominan las gentes altas.

La heterogeneidad que ponen de manifiesto los datos anteriores es ampliamente significativa atendiendo a los resultados del análisis de la varianza.

Varianza	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrado medio	Razón de varianza	Probabi- lidad
ENTRE	79804,45	3	26601,48	5,85	<0,1%
DENTRO	1445197,10	318	4544,64		
	1525001,55	321			,

Prescindiendo, por las razones anteriormente indicadas, (9) del grupo del O. vemos que el promedio más elevado es el del Norte y el más bajo el del S.O. quedando asegurada estadísticamente, en particular, la importante diferencia entre ambos grupos (t=4,52 con 162 grados de libertad) así como también la que media entre el S.O. y el S.E.

<sup>(9)</sup> Ver nota n.º 8.

(t=3,62 con 127 grados de libertad). La diferencia entre el C. y N. es menos acusada (t=2,17 con 191 grados de libertad). Las diferencias entre el N. y C. por un lado y el S.E. por otro carecen de toda significación.

Cabe pues destacar, a la vista de estos resultados, la más baja estatura de los habitantes de Mogán y Veneguera (serie S.O.) frente a las restantes series.

\* \* \*

Los diferentes promedios seriales obtenidos para el índice cefálico son los siguientes:

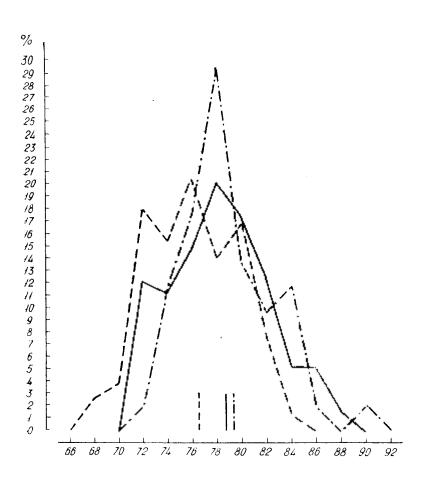
115	$78,73 \pm 0,38$
78	$76,55 \pm 0,40$
51	$79,35\pm0,52$
77	$77,92 \pm 0,37$
29	$77,79\pm0,79$
	78 51 77

Nuevamente queda comprobada, para este carácter, la heterogeneidad serial mediante el análisis de la varianza (10).

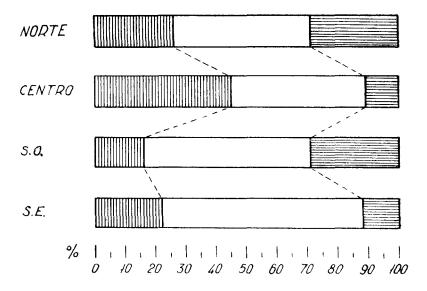
Varianza	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrado medio	Razón de varianza	Probabi- lidad
ENTRE	315,29	3	105,10	7,69	<0,1%
DENTRO	4333,10	317	13,67		
·	4648,39	320			

Aún cuando todos los anteriores promedios se clasifican en la mesocefalia se advierten entre ellos notables diferencias. Así, mientras que el del Centro (Tejeda y Artenara) se sitúa casi en el propio límite con la dolicocefalia, el del S.O. (Mogán, Veneguera) se aproxima, por el contrario, a la braquicefalia. Esta diferencia es estadísticamen-

<sup>(10)</sup> Ver nota n.º 8.



INDICE CEFĂLICO



MESOCÉFALOS

INDICE CEFÁLICO

BRAQUICÉFALOS

te significativa (t=4,27, con 127 grados de libertad), así como también la que media entre el Centro y el Norte (t=3,96 con 192 grados de libertad), siendo asimismo algo elevada la significación de las existentes entre el C. y el S.E. (t=2,51 con 153 grados de libertad) y entre esta última serie y el S.O. (t=2,24 con 126 grados de libertad).

La más acusada dolicocefalia del Centro, así como también la tendencia a la braquicefalia en el S.O., quedan de nuevo patentes en la fig. n.º 3 en la que aparecen superpuestos los polígonos de variación de las series del Norte, Centro y S.O. Se aprecia en ella la mayor extensión hacia los valores bajos en la serie del Centro y hacia los altos en la del S.O. con dos vértices secundarios en la zona correspondiente a la braquicefalia. La serie del Norte queda intermedia entre las dos anteriores.

Cuanto venimos afirmando concuerda, además, con la distribución de las variantes dentro de las categorías en que se clasifican los valores del índice cefálico, cuyas respectivas frecuencias procentuales se representan en la fig. n.º 4. Obsérvese como es mayor el número de dolicocéfalos y menor el de braquicéfalos en el Centro mientras que en el S.O. ocurre precisamente todo lo contrario.

\* \* \*

Oueda por consiguiente demostrada la existencia de una considerable heterogeneidad tipológica en la actual población estudiada; heterogeneidad que viene asimismo comprobada por la desigual distribución geográfica de otros caracteres además de los aquí citados (tipos constitucionales, contorno de la cara, forma de la naríz, etc.) Más difícil resulta el intento de averiguar cual o cuales hayan sido las causas que intervinieron en la génesis de las diferencias anteriormente comentadas, puesto que son varios los procesos que -teóricamente- pueden aducirse a este respecto. Cabe pensar, en efecto, en una heterogeneidad racial, establecida probablemente al correr del tiempo por diversas oleadas de inmigración, y, también, en otros procesos de variación que pueden haber actuado, bien sobre un substrato inicialmente homogéneo, motivando las diferencias presentes, o bien sobre un material va heterogéneo, acentuando las diferencias iniciales.

Entre estos procesos merece citarse, en primer lugar, el genetic drift o variación al azar de la frecuencia de determinados genes, fenómeno que se manifiesta en el caso de pequeños núcleos de población con elevado grado de endogamia, y cuya posible intervención en la producción de diferencias intergrupales en colectividades humanas situadas dentro de un reducido ámbito geográfico ha sido repetidas veces señalada, (Birdsell, 1950; Glass et alii, 1952; Weninger, 1956).

Pueden invocarse también fenómenos de selección social (11) y debe tenerse además bien presente la importante acción selectiva del ambiente geográfico, especialmente en lo que atañe al relieve que determina la existencia de zonas aisladas, entre las que hasta hace relativamente poco tiempo fueron difíciles las comunicaciones, y tambien la de importantes diferencias climáticas. La zona Norte se halla sometida, en efecto, a la benéfica influencia de los alisios portadores de humedad y precipitaciones. La parte Sur, por el contrario, debido a la barrera geográfica constituída por las cumbres centrales, se ve privada de dicha influencia y sufre, además, periódicamente, la acción de las masas de aire cálido y seco procedente del Sahara que apenas afectan a las costas septentrionales. Esta circunstancia determina la mayor fertilidad de la parte septentrional (centro de atracción de poblaciones por tanto) y la acusada aridez de la merídional, menos densamente poblada.

Muy probablemente, y de acuerdo con las antiguas observaciones de Verneau (1879 y 1882, b), así como con los resultados obtenidos al estudiar la población prehistórica, las diferencias antes mencionadas de las poblaciones del S.O. respecto a los restantes sean debidas a la presencia en ellas, en mayor número, de los elementos raciales mediterráneo grácil, orientálido y armenoide, mientras que en las restantes es principalmente el elemento eurafricánido el que predomina. En cambio la diferenciación de las poblaciones del Centro respecto a las del Norte pueda quizás explicarse mejor atendiendo a las otras causas anteriormen-

<sup>(11)</sup> Así, por ejemplo, mientras que en las series del N. se incluyen habitantes de núcleos urbanos (Telde, Gáldar), los individuos que integran todas las demás proceden exclusivamente de ambientes rurales.

te indicadas. Para enfocar estas cuestiones con mayor precisión sería necesario complementar el estudio tipológico con el examen y valoración de otros caracteres (grupos sanguíneos, líneas dermopapilares, P. T. C.) susceptibles de una más precisa elaboración desde el punto de vista genético.

#### IV. - CONSIDERACIONES FINALES

La heterogeneidad tipológica que manifiesta la actual población de Gran Canaria, concuerda con la mezcla y superposición de diversos elementos culturales repetidas veces señalada (L. Diego Cuscoy, 1953; Pericot, 1955). Esta circunstancia, junto con la distribución antropogeográfica antes indicada, sugiere la idea de una sucesión cronológica en lo que concierne a la llegada de los diferentes elementos, que queda todavía por averiguar. Cabría suponer. siempre en el terreno de la hipótesis, la llegada en primer lugar de una población integrada por cromañoides y eurafricanos portadores de los elementos culturales más antiguos. Más tarde pudieron llegar los tipos mediterráneo grácil, orientálido y armenoide y quizás, todavía después, otra oleada de elementos diversos que habría traído los elementos culturales más evolucionados y la organización social y política en vigor en el momento de la conquista.

Para intentar resolver esta cuestión sería preciso disponer previamente de una cronología, por lo menos relativa, de los yacimientos prehistóricos. Consciente de la importancia de este problema, la Junta Directiva de El Museo Canario encargó al Prof. H. L. de Vries del Naturkundig Laboratorium des Rijks-Universiteit te Groningen, la determinación de la edad de algunas muestras mediante el método del carbono radioactivo, habiéndose obtenido los resultados siguientes:

Madera	de Cuevas del Rey			$1665~\pm~60$
Madera	de Acusa			$1520~\pm~45$
Piel de	momia de Guayadeque			$1410~\pm~60$
Piel de	momia de Acusa			$1380 \pm 60$
Madera	de Guayadeque			$1220 \pm 60$
Madera	sarcófago Agaete			$950 \pm 40$
Madera	de la Guancha (Gáldar)	)		$875 \pm 60$

Las fechas obtenidas oscilan, por consiguiente, desde el año 292 hasta el 1082. Esta última, la más próxima a la iniciación de la conquista de Gran Canaria (1478) corresponde a unos trozos de madera del magnífico túmulo funerario de La Guancha en Gáldar, perteneciente al estrato cultural superior, mientras que la primera corresponde a una cueva sepulcral del centro de la Isla donde podría suponerse la presencia de los elementos raciales y culturales más antiguos. Pero estos datos no representan más que una primera aproximación, se trata simplemente de fechas ante quem, y el problema continúa, por el momento, sin solución. Tampoco estamos mejor informados acerca de los motivos que pudieron determinar la llegada a las islas de la población primitiva. Tratándose de poblaciones cuyas bases económicas de subsistencia eran la agricultura y la ganadería, debieron ser sin duda muy importantes las causas que les movieron a embarcarse desde las costas de África con destino a las islas. Muy probablemente las que han sido repetidas veces indicadas —desecación del Sahara e irrupción del Islam en África del Norte-pueden haber desempeñado un papel antropodinámico decisivo. Más éste es otro problema que todavía aguarda la solución.

#### V.—PUBLICACIONES CITADAS

- Arambourg (C), Boule (M), Vallois (II), Verneau (R). (1934).—Les grottes paléolithiques des Beni-Ségoual (Algérie). Archiv. Inst. Paléont. Humaine. Mém. 13. 242 págs., XXII láms., París.
- Balout, Lionel (1958).—L'Algérie préhistorique. Arts et Métiers Graphiques.—París; 1958.
- Benítez Padilla, Simón (1958).—Gran Canaria y sus obras hidráulicas.

  Bases geográficas y realizaciones técnicas. Exemo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 2.ª Ed. Las Palmas.
- Berthelot, Sabin (1879).—Antiquités Canariennes. Plon et cie., París, 251 págs. + 20 láms.
- Biasutti, R. (1941).—Mediterranei et Etiopici.—In: Le Razze e I Popoli della Terre, Vol II. págs. 23-30, Torino.
- BIRDSELL, J. B. (1950).—Some implications of the genetical concept of race in terms of spatial analysis. Cold Spring Harbor Symp. 15, pp. 259-314.
- Bravo, Telesforo (1954).—Geografía General de las Islas Canarias. T. I., Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- CHIL Y NARANJO, GREGORIO (1876).—Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.
- COCHRAN, W. G. (1954).—Some methods for strengthening the common X<sup>2</sup> test. Biometrics, Vol. 10, pp. 417-451. (cit. Siegel, 1956).
- Diego Cuscov, Luis (1953).—Paleoetnología de las Islas Canarias. IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas, Zaragoza
- Eickstedt, E. von (1934). —Rassenkunde und Rassengeschichte der Menschheit. Enke. Stuttgart.
- Eickstedt, E. von (1943).—Volkerbiologische Probleme der Sahara. Die Anthropologie der Tuareg und Tebu und die Rassengeschichte der Antiken West-Aetioper. In: «Beitrage zur Kolonialforschung».

  Tagusband I, pp. 169-240, Remer, Berlín.
- Falkenburger, Fréderic (1939-40).—Essai d'une nouvelle classification craniologique des anciens habitants des Iles Canaries. «L'Anthrop».

  T. 49. pp. 332-362 y 553-541. París.
- FISCHER, EUGEN (1931).—Sind die alten Kanarier ausgestorben. Z. F. Ethnol. 62, pp. 258-281.
- Fusté, Miguel (1956).—Persistencias de tipos humanos paleolíticos en el Neo-eneolítico del Levante español. Actas de la IV Sesión del Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas. Madrid 1954, pp. 117-126. Zaragoza.
- Fusté, Miguel (1957).—Estudio antropológico de los pobladores neceneolíticos de la región Valenciana. Trabajos del S. I. P. de la Diputación de Valencia. Serie de trabajos varios, n.º 20, 128 pp. XII láms. Valencia.

- Fusté, Miguel (1958).—Survivance du type de Cro-Magnon parmi les populations préhistorique et actuelle de l'Archîpel Canarien. En curso de publicación en: «Bericht der V. Internationale Kongress für Vor-und Frühgeschichte», Hamburg.
- GLASS, BENTLEY; SACKS, MILTON S.; JAHN, ELSA F.; HESS, CHARLES (1952).—
  Genetic drift in a religious isolate: An analysis of the causes of variation in blood groups and other gene frequencies in a small population.—«American Naturalist», Vol. LXXXVI, núm. 828, pp. 145-158.
- HOOTON, E. A. (1925).—The ancient inhabitants of the Canary Islands. Harward African Studies VII, 401 pp. Cambridge. Mass.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. y SCHWIDETZKY, I. (1958).—Haar-und Augenfarbe in der provinz Gran Canaria. (Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote). Homo, B IX, 2. Heft, pp. 85-91, Mainz.
- Martín, Rudolf (1958).—Lehrbuch der Anthropologie in Systematischer Darstellung. 3.ª ed. refundida y ampliada por Karl Saller. Fischer, Stuttgart.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino (1933).—Historia de los heterodoxos españoles. 2.ª ed., Madrid.
- Pericot, Luis (1955).—Algunos nuevos aspectos de los problemas de la Prehistoria Canaria. «Anuario de Estudios Atlánticos». Madrid-Las Palmas. n.º I. (1955) pp. 579-619.
- Schwidetzky, Ilse (1956).—Observaciones antropológicas en Tenerife. (Relación de un viaje). Pub. Univ. de La Laguna de Tenerife.
- Schwidetzky, Ilse (1957)—In welchem Alter starben die alten Kanarier?

  I. Die Guanchen von Teneriffa «Homo B. VIII», pp. 98-102. Mainz.
- Schwidetzky, Ilse (1958). In welchem Alter starben die Altkanarier?

  II. Gran Canaria. «Homo B. IX», eft 1, pp. 31-33. Mainz.
- Siegel, S. (1956).—Nonparametrie Statistics for the behavioral Sciences. Mc. Graw-Hill Book Co.
- Vallois, H. V. (1950).—Le squelette d'Aïn Méterchen. «Atti del I Congresco Internationale de Prehistoria e Protohistoria Mediterránea», pp. 102-104, Firenze-Napoli-Roma.
- Vallois, H. V. (1951).—Les restes humains de la Grotte de Dar-es-Soltan. In: Armand Ruhlmann, La grotte préhistorique de Dar-es-Soltan. «Hesperis» n.º I, pp. 187-202. París.
- Vassal, P.; Bellalonne, A.; Ait Kaei, R. (1954).—Persistance des types anciens à travers les ages: La race de Mechta-Afalou, variante africaine du Cro-Magnon chez les Berbères actuels. «Anthrop. Diff. et Scien. des Types Constitutionnels», n.º 2, pp. 50-58 Medecine et Hygiène. Genève.
- Verneau, R. (1879),—De la pluralité des races anciennes de l'Archipel Canarien. «Bull. Sol. Authrop», París, Sér. 3, T. I, pp. 429-436.
- Verneau, R. (1882, a).—Sur les anciens habitants de la Isleta. «Bull Soc. d'Anthrop». (Séance du 3 novembre 1881), pp. 1-11. París.

- VERNEAU, R. (1882, b). -Sur les sémites aux Hes Canaries. «Bull. Socd'Anthrop.», (séance du 2 juin, 1881), pp. 5-16, París.
- Verneau, R. (1886).—La race de Cro-Magnon, ses migrations, ses descendants. «Rev. d'Anthrop.», XVème. année, 3ème. Ser., T. I., pp. 10-24, París.
- Verneau, R. (1887).—Rapport sur une Mission Scientifique dans l'Archipel Canarien «Archiv. des Missions Scient. et litt.» IIIème. Sér., T. XIII, 272 pp., Imprimerie Nationale, París.
- Weninger, Margarete (1956).—Die Bedentung der zufälligen aenderungender Allelenfrequenz (Random Drift) für die Stammes -und Rassengeschichte des Menschen.—En: Luigi Gedda, Novant'anni delle leggi mendeliane, pp. 416-425, Inst. Gregorio Mendel, Roma.
- Wölfel D. J. (1931).—Sind die Ureinwohner der Kanarien ausgertorben, Z. f. Ethnol, 62 pp.

### SUMMARY

This paper summarises some preliminary results concerning the study of the very important osteological collection housed in the Museo Canario of Las Palmas de Gran Canaria (958 skulls and 40 complete skeletons belonging to the prehistoric inhabitants) as well as that of 362 adult males examined almost exclusively within the actual rural populations of the island.

One of the most outstanding results is the verification of the persistence up to nowadays of the racial elements composing the prehistoric population. Among them, it must be firstly pointed out the Verneau's «Guanche Type» cromagnoid element persistence of the north-African type of Mectha Afalou, and the eurafrican or protomediterranean type, tall and very strong with a long and high skull, and a long quadrangular or pentagonal shaped face. Just by this racial elements, it must be equally pointed out the presence of the orientalid type and, though very less frequent, the armenoid and gracil-mediterranean ones, as well as, at least in which concerns the modern population, of some nordic strain. On the contrary we did not observed the so called negroid type of some former authors.

This racial heterogeneity is accompanied by the different frequencies of those racial elements in the populations of some biogeographical regions of the island, as allows to state some important differences, statistically assured, concerning the distribution of the stature, cephalic-index and eye colour.

Lastly, some remarks are made about the data of some prehistorical sites, obtained by means of the radiocarbone method, as well as upon the different opinions issued for explaining the arrival of the former inhabitants to the island.

## RESUMÉ

Ce travail est un apercu préliminaire concernant l'étude de la très importante collection ostéologique du Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria (958 crânes et 50 squelettes complets appartenant à la population préhistorique), ainsi que de 362 individus masculins adultes éxaminés, presque exclusivement, parmi les actuelles populations rurales de hle.

Un des principaux résultats a été la vérification de la persistance jusqu'à nos jours des éléments raciaux de la population préhistorique. Parmi ceux-ci, meritent d'être signalés d'abord le «Type Guanche» de Verneau, élément cromagnoïde persistance du type nordafricain de Mechta-Afalou, et le type eurafricain ou proto-méditérranéen très robuste et de forte taille, avec la tête longue et haute en même temps,

et la face très allongée à contour quadrangulaire ou pentagonal. A coté de ces éléments, se placent le type orientalide et, bien que moins fréquents, l'armenoide et le méditérranéen gracile, auxquels vient s'ajouter encore, parmi la population actuelle, la présence de quelques éléments nordiques. Par contre, nous n'avons pas rencontré le soi-disant type negroide que quelques auteurs avaient auparavant signalé.

Tous ces éléments sont differentment représentés parmi les gens habitant les différentes régions biogéographiques de l'île comme il permettent d'affirmer les importantes différences, statistiquement assurées, concernant la taille, l'indice céphalique et la pigmentation des yeux, qui ont eté observées.

Finallement, les dates obtenues au moyen du Radiocarbone pour quelques sites préhistoriques, ainsi que diverses opinions tachant d'expliquer l'arrivée des prémiers habitants de l'île sont l'object d'un bref commentaire.

## ZUSAMMENFASSUNG

Die vorliegende Arbeit fasst einige vorläufige Ergebnisse zusammen einer Untersuchung der sehr wichtigen osteologischen Sammlung des Museo Canario von Las Palmas de Gran Canaria (958 Schädel und 40 ganze Skelette der vorgeschichtlichen Bevölkerungen gehörend), sowie von 362 männliche erwächsene Individuen, welche fast ausnahmlos aus der gegenwärtingen ländlichen Populatianen stammen.

Die Beständigkeit der Rassenelementen der vorgeschichtlichen Bevölkerungen bis zum Gegenwart wurde festgestellt. Der nach Verneau sogennanter «Guanche Typus» und der Eurafrikanid oder Protomediterranid, gehören dabei. Der erste kann vielmehr als Cromagnid bezeichnet werden, dessen Wurzeln bei der nordafrikanischer Mechta-Afalou Typus zu zuchen ist. Daneben tritt ein orientalider Menschenschlag ziemlich oft in Erscheinung. Dagegen sind die armenide und grazilmediterranide Formen viel spärlicher. Bei der gegenwärtigen Populationen, findet man sehr wenige Spuren eines nordischen Schlages. Im Gegenteil, von die sogennant negroid Elemente vor einige Forscher vorher erwähnt, haben wir keine Spure gefunden.

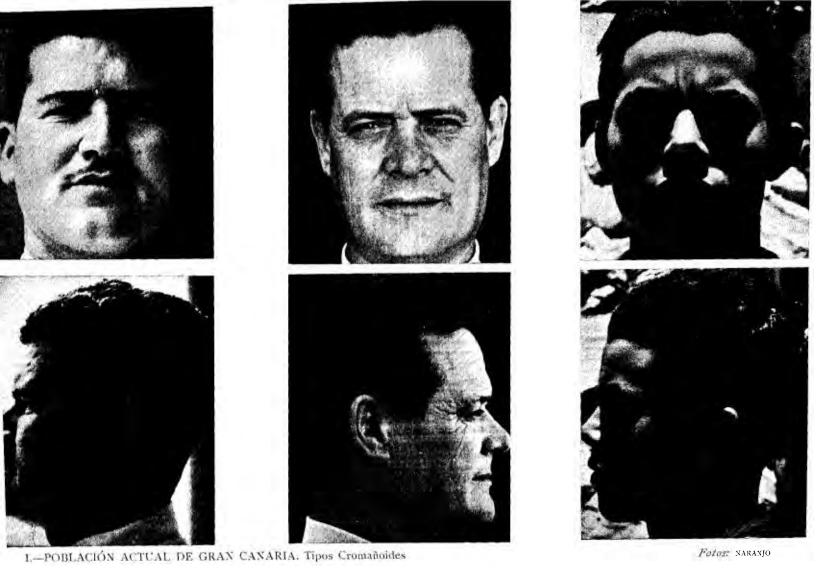
Zu bemerken ist dazu, dass diese Heterogenität sich verschieden ausdrückt, je nach der biogeographischen Gebiete der Inseln, besonders bei der mehr minder starke Vertretung der genannten Rassentypen in jede einzelne und räumlich begrenzte Population. Statistich gesicherte Unterschiede in der Körpergrösse, Langenbreitenindex des Kopfes und Augenfarbe, verdienen besondere Betonnung.

Es folgen einige Bemerkungen über die archäeologische Data nach der Radiokarbonmethode, sowie einige Erörterungen über die erste Besiedlung der Inseln.

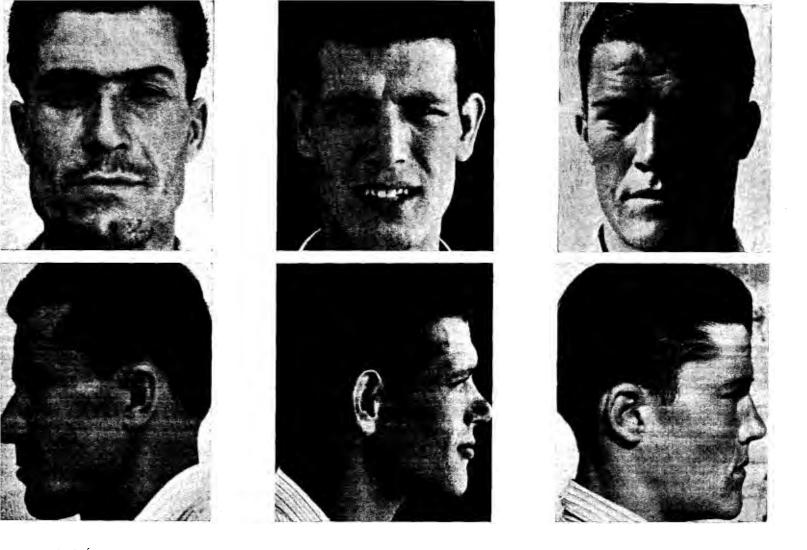












II.—POBLACIÓN ACTUAL DE GRAN CANARIA. Tipos Eurafricánidos

Fotos: NARANJO





III.—POBLACIÓN ACTUAL DE GRAN CANARIA. Tipos Orientálidos

Fotos: NARANJO



IV.—POBLACIÓN ACTUAL DE GRAN CANARIA. Tipos Armenoides

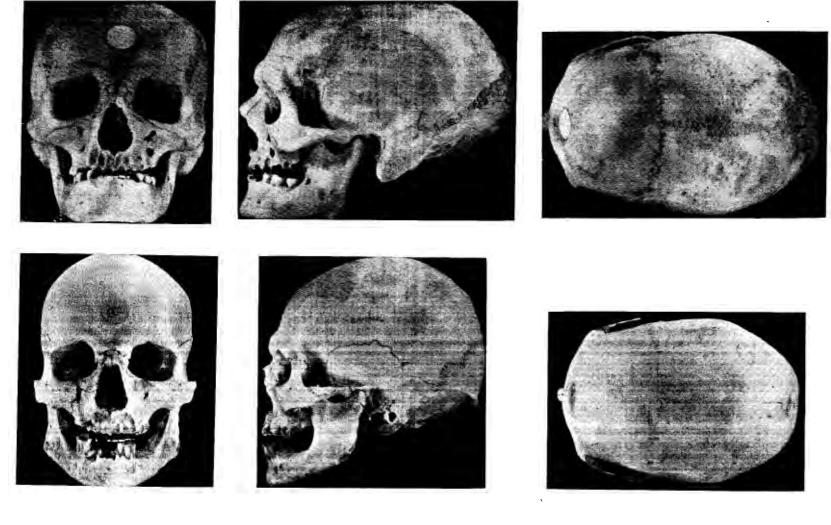
Fotos: NARANJO



 $V.—POBLACIÓN\ ACTUAL\ DE\ GRAN\ CANARIA.\ Tipos\ Mediterráneo\ Grácil\ (a)\ y\ Nórdico\ (b\ y\ c)$ 

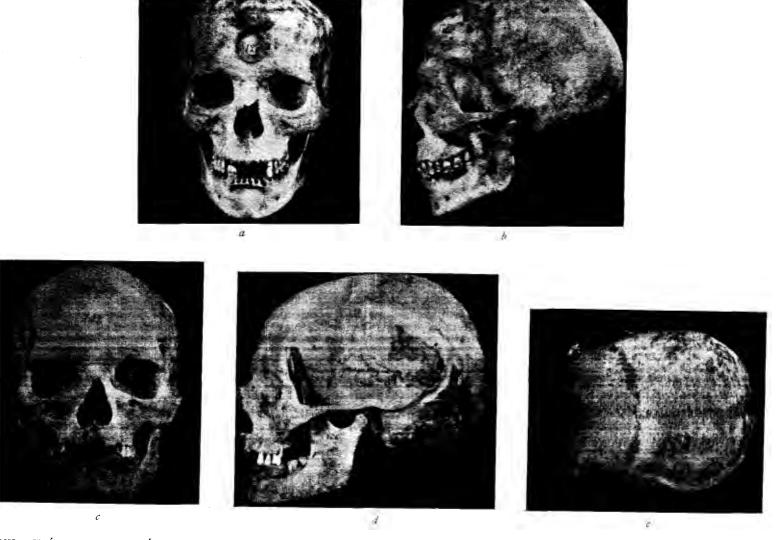
Fotos: NARANJO





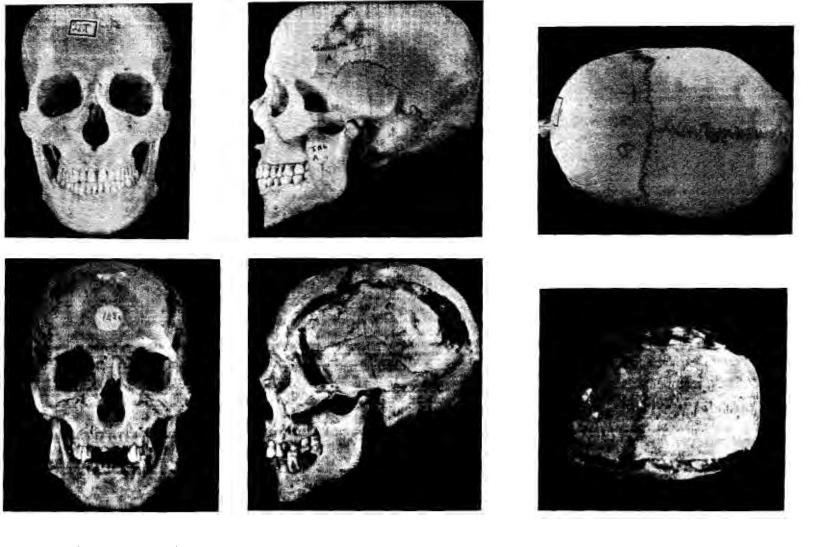
VI — CRÁNEOS PREHISTÓRICOS DE GRAN CANARIA. Tipos Cromañoides





VII.—CRÁNEOS PREHISTÓRICOS DE GRAN CANARIA. Tipos Eurofricánido (a y b) y Cromañoide (c, d, e) Fotos: NARANJO

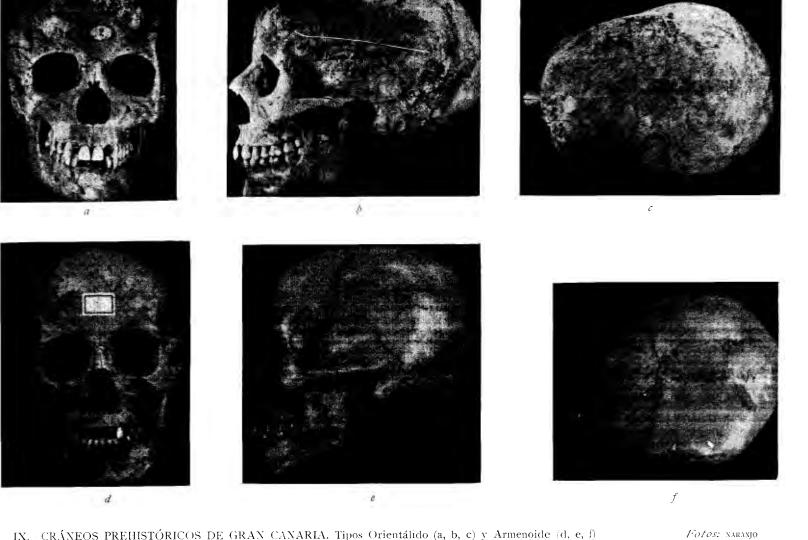




VIII.—CRÁNEOS PREHISTÓRICOS DE GRAN CANARIA. Tipos Eurafricánidos

Fotos: NARANJO





IX. CRÁNEOS PREHISTÓRICOS DE GRAN CANARIA. Tipos Orientálido (a, b, c) y Armenoide (d, e, f)



# Some Domesticated Animals from the Prehistoric Site of Guayadeque, Gran Canaria (\*)

By F. E. Zeuner

It is a remarkable fact that the prehistoric immigrants who imported domesticated animals into the Canary Islands brought with them only the dog, the goat and the pig. It is generally agreed by early historians that cattle and horse were entirely unknown, though one or two references exist which purport the presence of sheep at the time of the Spanish Conquest. In my extensive studies of bone material, however, I have not come across any sheep remains so far, and this question has, therefore, to be left undecided. It is in any case certain that should sheep have reached the islands, this must have happened late and probably not long before the Conquest, i. e. before the 15 th Century.

The combination of dog, goat and pig is characteristically Neolithic and agrees with other Neolithic features of the Guanche cultures. The absence of sheep—references to sheep are few and doubtful—and cattle strongly suggests that at the time when these migrants reached the islands these two species had not yet spread to west and north Africa. The available material is remarkably homogeneous and it appears that, in the main, only one breed of pig,

<sup>(\*)</sup> Contribución N.º 4 de la Expedición Geocronológica a las Islas Canarias.

one or two of goat and two breeds of dog were bred. In the case of the dog this statement is made with the reservation that the osteological material provides no evidence for external features, such as shape of ears, hair and colour, distinguishing breeds of dogs.

The material here studied is preserved in the Museo Canario, Las Palmas, Gran Canaria, and is representative of a large number of other sites.

#### 1. DOG

The measurements of three skulls from Guayadeque are given in Table 1, where they are compared with two British fox-terriers and a European wolf.

Specimen No. 1226, probably a male, has an occipital crest about 51 mm. long; in No. 1227, this crest is only 29 mm. long. This latter skull is altogether somewhat smaller and is probably a female. No. 1228 differs in being somewhat broader across the palate than the first two. Since this specimen lacks nasals and part of the premaxilla, its profile cannot be assessed. The other two specimens have the aspect of an unspecialized average dog with a length of 176 and 164 mm. respectively, and a height above the bullae of 59-58 mm. They are slightly larger than fox-terriers. Owing to the presence of an occipital crest, the profile of the brain case is straight. The fronto-nasal line is distinctly concave and the supra-orbital eminences are not more developed than they are in the wolf. The plane of the palate is parallel with the longitudinal axis of the brain case, again as is the case in wolves and primitive dogs; it is not tilted anteriorly as it is in many modern, more highly developed breeds.

The upper carnassial is shorter than the two molars that follow —a characteristic of domesticated dog in general. In Nos. 1226 and 1227 the palate is comparatively slender, but in No. 1228 it is considerably broader. In the first two the proportion of width (measured across the hind cusps of the carnassials) to length (measured from the incisors to the posterior spine of the palate) is .659 and .64, whilst it is .73 in the third. This substantial difference possibly indicates a different breed. When the Spaniards

arrived, they were impressed with the fierce dogs kept in the islands. It is possible that the fierce breed is one that still exists at the present day, a medium sized dog with drooping ears and a somewhat boxer-like appearance. They are dirty grey-brown in colour with an indistinct tiger-striping. The smaller individuals appear to belong to a type of dog somewhat below medium size, standing about 18 inches, which is still frequent in the islands and which also often exhibits the striped coat. A certain proportion of these have upright ears. A smaller number of reddish-yellow specimens can be seen and these remarkably resemble small dingos. I am inclined to attribute the two smaller skulls to this breed.

Two other breeds are to be seen in the island at the present day. One is a greyhound type with a more or less curled tail and sometimes upright ears—evidently an ibiza. This type is frequent in the south of Spain and I have always held that it is closely related to the Old Kingdom greyhound of Egypt. The fourth race is a short-legged corgi-like type with upright ears and generally long hair, about the origin of which I can make no suggestion. These two types I am inclined to regard as late introductions, whilst the others may tentatively be considered as original native breeds. With this the material from a number of sites both in Gran Canaria and Tenerife is in good agreement and it appears that the dingo-like breed was by far the more common.

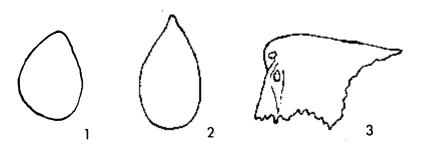
#### 2. **GOAT**

Two virtually complete goat skulls from Guayadeque, Gran Canaria, were available for study. No. 1229 lacks the horn sheaths, and premaxilla and nasals are missing. Traces of skin are preserved. The upper p4 and m1 are pathologically modified, but the jaw is normal. The frontonasal profile is very slightly concave, though the frontal bulge is moderately pronounced. The horns are directed backwards, their axes being parallel to the palate. The horns are twisted homonymously, with the tips pointing slightly outwards.

The second specimen, No. 1230, has the right horn

sheath preserved. It is proportionately shorter and broader than No. 1229, but the horn cores are of the same size and twisted in the same way. The profile of the face is the same as in No. 1229. The measurements are given in Table 2.

The cross-section of the horn in both specimens is rounded anteriorly at one third from the horn base, but it becomes more keeled towards the tip. It is pronouncedly asymmetrical and resembles that of the screw-horned goats of the ancient Egyptian group (Zeuner, 1955). Since this latter group is likely to be ancestral to the modern mamber goat, it appears that the two specimens from Guavadeque belong to this group, an interpretation confirmed by a modern type of goat common in the islands. This, which has become feral on La Palma, has the wild coloration, the brown, short-haired coat, the black stripe along the back and the usual black and whitish pattern on face and feet. In Gran Canaria this type is very frequent, especially in the mountains, whilst in many places it is mixed with black and white goats with somewhat longer hair and a more distinctly convex nose. These resemble North African goats closely, although all the Canaries goats have comparatively short hair, which cannot be used for spinning.



1. Left horn core of No. 1230 from Guayadeque, cross-section at one third of length from base. 2. Left horn core of goat from Cenobio de Valerón, cross-section as fig. 1. 3. Right lachrymal bone of pig from Guayadeque.—All natural size.

It would appear, therefore, that the primitive brown Canaries goat is an early type of mamber goat, much more primitive than the existing variant of the type in North Africa and Western Asia, and this would suggest a comparatively high age for the breed. The black and white type may have been introduced at a later date. In Table 2 the measurements of the Guayadeque goats are compared with two recent specimens, a male and a female obtained from the slaughter-house of Las Palmas through the kindness of Don José Naranjo Suárez. The female had the «wild» coloration and the male was black and white. It will be seen that both specimens from Guayadeque agree well with the recent female, which suggests that the primitive type of goats present on Gran Canaria is directly descended from that of the prehistoric inhabitants.

From the cave site called the Cenobio de Valeron, a horn core has been obtained which is 133 mm. long, 30 mm. high and 16 mm, wide at one third from the base. No complete skulls are available from there. This specimen is much more keeled, more laterally flattened and more strongly twisted than those from Guayadeque. Its crosssection is almond-shaped and almost exactly symmetrical. In these respects it resembles closely the screw-horned Bronze Age goat from Jericho, which I described in an earlier paper. It will be necessary to wait until complete skulls of this type become available before definite conclusions can be reached, but the existence of this specimen makes it conceivable that a second type of primitive screwhorned goat, one derived from the Neolithic Jericho stock existed in the Canary Islands in prehistoric times. On the whole, the material suggests that the immigrants brought with them an undeveloped stock of primitive screw-horned goats which were kept mainly for milk production. This is borne out by material evidence in the form of utensils and even dried cheese from prehistoric sites. In addition, there is a remarkable triangular wooden dish (pl. 3) which Don Simon Benitez rightly considers to have the shape of an udder.

The now widespread practice of using the hair of the Mamber goat in the manufacture of tents, which is of Arab origin, was evidently not known at the time when these goats reached the islands.

#### 3. PIG.

The skull of a female pig from Guayadeque has the measurements given in Table 3. The condules are missing as the brain case was opened from below, presumably for the extraction of the brain. It is very slender and has a long snout. The lachrymal bone is approximately as long as it is high (fig. 3), except that the upper anterior corner is drawn out forward. The importance of the shape of this bone has been emphasised by Antonius following Ulnansky. It is long in the European Sus scrofa group, whilst in the Asiatic Sus vittatus group it is short, without the extension of the upper margin. The specimen from Guayadeque is in this respect intermediate between Asiatic and European types and resembles the wild pigs of the Mediterranean region. It has become known only comparatively lately that many local races of wild pig in the Mediterranean, although resembling the European form in coloration. approach the Asiatic in the shape of the lachrymal. This is an important discovery since it expains easily the origin of the European Neolithic pig, namely from the Mediterranean region. The same evidently applies to the pig of the Canary Islands. This form was small, but there are otherwise no obvious domestication characters. It may well have resembled the high-legged, slender, country pig still found roaming in herds in southern Spain.

There were also available two anterior portions of mandible from Guayadeque with small canines, which do not differ from the skull described.

#### CONCLUSION

The domesticated stock of the prehistoric population of the Canaries thus comprised a primitive medium-sized dog resembling the dingo, a more broad-faced dog of about the same size, a primitive mamber goat, possibly a screw-horned Jericho goat, and a slender Mediterranean pig. The immigrants who brought these domesticated animals to the islands also carried barley as their only cereal. It thus appears that they were essentially nomads who settled

seasonally to grow corn and at the same time to allow the pigs to breed. It is from this simple economy that the later Guanche cultures are derived. On the other hand, these observations do not preclude the possibility that an earlier Stone Age culture existed at the time when the domesticated stock was first brought into the islands.

#### Resumen

Los animales domésticos de los antiguos pobladores de las Islas Canarias eran, en primer lugar, un perro primitivo de tamaño medio que recuerda el dingo de Australia. También existía otro tipo de perro, del mismo tamaño que el anterior, pero con la región facial de la cabeza más ancha. En segundo lugar, los indígenas canarios tenían una cabra del tipo Mamber del Próximo Oriente, su color era pardo como el de la cabra silvestre y, probablemente, se parecía a la cabra de la Edad de Bronce de Jericó (Palestina). En el cenobio de Valerón se ha encontrado un ejemplar de cabra que hace posible la existencia de otro tipo de este animal doméstico, parecido a la cabra neolítica de Jericó. Por último mencionaremos un cerdo de tipo mediterráneo, cuyo cráneo era delgado y largo.

Los inmigrantes prehistóricos que trajeron estos animales domésticos a las islas, introdujeron también la cebada como único cereal. Los antiguos pobladores de las Canarias parecen haber sido fundamentalmente nómadas; permanecían poco tiempo en un mismo lugar, el suficiente para cultivar la cebada y atender al desarrollo de las crías de sus cerdos.

De esta economía primitiva se derivan las culturas posteriores de los habitantes de las Islas Canarias antes de la conquista. La existencia del trigo y de la oveja en las culturas tardías es mencionada por los cronistas, pero es probable que fueran introducidos muy poco tiempo antes de la conquista.

#### REFERENCES.

Abreu Galindo, Fr. J. de, c. 1600.—Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria.—Ed. crit. por A. Cioranescu, 1955. Santa Cruz de Tenerife, (p. 160).

Antonius, P., 1922. Grundzüge einer Stammesgeschichte der Haustiere. Jena.

Zeuner, F. E., 1955.—The Goats of Early Jericho. Palestine Explor. Quart., 1955: 70-86.

Bernáldez, A., 1870.—Historia de los Reyes Católicos.—2 vols., Sevilla. (See vol. 1, p. 179).

TABLE 1. Dogs.

SKULL no.	1226	1227	1228	All measure- ments in mm.	
Length premaxilla-occipital crest	176	164	172		
Length premaxilla-condyles	167	153	162,5	·	
Heigth above bulla	59	58	60		
Length of right upper carnassial (a)	17,2	17,6	19,0		
Length of right upper molars (b)	17,9	18,0	_		
<u>a</u>	<b>0,</b> 96	0,97			
Length of left upper carnassial (a')	17,1	17,2	19,1		
Length of right upper molars (b')	18,5	18,0	20,0		
- a' - b'	0,93	<b>0,</b> 96	0,95		
Length of raised parieto-occipital crest	51	29	27 1)	1) but fusion 52 mm. long.	
Length of palate (incisors to posterior tip of palatine) (x)	89,5	83,5	89		
Width of palate across posterior cusps of carnassials (y)	59	54	65		
- <u>x</u> <u>y</u>	0,67	0,64	0,73		

TABLE 2. Goats.

		Measurements in mm.				
SKULL no.	1229	1230	Recent male Las Palmas	Recent female Las Palmas		
Tip of maxilla-condyles (x)	22,5	22,2	25,0	19,8		
Length of horn core	13,5	12,5		_		
Maximum width between orbits	11,3	11,7	12,6	11,4		
Maximum width across zygomatics	9,7	10,4	11,2	10,1		
Lengths of horn	180 —190	La Palma Recent 295	285 333	243 263		
(x) The premaxilla is lost in the pre- historic specimens						

TABLE 3. Pigs.

Skull of female from Guayadeque	Measurements in mm.
Total length premaxilla-occipital sinus	27,3
Premaxilla palate	17,7
Width across M <sup>2</sup>	57,0
Diastema I-C	32,0
Maximum width across zygomatics	114,0
Depth of occipital sinus	12,0
Height above anterior margin of C	35,0
Height above anterior margin of M <sup>2</sup>	60,0
Length premaxilla-anterior margin of orbit	158,0
Length of nasalia	121,0
Length of lachrymal	35,0
Height of lacrhymal	25,0



PLATE 1.—Feral goat from the island of La Palma. These goats have reverted to a type resembling the wild form, except that the position and twist of the horns have remained similar to those of the oriental Bronze Age goat. Specimen exhibited in the Museo Canario, Las Palmas.



PLATE 2.—Goat's horn carved into a hook, probably attached to a stick.

Used to loosen the soil for crop raising as described by Abreu
Galindo.—Specimen from the Cueva de Bibique near Agaete,
in the Museo Canario.





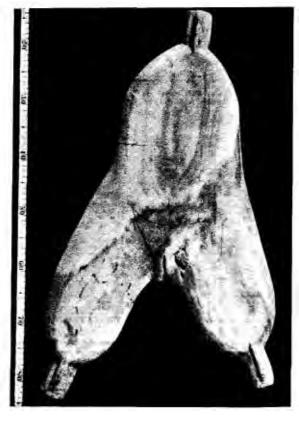


PLATE 3 a, b.—Shallow wooden tray having the shape of a goat's udder, possibly used for separating the whey from the cheese. Note the overflow in the left «teat». The underside is carved in the shape of a female human body with an incision suggesting the genitalia. This important discovery was first interpreted by Don Simón Benítez Padilla who considers the wood to be Euphorbia sp., which, if confirmed, would further emphasise the connection with «milk», the arborescent spurges of the Canaries being very rich in milky juice. This utensil displays a most interesting symbolism combining human fertility with goat's milk. That the goat played a part in the fertility cult of the ancient Canarians, is described by Bernáldez. According to this authority there existed in the 14th century a temple where sculptures of a woman and goats in the sexual act were worshipped by means of libations of milk. Found in a cave of the Barranco Hondo near Juan Grande, Gran Canaria. Specimen in the Museo Canario.

b)



# Don Luis de la Cerda, Príncipe de la Fortuna

Por Buenaventura BONNET y REVERÓN (†)

## PRÓLOGO

Múltiple y azarosa fue esta vida de don Luis de la Cerda, señor de extensos dominios en España, conde de Talmont, Almirante de Francia y Príncipe de la Fortuna por concesión del Papa. Hombre de mar, bate a los ingleses en múltiples encuentros que culminan en Guernesey; como soldado, pelea en tierras de Bretaña durante la Guerra de los Cien Años. Y Quimperlé, Auray, Vannes y Arguillon, conocen los nuevos métodos de su invención para batir murallas y asaltar ciudades. Valiente como su abuelo Sancho IV, merecía un trono en Castilla por descender de sangre real directa, que la adversidad le negó y que le correspondía en derecho según las Partidas.

Hombre verdaderamente extraordinario, es la síntesis del príncipe medieval, aventurero, depredador, y en ocasiones magnánimo; su ambición no tuvo límites. Nació para reinar y busca una corona con que satisfacer sus deseos. Las islas Canarias, descubiertas por los portugueses en 1341, allá en las extremidades del mundo conocido, le brindan la ocasión que apetecía, y Clemente VI le concede la investidura de Príncipe de las Afortunadas. Revestido de las insignias reales se le vió cabalgar ante un brillante cortejo por las calles de Roma. Cuatro años después descendía a la tumba, satisfechas sus ansias de gloria.

Al estudiar en las líneas que siguen la compleja personalidad de don Luis de la Cerda, hemos de consignar que hasta hoy no se ha hecho un verdadero análisis de su vida. Las fuentes francesas recopiladas por G. Daumet se contraen a su actuación en Francia; los genealogistas, a la cabeza de los cuales figura indiscutiblemente nuestro erudito el señor Fernández de Bethecourt, lo estudian como miembro de la Casa de la Cerda, y este último lo hace en su obra monumental «Historia Genealó-

gica y Heráldica de la Monarquía Española». Era una necesidad completar la biografía de don Luis de la Cerda en sus relaciones con las Canarias, formando así un conjunto exacto de la vida de este prócer.

Por eso no hemos titubeado en escribir este ensayo, adaptándolo a las modernas normas de la historia, recogiendo y analizando cuantos datos nos ha sido posible. A la vez, hemos prestado especial atención a la parte referente a estas islas, que historiadores y biógrafos relegaron a lugar secundario y a veces omitieron. Por último, intentamos una labor de crítica sobre los supuestos viajes del Príncipe de la Fortuna a Canarias, que hasta hoy aparecen en la historia de este archipiélago con evidente yerro. Si hemos acertado en nuestro propósito, quedará con exceso recompensado.

## I

# EL PRÍNCIPE DE LA FORTUNA

#### ANTECEDENTES BIOGRÁFICOS

Conocido era en Europa el nombre de las Canarias antes del año 1344 fecha en que aspira a ser nombrado príncipe de este archipiélago don Luis de España o de la Cerda. La aventura de Lancelot Maloicel; la expedición portuguesa de 1341; la capitaneada en el año siguiente de 1342 por Francesch des Valers desde Mallorca y en la emprendida pocos días después por Domingo Gual, demuestran plenamente que el archipiélago canario adquiere una importancia insospechada a raíz de su descubrimiento; y es un descendiente de sangre real española, el Infante don Luis de la Cerda, quien solicita del Papa Clemente VI la investidura de las Afortunadas con el título de Rey.

La ascendencia de este Príncipe es la siguiente: del matrimonio de don Alfonso X el Sabio con doña Violante, hija de don Jaime de Aragón, nacieron don Fernando, primogénito; don Sancho, luego rey de Castilla; don Pedro, don Juan, don Diego, doña Isabel y doña Leonor. Don Fernando casó con doña Blanca, hija de San Luis, rey de Francia, de cuyo matrimonio tuvo a don Alfonso y a don Fernando. El primero casó con Mahalda de sangre real francesa, de la que le nacieron tres hijos: Luis de España, mas tarde príncipe de la Fortuna, don Juan y doña Isabel.

La exclusión de los Infantes de la Cerda (1) del trono español, se debe a que en una de las ausencias del Rey Sabio del territorio nacional con objeto de entrevistarse con el Papa para que le apoyara en sus pretensiones al Imperio, el monarca granadino invadió las tierras castellanas con auxilio de los Benimerines. Don Fernando, primogénito del Rey y Gobernador del Reino, salió al encuentro de los moros, pero enfermó y murió en el pueblo de

Villareal (hoy Ciudad Real) punto de reunión del ejército cristiano.

Don Sancho, hijo segundo del monarca, tomó el mando del ejército y venció a los árabes, siendo aclamado por sus tropas como príncipe heredero en perjuicio del derecho que asistía a los hijos de don Fernando. Sancho supo granjearse la voluntad de la nobleza y del pueblo, usando de halagos, cortesía y liberalidad con todos. Se convocaron Cortes en la ciudad de Segovia para resolver la cuestión «y ventiladas las razones por la una y otra parte, en fin se vino a pronunciar sentencia en favor de don Sancho: si con razón y conforme a derecho, o contra él, no se sabe, ni hay para que aquí tratallo» (2). Lo cierto es que prevaleció el respeto del pro común, y el deseo del sociego del reino. «Todos se persuadían que si don Sancho no alcanzara lo que pretendía, no reposaría ni dexaría a los otros que reposasen».

Doña Violante, esposa de Alfonso X, sospechando algún peligro para sus nietos, a quienes amaba en extremo, pensó en huir con ellos a Aragón. Con este intento hizo que el Rey, su hermano, viniese al monasterio de Huerta con el pretexto de hablarle. Acompañaban a la reina sus nietos por manera de honrarla, y así con ellos se entró en Aragón. Procuró estorbarlo don Alfonso cuando supo lo que pasaba, pero fue tarde. El pesar que con esto recibió fue tal que ninguna pérdida suya ni de su reino le pudiera entristecer más, dice Mariana. El enojo y saña del Rey se volvió contra aquellos que creyó ayudaron y tuvieron parte en la huída de la reina: mandó prender en Burgos, donde el rey y don Sancho habían ido desde Segovia, al Infante don Fadrique, su hermano, y a don Simón Ruiz de Haro, señor de Cameros, varón de alto linaje y de muy antigua nobleza.

Los reyes de Castilla y de Francia comenzaron a preocuparse por la suerte de los pequeños Infantes; el de Castilla quería estorbar que pasaran a Francia, y este último monarca temía que si caían en manos de don Sancho peligrarían sus vidas o perderían la libertad. Solemnes embajadas se enviaron de una parte y otra al rey de Aragón, acordando al fin que doña Violante tornase a Castilla, y que los Infantes permanecieran en Aragón, dándoles por residencia el castillo de Játiva, que luego se transformó

en prisión, resolución que disgustó mucho a doña Blanca, madre de los príncipes.

Entre tanto las relaciones entre el rey don Alfonso y su hijo don Sancho eran cada vez más tirantes, pues éste lo disponía todo como si ya fuera rey. Don Alfonso convocó Cortes en Toledo, e inmediatamente don Sancho reunió otras en Valladolid, donde el Infante don Manuel, tío de don Sancho, en nombre suyo y de los grandes, por sentencia pública que se pronunció en las Cortes, privó al Rey don Alfonso de la corona. Entonces convocó el anciano monarca en Sevilla una junta solemne, y privó a su hijo don Sancho de la sucesión al reino, pronunciando palabras muy sentidas y graves, «con mil denuestos y maldiciones (3) que descargó sobre su cabeza, como se puede pensar de padre tan ofendido».

En su testamento dejó por herederos del reino, primero a don Alonso y luego a don Fernando, Infantes de la Cerda; en caso de que muriesen ambos sin sucesión, llamaba a Felipe, rey de Francia, que traía su origen de los reyes de Castilla, como nieto que era de la reina doña Blanca, y biznieto del rey don Alfonso VIII. De sus hijos y hermamanos no hizo mención, por su aversión a don Sancho. Al tiempo de morir dejó al Infante don Juan las ciudades de Sevilla y Badajoz, y al Infante don Diego el reino de Murcia.

Con este reconocimiento de los infantes de la Cerda al trono de Castilla confirmó Alfonso X el derecho establecido por él en el Código de las Partidas, que en la 2.ª, título 15, regula la sucesión, llamando primero al hijo mayor del rey difunto; segundo, por derecho de representación, a los hijos del hijo mayor, en el caso de que éste hubiese muerto antes de vacar la corona, aunque vivan sus hermanos; tercero, a falta del rey difunto, a sus hijas; y cuarto, a falta de descendiente, al pariente más cercano. Como puede observarse, la línea recta excluye a la colateral, el grado próximo al más remoto, el sexo masculino al femenino, y la mayor a la menor edad en igualdad de condiciones de línea, grado y sexo, con lo que queda definida la Monarquía cognaticia.

No obstante lo establecido en las Partidas, don Sancho fue proclamado rey de Castilla en la Ciudad de Toledo. Los caballeros principales del bando contrario venían a porfía a saludar al nuevo rey, con muestra de querer recompensar los disgustos pasados con mayores servicios y lealtad; «cuanto más fingido era lo que hacían algunos, tanto mostraba mas elegría y contento de el rostro y talante, que suele muchas veces engañar. Don Sancho con una profunda disimulación pasaba por todo, si bien tenía propósito de derramar la ira concebida en su ánimo, y vengarse luego que hubiese asegurado su reino».

Con gran habilidad hizo desistir al Infante don Juan de tomar posesión de las ciudades de Sevilla y Badajoz que les concediera don Alfonso X, y lo mismo consiguió del infante don Diego respecto a Murcia. Los grandes y toda la gente de guerra, declararon y juraron por heredera del reino, con el consentimiento de todos los estados, a doña Isabel, hija de don Sancho, de edad de dos años, caso de que su padre no tuviese hijo varón (4), prevención que se enderezaba contra los Cerdas, de quien algunos decían públicamente, y muchos eran de este parecer, que se les hacía notable injuria y agravio al despojarlos del reino de su abuelo y si bien otros callaban, de secreto estaban por ellos.

Para atenuar en parte el descontento, don Sancho se confederó con el rey de Francia, siendo una de las cláusulas el dar a don Alonso de la Cerda el reino de Murcia, antes concedido a don Diego, siempre que no se titulase Rey de Castilla y le tuviese como feudatario; y que si don Alfonso muriese sin hijos le sucediese don Fernando, su hermano menor; que los hermanos Cerdas luego que alcanzasen la libertad con el poder de los dos reyes, se entregasen al de Francia (Tratado de Lyon, 1288). Este convenio iba contra el rey de Aragón, a quien pretendía mover guerra el francés.

Tal concierto disgustó mucho a doña Blanca, madre de los Infantes de la Cerda, en tal grado, que abandonó el reino de Francia y se retiró a Portugal buscando auxilio en este reino. Algún tiempo después, el rey de Aragón, indispuesto con el de Castilla, puso en libertad a los Infantes, y para dar más pesar a don Sancho proclamó en Jaca a don Alfonso como Rey de Castilla y de León con el nombre de Alfonso XI, de lo que resultaron nuevas guerras y grandes discordias en Castilla.

Ese estado de cosas continuó durante todo el reinado

de don Sancho. En el de su hijo, don Fernando IV, el de la Cerda designó por árbitro al rey de Aragón Jaime III (10 de enero de 1304), otorgándole poderes para que pudiese pactar una tregua con el monarca de Castilla. En 20 de de abril y ante el Notario público de Tarazona, llamado Andrés Pérez de la Cervera, uno y otro príncipe hicieron escritura de compromiso ante los reyes de Aragón y Portugal de someterse a su resolución arbitral, siendo testigos los Obispos de Valencia y de Zaragoza. Oídas las partes, los monarcas antedichos dispusieron que don Alfonso de la Cerda renunciase a su título y dignidad real, que no pudiese acuñar moneda, que restituyese las villas y lugares que tomara en Castilla y que a cambio se le concederían dominios que rentasen hasta 400.000 maravedises al año, cuyas tierras no estarían juntas ni inmediatas, sino separadas las unas de las otras.

Sometiéronse rey y príncipe al juicio de los árbitros, y don Alfonso tomó posesión de las villas, lugares y tierras que se le adjudicaron, repartidas en los reinos de Castilla, León, Galicia, Toledo, Córdoba y Sevilla (5). Desde entonces se le llamó «El Desheredado» (Mariana, T. V, lib. XV, cap. VIII). Más a la muerte de Fernando IV el Emplazado (1312) resucitó nuevamente don Alfonso su pretensión a la corona de Castilla, por lo cual fue despojado de los bienes que se le concedieron en la capitulación y concordia, teniendo que refugiarse por tercera vez en Francia después de inútiles esfuerzos para conseguir sus propósitos y de gastar en la guerra lo poco que tenía.

En Francia residió algunos años, y ya desengañado, pobre, viejo y triste, se trasladó a España (1331), presentándose a don Alfonso XI en Burguillos (Extremadura) cuando regresaba el monarca de Portugal. Le besó la mano, reconociéndole solemnemente por Rey de Castilla, y le manifestó su decidida voluntad de vivir lo que le restaba de vida en su obediencia y vasallaje, renunciando definitivamente al título real y a cuantos derechos pudiera alegar. Don Alfonso le recibió benignamente, le repuso en sus bienes y le retuvo a su lado. Su hijo primogénito fue don Luis de la Cerda, más tarde Príncipe de la Fortuna, cuya personalidad es el objeto del presente estudio.

## DON LUIS DE LA CERDA EN ESPAÑA Y FRANCIA

Como dijimos era el hijo mayor de don Alfonso de la Cerda, llamado «El Desheredado», Rey titular de Castilla y de León, y de su esposa la princesa Mahalda de Narbona. Don Luis nació en Francia durante el primer destierro de su padre, y fue llamado de España por considerársele jefe de toda la Casa Real de Castilla. Obtuvo en Francia los títulos de Conde de Talamont, señor de la isla de Olerón y de la Mothe-sur-Rhône, XVI Almirante de Francia y del Consejo Real. En España fue Rico-home de Castilla, señor de las villas de Garganta-la-Olalla, Pasarón y Torremenga, y más tarde Príncipe de las Islas Afortunadas.

Crióse don Luis en las Cortes de Aragón y Francia, siendo educado como correspondía a un príncipe de la sangre. Por los años de 1303-1304 vino a España, donde tuvo un buen recibimiento. Su espíritu inquieto le hizo concebir el proyecto de pasar al África con el objeto de servir al rey de Marruecos, pero estando en Sevilla trató al célebre don Alonso Pérez de Guzmán, de sobrenombre «El Bueno» por el heroismo de que dio muestras en el sitio de Tarifa, y éste le disuadió de tal propósito como conocedor del país y de sus hombres, proponiéndole (6) el matrimonio con su hija doña Leonor de Guzmán, boda que en efecto se celebró el año 1306 (Zúñiga, *Anales de Sevilla*, Lib. IV, p. 166).

Por este casamiento, don Luis fue señor de la ciudad y puerto de Santa María, residiendo durante seis años en San Lúcar de Barrameda y en Medina-Sidonia, hasta que en 1312 Alfonso Jofre Tenorio, Almirante de la Mar, separó esta última ciudad de la obediencia al Infante don Felipe. Dice la Crónica: «et echó de la ciubdat a doña María Alfonso, que fue muger de don Alfonso Pérez de Guzmán et a don Juan Alfonso su figo, que eran señores de Sanct Lucar de Barrameda et de Medina Sidonia... Et otrosí echó desta ciubdat... a don Luis, fijo de don Alfonso et nieto del Infante don Fernando, que era casado con la fija de don Alonso Perez...»

Existe una laguna en la vida de don Luis a partir del año 1312 hasta el de 1331 en que, acompañado de su padre, besa la mano de Alfonso XI, reconciliándose con el monarca castellano. En 1332 figura entre los grandes que asistieron en Burgos al acto de la coronación del monarca, siendo armado caballero por el mismo rey, su primo segundo. En el siguiente, 1333, fue al socorro de Gibraltar, y al morir su padre hizo con sus hermanos menores, en 1335, la partición de sus bienes, que fue aprobada por el monarca.

Arreglado el asunto de la herencia, don Luis vuelve a Francia de donde había salido hacía veinte y cinco años. A su llegada, el rey Felipe por carta fechada en Vincennes (enero de 1339) le hizo merced de la Villa de Thalemond (Talemond) con su fortaleza y castellanía perpetua y hereditaria; la isla de Olerón y las villas y lugares que le eran anejas en la Senescalía de Beaucaire, feudos, justicia alta, mediana y baja, con todos los demás derechos, y sin otra excepción que el cuño de la moneda y la soberanía (7), erigiéndolo todo en condado con el nombre de Talemond (1340).

A la muerte de Hué Quièret, el monarca francés distingue a don Luis de la Cerda con la alta dignidad de Almirante de Francia, cargo que desempeñó desde el 13 de marzo de 1341 hasta el 28 de diciembre de 1342, prestando señalados servicios al rey en las guerras que sostuvo contra Eduardo III de Inglaterra, pues ayudó en 1342 al duque de Bretaña, Carlos de Blois, contra Juan de Bretaña, conde de Monfort; guerras que se originaron por la muerte sin hijos del duque Juan III (30 de abril de 1340) cuya sucesión se disputaban la sobrina y el hermano del príncipe difunto, o sea Juana de Penthièrre, mujer de Carlos de Blois, y Juan de Bretaña que se hizo proclamar duque.

Carlos de Blois obtuvo un decreto de los Pares desposeyendo al conde Juan de sus derechos y confiriéndoselos a Juana de Penthièrre y a su marido (7 de febrero de 1341). Fuerte con esta decisión y reconocimiento, lanzóse el de Blois a la reconquista de los dominios de su esposa, ayudado de la alta nobleza de Francia, rompiendo así la tregua concluída con Inglaterra desde el 25 de septiembre de 1340. En el mismo mes del siguiente año (1341) llegaron a Angers, donde les esperaban el duque Carlos y los nobles franceses, entre ellos iba don Luis de la Cerda.

El príncipe español, con tropas españolas levantadas a

su costa y auxiliado por Aitón Doria y Grimaldi, sitió a Hennebont, plaza que defendió tenazmente Juana de Flandes, mujer del duque Juan, y que estando próxima a rendirse a don Luis recibió un oportuno auxilio de los ingleses, evitando su caída.

De alli pasaron al asedio de Auray, y luego al de Dinan, defendida por Renaud de Guingramp, que capituló a los cuatro días. Seguidamente tomaron por asalto a Guérande, apoderándose de la escuadra inglesa y bretona, y con ella don Luis y Doria asolaron las costas de la Bretaña, especialmente los alrededores de Quimperlé y de Quimper-Corentin.

Mientras tanto, el duque Carlos tomaba la ciudad de Auray, sitiada por don Luis de España, y la de Vannes, llegando hasta las murrallas de Carhaix. Pero no todo fueron éxitos. Se cuenta que un día en que el Príncipe de la Cerda estaba en tierra y descuidado, un teniente de la condesa de Monfort, llamado Gualtero de Mauny, sorprendió la flota y la capturó, siendo perseguido tan de cerca don Luis por tierra que le fue muy difícil escapar de sus enemigos, los que se envanecieron de un triunfo de circunstancias, pero de cuyo revés el Príncipe español guardó el recuerdo para la hora del desquite.

Compadecido el rey de Inglaterra de los desastres sufridos por la condesa Juana, envió en su socorro 1.000 hombres de armas y 2.000 arqueros a las órdenes de Roberto de Artois (8) en 36 navíos que salieron de Inglaterra el 15 de agosto del mismo año, flota que pasada la isla de Guernesey se encontró con la de 32 buques franceses que mandaba don Luis de la Cerda, tripulada por 1.000 hombres de armas y 3.000 genoveses. Deseando el almirante de Francia y Príncipe español vengar la sorpresa de Quimperlé, cargó con irresistible furia, y suya hubiera sido la victoria de no haber estallado una violenta tempestad que separó a los combatientes.

Entonces decidió el rey de Inglaterra ir personalmente a Francia, dándose a la vela en Sandwich el 5 de octubre de 1342 con 2.000 hombres de armas y 6.000 arqueros, desembarcando cerca de Hannebont. Sitió a Vannes, Rennes y Nantes, después de apoderarse de Plöermel, Malestroit y Redon en el mes de diciembre. Don Luis de España, con los marinos Doria y Grimaldi, acudió con su flota

sorprendiendo a la escuadra inglesa que fue seriamente averiada, con pérdida de varias unidades. Enterados los ingleses de la llegada de un nuevo ejército francés, levantaron el sitio de Nantes y Rennes, uniéndose con su soberano ante las murallas de Vannes (9).

Poco después cesaron las hostilidades por la intervención de los cardenales Palestrina y Frascati, que en nombre del Papa negociaron con los beligerantes la tregua llamada de Malestroit (19 de enero de 1343) que debía durar tres años.

El año siguiente de 1344 don Luis de la Cerda era uno de los embajadores del rey Felipe IV de Francia ante el Pontífice Clemente VI en Aviñón, con la misión de concluir y ratificar la tregua de Malestroit acerca de la sucesión de Bretaña. En ese tiempo fue cuando solicitó y obtuvo del Papa la investidura de las Afortunadas.

Ya vimos que el Infante don Luis de España o de la Cerda casó en 1306 con doña Leonor de Guzmán. De su matrimonio tuvo a don Alfonso, doña María y doña Blanca, que murieron siendo niños; luego le nacieron don Fernando y doña María, que eran fallecidos cuando testó su madre en 1341 y que fueron enterrados en el Monasterio de San Isidro del Campo, extramuros de Sevilla. Sobrevivieron a doña Leonor, don Luis, segundo de este nombre, don Juan y doña Isabel de la Cerda, de los que nos ocuparemos en el lugar oportuno.

Don Luis, Príncipe de la Fortuna, permaneció viudo desde el año 1341, en que falleció su esposa doña Leonor de Guzmán, hasta el mes de marzo del año 1346 en que casó en segundas nupcias con la princesa Guiote d'Uzés, llamada en los documentos latinos de la época Guiota de Ucecia. Era hija de Roberto, primer vizconde d'Uzés y de la condesa Guiote de Pesquières, su segunda mujer. La esposa de don Luis nació a fines del año 1332, por consiguiente apenas tenía catorce años cuando contrajo matrimonio, quedando muy pronto viuda. En su testamento el Príncipe de la Fortuna la recomienda al Papa y al Rey de Francia. Aunque no tuvo sucesión de su matrimonio, le donó el castillo de la Mothe-sur-Rhône con toda su jurisdicción, tierras y dominios, sin que obstara para ello el pasar a segundas nupcias, siempre que fuera con personaje de igual calidad y sangre; además, el condado de

Talemon y la isla de Oleron, que también poseía en Francia, al hijo que tuviera la princesa, su segunda mujer, que estaba encinta; y si este no se lograba, al primogénito de su anterior matrimonio.

Guiote d'Uzés, no tuvo descendencia del Infante de la Cerda, y casó por segunda vez, el 5 de abril de 1351, con Aymar de Poitiers, noble caballero francés, conocido con el nombre de Aymeret, renunciando su esposa a las donaciones de su primer marido. De este matrimonio nacieron don Luis y doña Margarita de Poitiers. El primero casó con la condesa Cecilia de Beaufort, no teniendo sucesión; su hermana Margarita se unió en matrimonio con Godofredo de Bruys (P. Anselmo, *Histoire de la Maison Royale de France* t. II, pp. 188-195).

Terminaremos exponiendo que muchos autores, entre ellos Zurita y el P. Mariana, afirman que don Luis de la Cerda tuvo un hermano llamado Carlos, condestable de Francia, que murió asesinado por el Rey de Navarra. El historiador regional Pedro A. del Castillo, también consigna este error (p. 16). Hay gran confusión entre los cronistas: mientras Gaguín le llama Juan de la Cerda y le hace hijo de don Alfonso el Desheredado, Froissart le dice Carlos y Paulo Emilio lo considera biznieto del Infante don Fernando.

La verdadera filiación la estableció Salazar y Castro (Casa de Lara) y es la siguiente: Don Alfonso de la Cerda, señor de Lunel, hijo menor de don Alfonso de la Cerda el Desheredado, casó con Isabel de Antoing, vizcondesa de Angulema, siendo su primogénito Carlos de España, conde de Angulema y señor de Lunel, que casó con Margarita de Bretaña, muriendo asesinado en el castillo de l'Aigle durante la noche del 6 de enero de 1354 por los sicarios del rey de Navarra (10). Su esposa le amaba tanto que murió de pesar. Así lo dice la crónica de A. Duchesne: «mourut de desplaisir» (Histoire de la Maison de Châstillon-sur-Marne, París, 1621. Lib. V).

## PRÍNCIPE DE LA FORTUNA

Volviendo al asunto primordial diremos que don Luis, deseando poseer un título de realeza en armonía con su alta calidad y aspiraciones de su padre, aprovechó la circunstancia de ser nombrado por el rey Felipe IV de Francia embajador ante el Papa Clemente VI que residía en Aviñón, para solicitar del Pontifice la investidura de las Islas Afortunadas, descubiertas recientemente. Clemente VI acogió con beneplácito la petición de don Luis de la Cerda, y en solemne Consistorio público celebrado el 15 de noviembre de 1344, ante veinte y seis cardenales, varios obispos y un numeroso público, hizo dar lectura a la Bula *Tue devotionis sinceritas* que comienza así:

«Clemente, obispo, siervo de los siervos de Dios, a nuestro querido hijo el noble Luis de España, Príncipe de la Fortuna: según como lo pide la solicitud que se nos ha presentado de vuestra parte, existen en el Océano, entre el Mediodía y Occidente, unas islas de las cuales se sabe que las unas están habitadas y las otras deshabitadas (11), a todas las cuales se las llama generalmente Afortunadas, aunque cada una tiene su denominación propia, como se dirá abajo, y algunas otras islas adyacentes a éstas; también existe cierta isla situada en el Mediterráneo... De todas estas islas la primera se llama vulgarmente Canaria, la segunda Ningaria, la tercera Pluviaria, la cuarta Capraria, la quinta Junonia, la sexta Embronea, la séptima Atlántida, la octava de las Hesperidum, la novena Cernent, la décima Gorgonas, y la que está en el Mediterráneo, Galeta; y todas estas dichas islas desconocen la fe de Cristo y la denominación de los cristianos».

Los nombres de las once islas concedidas por el Papa al Príncipe de la Fortuna pertenecen unos al relato de Juba conservado por Plinio, y otros a las leyendas mitológicas de la antigüedad clásica. Así: Canaria, Ningaria (Nivaria), Pluviaria (Pluvialia), Capraria y Jusonia pertenecen a la nomenclatura de Juba; Embronea nos recuerda la Ombrios de Plinio; y los de Atlántida, Hespérida y Gorgona, las leyendas y mitos griegos convertidos en islas por Solino y otros autores.

En cuanto a la isla de Cernent pudiera identificarse con la de «Cerné» del Periplo de Hannon, famosa en la antigüedad por ser el término ordinario de la navegación por esta parte de África. Hoy existe en la bahía de Río de Oro, un islote que ha sido bautizado con el nombre de «Hernié» variante de «Cerné». Por lo que se refiere a la isla

Galeta no podemos afirmar a cual se refiere, pero juzgamos que se podría localizar en la península de Goleta en Túnez, o en alguna pequeña isla que le fuera cercana.

Sobre estas islas, de no fácil determinación en la realidad, el Papa concedió a don Luis de la Cerda plena jurisdicción temporal y el derecho al patronato, facultad de batir moneda y todos los privilegios reales, siempre que ningún otro príncipe cristiano tuviese derecho adquirido sobre ellas, diciéndole:

«Nos, en virtud de la autoridad ya expresada, de parecer y consentimiento de nuestros hermanos, os damos el Principado de dichas islas, y decretamos que seáis llamado Príncipe de la Fortuna, poniendo con nuestras manos sobre vuestra cabeza una corona de oro, en señal de que habéis adquirido el dicho Principado... Y además, vos y cualquier otro heredero vuestro y sucesores en el dicho Principado y por razón de éste, pagaréis integramente cada año, el día de San Pedro y San Pablo, al Pontífice Romano entonces reinante, cualquiera que sea el lugar donde esté, y a la Iglesia Romana, o igualmente, en caso de vacante de la Santa Silla, a la Iglesia misma, cualquiera que sea el punto donde se encuentre, dando al futuro Pontifice y según la parte que toca al Colegio de la dicha Iglesia, un censo de 400 florines de oro puro y bueno, con el cuño y peso de Florencia, al pagamento del cual, según se acaba de decir, vos y vuestros herederos y sucesores en el dicho Principado estaréis obligados...» (12).

Por último, la Bula añadía que si pasados cuatro meses del día prefijado no se pagaba el tributo, incurría en excomunión; transcurridos otros cuatro quedarían todas las islas en entredicho, y si persistiere en no pagar, decaería del Principado, que volvería a la Iglesia.

Según lo disponía la Bula de concesión del Principado de las islas Afortunadas, era necesario prestar juramento de vasallaje por escrito, acto que se realizó el 28 de noviembre del año ya citado de 1344, y que dice así:

«Yo Luis de España, Príncipe de la Fortuna, confieso y reconozco que las islas abajo expresadas [son las ya enumeradas] con todos sus derechos y pertenencias han sido concedidas por Vos mi Señor Clemente VI, Papa por la Divina Providencia, en vuestro nombre y en el de vuestros sucesores los Romanos Pontífices, canónicamente ele-

gidos, y de la Iglesia Romana en féudo perpétuo a mí y mis sucesores católicos legítimos unidos a la Iglesia Romana así varones como hembras, y que yo las he recibido y las conservo mediante el censo anual de 400 florines de oro puro y bueno del peso y cuño de Florencia, pagando anualmente el día de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, a Vos mi Señor Clemente VI, Papa por la divina providencia, y a vuestros sucesores y a la Iglesia Romana. Por las cuales islas presto un pleno vasallaje a Vos y a vuestros sucesores canónicamente elegidos y a la Santa Iglesia Romana...».

La erección del Archipiélago Afortunado en reino y el nombramiento de un Príncipe que lo rigiera llevaba anejo el cristianizar a sus habitantes, y este era el objetivo que perseguía el Papa, que al dirigirse a los soberanos de Europa preconizó una verdadera cruzada para la expedición que declaraba santa, concediendo gracias e indulgencias a los que murieran o fuesen heridos en la empresa de reducir al gremio de la Iglesia católica aquellas islas.

Tal parece que fue también la intención de don Luis de la Cerda, pues en la Bula citada, dice el Pontifice: «para la exaltación de la fe y honra del nombre cristiano deseáis emplear vuestra persona y vuestros bienes en la conquista de todas las dichas Islas, con tal que os sean concedidas por Nos, según lo habéis manifestado y pedido humildemente, y sobre ellas el título y autoridad para vos y vuestros herederos y sucesores, tanto varones como hembras...».

Zurita da a conocer también los propósitos del Pontífice: «A este conde de Claramonte y Talamón, como en estos anales se ha referido, se dió por el Papa la empresa de reducir los naturales de aquellas islas al conocimiento de nuestra fe Cathólica...» (Lib. XX., cap. 39). Y Viera escribe: «Clemente VI, cuando concedió en Aviñón el Principado de la Fortuna a don Luis de la Cerda, no erigió las Canarias en Reyno feudatario de la Silla Apostólica, sino para que se propagase la Religión...» (Tom. IV). Esta condición era en la jurisprudencia papal e imperial de la época, el fundamento legal y moral de la investidura.

Después de prestar don Luis de la Cerda el juramento de vasallaje, el Papa le entregó un cetro de oro, tomando por lema las siguientes palabras: «Faciam Principem super Gente magnam» (Ortel). Cumplidos todos los requisitos, el Infante español pasó a Roma donde se dejó ver al frente de una lucida cabalgata, investido de corona, cetro y manto real, aplaudido y aclamado por la multitud. Tal acto era la confirmación pública del reino que se le había concedido.

Casi todos los historiadores generales, y los regionales siguiendo a aquellos, afirman que este paseo se realizó en Aviñón, pero si tenemos en cuenta que la única fuente que utilizan es la del Petrarca, testigo presencial que la relata en latín, que este poeta no volvió a Aviñón desde el año 1341, y que la voz «urbs» que utiliza sin otro calificativo designa a la Ciudad Eterna, hemos de convenir que el solemne acto hubo de verificarse en Roma y no en Aviñón. Dice el eximio poeta:

«...Y poco ha, Clemente VI dió por Príncipe a aquella patria [las Islas Afortunadas], a cierto varón que vimos generoso con la mezcla de sangre real de España y Francia; el cual si a la verdad te acuerdas, paseando un día con pompa por Roma [urbes] cayó del cielo tanta agua que volvió a su casa bien mojado, teniendo por agüero el que le tocó el principado de una tierra aguanosa y abundante en lluvias. Al cual, de que manera le haya sucedido en el dominio puesto fuera de nuestro Orbe, a la verdad no lo he sabido...» (14).

Confirma el texto anterior el eminente literato Tito Vespasiano Strozzi, en su versión italiana de las obras latinas del Petrarca (Bolonia, 1879) que traduce este pasaje del Príncipe de la Fortuna, del modo siguiente: «lui andava per la cittá de Roma ornato di corona e di baccheta regale...».

De los escritores españoles, el único que señala a Roma como teatro de la escena, es el P. Bartolomé de las Casas, que escribe: «El Papa Clemente VI que por el año de nuestro Salvador Jesucristo de 1342, fue subido al Pontificado, instituyó por Rey o Príncipe de aquellas islas a un notable Capitán [no dice su nombre], que se había señalado en las guerras de entre España y Francia [?], y que el día que el Papa lo quiso coronar o coronó, llevándole por Roma con grande fiesta y solemnidad, fue tanta el agua que llovió súpitamente que tornó a casa en agua todo empapado; lo cual se tuvo por señal o agüero que se le

daba principado de patria que debía ser abundante de pluvias y grandes aguas, como si fuese otro mundo.... Todo esto [dice Las Casas] es del Petrarca». (T. I., cap. XVIII).

De los autores regionales podemos citar a Cristóbal Pérez del Cristo en sus Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria, (Trat. V., cap. 3.°, pp. 118-119); y Pedro Agustín del Castillo, que conoció posiblemente dicha obra y con toda seguridad el texto del Petrarca, dice así: «Habiendo el nuevo príncipe hecho su aceptación [del reino de las Afortunadas] en el palacio apostólico de Aviñón, año del nacimiento de nuestro Señor de 1344 día 28 de noviembre, y pasándose a Roma, dice Francisco Petrarca haberle visto paseando con pompa con su corona de oro y cetro, cayéndole aquel día tanta agua del cielo...» (Lib. I, cap. V, p. 15).

Todos los demás autores señalan la ciudad de Aviñón como el lugar en que se efectuó la ceremonia pública. Uno de los primeros en consignarla así fue el P. Mariana, quien, hablando de don Luis de la Cerda, escribe: «Dióle aquella conquista el Sumo Pontífice con título de Rey, y que como tal hizo un solemne paseo en Aviñón...» (Lib XVI, cap. XIV). Merece citarse al P. Sosa, que prorroga la ceremonia dos años, «por aberle Su Santidad el Papa Clemente VI, de nación francés, en Aviñón hecho merced de su conquista con título de Rey de ellas, y así como tal, paseó en dicha Corte dos años, para restituirle en alguna manera la dignidad real que su hermano don Sancho le tenía usurpada...». (Topografía, cap. I, p. 36).

Han persistido en este error el doctor Chil y Naranjo (*Estudios*, t. I., p. 278) y Millares Torres (Lib. III, p. 58) transmitiéndolo hasta nuestros días (15).

## LAS TRES PROTESTAS

Clemente VI no sólo nombró a don Luis de España Príncipe de la Fortuna, sino que se dirigió a los monarcas de Europa solicitando auxilios para la empresa, a la que dió carácter de Cruzada, como ya dijimos. En 11 de diciembre del mismo año de 1344, el Papa remitía Bulas de recomendación al rey de Aragón, Pedro IV el Ceremonio-

so; al rey de Castilla, Alfonso XI, y al de Portugal, Alfonso IV. A cada uno le dirigió dos bulas: en la primera les daba cuenta de la coronación del Príncipe don Luis y a la vez les pedía su protección y ayuda; y en la segunda solicitaba licencia para extraer de sus reinos, gente, armas y bastimentos, siempre que dichos monarcas no pudiesen acudir en persona. En 28 del mismo mes se despacharon nuevas Bulas a Felipe IV, rey de Francia, a Juana I de Nápoles y a su esposo Andrés, así como al Delfin Humberto II, en iguales términos que las anteriores.

El rey de Castilla, Alfonso XI, respondió al Papa estando en Alcalá de Henares el 13 de marzo de 1345, dándole las gracias por la merced hecha a aquel Príncipe su pariente, pues aunque a su reino pertenecía la conquista del África por haber vencido a los moros en tantas batallas, cedía este derecho por reverencia a la Santa Sede, y convenía en todo lo que fuese su voluntad. La carta dice:

«Padre Santo: recibimos las cartas de Vuestra Santidad en que se nos dice que a nuestro ilustre pariente Luis de España, elevado por Vuestra bondad a la dignidad de Príncipe, habéis determinado concederle el dominio para sí y sus sucesores de Fortuna y otras islas situadas en los confines de África y próximas a ella, y como dicho Príncipe, aprovechando el buen tiempo, intenta llevar a cabo dicha empresa, nos rogábais que por la reverencia debida a Dios y a la Sede Apostólica, y por el celo de la propagación de la fe, concediésemos en cuanto fuera posible nuestro auxilio y favor para dicha empresa.

«Y, Santísimo Padre, aun cuando no hay duda que nuestros progenitores de honrosa memoria, con el auxilio de Dios libraron aquellas tierras de manos de infieles y del poder de los reyes de África con duras guerras (16), gran riesgo de las personas y grandes gastos para la lucha contra dichos blasfemos, siempre entendiendo que la adquisición del Reino de África nos pertenece y que no se puede reconocer otro derecho real, (acquisitio Regni África ad nos nostrum que ius Regium nullumque alixium dinoscitur pertinere...) sin embargo, por vuestra reverencia y por la debida a la Sede Apostólica, así como por los vínculos de familia que nos unen a dicho Príncipe, nos es muy grata la concesión que se le hace de dichas Islas, y por ello damos especialmente gracias a Vuestra Santidad,

dispuestos siempre tanto en esto como en otros asuntos que nos indique la Santa Sede Apostólica a obedecer devotamente...».

No obstante lo transcrito, parece que el monarca castellano se opuso tenazmente a que su primo reinara en las Afortunadas. Salazar de Mendoza, hablando de esta expedición del Príncipe de la Cerda, escribe: «más esta jornada no tuvo efecto, y a lo que yo creo fue la causa porque los Reyes de Castilla debieron embarazarla, pretendiendo que era propiamente suya, fundándose entre otras cosas en que la Diócesis Rubicense, que es en Canaria, fue en lo antiguo sufragánea a la Metropolitana de Sevilla, como lo era la de Marruecos. Esto se ve en los libros de la Cancelaría Apostólica...».

Como consecuencia de esto el autor de la Monarquía de España nos dice que el Papa anuló la pretensión del Infante de la Cerda. Viera y Clavijo ilustra este pasaje manifestando que tal afirmación tiene contra sí grandes réplicas, que expone por nota, y que copiamos a continuación:

«Aunque la Mauritania Tingitada, como refiere Tácito (lib. I «ab excessu Neronis», n. 19) se hubiese unido desde el tiempo del emperador Oton a la provincia de la Bética, esta agregación solo fue en el orden político, pues en el eclesiástico no se descubren vestigios de que la Transfretana tuviese dependencia de la otra, con haber perseverado civilmente unidas mas de 600 años». (Flórez, España Sagrada, t. IX., p. 70). (Viera, t. I, p. 273).

De todos modos, es posible que Alfonso XI hiciera alguna gestión diplomática para conservar el derecho a las Canarias.

La protesta de Alfonso IV de Portugal fue más enérgica. Estaba muy reciente la expedición de 1341 para ser olvidada. Así, en la carta fechada en Castro Montemayor el 15 de Febrero de 1345, el monarca portugués expone claramente al Papa su derecho a las islas Canarias: «A las dichas cartas respondemos que en cuanto nos ha parecido, decimos que los primeros descubridores de dichas islas fueron súbditos nuestros. Nosotros, pues, teniendo en cuenta que dichas islas nos pertenecen antes que a otro Príncipe, y que podíamos conquistarlas comodamente por nuestros medios, enviamos allí nuestra gente y algunas

naves para explorar las condiciones de aquellas tierras, y acercándose a dichas islas, se apoderaron violentamente de algunos hombres, de animales y de otras cosas, trayéndolas a nuestros reinos con gran satisfacción...»

La carta prosigue diciendo: «Después, cuando intentamos enviar nuestra armada para conquistarlas, con numerosos soldados de a pie y de a caballo, la guerra que surgió primeramente entre nosotros y el Rey de Castilla, y después contra los Sarracenos, impidió nuestro propósito. Todo lo que no dudamos sea manifiesto a Vuestra Santidad, teniendo en cuenta la relación literal del mismo Luis, acerca de la provisión y cesión hecha por Vos al mismo don Luis, que nuestros embajadores juzgaron, no sin razón, que nos disgustaría, y esto lo manifestaron a Vos, considerando que tanto por la proximidad a dichas Islas, como por la facilidad y oportunidad que tenemos para conquistarlas con preferencia a otros, y también por la empresa que ya por Nos y por nuestras gentes había comenzado a realizarse con éxito, debió Vuestra Santidad indicárnoslo antes que a ningún otro le fuese encomendado, y esto pensando razonablemente» (18).

«Nosotros, a pesar de todo esto, deseando seguir las huellas de nuestros predecesores, que siempre procuraron obedecer los mandatos de la Sede Apostólica, conformamos absolutamente nuestra voluntad a vuestra resolución, por respeto a vuestra Santidad Apostólica, y principalmente porque elegísteis como Príncipe de las mencionadas Islas al noble y probo varón don Luis, nuestro consaguíneo, el cual asistido de la divina gracia, de vuestra clemencia y la de la Santa Sede Apostólica, llevará a feliz término tan piadoso fin acerca del cuidado de la viña del Señor, o sea de la Santa Iglesia de Dios, y cuidará en el futuro aumentar la gloria y honra del nombre cristiano...».

Al tratar de la petición de socorros hecha por el Pontífice con objeto de llevar a cabo la empresa, el rey de Portugal contesta con un acento poco acostumbrado a oirlo los Papas. Dice así:

«Pero, ¿quién puede dar lo que no tiene? ¿quién, teniendo sus campos con falta de agua y existiendo en ellos, permitirá que sea llevada a los campos vecinos? Por ventura, ¿la caridad ordenada no debe empezar por sí mismo? Por eso, Padre Santo, atendiendo a las necesidades que

tenemos para defensa y dilatacion de la fe ortodoxa y que hace poco expusimos por medio de nuestros Embajadores, hemos suplicado a Vuestra Santidad Apostólica nos concediese para subvenir a esas necesidades, los diezmos de las iglesias de nuestros reinos. Y, ¿quién se atrevería a pedir algo al Rey no teniendo realmente necesidad? Por lo que Vuestra Santidad debe excusarnos en vista de la necesidad, que también nos excusa».

La carta termina negando el auxilio en naves y hombres, y solo permite la extracción de bastimentos. «Las gentes de armas y nuestras naves, y muchas más si fuera posible, las necesitamos para la guerra que sostenemos contra nuestros pérfidos vecinos los agarenos, y no podemos dedicarlas a otros fines. Además, las provisiones y demás cosas necesarias para nuestras empresas las sacamos de nuestros reinos en cuanto es posible, sin molestia de sus habitantes; mas, por reverencia de la fe, de Vuestra Santidad y de la Sede Apostólica, así como de nuestro pariente el citado Príncipe [Luis de España] se las facilitamos...» (19) (ob reverentiam Dei, Sanctitatis vestre et Sedis apostolice atque propter zelum fidei et etiam considerationem Principis, nostri consaguinei supradicti, eidem Principi quantum comode poterimus intendimus impertiri omne auxilium et favorem...).

La tercera protesta la formuló el rey de Inglaterra, Enrique III. Se cuenta que hallándose en Aviñón un embajador inglés al tiempo que Clemeute VI confería solemnemente el reino de las Afortunadas a don Luis, creyendo aquél que se refería el Papa a las Islas Británicas, se resintió gravemente y saliendo de la Corte pontificia avisó a Londres sin pérdida de tiempo, como el Papa acababa de cometer el atentado de conceder el Reino de las Islas Británicas al Conde de Clermont. (Dupleis, *Prol. a la Geog.* Heylin, *Cosmography*. Apud. Jorge Glas).

Aun cuando nos parezca hoy día extraña la actitud del embajador inglés y la protesta del Monarca de Inglaterra, hemos de convenir que tenían parte de razón. En aquel tiempo, franceses e ingleses estaban en guerra; eran los principios de la de los Cien Años. El Papa Clemente VI era francés y residía en Aviñón, territorio enclavado en aquella nación. Esto por lo que se refiere a las circunstancias políticas.

Agréguese a esto también que en el mapa de Sanuto Torsello compuesto en el año 1306 aparece al oeste de Irlanda un «gulfo de issolle CCCLVIII beate et fortunate». En la célebre carta de Fra Mauro dibujada en 1471, o sea más de un siglo después del incidente que hemos consignado, figuran las «insule de Hibernia dite Fortunate»; y el de Benincasa (1471) presenta a la vez y por doble uso del mismo nombre, las islas Afortunadas al oeste de África y al oeste de Irlanda.

En la literatura encontramos también curiosos antecedentes. En Antonio Mureto (*Variarum lectionum*, Lib. V, cap. I.) se lee lo que sigue: «En primer lugar me ha parecido admirable y digno de risa lo que he encontrado en cierto gramático griego: que estas islas [las Afortunadas] están en Inglaterra...» (reperi eas in Britannia esse).

La existencia de esta doble nomenclatura tuvo su origen en las tradiciones griegas y romanas divulgadas en el norte de Europa por los conventos escoceses, y en el sur por el estudio de los clásicos (20). Conocido esto, es fácil comprender el sobresalto del embajador inglés al conceder el Papa a Luis de la Cerda el Principado de las Afortunadas, y la protesta del monarca de Inglaterra ante tal decisión del Pontífice.

## PEDRO IV, EL CEREMONIOSO

Los soberanos a quienes se dirigió el Papa no mostraron entusiasmo por la conquista de las Canarias. Al contrario, tres de ellos, como vimos, protestaron de la investidura concedida a Luis de la Cerda como Príncipe de la Fortuna.

Entre tanto, el Sumo Pontífice había recomendado, en 23 de diciembre de 1344, al Gobernador de Génova, que era Simón Bocanegra, permitiera a don Luis sacar de aquella república 3.000 lorigas, 2.000 escudos, 1.000 cajas de saetas y 1.000 ballestas, que estimaba necesarias para la expedición a estas islas.

Poco tiempo después, en 3 de enero de 1345, el Príncipe de la Fortuna celebraba un contrato con Humberto, Delfín Vienense (21), por el cual éste se comprometía a equipar, en fecha que no se estipula en acta, una flota de doce buques de transporte y seis galeras mediante la can-

tidad de 1.111 florines y medio por cada nave, reservándose el Delfín, si tenía necesidad de ello, doce de dichos buques, en cuyo caso el Príncipe no dispondría sino de seis naves.

La construcción de esa flota exigía un tiempo muy largo, si tenemos en cuenta la impaciencia de don Luis, siendo muy probable que el contrato se rescindiera. Entonces el Príncipe buscó otros medios para realizar sus deseos, dirigiéndose a su pariente don Pedro IV de Aragón, en cuya Corte y en compañía de aquél había pasado algún tiempo.

Oigamos a este respecto lo que nos dice Zurita: «En las mismas fiestas de Navidad (1345?) tuvo el Rey otra embajada, a la cual vinieron dos nuncios del Papa: el uno era arzobispo de Neopatria y el otro un caballero que se decía Rodulfo de Lofeyra. Venían a pedir al rey que diese licencia a Luis, Príncipe que el Rey llama de la Fortuna, para hacer cierta armada en su reino para empresa de la Gran Canaria y de las otras islas que antiguamente se dijeron las Afortunadas, cuya conquista le había dado el Papa».

«Estos embajadores, continúa Zurita, fueron del Rey muy bien recibidos, de donde resultó que el conde de Telamón vino después a Cataluña, y el Rey le ayudó en la empresa que había tomado de aquellas islas... Y por hacer muy grandes calores el rey se detuvo en Poblete (22) casi todo el estío, y a mediados del mes de agosto de este año (1346) vino a le hacer reverencia Luis de España, que se llamaba Príncipe de la Fortuna y conde de Telamón, que venía para armar en estos reinos, para la empresa de las islas Fortunadas... porque los moradores y pobladores dellas hacían sacrificios nefandísimos a sus ídolos...».

La presencia de don Luis de la Cerda en la Corte del rey de Aragón está consignada en la historia escrita por dicho monarca: «Estando aquí [en Poblete], dice, vino a Nos Mossenier Luis, Príncipe de la Fortuna, el cual era nieto de don Luis de la Cerda, que fue desheredado del reino de Castilla...» (Cap. I, lib. IV). La filiación de don Luis está equivocada; por eso dice Zurita: «En la historia que compuso el rey don Pedro está errado en lo que toca a la relación de quien era este Principe. Sabemos que el abuelo de don Luis se llamó don Alonso el «Desheredado».

En este error caen todos los historiadores que siguen la crónica del rey de Aragón. Francisco López de Gómara, escribe: «Cuenta el rey don Pedro el Cuarto de Aragón en su historia, como el año de 1344 [?] le vino a pedir ayuda para conquistar las islas de Canaria don Luis, nieto de don Joan de la Cerda, que se llamaba príncipe de la Fortunia, por merced, creo, del papa Clemente VI, francés». (Hist. gral. de las Indias, cap. 222). En este yerro, por no citar más, incurre también Antonio Galvam, escritor portugués, cuando dice: «dom Luis de la Cerda neto de dom Ioam de la Cerda...».

Recibió el rey a este príncipe por ser quien era, escribe Zurita, y haberse criado en su casa, con gran honra y fiesta: y además de cierto número de galeras que le mandó dar para ayuda de esta empresa, le concedió que pudiese sacar de la isla de Cerdeña todas las vituallas necesarias para esta armada. «No he podido descubrir, aunque lo he inquirido con diligencia, el suceso que tuvo esta empresa, siendo en sí cosa tan señalada y memorable: y causa mayor admiración, que estuviesen los reyes de Castilla y Portugal tanto tiempo embarazados en las guerras que tenían con los moros en sus reinos, que no pudiesen atender a esto, porque mucho tiempo después tuvieron entre sí gran diferencia, pretendiendo cada uno ser suya la conquista destas islas, como se dirá en la segunda parte de nuestros Anales...» (Lib. VIII).

Luego, después de hablar de la batalla de Crécy entre franceses e ingleses y perdida por los primeros, escribe: «Por esta tan grande adversidad, y por las guerras que dentro del Reyno de Francia se continuaron, se puede verosimilmente creer, que se desistió por el Príncipe Luys de España de la empresa que había tomado de la conquista de las islas Fortunadas, y que la gente se convirtió en la defensa de los estados de Normandía, Bretaña y Picardía....» (Ibidem).

El P. Mariana sigue a Zurita en su juicio anterior: «Es cierto que don Luis, a quien por esta navegación que quiso hacer, llamaron el infante Fortuna, nunca pasó a estas islas: si bien tuvo la conquista dellas y la armada aprestada para irlas a conquistar, las guerras de Francia se lo estorbaron y la batalla que Philipo Rey de Francia

perdió por estos tiempos junto a Creciaco...» (Lib. XVI, cap. 14).

Leonardo Torriani (23), que escribió en 1590 de las islas Canarias, dice respecto al Príncipe don Luis lo siguiente: «Hauendo, da Papa Clemente sesto di natione francese, hauto gratia della conquista de l'isole Fortunate don Luiggi della Cerda Comte di Telamone, ei uenne da Pietro quarto Rè d'Aragona l'anno 1346, a domandare porto in quel Regno, per armare alcuni uasselli et prepararsi di tutte le cose necessarie per fare il uiaggio. Ottenuto ch'egli hebbe dal Rè cio che pretendeua, et messa l'armata in ordine, gli fu dibisogno retirarsi à Francia per altri importanti negotii, senza poter andare in persona à questa impresa...» (Della conqvista di qveste isole (Canarie). Cap. VI, p. 66 y 67 del texto publicado por D. J. Wölfel).

Tres han sido las opiniones sostenidas por los historiadores acerca de las causas que impidieron al Príncipe de la Fortuna el emprender la conquista de las Canarias, a saber: una, la muerte del Infante; otra, las guerras que estallaron entre Francia e Inglaterra, y la tercera el haber entorpecido la Corte de Castilla la concesión del Papa. A la primera tendencia pertenece Abreu Galindo; a la segunda, el P. Sosa, Castillo y Viera y Clavijo; a la tercera, Núñez de la Peña.

Abreu Galindo: «Oída la demanda de don Luis de la Cerda, conde de Talemon por el rey don Pedro de Aragón, por ser su pariente muy cercano le concedió la licencia para armar los navíos que hubiese menester. Y aunque este príncipe don Luis de la Cerda se apercibió y forneció, no vino ni pasó a estas islas por ocasiones que se ofrecieron, y su muerte... (Lib. I, cap. VII).

El P. Sosa: «No vino el conde don Luis a la conquista por acudir a la guerra que en Francia se tenía con los *ingleses*, reynando en la Francia Filipo. Este conde don Luis de la Cerda, tomando el nombre de las siete islas Afortunadas, cuya conquista en la forma dicha tenía, se llamó de ahí en adelante el Infante Fortuna».

Pedro A. del Castillo: «Pero avivándose en aquel tiempo las guerras en que estaba encendida Francia con Inglaterra, y siendo don Luis, joven brioso (24) y heredero en aquel reino, parece dejó la empresa de las islas, y fue a emplearse en la defensa de aquel reino...» (Lib. I, cap. V, p. 16).

Viera y Clavijo: «Pero todo el nublado se deshizo y las Canarias no vieron a su rey. Jerónimo de Zurita y Oderico Raynaldi creen que las delicadas circunstancias en que se hallaba el reino de Francia a este tiempo, atrajeron hacia aquella parte las atenciones de la corte de Aragón y el celo del Príncipe de la Fortuna; porque como este generoso señor, que había estado al servicio de aquella corona, veía que los ingleses la inundaban de sangre, no pudo menos de olvidarse de sus intereses personales por acudir a cubrir con sus tropas las provincias de Normandía, Picardía y Bretaña.» (T. I, p. 249, ed. 1858).

Núñez de la Peña es el primero que atribuye a la corte de Castilla la causa de no llegar a las Canarias don Luis de la Cerda, tomándolo de Salazar de Mendoza. «No pasó el Príncipe, dice, con su prevención a la ejecución de su intento, porque el Señor Rey don Alonso el Onceno de Castilla se lo contradijo sasí lo refiere Salazar de Mendoza en su Monarquía] alegando su Magestad, que estas islas Fortunadas pertenecían a su Corona, por comprehenderse en el Obispado de Rubicon, que antiguamente era Sufragáneo a la Metrópoli de Sevilla como también lo fue la Diócesis de Marruecos, (este Obispado de Rubicon fue el que se trasladó a estas islas cuando se conquistaron) con que con esta alegatoria y contradicción, declaró su santidad la conquista de estas islas por el señor Rey de Castilla, y que el Príncipe don Luis pierda el derecho que tenía, así se volvió a Francia con sus dineros gastados...» (Lib. I, cap. VII, p. 47).

El P. Sosa copia a Núñez de la Peña, y añade a la causa de las guerras entre Francia e Inglaterra, la oposición de Castilla a que don Luis viniera a la conquista de las Canarias. «Salazar de Mendoza en su *Monarquía* dice, que no vino el príncipe don Luis a esta conquista porque se lo estorbó el señor rey don Alfonso onceno de Castilla contradiciéndole la merced que el Papa Clemente 6.º le había hecho de rey de ellas, porque alegaba S. M. que estas siete Afortunadas islas tocaban y pertenecían a su Real corona, porque se comprendía y estaba en ellas el obispado de Rubicon en la isla de Lanzarote, que antiguamente era sufragáneo al Arzobispado de Sevilla, como

también lo fue el de Marruecos, [colíjase de aquí la antigüedad de este obispado]...» (*Op. cit.*, p. 36).

Por último, Viera y Clavijo comenta el texto de Salazar de Mendoza y lo impugna.

Los escritores posteriores, Chil y Naranjo y Millares Torres, dan como causa del fracaso de la expedición de don Luis, la guerra entre Francia e Inglaterra y la muerte del Príncipe.

Un investigador moderno, el doctor don Elías Serra Rafols, en un documentado trabajo, y después de un análisis concienzudo de las fuentes de la época, termina diciendo: «Es sabido que el Príncipe no realizó la expedición que debía darle el reino que nunca poseyó de hecho» (25).

#### MUERE EL PRÍNCIPE DE LA CERDA

Todos los historiadores que han tratado este punto afirman que don Luis de España murió en la sangrienta batalla de Crécy (20 de agosto de 1346) en la que pereció la flor de la nobleza (26). Viera y Clavijo dice a este respecto: «...llamándole su honor a Francia, hizo grandes servicios al rey Felipe de Valois contra los ingleses, hasta perder gloriosamente la vida en la batalla de Crécy». (T. IV, p. 11, ed. prínc.). Dicho autor invoca para esta aseveración el testimonio de Salazar de Castro (Casa de Silva, T. I, p. 192), quién a su vez toma la noticia de Ortiz de Zúñiga (Anales de Sevilla).

Bory de Saint-Vincent es de igual opinión (*Enciclopedie moderne*. *Canaries*, pp. 126-127). Lo mismo asegura el doctor Chil y Naranjo (*Estudios*, T. I, p. 206). Millares Torres en su *Historia* (Lib. III, p. 63), escribe: «...muriendo en la batalla de Crécy (1346) en defensa de su patria adoptiva». Por último, el señor Zunzunegui en su trabajo ya citado, hace la misma afirmación: «Pero todos estos preparativos [para la conquista de Canarias] quedaron sin efecto por haber muerto Luis de España en la batalla de Crécy».

El afamado genealogista canario don Francisco Fernández de Bethencourt, al estudiar la «Casa de la Cerda» a

la que dedica integro el tomo V de su obra monumental *Historia de la Monarquía española*, sostiene un criterio ecléctico que expresa del modo siguiente: «y allí se encontró [el Príncipe de la Fortuna] el sábado 26 de agosto de 1346 en Crécy donde murió la flor de la caballería francesa, pero no cupo igual suerte a nuestro don Luis».

Un moderno erudito, G. Daumet, al trazar la biografía de don Luis de la Cerda, omite la cuestión planteada por los historiadores anteriores acerca de la muerte del Príncipe de la Fortuna en la acción de Crécy (27). Para este autor no existía tal problema porque conocía el testamento de dicho prócer extendido dos años después de esa batalla. También lo estudió Fernández de Bethencourt y de ahí su posición ecléctica.

Afirma Daumet que don Luis de la Cerda, vuelto a Francia después de su visita al Rey de Aragón, que la fija en 1345, que de nuevo tomó parte en la guerra de los Cien Años al servicio de Felipe de Valois, participando en la campaña emprendida por el duque de Normandía en la Guyena contra los ingleses del condado de Derby, durante la primera mitad del año 1346 (pendant la première moitié de l'année 1346), que terminó con el fracaso de las armas francesas ante la plaza fuerte de Arguillon, pues hubo necesidad de levantar el sitio antes del desastre de Crécy.

Según el cronista Froissart (T. V, p. 88) el conde de Talmont se distinguió en el sitio de Arguillon por su nuevo invento para batir las murallas de la ciudad «main nouvril et soutil enghien». Sin embargo, sus talentos de ingeniero no pudieron vencer la tenacidad y el valor de los defensores de la plaza.

Contra las aseveraciones de Froissart y de Daumet, que lo sigue, tenemos la autoridad del veraz y concienzudo Jerónimo de Zurita, autor de los Anales de la Corona de Aragón. Este cronista, que tuvo a su disposición fuentes acaso hoy perdidas, afirma que en el verano de 1346 el príncipe Luis estaba en Poblet junto a Pedro IV de Aragón, y continúa diciendo:

«Por las cosas que sucedieron en Francia en el mismo tiempo, que causaron grandes novedades en aquel reino, este Príncipe [don Luis] sobreseyó en su empresa, porque siendo muy gran Privado del Rey de Francia, y entendiendo en lo de su armada a la misma sazón que él estaba en Poblete, un sábado que fue a veinte y tres [?] del mes de agosto de este año se dió aquella tan famosa y sangrienta batalla junto al lugar de Crécy, entre el rey Eduardo de Inglaterra y el rey Philippo de Francia...» (28).

Por consiguiente, hemos de deducir que sea cualquiera el año que ocurrió el desastre de las armas francesas en Crécy, éste coincide con la estancia del Príncipe de la Fortuna en la Corte de Aragón, hecho que pone de relieve Zurita atendiendo a su importancia y transcendencia. Ahora bien, Daumet, siguiendo a Froissart, consigna que el sitio de Arguillon, al que asistió don Luis de la Cerda, ocurrió en la primera mitad del año 1346, pero este mismo autor desconfía de las fechas del cronista, diciendo: «La chronologie de Froissart est trop incertaine et les documents d'archives trop peu précis pour que l'on puisse raconter dans l'ordre où ils se passèrent réelment les événements de cette période de la guerre de Bretagne...»

Por último harémos notar que Torriani, coetáneo de Zurita, escribe en 1590 que el Príncipe de la Fortuna vino a Aragón en el año 1346, según vimos.

De todo lo expuesto podemos concluir lo siguiente: que don Luis de la Cerda no asistió a la batalla de Crécy; que en esa fecha es indudable que estaba en la Corte del rey de Aragón; que tampoco es cierto que al darse esa batalla estuviera en Francia, como asegura G. Daumet siguiendo la crónica de Froissart, ni que asistiera a dicho encuentro salvando la vida, como afirma Fernández de Bethencourt. Y que es muy probable que regresara a Francia al conocer el desastre.

Lo que no admite duda es que don Luis sobrevivió a esa batalla, y que en los últimos años de su vida fijó su residencia en el Languedoc. Por el mes de Febrero de 1340, el rey de Francia le hizo donación de una renta perpetua de 1.000 libras tornesas sobre las tierras más cercanas a la región en que se proponía vivir, y en efecto: por una real carta extendida en París el mes de enero de 1347, y refrendada por el secretario del rey Mr. P. Briaire, se le concede mediante homenaje el castillo de La Mothe-sur-Rhône, en la senescalía de Beaucaire, con la justicia y rentas de ella, que ascendían a 600 libras tornesas, y en cuanto a las 400 libras que faltaban para completar la su-

ma de 1.000, equivalente a la que abandonaba en el Poitu y la Saitonge, la recibiría sobre el castillo y la castellanía de Grèzes, siendo estos bienes transmisibles a sus herederos.

Al siguiente año, el 30 de junio de 1348, estando don Luis en el castillo de La Mothe-sur-Rhône y sintiéndose enfermo de cuidado, como él mismo dice (29), redactó su testamento llamándose «Ludovicus de Ispania, Dei Gratia, Princeps Fortuniae et Comes Thalamontis ac Dominus Castri de Mota supra Rodanum» (Luis de España, por la gracia de Dios, Príncipe de la Fortuna, etc.)

El sabio genealogista don Francisco Fernández de Bethencourt, en su obra monumental ya citada, escribe: «Pasó este notabilísimo documento, que hemos visto y estudiado, en que la filiación queda de todo punto dilucidada y comprobada sin ninguna duda, ante Odoardo Grignard, notario apostólico, y por él instituyó heredero en el Reino de la Fortuna [Canarias] a Luis II, su hijo mayor, sustituyéndole con el segundo (30), y disponiendo que a falta de ambos y de su legítima sucesión masculina, aquel estado volviera, como era en derecho, a la Silla Apostólica».

Los hijos que sobrevivieron al Príncipe y a su primera esposa fueron don Luis II, don Juan y doña Isabel, según declara en su testamento: «liberos nostros de prima consorte nostra, videlicet Ludovicum, Johannem, atque Isabellam filiam nostrum...». Además, fueron sus herederos, Guiota d'Uzés, su segunda mujer; su madre, Mahalda o Mahaud de Narbona, y un hijo natural que también llevó el nombre de Juan.

El castillo de La Mothe-sur-Rhône con todos sus enseres y dependencias lo concedía a su mujer Guiota que había de disfrutarlo hasta que contrajera segundas nupcias. Si de su matrimonio con don Luis de la Cerda tuviese descendencia, se dividiría el señorío de la Mothe en partes iguales; en caso contrario pasaría a su hijo don Juan. El condado de Talmont y la isla de Oleron, se reservarían a los hijos que le nacieran de su segunda mujer. De todas suertes, Guiota los disfrutaría hasta su muerte, y si falleciere sin descendencia, entonces su hijo don Luis, o en su defecto don Juan, los heredarían con los dominios de Saintonge.

Su madre Mahalda, que aun vivía, y a la que llama

«carissima domina inclita et mater nostra», recibió las tierras de los tres señoríos situados en España, o sea las villas de Garganta-la-Olla, Pasarón y Torremenga (Cáceres). Este legado hace suponer que su madre había permanecido en España. A la muerte de dicha señora dispuso que se formaran cuatro capellanías. Una para la salvación del alma del Príncipe, y las restantes para las de sus padres, la de su abuela, la de su primera esposa doña Leonor de Guzmán y la de otras personas de su cariño. Dos de estas capellanías se fundarían en la iglesia del Puerto de Santa María, y las otras dos en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación en Sevilla.

El resto de los bienes los distribuyó en partes iguales entre sus dos hijos y su hija. El hijo natural, llamado Juan, recibiría una suma de 100 libras tornesas, y debía quedar hasta los quince años confiado a Guiota d'Uzés. Su servidumbre, de la que la mayor parte llevaba apellidos españoles, fue gratificada con cantidades que oscilaban entre sesenta sueldos y veinte libras tornesas. A Ortún García, preboste de Olerón, le dejó su casa de La Rochela. Para el pago de sus deudas y obligaciones, destina las rentas de los feudos de Grèze y Marvejols.

Por último, don Luis ruega al rey de Francia y a la reina, así como al Príncipe heredero que se dignen hacer cuanto pudieren para que se observe y cumpla su testamento, designando por albaceas y testamentarios a la Princesa de la Fortuna y condesa de Talmont, su segunda consorte; al Abad y Prior del Monasterio de San Gil y al Padre Guardián de los frailes menores de la ciudad de Uzés. Eligió para ser enterrado la iglesia del Monasterio de San Gil (Obispado de Nimes), en el lugar que designara su esposa, dejando al Abad y convento referido 400 libras tornesas de renta anual, así como otros legados menores.

¿Cuándo ocurre el óbito del Príncipe de la Fortuna? En la copia de su testamento, depositado en los archivos de la abadía de Saint Gilles, se lee al márgen de la cláusula referente a las honras fúnebres que los albaceas solicitaban se celebraran en el aniversario de su muerte «et c'est le 5 juillet». Daumet estiman que pudiera referirse esa fecha al año 1348, al 1349 o 1350 (31).

Para deducir la fecha de la muerte de don Luis de la Cerda nos parece oportuno recordar un caso análogo, basado en el matrimonio de una viuda en Francia y que hallamos en el *Victorial* o sea la Crónica de don Pedro Niño, escrita por su alférez Gutierre Diez de Games, medio siglo después de los sucesos que narramos. El cronista nos dice que el señor de Xirofontaine (Sérifontaine) había muerto: era el viejo almirante de Francia Renaud de Trie (el mosén Arnao de Tria de la Crónica); su viuda y el héroe español tratan de matrimonio.

La crónica prosigue de esta manera, hablando de Pedro Niño: «E fué a ber a madama de Xirafontayna, e a su padre monseñor de Berlangas. Allí se comenzó a tratar casamiento entre Pedro Niño e madama; pero que avia razones entremetydas de amas las partes, por que se non pudía luego fazer el casamiento. Lo vno, porque la señora avn abía poco tiempo que enbiudara, e por ella ser tan grand señora, e de tan grand estado, e que le caya en parte de vergüenza... Ansí quedó aquella bez conçertado aquella razón entre ellos, que la señora esperase dos años cumplidos...» (Cap. 86, p. 246. Ed. J. Mata Carriazo, Madrid, 1940).

Tal parece que era la costumbre de la alta sociedad francesa, y a ella se sometería también Guiota d'Uzés, viuda de don Luis de la Cerda, al contraer matrimonio en segundas nupcias con Aymar de Poitiers en 5 de abril de 1351, o sea dos años cumplidos después de su viudez. Por consiguiente, hemos de convenir que el Príncipe de la Fortuna no falleció en 1349, ni en 1350, como aventura Daumet, sino el 5 de julio del año 1348, pocos días después de redactar su testamento.

#### SUCESORES DEL PRÍNCIPE DE LA FORTUNA

Don Luis II era el hijo primogénito de don Luis de la Cerda, y le sucedió en el Reino de las Afortunadas, titulándose conde de Talmont, señor de la Mothe-sur-Rhône, y en España señor del Puerto de Santa María. Por lo que se refiere a estas islas, se lee en el testamento de su padre: «Item legamus iure institutionis, dilecto filio nostro Ludovico de Ispania primogenito Principatum Fortuniae, in quo Principatum ipsium Ludovicum heredem nostrum facimus, et etiam ordinamus ore nostro propio nominando...».

Por una cláusula testamentaria aclaratoria, su hermano

segundo don Juan de la Cerda poseería la cuarta parte de aquellas lejanas tierras como feudatario del primogénito, a condición de ayudarle a conquistarlas. En caso de que don Luis muriera sin descendencia legítima, don Juan recibiría la totalidad del archipiélago, y si ambos falleciesen sin hijos, el principado volvería a la Santa Sede.

La vida de don Luis II es poco conocida. Salazar de Castro ignora su existencia (32), y el P. Anselmo le considera como el segundo hijo del Príncipe de la Fortuna, limitándose a decir que murió joven; pero tal afirmación no es cierta. En la bula expedida por el Papa Clemente VI en 12 de enero de 1345, se le concede, tanto a su padre como a él, así como a otros compañeros de expedición que pensaban ir a las Afortunadas, el privilegio de llevar altar portátil, con estas palabras: «Nos tuis supplicationibus inclinati, ut tibi ac dilectis filiis Ludovicus nato tuo et Capitanes tui exercitus et vestrum cuilibet qui tecum propterea ad partes illas accedent quandiu aic eunde...» (J. Zunzunegui, Op. cit.).

En este mismo año de 1345 era de edad para llevar armas, pues según el investigador G. Daumet figuran cartas de pago a su nombre recibiendo cantidades en el mes de septiembre, firmadas en Saintonge, y en agosto de 1346 en París, días cercanos al desastre de Crécy. En ambas se le designa con el título de escudero, título de hidalguía en Francia y en Castilla en la Edad Media.

El rey don Juan II de Francia le confirmó en 1351 las tierras y feudos de Talmont que había disfrutado su padre, diciéndole: «dilectusque et fidelis consaguineus noster Ludovicus de Ispania». Lo que no admite duda es que don Luis nunca visitó España. En el reparto de la herencia que fue de sus padres, según escritura que pasó en Sevilla ante el escribano Juan Alfonso en 30 de diciembre de 1353, le representa su hermano don Juan, según se lee en dicho documento, que dice: «Yo, don Johan, fijo del Príncipe don Loys et de la Condesa doña Leonor, por mí y en nombre y en voz de don Luis mi hermano fijo de los sobredichos...».

En 1356, por real carta fechada en Burdegal a 29 de marzo y refrendada por el secretario Reyer, ordenó el monarca se le entregara el castillo y castellanía de la Mothe-rur-Rhône, con palabras en que recuerda las buenas cualidades de su padre. Le dice el Rey: «...obtentu gra-

tuitorum servitiorum in guerris nostris diu, et fideliter impensore nobis que dilectum nostrum Ludovicum de Ispapania militem filium et heredem difuncti Ludovici de Ispania, ac de fidelitate, prudentia, et diligentia dicti Ludovici sufficienter informatus...».

Daumet ha demostrado que era militar. En junio de 1357 firmó en Argonnais una libranza por sus servicios en campaña; y en 1358 otra estando en el Langedoc. A principios de dicho año, don Luis vendió el castillo de la Mothe por 4.000 florines a un tal Baude, según consta de la real carta fechada en Verdun el 19 de mayo de 1358 en que volvió a adquirirlo Juan II, incorporándolo a la Corona en atención a su importancia militar como sitio fuerte en las fronteras de su reino y sobre el Ródano. En esa carta de compra el monarca le dice: «nostre bien aimé cousin Mess. Loys Despaigne, chevalier...». El título de «chevalier» era un grado de honor en la milicia y así firma don Luis las dos últimas libranzas citadas (33), según Daumet.

Uno de los últimos documentos en que aparece su nombre es el poder que en el año 1366 otorgó en la ciudad de Tolosa ante Miguel Durán, notario real e imperial, a favor de su hermana la primera condesa de Medinaceli, llamándose: «nobiles vir Dominus Ludovicus de Ispania, miles», para que representase todos sus intereses en España. A su hermana le dice: «nobilem dominan Isabellan sororem suam».

De los documentos estudiados por los historiadores parece que don Luis jamás usó el título de Príncipe de la Fortuna, del que poseía, por el testamento de su padre, la nuda propiedad. Nos dice Daumet que, así mismo, de los documentos que ha podido examinar se desprende que las últimas voluntades de don Luis I no fueron ejecutadas al pie de la letra, especialmente en lo que se refiere a la distribución de los bienes a cada uno de los herederos.

Según Fernández de Bethencourt este noble fallece por el año 1368, pero esta fecha está equivocada. G. Daumet nos dice en su detenido estudio sobre esta familia: «Nous possedons d'une part son testament, daté 15 octobre 1386». Posiblemente el error de Fernández de Bethencourt no es otra cosa que una errata de imprenta en que las dos últimas cifras fueron trastocadas.

Don Luis II, Príncipe de la Fortuna, no contrajo ma-

trimonio ni tuvo descendencia, siendo el último varón legítimo de la línea mayor y primogénita de la casa real de Castilla, que reconoce por tronco primero a don Fernando de la Cerda, hijo mayor de don Alfonso X el Sabio.

# DON JUAN DE LA CERDA

Era hijo segundo de don Luis, a quien le asignó en su testamento la cuarta parte del Reino de la Fortuna como feudatario de su hermano primogénito, según vimos. Don Juan casó en 1351 con doña María Coronel, hija de don Alfonso Fernández Coronel (34). Otra hija de este prócer, llamada Aldonza, contrajo matrimonio con Alvar Pérez de Guzmán.

El casamiento del de la Cerda con una hija de aquel noble, rebelde a Pedro I de Castilla, estableció una acusasada tirantez de relaciones entre el rey y el prócer. En 1351, o sea el mismo de su matrimonio, don Juan no asistió a las Cortes convocadas por el monarca en Valladolid. En 1352, ya decretada la muerte de su suegro, el de la Cerda se pasa al reino moro de Granada y de allí se dirige a Fez en busca de auxilios contra don Pedro, que no consiguió. De África pasó a Portugal y por intercesión de Alfonso IV volvió a Castilla en 1353, reconciliado, al parecer, con el rey, asistiendo a su boda con la princesa doña Blanca de Borbón en 3 de junio.

Don Pedro le concedió el Alguacilazgo Mayor de Sevilla, pero no le devolvió los bienes de su suegro que le correspondían a su esposa, y que habían sido confiscados. Dice la Crónica: «E el rey don Pedro rescibió bien a don Juan, pero no le tornó ningunos bienes de los que fueron de don Alonso Fernández su suegro, ca los diera a doña Beatriz, su fija...».

Don Juan disimuló y en 1354 fue a batir al Maestre de Calatrava, alzado contra el Rey. En 1355 se unió en Medina del Campo con el bastardo de Trastamara para persuadir a don Pedro de que hiciera vida marital con doña Blanca de Borbón. La amistad del de la Cerda con don Enrique se estrechó con esas vistas, terminando por abandonar al monarca castellano, al cual parece que nunca tuvo afecto.

La coyuntura se le presentó en 1357. Castilla estaba en guerra con Aragón, y el rey le ordenó defendiera a Serón de la Frontera con su cuñado Albar Pérez de Guzmán. Desempeñando ese cargo, lo abandonaron, desamparando sus puestos en abierta rebelión contra el monarca. El pretexto fue que don Pedro cortejaba a doña Aldonza, mujer de don Alvar; y don Juan porque tenía recelos de que también lo hiciera con la suya.

Pero lo cierto es que ambos nobles habían concertado un convenio con don Pedro IV de Aragón (35) por medio de los consejeros de este monarca don Lope Gurrea, Berenguer de Palau y Jaime de Esfaz, dividiéndose la Andalucía entre el aragonés y dichos nobles; de suerte que Sevilla, Córdoba, Cádiz, Jaén, Algeciras y Tarifa serían para Pedro IV y las restantes ciudades para don Juan y don Alvar.

Don Juan de la Cerda marchó a su villa de Gibraleón y don Alvar se unió a don Enrique de Trastamara. Con las tropas que reunió el de la Cerda tomó varios lugares y no pasó adelante en sus conquistas por causa del cardenal Guillermo, legado del Papa, que hacía esfuerzos por alcanzar la paz entre ambos reyes, consiguiendo al fin que firmaran una tregua de quince días. Sin embargo, antes de expirar ésta, don Juan apoderóse de la ciudad de Tarazona (9 de marzo), en cuyo sitio se distinguió el gran maestre don Fadrique a la cabeza de sus caballeros.

A esta conquista siguió la de otros pueblos importantes. Entonces don Juan marchó hacia Borja acaudillando siete mil caballeros bien armados, entre los que figuraban los infantes de Aragón, don Tello, don Fernando de Castro, el señor de Albret y sus hermanos.

Vencido don Juan de la Cerda por los partidarios del monarca castellano y hecho prisionero, el rey don Pedro expidió sin pérdida de tiempo la orden para que le diesen muerte. Su esposa, la infeliz María Coronel, corrió a Tarazona para implorar la gracia del Monarca, y éste, dando otra nueva prueba de su crueldad, le dió una carta de indulto, sabiendo de antemano que de nada había de servirle y, en efecto, al llegar a Sevilla la alborozada esposa, hacía ya ocho días que su marido yacía en el sepulcro (marzo 1357).

La tradición dice que don Juan fue enviado al suplicio

de orden del rey, porque pensaba de este modo atentar más facilmente al honor de doña María Coronel, esposa de aquel noble, la cual para librarse de las persecuciones de don Pedro tuvo el heroísmo de matar su celebrada hermosura desfigurándose el rostro y quemándose el pecho con aceite hirviendo (36).

Sin embargo, hemos de consignar que la crítica moderna no acepta la tradición. El investigar don Francisco M.ª Tubino en un folleto titulado: Don Pedro de Castilla y la leyenda de doña María Coronel (1887) demostró plenamente que la tradición carece de fundamento histórico, no sólo respecto a la esposa de don Juan, sino también de su hermana doña Aldonza; afirmando que estas señoras no fueron víctimas, ni siquiera objeto, de los torpes apetitos de don Pedro.

El origen de la leyenda fue que los esposos de dichas damas hicieron correr esos rumores para justificar su deslealtad. El erudito don Juan Catalina García en su *Historia del Rey don Pedro*, demostró con argumentos de peso que don Juan de la Cerda fue traidor a su patria y a su soberano.

### DOÑA ISABEL DE LA CERDA

Fue hija única de don Luis y nació en 1322, siendo la única representante legítima de la línea mayor desheredada de la Casa Real de Castilla al morir sus hermanos don Juan y don Luis II, por ser biznieta de don Fernando, hijo mayor de Alfonso X el Sabio. Tuvo grandes feudos en España, tales como el Puerto de Santa María, Huelva, Gibraleón, etc. En los documentos de la época se titula princesa, y por su alto rango era muy considerada en la Corte.

Esta dama contrajo matrimonio tres veces. Su primer esposo fue el caballero don Rodrigo Álvarez de Asturias, señor de Gijón, de Trastamara, y Noroña, Adelantado Mayor de León y Asturias, y señor de extensos dominios. Este noble prohijó al conde don Enrique, hijo mayor bastardo del monarca Alfonso XI, dejándole los feudos que poseía, entre ellos el de Trastamara que dió nombre a la dinastía.

Cuando don Rodrigo murió en 1334 tenía doña Isabel de la Cerda doce años, por lo que no llegó a consumarse el matrimonio. Más tarde contrajo nuevas nupcias con don Ruy Pérez-Ponce, rico-home, señor de la Puebla de Asturias, de Cangas de Tineo, y otros dominios. Don Ruy falleció en 1354 sin sucesión, quedando doña Isabel nuevamente viuda y joven, pues solo contaba treinta y dos años. Las crónicas dicen que durante este matrimonio los cónyuges fueron continentes, «llevándose como hermanos».

Catorce años más tarde, y por insinuaciones repetidas del rey don Enrique II, casó doña Isabel por tercera vez con un noble francés llamado don Bernardo o Bernal, bastardo de Bearne, hijo de Gastón III Febo, conde de Foix. Don Bernal vino a España acaudillando una de las «compañías blancas» pagada a su costa para ayudar a don Enrique contra su hermano don Pedro. Estando el rey en Toledo en 1368, premió los servicios de don Bernal concediéndole el título de conde de Medinaceli con el feudo sobre esa población.

Los tres matrimonios de la primera condesa de Medinaceli han sido generalmente desconocidos por nuestros historiadores y genealogistas, aun por los más importantes, y el mismo Salazar de Mendoza para explicarlos supone, de acuerdo con Pellicer, la existencia de dos princesas de esta casa de la Cerda del propio nombre de Isabel, casando a una primeramente con don Rodrigo Álvarez de Asturias, y a los treinta y cuatro años de viudez con don Bernaldo de Bearne, y a la otra solamente con don Ruy Pérez-Ponce. El señor Fernández de Bethencourt ha sido el primero en deshacer ese error.

En 1370 don Bernal hizo donación a su esposa del estado de Medinaceli. El documento en que consta tal extremo comienza de esta manera: «Yo don Bernat de Bearne, conde de Medina Cely, otorgo y conosco que por razon que vos doña Isabel de la Cerda casades conmigo y seades mi muger y yo vuestro marido fago vos donación y do vos la dicha mi villa de Medina Cely...». De este matrimonio nació un hijo llamado también Bernal, conde de Medinaceli y Príncipe de la Fortuna, en cuya casa se vinculó el indicado principado.

Más tarde, en 1449, el rey don Juan II concede a don Juan de Guzmán, duque ya de Medinaceli, el mar y tierra desde el cabo de Guer hasta la tierra alta y cabo Bojador (Vide: Colec. de Doc. inéditos para la Historia de España, XXV, 1), acaso por su cualidad de Príncipe de la Fortuna, título que persistió en esta familia hasta fines del siglo XV o principios del XVI, según se desprende de documentos indubitables.

Al regresar Cristóbal Colón de su primer viaje a las Indias, fue recibido en Barcelona por los Reyes Católicos con gran pompa y honor, y cuenta don Fernando, el hijo del descubridor de América, que, «cuando el Rey cabalgaba, el Almirante iba a un lado y el Infante Fortuna a otro, no habiendo antes costumbre de ir más que dicho Infante, que era pariente muy allegado del Rey...». (Hist. del Almirante don Cristóbal Colón por su hijo don Fernando. Madrid, 1932. T. I, p. 293). Según lo expuesto el Principado de la Fortuna no volvió a la Santa Sede a la muerte de don Luis I, como afirman nuestros historiadores y genealogistas, incluyendo al mismo Fernández de Bethencourt.

# SUPUESTAS EXPEDICIONES A LAS ISLAS CANARIAS DEL PRÍNCIPE DE LA FORTUNA

# 1.—EXPEDICIÓN A GRAN CANARIA

A esta expedición le han asignado los historiadores distintas fechas, a saber: la de 1344, 1346, 1348 y 1360; esta última es la más generalizada.

Leonardo de Torriani en la historia de las islas, escrita en 1590, dice en el cap. 38, que titula: «De l'armata che venne a Canaria l'anno 1344», lo que sigue: «Piu per cogieture che per uera historia si tiene che l'anno 1344 apportasse à questa isola l'armata di Don Luigi della Cerda Conte di Telamone di Francia, per quello che raconta Pietro quarto Rè di Spagna [?] in la sua historia, et che allhora i Maiorichini uenessero à Canaria, iquali i Canaria si uantano d'hauer uinti, come narra Francesco Lopez di Gomara in la historia dell'indie. Credesi che i Maiorichini che uennero con l'armata di don Luigi della Cerda portassero seco di molti ordigni per fabricare, e sbarcati senza sospetto in la spiaggia di Almenara [Melenara?] incontro la Città di Telde che fossero presi dalla moltitude de Isolani che alla marina concorsero per guerreggiare...» (p. 126).

El texto de López de Gómara invocado por Torriani lleva en efecto la data de 1344, y dice: «Puede ser que fuesen entonces a Canaria los mallorquines, a quien los canarios se loan haber vencido, matando muchos dellos...» (Cap. 222). Torriani sienta que en ese año llegaron a Canaria las naves de don Luis de la Cerda, mientras que López de Gómara solo afirma que en 1344 el Príncipe de la Fortuna vino a la Corte del Rey de Aragón en busca de ayuda para su empresa (37).

Ninguno de los autores citados consigna que el Infante de la Cerda viniera en persona a este archipiélago, sino los buques que aquél tenía preparados para la expedición. Abreu Galindo corrobora ese extremo cuando dice: «más de los navíos que forneció de mantenimientos, dos de ellos con tormentas y recios temporales, corriendo la costa vinieron al descubrimiento de estas islas, y aportaron a esta isla de Canaria, y de su venida no se pudo saber cosa cierta por escrituras, más de por relaciones de antiguos canarios que lo oyeron contar y cantar a sus mayores...» (38).

El doctor Marín y Cubas cree que las naves no salieron de Cádiz ni llegaron por consiguiente a las Canarias. Más, al referirse a otra expedición, dice: «En este año de 1393 que los castellanos vinieron a las islas habían pasado ciento dos que se tuvo noticias de ellas en levante, y setenta y tres que el rey de Nápoles las comerció y cuarenta y siete que envió a ellas al Príncipe Luis». Este cálculo da para la supuesta expedición la fecha de 1346.

Torriani sostiene que don Luis no vino en la expedición, agregando que ignora sus resultados. En el cap. VI, al reseñar la visita del Príncipe de la Fortuna a Pedro IV de Aragón en 1346 (rectificando así la data equivocada de 1344 que consignó en otro pasaje ya destacado por nosotros), escribe que teniendo ya preparadas algunas galeras para emprender la expedición, tuvo necesariamente que regresar a Francia. A continuación dice:

«ma posto egli un Capitano in suo luogo, parti l'armata dalla costa di Spagna, et nauigando fuori del stretto di Gibilterra, no si sa il fine ch'ella hebbe, ne doue peruenisse, laquale si pensa che si perdesse in mare, ò che con gran danno (senza conseguire efetto) se ne tornasse». (Della conqvista di queste isole, p. 68).

El P. Quirós en su obra acerca del Cristo de La Laguna, nos da la fecha de 1348 para la expedición de don Luis de la Cerda a las Canarias. Dice así:

«Las islas de Canaria llamadas por los antiguos Fortunadas, en diversos tiempos, y de diversas personas se procuraron conquistar. El año de mil y trecientos y quarenta y ocho (1348), siendo Sumo Pontífice Clemente V [?] y reinando en Castilla el rey don Alonso el Undécimo llamado el Justiciero, y en Aragón el rey don Pedro el

Ceremonioso, cuarto de este nombre; don Luis, conde de Claramonte, nieto de don Alonso de la Cerda, a quien llamaron el Desheredado, y hijo de su hijo don Luis [?] puso en orden una armada en la ribera de Cataluña, con licencia y ayuda del rey de Aragón, por concesión del Papa, que dos años antes les adjudicara las Islas de Canaria (1346?).

«Dióle aquella conquista el Sumo Pontífice con el título de Rey, y como tal hizo un solemne paseo en Aviñón: y púsole por condición que hiciese predicar la fe de Jesucristo a aquellas gentes bárbaras. Es cierto que don Luis (a quien por esta navegación que quiso hacer, llamaron el Infante Fortuna) nunca pasó a estas Islas, aunque tuvo la conquista dellas, y la armada aprestada para irlas a conquistar, pero las guerras de Francia se lo estorbaron». (Cap. II, pp. 6-7).

Estas noticias las toma Quirós de la *Hist. Pont.*, cap. II, y sobre todo del P. Mariana, que da la fecha equivocada, o sea la de 1348. Dice:

«En este mismo tiempo (1348) don Luis Conde de Claramonte hijo de don Alonso de la Cerda, a quien llamaban el desheredado, ponía en orden una armada en la ribera de Cataluña con licencia y ayuda del Rey de Aragón, y por concesión del Papa que dos años antes le adjudicara las islas de Canaria, llamadas por los antiguos Fortunadas. Dióle aquella conquista el Sumo Pontífice con título de Rey, y que como tal hizo un solemne paseo en Aviñón. Púsole por condición que a aquellas gentes bárbaras hiciese predicar la fe de Cristo...» (Lib. XVI, cap. 14).

Como puede verse por el cotejo de los párrafos transcritos, el P. Quirós copia a Mariana y aun le excede en errores, pues afirma que don Luis no era hijo de don Alonso, sino nieto, o sea hijo del hijo de don Alonso, o sea Luis II.

El P. Sosa asigna a ese viaje la misma fecha consignada por Mariana y Quirós, o sea la de 1348, cuando el Príncipe de la Fortuna redactaba en Francia su testamento.

«El año de 1348, escribe, puso don Luis en orden una armada en Cataluña, con acuerdo del Rey de Aragón don Pedro IV de este nombre, que para esto le ayudaba, con intención de que conquistase el conde don Luis estas siete Afortunadas islas de Canaria, por haberle S. S. el Papa

Clemente VI de nación francés, en Aviñón hecho merced de su conquista con título de Rey de ellas...» (pág. 36).

En la p. 40 de su *Topografía* el P. Sosa habla de los mallorquines en los siguientes términos: «Tenían los canarios, dice, noticia de navíos porque cuarenta años antes que viniese Mosen Juan de Betancurt habían estado en Gran Canaria dos naos de mallorquines, con los cuales tuvieron paz y contrataron, conmutando mantenimientos por ropas, y otras curiosidades...».

Estas palabras del P. Sosa están copiadas a la letra de la Crónica atribuída a Sedeño, manuscrito que utilizó con frecuencia Sosa, y que dice así: «...Tenían los Canarios noticias de navíos, porque quarenta años antes que viniesen estos franceses, avían venido a esta isla dos navíos de mallorquines con los quales avían tenido paz y contratación trocando mantenimientos por ropa y algunas herramientas...».

De este pasaje se dedujo una fecha, la de 1360; y es el historiador don Pedro A. del Castillo quien la señala por vez primera. Como la data que Abreu Galindo asigna a la conquista normanda es la del año 1400, tenemos que

La primera deducida de Galindo (39) y la segunda, que es la verdadera, consignada en *Le Canarien*, obra que ya fue conocida por Castillo.

Véase lo que dice este autor: «Los aprestos de armada, que para esta referida empresa [la de don Luis de la Cerda] fueron notorios en aquellos puertos de Aragón, movieron los ánimos a algunos mallorquines, para haber pertrechado dos navíos, por los años de 1360, y venir buscando a estas islas, y siendo su arribo a esta de Canaria prudenciaron entrar en ella con las mayores demostraciones de paz con sus naturales, que se convinieron con su trato y prosiguieron reciprocándose toda buena amistad y regalos, con que se mantuvieron todo el tiempo que estuvieron en estos puertos...» (Cap. V, p. 17).

Es muy posible que Castillo anotara al márgen del ms. de Galindo que utilizaba la data de 1360, y que este ms., o algún otro también anotado, pasara a manos de Viera y Clavijo, donde se lee: «Sin embargo, hay algunas pruebas de que una parte del armamento que disponía don Luis de la Cerda, se avanzó desde los puertos de

de Cataluña a observar el país...». Y más abajo, dice el mismo autor: «El P. Abreu Galindo en sus manuscritos advierte, que también había en la Gran Canaria tradición y monumentos incontestables de que por ese tiempo [en 1360] habían aportado a aquella isla (40) dos bajeles con tripulantes mallorquines y aragoneses». (Tom. I, p. 260).

Es del todo inverosímil que una expedición preparada por el Príncipe de la Fortuna en 1346, no se efectuara sino catorce años después, y esto sólo nos parece bastante para considerar los relatos de nuestros historiadores desprovistos de realidad. Por eso opinamos, con nuestro amigo el doctor Serra Rafols, que tales viajes deben atribuirse a mallorquines, aragoneses o catalanes, nunca al Infante de la Cerda ni a sus navíos.

La supuesta expedición de 1360, merece ser estudiada detenidamente por haber sido aceptada unánimemente por todos los autores que han escrito sobre los viajes del Príncipe a las Canarias (41).

Berthelot en su *L'Etnographie* acepta la data de referencia, si bien de un modo dubitativo: «En 1360, les équipages de deux navires espagnols débarquèrent, dit-on, dans l'île de Canaria. On a supposé que cette expédition avait été dirigée sous les auspices de don Louis de la Cerda...» (p. 40). El historiador Millares Torres, emplea el mismo sentido: «Nuestros cronistas aseguran que en el año 1360 dos buques mallorquines aportaron a la Gran-Canaria y entablaron pacificos tratos con sus moradores...» (Lib. III, p. 69).

A través de nuestros historiadores regionales, el error ha persistido hasta los tiempos actuales, el erudito Ch. de la Roncière, escribe en 1925: «En 1360, deux autres navires catalans et majorquins y retournerent...». Noticia que toma de Viera y Clavijo.

Recientemente el profesor J. Zunzunegui, ya citado por nosotros, escribe: «En 1360 fueron martirizados en las islas dos sacerdotes y cinco religiosos. ¿Quiénes eran?» Este pasaje contiene varios errores. Desde luego la fecha habrá de excluirse. Además, los religiosos y los sacerdotes no fueron martirizados en el año que indica el señor Zunzunegui sino mucho después. Viera dice: «los isleños habían tratado humanamente a los extranjeros en los primeros años de su cautividad... pero que habiendo mudado

de conducta, determinaron los isleños deshacerse de todos y darles a una misma hora la muerte como lo ejecutaron».

Y en Abreu Galindo se lee: «Pasados algunos años vino en esta isla de Canaria falta de mantenimientos y a enfermar y a morir, a cuya causa juntándose los del gobierno acordaron con mucho secreto matar los mallorquines... y a los frailes por el respeto que les tenían los echaron en una sima que está en el término de Ginámar, media legua de la mar camino de Telde, donde está una ermita de nuestra señora de la Concepción...» (Cap. VIII, pág. 23).

Si la única fuente consultada por el señor Zunzunegui fue Ch. de la Roncíère, como parece indicarlo la nota 29 de su trabajo, vemos que este autor no señala el año 1360 como el del martirio de los religiosos, pues dice: «Au bout de quelques années, ils furent condamnées à mort...» Es decir, algunos años después de 1360, siguiendo en esto a los autores canarios ya citados.

También en el número de los religiosos sacrificados existe error. El señor Zunzunegui escribe que fueron «dos sacerdotes y cinco religiosos». Lo que nosotros leemos en la Roncière, autor al que sigue, es: «Il y avait parmi les prisoniers deux prêtres d'après Galindo; cinq moines, selon Viera y Clavijo: ils furent précipités comme traîtres dans le gouffre de Ginnamar...». De lo transcrito se desprende que no fueron siete los martirizados.

Por último, el señor Zunzunegui pregunta quienes eran estos religiosos, y nosotros nos complacemos en manifestar que hemos publicado un trabajo en la Revista de Historia donde intentamos satisfacer ese extremo (42).

#### 2.—EXPEDICIÓN A LA GOMERA

El historiador G. Benzoni en su viaje a América en 1541 aportó a la isla de Gran Canaria y a la Palma. En 1572 publica una obra en que narra las impresiones de su viaje (43). La parte que dedica a estas islas figura en el libro 3.°, y tiene por título: «Breve discorso di alcune cosa notabile delle isole di Canaria». Bajo ese epígrafe nos da cuenta de la llegada de dos naves mandadas por el Príncipe de la Fortuna en persona, no a Canaria como

afirma Abreu Galindo, ni a Lanzarote cómo según veremos pretende Osuna Saviñón, sino a la Isla de la Gomera, de donde fue rechazado. He aquí el relato de Benzoni:

«Si legge nell'istoire del Re don Pietro d'Aragona, cuarto di questo nome, che l'anno 1334 venne á lui un gentil'huomo Spagnuolo nominato Don Luigi dalla Corda [sic], huomo de grande isperienza nelle cose della guerra, il quale per esserli, succeso tutte le sue imprese prosperamente, egli stesso, arrogantemente si haveva posto per opranome Príncipe della Fortuna. Costui domando al Res aiuto et favore per conquistare l'Isole di Canaria, et proveduto di denari per armar due caravelle con quelli se parti de Calice [Cadiz], et in breve giunse alla Gomera; et quivi messo in terra cento e'venti huomini, furono da gl' Isolani con tanto ardire et ferocitá d'ánimo assaltati, che la magglior parte di loro restarono uccisi; gli altri, parte si salvarono alle caravelle natando, et parte con la barche sani vi aggiunsero, et insieme col Capitano, il quale si conosceva haver perduto il principato della fortuna, tristi et dolenti in Espagna se he tornarono».

La traducción de este pasaje de Benzoni, es como sigue: «Se lee en la Historia del rey don Pedro de Aragón, cuarto de su nombre, que el año de 1334 se le presentó un gentilhombre español llamado don Luis de la Corda [Cerda], hombre de gran experiencia en asuntos guerreros, quien, por serlo, y haber logrado éxito en todas sus empresas, se había puesto él mismo arrogantemente el sobrenombre de Príncipe de la Fortuna. Este pidió al rey ayuda y favor para conquistar las Islas de Canaria, y, provisto de dinero para armar dos carabelas con las que salió de Calice [Cádiz], a poco llegó a la Gomera, y allí puso en tierra ciento veinte hombres, quienes fueron atacados por los isleños con tanto ardor y ferocidad, que la mayor parte resultaron muertos; los restantes, parte huyeron hacia las carabelas nadando y en parte alcanzaron las barcas salvadas, y en unión con su capitán, que se daba cuenta había perdido el Principado de la Fortuna, regresaron a España tristes y doloridos».

Del trozo transcrito juzgará el lector lo inexacto de la narración de Benzoni. La fecha es un error de los más groseros, pues en 1334 todavía no se habían redescubierto las Canarias ni el Infante pensaba en ellas, tampoco es cierto que en esa fecha visitara al rey de Aragón, y es falso de todo punto que el Príncipe de la Fortuna adquiriera tal sobrenombre por sus hazañas guerreras. Esto confirma que Benzoni ignoraba en absoluto la investidura que el Papa concedió a don Luis de la Cerda; por último no es verdad que este personaje embarcara con dirección a estas islas, y que fuera derrotado en la Gomera regresando a España triste por haber perdido su renombre de afortunado.

A pesar de tales errores, opinamos que Benzoni recogió alguna tradición oral con la cual compuso su deformado relato. Dicho escritor nos dice: «A tale, ch'io non posso dar noticia se non di quel poco ch'io ho visto, e delle relatione ch'io ho havuto da alcuni Spagnuoli anciani» (*Op. cit.*, lib. 3.º, p. 176. Apud S. Berthelot). Siendo esto así, pudo suceder que algunos de los ancianos que interrogara Benzoni le informara de la llegada a la Gomera de expediciones anteriores a la conquista española.

Abreu Galindo, que escribe casi un siglo después de Benzoni, dice: «Hay memoria en esta isla de la Gomera que en los años pasados antes del capitán Juan de Bethencourt habían venido navíos de cristianos a la Gomera, y acerca de esto hay dos opiniones...» (Lib. I, cap. 16). De estas relaciones más o menos confusas, recogidas por Benzoni en la isla de la Palma que fue donde desembarcó, aplicaría alguna a don Luis de la Cerda, señalando el año 1334 como sucedida, fecha evidentemente falsa, pero que repetida sin examen por los historiadores ha persistido hasta nuestros días.

Veámoslo. Pierre Bergeron en su *Traicté de la navigation*, dice: «Il y en a qui rapportent que dés l'an 1334 il [don Luis de la Cerda] auoit auec la permission de don Pietre IV Roy d'Aragon, equipé deux vaisseaux, et esté attaquer la Gomere, mais qu'il en fut repoussée auec grande perte...» (pp. 26-29). Y traducido: «hay quien dice que desde el año 1334 don Luis de la Cerda, con anuencia de don Pedro IV de Aragón, había aparejado dos naves desembarcando en la Gomera, de donde fue rechazado con grave pérdida».

Don Pedro A. del Castillo recoge lo expuesto por Bergeron, de igual modo que éste lo toma de Benzoni, siendo el primero de los escritores regionales que introduce este

error en nuestra historia. He aquí el texto de Castillo, olvidándonos de sus frecuentes galicismos: «...no falta quien diga que desde el año de 1334 [don Luis de España] había, con la permisión del rey de Aragón, equipado dos navios, y pasado a invadir la isla de la Gomera, pero que fue repulsado con gran pérdida. Así lo refiere la historia francesa de estas islas, sin que se me ofrezca más fundamento en este asunto». (Op. cit., Lib. I, cap. V, p. 16).

Viera y Clavijo, refiriéndose a Benzoni, pero acaso tomándolo de Bergeron, escribe: «Luis [debió decir Jerónimo] Benzoni en su tratado de las Canarias incorporado a la historia del nuevo mundo, afirma que dos de aquellas embarcaciones [del Príncipe de la Fortuna] penetraron hasta estas islas, y que habiendo invadido la Gomera tuvieron que retirarse con pérdida considerable...» (Tomo I).

Millares Torres hablando del relato inventado por Ossuna y Saviñon, del que luego trataremos, dice: «Algunos autores, confundiendo esta expedición [la forjada por Ossuna a Lanzarote] con otras verificadas por españoles en el mismo siglo, suponen que dos galeras del Príncipe de la Fortuna salieron de Cádiz y abordaron a la isla de la Gomera, donde sus tripularios sostuvieron una reñida lucha con los isleños, teniendo al fin que reembarcarse con grandes pérdidas...» (Lib. III, p. 63). Millares, como Viera y Clavijo, omite la fecha de 1334, acaso porque la consideraban incompatible con la concesión del Papa Clemente VI en 1334 del Principado de la Fortuna a don Luis de la Cerda.

El erudito Berthelot afirma, en su obra ya citada, que M. Graberg de Hemsö narra esta tentativa refiriéndola al año 1334. Oigámosle: «M. Graberg, qui a cité cette tentative de Louis de la Cerda dans son *Histoire de la geographie*, l'a rapportée à l'an 1334». (*Annal. di geog. e di stat.*, p. 219).

Millares Torres transmite el error a Roncière, que lo recoge en las siguientes palabras: «D'autres auteurs prétendent qu'il [Príncipe de la Fortuna] effectua son débarquement à l'île Gomere... mais sans résultat». (Tom. II, p. 8).

La data de 1334 es a todas luces un error. En ese año muere don Alfonso de la Cerda, llamado el «Desheredado», padre de don Luis de España, más tarde Príncipe de la Fortuna, o sea diez años después en 1344. ¿Cómo es posible que este personaje pensara en una expedición a las Canarias en una fecha en que ni siquiera habían sido descubiertas? Posiblemente este yerro sería advertido por nuestros historiadores al omitir la fecha de la expedición de la Gomera, pero no se atrevieron a decirlo.

Pero sea como fuere, ocioso nos parece repetir que la expedición de don Luis de la Cerda a la Gomera es una fábula que ha de borrarse de nuestra historia regional, así como la fecha de 1334 en que se supone fue realizada.

#### 3.—expedición a lanzarote

. Don Manuel Ossuna y Saviñón, nacido en esta isla de Tenerife, después de publicar algunos folletos y artículos de carácter político y literarios, así como otros científicos, se decidió en 1844 a escribir un Resumen de la Geografía Física y Política y de la Historia Natural y Civil de las islas Canarias, obra que se imprimía por entregas, y formando parte de la sección recreativa del periódico El Propagador de los conocimientos útiles (44), alcanzando hasta la página 104, en que cesó su publicación por muerte del señor Ossuna.

En la parte que vió la luz, si se examina con cuidado, se observa que junto a datos interesantes para la historia regional se encuentran verdaderos fraudes y mistificaciones incomprensibles, dada la seriedad del autor en otros trabajos que hemos leído salidos de su pluma. Verdaderos fraudes y mistificaciones son, en efecto, el viaje del árabe Ben-Farrouck a las Canarias, así como la expedición de Álvaro Guerra, en tiempos de don Luis de la Cerda, a la isla de Lanzarote. Esta última es la que nos interesa ahora. El señor Ossuna y Saviñón la describe del modo siguiente:

«Don Alfonso XI de Castilla, luego que supo la investidura de don Luis de la Cerda, la contradijo vigorosamente, bajo pretexto de pertenecer a su Corona la conquista de las Islas. Más, estos obstáculos no relajaron la constancia del Infante, puesto que partió de Cádiz en 1345, con tres carabelas y alguna gente de guerra.

«Estaba destinado que los laureles que habían de for-

mar la corona del Príncipe de la Fortuna se secasen antes de cortarlos (45); así es que no llegó a empuñar el cetro que tanto deseaba. Dióse a la vela, dirigiéndose hacia el sudoeste a fin de reconocer el continente africano, creyendo hacer de esta manera su navegación con más facilidad; pero encontró en la travesía muchos escollos, y los temporales arrastraron a su flotilla hasta las costas de Mauritania con riesgo de haber perecido en ellas. (Consúltese, dice por nota el señor Ossuna y Saviñon, los manuscritos de Diego Ordóñez, que se conservan en la Biblioteca de El Escorial, de donde hemos tomado estas noticias. Cuaderno 4.º, año 1530).

«Álvaro Guerra, nacido con un vasto genio a propósito para las grandes empresas, había armado a su costa el mayor de los tres buques, y viendo que el Infante no se hallaba con fuerzas para continuar la navegación, se resolvió él a hacerlo, mientras aquél retrocedía para España, con las dos carabelas menores.

«Esta nueva expedición, según nos dice Diego Ordóñez, abordó a una isla cercana a la costa de África, a la que dió el nombre de *Isla del Infante*, que probablemente sería la de Lanzarote (46). En ella encontraron algunos europeos y se pusieron en comunicación con los naturales, quienes los recibieron con benevolencia. Era la estación de la primavera y el país, adornado con todo el lujo de la vegetación, cautivó los ánimos de los expedicionarios viendo las colinas coronadas de frondosos árboles y las llanuras sembradas de cebada y otras gramíneas.

«Apenas desembarcó Álvaro Guerra, declaró en el acto que en nombre de don Luis de la Cerda, Rey de las Afortunadas, tomaba posesión de aquella isla y todos las demás que estuviesen a menos de cien leguas de distancia; lo que era dar a sus derechos demasiada latitud, atendida la poca extensión que ocupa este archipiélago. Después de haber explorado el interior del país, en el cual los europeos buscaban inutilmente las riquezas que suponían habían de tener unas islas que merecieron el título de Afortunadas, trataron de formar una colonia, mientras tanto daban cuenta al Infante de los resultados de su exploración. Más, bien sea porque los indígenas hicieran alguna resistencia, o bien por la dificultad de mantenerse en una tierra tan escasa de alimentos, es lo cierto, según

el manuscrito de Ordóñez, que aquellos dejaron la isla, titulada del Príncipe, y retornaron a su patria sin obtener más triunfo que añadir este nuevo nombre al catálogo formado por sus antecesores, del que ya hemos hecho mención.

«Las noticias que Álvaro Guerra dió al Infante, en las que se pintaba con vivos colores las pocas ventajas que podía reportar de la conquista de las islas, los gastos que esta ocasionaba y los peligros a que se exponían los europeos, tanto por causa de la navegación cuanto por la falta de alimentos que había en estos países, y la barbarie de sus moradores, fueron sin duda los motivos que decidieron al Príncipe a abandonar su proyecto; siendo un hecho probado que don Luis de la Cerda no vino a las Canarias, y que murió sin haber sido más que un rey sin reino, como si dijéramos un rey «in partibus infidelium». (Op. cit., pp. 27-29).

La invención de este manuscrito no le sirvió al señor Ossuna sino para atestiguar con una fuente documental que el Príncipe de la Fortuna no aportó a las Canarias, pero esto ya lo dijo de un modo terminante Zurita. Además, es tan poco sagaz que da la fecha de abril del año 1345 a la salida de la expedición, cuando el propio don Luis visitó en Poblet a mediados de agosto de 1346 al rey de Aragón para ultimar los preparativos de la empresa.

Mi amigo el erudito doctor don Elías Serra Rafols, hace años que emitió el siguiente juicio acerca del supuesto viaje de Álvaro Guerra. Dice así:

«Y ahora bien, es Ossuna que relata con gran lujo de detalles topográficos la salida de Cádiz de uno de los buques mallorquines, su llegada a Lanzarote, las vicisitudes de la nueva colonia, la energía de su capitán Álvaro Guerra y finalmente su regreso, todo ello a base de un manuscrito (el recurso habitual de los falsarios) de cierto Diego Ordóñez que se conserva, dice, en El Escorial. El nombre sólo del capitán es ya evidentemente sospechoso para un supuesto mallorquín, pero, además, nadie se ha tomado la molestia de buscar el manuscrito y darnos su característica y época... Mi criterio es, pues, terminante, debe rechazarse todo el relato de Ossuna y poner la cuestión en su estado anterior, hasta tanto que alguien con solven-

cia dé con el manuscrito de Ordóñez y nos convenza de su valor histórico» (47).

Esto lo decía el doctor Serra en 1926. Tres años después, en agosto de 1929, me escribía lo que sigue: «Le decía que tenía algunos nuevos puntos de vista sobre estas navegaciones: me refería al viaje de Álvaro Guerra y del Príncipe de la Fortuna. Por una parte estuve en El Escorial y comprobé que allí no ha existido jamás ningún manuscrito de Diego Ordóñez, con tales noticias... Es una superchería...».

La investigación del señor Serra es definitiva, porque si el nombre de Diego Ordóñez no figuraba en ninguna sección ni departamento de la Biblioteca del Escorial, y, sin embargo, Ossuna y Saviñón afirma que lo consultó por la primera mitad del siglo pasado, hemos de concluir que el engaño ha sido totalmente descubierto.

Los historiadores regionales posteriores a Ossuna y Saviñón acogen su relato sin exámen ni contradicción alguna, así lo hace el doctor Chil y Naranjo (*Estudios*, T. I, p. 284) y Millares Torres con una credulidad que maravilla; primero en el pasaje ya destacado por nosotros en el epígrafe anterior, y luego, al tratar de los viajes de gallegos y andaluces, llega a escribir lo que sigue: «El viaje de Álvaro Guerra, aunque poco fructífero, despertó en algunos mercaderes el deseo de asociarse, y enviar nuevas expediciones que estudiasen mejor el país y explotaran con ciertas precauciones sus productos» (Lib. III, cap. X, p. 69).

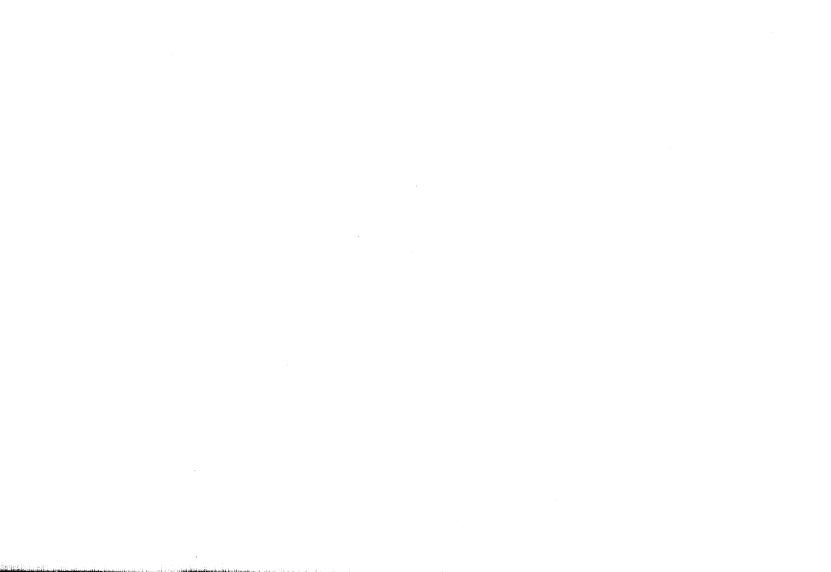
A su vez los historiadores extranjeros toman ese error de los escritores regionales y lo transmiten hasta nuestros días. El nunca bien llorado René Verneau escribe: «Lois de la Cerda, comte de Clermont, surnommé le Prince de la Fortune, voulut à son tour s'emparer des Canaries. En 1344, il obtenait l'investiture du pape Clement VI, et, au mois d'avril 1345, il partait de Cadix pour prendre possession de son nouveau royaume; il revint en Europe sans avoir vu l'archipel. Son capitaine, l'espagnol Alvaro Guerre, ne voulut pas suivre l'exemple de son maître, et il atteignit Lancerotte, qu'il abandonna bientôt...» (48).

Apoyándose en la autoridad de Millares Torres, otro autor, Ch. de La Roncière, nos dice en 1925: «Seuls, les trois navires affrétés à Majorque [?] appareillèrent et mê-

me un seul, celui d'Alvaro Guerra, aurait poursuivi sa route et pris possession de l'île Lanzarote sous le nom de l'île de l'Infant. Quelques européens y demeuraient encore. Mais se voyant abandonné par le prince de la Fortune, Guerra aurait rebroussé chemin...» (T. VI, p. 8).

Ultimamente el señor Zunzunegui, en el detenido estudio de las Misiones en este archipiélago ya citado, al referirse a la expedición inventada por Ossuna, sustituye a Álvaro Guerra por el propio don Luis de la Cerda. Oigámosle: «Parece, sin embargo, que, si no toda la escuadra, por lo menos la nave del capitán Luis de España llegó a la isla de Lanzarote» (p. 370).

En esta afirmación hay error. Según el falso relato de Ossuna, el Infante llevaba tres buques, pero ya emprendido el viaje se decidió a retroceder con dos de sus naves a España, mientras la que había armado a su costa Álvaro Guerra, que era la mayor de las embarcaciones, continuó navegando y aportó a una isla a la que dió el nombre de «Isla del Infante», que sería Lanzarote según el señor Ossuna. En este relato, aceptado por Zunzunegui, resulta evidente que no fue la nave del capitán don Luis de España la que llegó a Lanzarote sino la de Álvaro Guerra; todo ello conforme a la mistificación de Ossuna, pues ignoramos si el señor Zunzunegui disfrutó de algún documento que acredite sus afirmaciones.



#### NOTAS

- (1) Don Fernando tuvo por sobrenombre el de la Cerda por causa de una muy señalada y larga con que nació en las espaldas (Mariana, lib. XIII, cap. 9). En el nobiliario del conde Pedro de Borcellos se le llama Don Fernando Guedella o Guedeja, sin duda por la cerda que dió apellido a sus descendientes. Otros autores afirman que dicha cerda le nació en el pecho (Zurita). De todas suertes, de ahí provino un apellido que con el tiempo se hizo célebre en nuestra patria por los señalados servicios que realizaron sus descendientes.
- (2) En las Cortes de Segovia (1276) se adoptó la doctrina del «Fuero Real» que conservaba el derecho consuetudinario de suceder el hermano segundo del primogénito fallecido, y no el precepto del Código de las «Siete Partidas». No obstante, hemos de convenir en que lo votado por las Cortes no fue una doctrina de derecho, sino que en la decisión influyó la mayor simpatía por don Sancho, ya popular por sus dádivas y esfuerzos, así como el ser menores de edad los hijos de don Fernando de la Cerda, cuando se necesitaba un hombre enérgico al frente de la Nación; antecedente que hallamos en la exclusión de los hijos de Favila.
- (3) Ya cercano a la tumba Sancho IV, los remordimientos de conciencia que le acusaban de hijo rebelde, le hicieron pronunciar estas palabras: «Bien creo que esta muerte que yo muero, no es muerte de dolencia; más es muerte que me dan mis pecados, et señaladamente por la maldición que me dió mío padre, por los muchos merecimientos que yo le merescí». (Del libro Las tres razones del Infante don Juan Manuel).
- (4) Según la Iglesia esta hija era ilegítima a causa del parentesco tan próximo entre don Sancho y doña María de Molina, a quienes Roma no quiso otorgar dispensa matrimonial mientras Martino IV ocupó la Silla Pontificia, acaso influído por Francia que consideraba a don Sancho como usurpador del trono que en derecho pertenecía a los Cerda. En oposición a lo expuesto, el monarca castellano decía que se consideraba muy bien casado, y que otros príncipes hallándose en el mismo caso, salieron «muy buenos reyes y muy aventurados y muy conqueridores contra los enemigos de la fe y ensanchadores de sus reinos».
- (5) Por ese convenio don Alfonso dejó de usar el escudo real, mezclando entonces los castillos y leones de sus armas con las flores

de lis de la Casa de Francia, como se ve en este trabajo. Se sabe que este príncipe, encontrándose muy enfermo en Piedrahita, otorgó testamento el 23 de diciembre de 1334, siendo enterrado en el Monasterio de Santa María de las Huelgas de Burgos, según lo declara también doña Inés de la Cerda, su hija, que desea le sepulten en dicho Monasterio «do yacen el Infante don Fernando mio Abuelo y don Alfonso, mio Padre...» (Fernández de Bethencourt).

- (6) Al estallar las disenciones entre Alfonso X y su hijo don Sancho, no queriendo don Alonso Pérez de Guzmán mezclarse en ellas, pasó al África poniéndose al servicio del Rey de Marruecos, que entonces estaba en paz con Castilla, y se cuenta que allí dió muerte con su lanza a una hidra o sierpe monstruosa que asolaba las inmediaciones de Fez. A la muerte de don Alfonso el Sabio regresó a España sirviendo al nuevo rey don Sancho. Murió este héroe peleando contra los moros en la sierra de Gaucín el 19 de septiembre de 1309.
- (7) Al concederle esta merced le decía el Rey Felipe VI de Francia: «pour la contemplation et consideration du linage de nostre cher et leal cousin chevalier et conseiller Loys Despagne, dont il nous est si prochain... et les bons et agreables services que il nous a fait si comme nous savons et esperons que il nous face au temps de venir...» (Fernández de Bethencourt, Casa de la Cerda).
- (8) Las imprudencias del rey francés, que se complacía en humillar a Eduardo III de Inglaterra, obligándole a jurarle homenaje por el ducado de Guyena, agraviaron al poderoso Roberto de Artois que había sido su más decidido defensor, pasándose a los ingleses y dando protección a Luis II, tirano de los flamencos, que llamó en su auxilio a Enrique. Roberto de Artois fue mal herido en la batalla naval de Guernesey, muriendo poco después en Londres.
- (9) Mucha parte de lo referente a este periodo histórico lo hemos extractado de la obra monumental Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España (Tomo V: Medinaceli. Casa de la Cerda, Madrid, 1904). El autor, don Francisco Fernández de Bethencourt, era natural de estas islas. Utilizó como fuentes para el estudio de don Luis de la Cerda documentos y obras que otros olvidaron, descollando la Crónique de Froissart (T. II, caps. 38, 39, 49 y 50; T. III, caps. 2 y 3); la Cronique Normande por A. y E. Molinier (pp. 44-55); la Histoire Génealogique et Cronologique de la Maison Royale et Pairs de France del P. Anselmo. Entre las españolas, las Crónicas de la época, Ortiz de Zúñiga, Salazar de Castro: Casa de Lara y el Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España de Haro (T. I, pp. 78-79).
- (10) Acerca de esta muerte dice el P. Mariana: «Parecióle al Rey de Francia este hecho muy atroz: sintió mucho que hobiesen malamente y con asechanzas muerto un tal personage que era muy valeroso y su Condestable, y a quien el quería mucho y le trataba familiarmente desde su niñez. La ocasión de su muerte fue que el Rey

le hizo merced del condado de Angulema, al qual el Rey de Navarra decía tener derecho... No quiso el Rey dárselo, por esto se enojó grandemente y quebró su ira en el Condestable. Envió una noche secretamente unos caballeros suyos, que escalaron la fortaleza llamada de Aigle o del Aguila en Normandía, en que se hallaba el Condestable descuidado en su lecho: allí le mataron en ocho (fue el 6) del mes de enero (1354). Froisart, historiador francés, concuerda en el día más quita dos años de nuestra cuenta».

- (11) Dice la Bula: «...in mari Oceano, inter Meridiem et Occidentem, sunt quaedam Insulae, quarum aliquae habitatae, aliqui vero inhabitatae fore noscuntur...» Estas palabras corresponden exactamente al relato de Niccoloso da Recco, «Inde ad alias plures insulas, alias habitatas, alias omnino desertas, adiere numero XIII...» Ha de convenirse pues, que don Luis de la Cerda conocía la expedición portuguesa de 1341, ya por Anton Doria, jefe de su escuadra, o por los genoveses que estaban a sus órdenes, ya, en fin, por otro medio. La misma expresión de la bula «fore noscuntur» parece demostrarlo plenamente.
- (12) Viera y Clavijo inserta estos documentos (tomo IV) que antes publicó Raynaldus (Annales Eclesiastici, an. 1334). Ultimamente el señor don José Zunzunegui, Profesor de Historia Eclesiástica del Seminario de Vitoria, en un trabajo titulado: «Los orígenes de las Misiones en las Islas Canarias» publicado en la Revista de Teología (núm. II, enero-marzo 1941, pp. 361-402) publica catorce documentos referentes al Príncipe de la Fortuna, de los cuales solamente el último de la serie puede llamarse inédito, pues los demás eran conocidos de nuestros historiadores más o menos completos.
- (13) Estas palabras y las de la Bula de concesión que dicen: «Sicut exhibitae nobis tuae petitionis series continebat...» indican que precedió una solicitud de don Luis de la Cerda al Papa acerca de estas islas, documento que desconocemos por no haberse publicado, pero que sin duda obra en los archivos del Vaticano. Es posible que en ese escrito se encuentren las razones o el derecho que asistía al Infante de la Cerda para solicitar las Afortunadas.
- (14) «Et nuper Clemens VI illi patriae Principem dedit: quem vidimus Hispanorum, et Gallorum mixto sanguine: generosum quemdam virum. Qui meministi enim dum eodie corona ac sceptro per urbem spectandus incenderet: repente tantus coelo imber effluxit: atque ita domum madidus rediit: ut omen esse incubuisse illi vere pluvialis, et aquosae patriae principatum. Cui quidem in dominio extra orbem sito: qualiter successerit non novi...» (Petrarca, De vita solitaria, Trat. VI, cap. III, ed. 1501. Apud Pérez del Cristo).
- (15) El doctor Chil y Naranjo yerra cuando da la fecha de la Coronación de don Luis de la Cerda en el año 1343 (T. I, p. 268) y sigue a Fantoni al describir dicho acto, con evidente equivocación. Millares Torres copia a Chil y agrega como fecha de la ceremonia los últimos días de diciembre de 1344, data que no sabemos de quién

la toma. Puede consultarse con fruto el artículo publicado por el erudito escritor don Luis Maffiotte La-Roche en el *Diario de Tenerife* (año 1902, mes de julio) titulado: «La Coronación del Príncipe de la Fortuna».

- (16) Según Zunzunegui, parece que siempre quedó en Castilla la conciencia de su exclusivo derecho a la conquista de las tierras de ultramar, y para confirmar su tesis transcribe parte de un documento latino del año 1259 (nota 17 de su estudio) que atribuye al Rey Jaime I de Aragón dirigido a sus delegados en Castilla. Tal testimonio no nos parece definitivo si tenemos en cuenta que diez años después, en 1269, el mismo Jaime I hizo feudatario de Aragón el reino moro de Tunez.
- (17) Monarquia de España por el Dr. Pedro Salazar de Mendoza, primer Canónigo penitenciario de la S. I. de Toledo primada destos Reinos. Publícala don Bartholomé Ulloa, mercader de libros. Madrid. 1770 (Lib. III, título 7.º, cap. VII, p. 347). Bib. de la Soc. Económica de Amigos del País de La Laguna.
- (18) El Papa Clemente VI juzgó tan importantes las representaciones de Castilla y Portugal que dispuso fueran copiadas y añadidas en hojas sueltas al Registro de Bulas, en el que figuran después de la que lleva el núm. 545 (tom. 138). Al final del fol. anterior, se lee; «Animatverte infra duo folia, que fuerunt addita pro registrandis de mandato Domini nostri Pape litteris responsalibus, que sequuntur, Castelle et Portugallie Regnum». (Zunzunegui, Op. cit., nota 13, p. 368)
- (19) Las cartas de referencia las publicó Viera y Clavijo (Tomo IV) tomándolas de Oderico Raynaldo. El señor Zunzunegui inserta en su trabajo las partes omitidas por aquél, como acontece con el final de la carta del Rey de Portugal (doc. núm. 15), que hemos traducido. Véase también el magnífico estudio «Los portugueses en Canarias» de mi amigo el Dr. Serra Ráfols donde inventaría un copioso material respecto al punto que tratamos (nota 16); y la recensión del mismo erudito en Revista de Historia (núm. 55) del trabajo del señor Zunzunegui
- (20) Este argumento nos parece suficiente para contestar a Viera y Clavijo, cuando después de dar a conocer la opinión de Isaac Tzetzes y la de Guillermo Cambden en su *Britannia* escribe: «Y si las verdaderas islas Afortunadas eran las que pasaban por Campos Elíseos entre quantos tenían algún voto sobre la materia, ¿quál será el derecho con que las Islas Británicas han pretendido esta investidura para sí?» (Vide también a Humboldt: *El descubrimiento de América*, t. I, p. 319).
- (21) Valbonnais: Histoire du Dauphiné (Ginebra, 1722, t. II, p. 502) apud La Roncière. Zunzunegui (Op. ct., doc. núm. 11) en que el Papa solicita del gobernador de Génova permiso para extraer armas de aquella República para la conquista de las Afortunadas.
  - (22) Poblet fue el nombre de un piadoso varón que a principios

del siglo XII hacía vida penitente en el término de Sardeta, y allí quiso Berenguer IV erigir en memoria de dicho ermitaño el suntuoso monasterio en que se estableció una comunidad de la Orden Cisterciense, verificándose su instalación el 7 de septiembre de 1153. Los sucesores de Berenguer IV ensancharon y embellecieron la soberbia fábrica, convirtiéndola en panteón de los monarcas aragoneses.

- (23) Leonardo Torriani, Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner. Eine unbekannte Bilderhandschrift von Jahre 1590. Im italienischen Urtext und in deutscher Übersetzung sowie mit völkerkundlichen, historisch-geographischen, sprachlichen und archäolagischen Beiträgen, herausgegeben von Dr? Dominik Josef Wolfel. K. F. Koehler Verlag, Leipzig, 1940.
- (24) No podemos aceptar la afirmación de Castillo acerca de la juventud y brío de don Luis de la Cerda, pues al casarse en 1306 contaba de 15 a 20 años, de suerte que en 1346 pasaba de los 60 años.
- (25) El descubrimiento y los viajes mediocvales de los catalanes a las Islas Afortunadas. Discurso en la apertura del Curso Académico de 1926-1927.
- (26) En la batalla de Crécy el ejército francés estaba formado por las tropas más brillantes que jamás se habían visto: 60.000 hombres admirablemente equipados, mientras que los ingleses apenas alcanzaban a 18.000 hombres, la mayor parte arqueros, que fueron los que decidieron la victoria. Las bajas francesas fueron enormes, quedando en el campo de batalla 1.600 caballeros y 4.000 escuderos nobles. La trascendencia de la batalla de Crécy desde el punto de vista militar y social fue incalculable, pues afirmó la superioridad de la infantería sobre la caballería y la importancia del estado llano.
- (27) Georges Daumet: «Louis de la Cerda d'Espagne» en *Bulletin Hispanique* (XV, p. 22 y sigtes., 1913). Aprovecha los materiales publicados por el erudito. Fernández de Bethencourt en el tomo V de su obra *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española* ya citada, y dá algunos a conocer que fueron ignorados por aquel investigador, principalmente los que se refieren a la actuación de don Luis en el reino de Francia. A la bondad de mi amigo el doctor Serra Rafols, conocemos este trabajo.
- (28) J. Zurita: «De los apercibimientos que el Rey mandó hacer de armada contra Genoveses y en favor de Luys de España, para la empresa de las islas Fortunadas» (Lib. VIII, cap. IV., pp. 186-187).
- (29) Daumet escribe: «Le prince de Fortune ne devait pas jouir longtemps de ces domaines, et lorsque le 30 juin 1348 il dicta son testament (Arch. du Gard II. 1) il était dejà malade, comme il le dit lui-même. Il choisit pour le lieu de sa sépulture le célèbre monastère de Saint-Gilles, voisin du château de la Mothe....»
- (30) Por consiguiente, es falso el testimonio de Salazar de Mendoza al decir que el Papa anuló la investidura de las Canarias concedida al Príncipe de la Fortuna.

- (31) «Il y a lieu de rectifiquer un renseignement donné par le P. Anselme et acueilli par Salazar y Castro, d'après lui le prince de Fortune aurait été encore vivant le 8 mars 1351. Le savant genealogiste a été probablement induit en erreur par l'examen superficiel d'une pièce insérée dans un des registres du Trésor de Chartres (Anselme, op. cit., 751) donnée le 8 mars 1351 et qui est en réalité du 8 mars 1352 si on ramène, comme on le doit, la date au nouveau style. Cette pièce est relative a un personnage du nom de Lois de la Cerda, mais qui est le fils aîné du Comte de Talmont...» (Daumet, Op. cit).
- (32) Fernández de Bethencourt escribe a este respecto: «Todos los historiadores genealógicos de España, desde el conde don Pedro de Portugal, padre y fundador de estos estudios entre nosotros, hasta el cronista de S. M. Alonso López de Haro, han incurrido en grandes errores al referir la filiación de esta Casa de la Cerda, y el mismo comentador de Zurita don Luis Salazar y Castro, el más insigne cultivador de este ramo de la Historia de España y tal vez fuera de España, confundió lastimosamente algunas de sus primeras generaciones, porque no conoció muchos de los interesantes documentos, que clarísimamente la comprueban, hasta después de publicada su magnífica obra Historia de la Casa de Lara...» (Op. cit., fol. 7).
- (33) El autor que más datos nos proporciona de don Luis II es el señor Fernández de Bethencourt en su obra tantas veces citada.
- (34) La Crónica del Rey Don Pedro, le llama invariablemente «muy grand ome en el Reyno de Castilla» y otras veces le cita diciendo: «Don Juan de la Cerda, fijo de don Luys, y yerno de don Alfonso Fernández Coronel». El P. Anselmo lo confunde con su tío don Juan Alfonso, hermano de su padre, atribuyendo a aquél el casamiento con doña María de Portugal, y lo mismo afirma Garibay de Samalloa.
- (35) Para conocer mejor las causas de la rebelión de estos nobles, consúltese a Zurita Anales de Aragón (t. II, lib. IX, cap. 8.º) que lleva como epígrafe: «Que don Juan hijo de don Luys de España, conde de Talamont y don Alvar Pérez de Guzmán, dos grandes señores del reyno de Castilla, se concertaron de servir al Rey de Aragón en esta guerra.»
- (36) Ortiz de Zúñiga narra algunos hechos milagrosos por los cuales esta señora escapó al amor lascivo del Rey. Dice por último: «Libre esta vez con tal maravilla, se halló en otra de mayor aprieto, en que lució mas su valerosa pudicia, que viendo no poderse evadir de ser llevada al Rey, abrasó con aceite hirviendo mucha parte de su cuerpo, para que las llagas le hiciesen horrible y le acreditasen de leprosa, con que escapó su castidad a costa de prolijo y penoso martirio, que le dió que padecer todo el resto de su vida; acción heróica, cuya tradición la atestiguan manchas en el cutis de su cuerpo, que se conserva incorrupto...» (Anales de Sevilla, lib. VI, p. 215). Juan de Mena inmortalizó a esta matrona en la estrofa 79 de sus Trescientas.

- (37) Dice así: «Cuenta el Rey don Pedro IV de Aragón en su historia, como el año de 1344 le vino a pedir ayuda... don Luis... que se llamaba Príncipe de la Fortuna, por merced, creo, del Papa Clemente VI, francés...» (Ob. y cap. ya cit.).
- (38) Parece que en Abreu Galindo existe una laguna, pues a continuación del pasaje copiado, en párrafo siguiente, dice: «llegados los navíos de los Mallorquines a esta isla de Canaria, que fue cierta su venida...» Hemos de notar que con anterioridad a estas líneas, el autor nada nos dice de si las naves de don Luis eran tripuladas por mallorquines. Sin embargo, es evidente que entre el relato de Galindo y el de Torriani existe un fondo que es común.
- (39) Dicho autor escribe: «Comenzó la conquista de estas islas Fortunadas Mons. Juan de Bethencourt año de 1400, de edad de 70 años, y murió año de 1408.» (Lib. I, final del cap. XX). El P. Sosa conoció, sin duda, la obra de Galindo, pues al hablar de la conquista de Fuerteventura por el barón normando, dice: «habiendo antes el año 1400 conquistado la isla de Lanzarote según dicen algunos, aunque a mí me parece se han errado en el número de los años de las conquistas de dichas islas, que se conquistaron mucho después, según infiero...» (cap. I, p. 39). También Sosa sigue a Galindo cuando escribe: «y murió [Juan de Bethencourt] año de 1408, siendo de edad de 70 años.» (cap. II, p. 42). Si bien se equivoca, ya que Galindo nos dice que tenía esa edad al comenzar la conquista de las islas y no al morir.
- (40) El doctor Chil y Naranjo dice de la supuesta fecha de 1360 y de Abreu Galindo, lo siguiente: «Pero yo, que lo he leído más de una vez y con especial cuidado, no he encontrado señalada esa fecha, que pudo muy bien haber visto Viera y Clavijo en el manuscrito de aquel historiador y que en la impresión que del mismo se hizo no aparece». Hemos de hacer observar nuevamente que el primero que nos da esa fecha de 1360 es el historiador Castillo, anotándola en un ms. de Galindo que conoció Viera.
- (41) Una nota atribuída al historiador Marín y Cubas, inserta al márgen del cap. XV de la *Crónica* de Sedeño, señala con diferencia de un año la data de 1360: «Esta batalla, escribe, fue donde llaman la Matanza. Saltaron en la baja, subieron hacia a el monte a buscar presa de gente y ganados en tiempo del Conde Claramonte que hizo armada por los años de 1359 poco mas o menos, como consta en las historias de Aragón [?]. Venían Vizcaínos, Andaluces, Mallorquines y Aragoneses.» (*Historia de la Conquista de Gran-Canaria* por Antonio Sedeño, p. 53. Tip. «El Norte», Gáldar, 1936).
- (42) Nos referimos al estudio que lleva por título «El testamento de los trece hermanos» publicado en el número 55 de dicha *Revista* (julio-septiembre de 1941) y luego en separata.
- (43) Se titula: La historia del Mondo Nuovo di M. Girolaneo Benzoni, Milanese, la qual tratta dell isole e mari nuovamente ri-

trovati e dell nuove città da lui propio vedute per aqua e per tierre in Quattordici anni.» (In Venecia. MDLXXII, in-12).

- (44) Llevaba como sub-título Geografía física (Tomo I, Entregas I-VIII, Santa Cruz de Tenerife, Establecimiento tipográfico de V. Bonnet). La primera entrega se repartió el sábado 3 de febrero de 1844. Existen ejemplares en la Bib. del Instituto y en la Soc. Econ. de Amigos del País de La Laguna. Además de esta obra, el señor Ossuna publicó: Viaje al Pico de la isla de Tenerife en 1834 (Barcelona, Imp. de A. Gaspar y C.ª, 1837) y Sinopsis insectorum insulae Tenerife. Por último, circuló un prospecto de suscripción, titulado: Los Guanches o la destrucción de las monarquías de Tenerife del que no se publicó ni la primera entrega.
- (45) La frase subrayada la copia servilmente el señor Ossuna del historiador Viera y Clavijo que dice: «es hecho notorio que don Luis de la Cerda no vino a las Canarias, que perdió la corona luego que la ciñó y que se le secaron los laureles aún antes de cortarlos...» (T. I, p. 249, ed. 1858). Ahora bien, si Ossuna no copia a Viera, habremos de convenir en que este autor del siglo XVIII adivinó al supuesto Diego Ordoñez.
- (46) La denominación de «Isla del Infante» es una invención de Ossuna, que en otro pasaje la llama «la Isla titulada del Principe», identificándola con la de Lanzarote. En ningún documento hemos visto ese nombre aplicado a una de las Canarias, que seguramente no existió sino en la imaginación del autor citado. El doctor Chil y el historiador Millares Torres caen en la superchería de Ossuna y aceptan su relato como verdadero, recogiéndolo Verneau y después La Roncière en los tiempos actuales.
- (47) Discurso en la apertura del Curso Académico de 1926-1927. Universidad de La Laguna (*Op. cit.*).
- (48) Cinq années de séjour aux Iles Canaries (Introd., p. 17. París, 1891). G. Daumet apoyado en este autor, escribe: «Mr. Verneau n'a pas cité les documents dont il s'est servi: il pretend que le comte de Talmont s'embarqua à Cadix au mois d'avril 1345. Cette date est certainement inexacte...». Y en otro pasaje, el mismo Daumet dice: «Son voyage [el del Príncipe de la Fortuna], en tout cas, s'il eut lieu, devait se placer dans les derniers mois de l'année 1345...» Este autor ignoraba que hacía su estudio sobre un documento apócrifo.

# MISCELÁNEA

I

# Exploración de una cueva sepulcral aborigen en Gran Canaria

Durante los días 21 y 22 del mes de agosto de 1957 y previa autorización concedida por el Delegado de Zona de la Comisaría General de Excavaciones, Dr. Don Elías Serra Ràfols, Catedrático de la Universidad de La Laguna, se procedió a la exploración por parte de El Museo Canario de una cueva sepulcral aborigen situada en el lugar denominado El Morro, en la cuesta de Silva, término municipal de Guía.

Asistieron a dicha exploración, además del que suscribe, los miembros de la Junta Directiva de El Museo Canario, D. Simón Benítez y el Dr. Don C. R. Gavilanes, los funcionarios del mismo D. Juan Pérez Navarro y D. José Naranjo Suárez, y dos peones. El acceso a la cueva, situada de unos 20 a 30 metros por debajo de la carretera en la ladera izquierda del Barranco de Valerón, pudo realizarse gracias a la colaboración del montañero D. Juan Suárez quién colocó las cuerdas necesarias para efectuar el descenso, así como también las que, en el interior de la cueva, facilitaron el ascenso hasta el lugar donde se hallaban situados los enterramientos.

La cueva está formada por una grieta del terreno, agrandada por las aguas de infiltración. La boca mide 6'70 m. de anchura por 5 de altura, y la distancia de la boca al fondo de la misma es de unos 12 m. El suelo asciende en fuerte declive desde la boca hasta el fondo, constituyendo una pendiente de unos 45.°.

Los enterramientos, situados en la parte interior y más elevada de la cavidad, estaban protegidos por unos muros

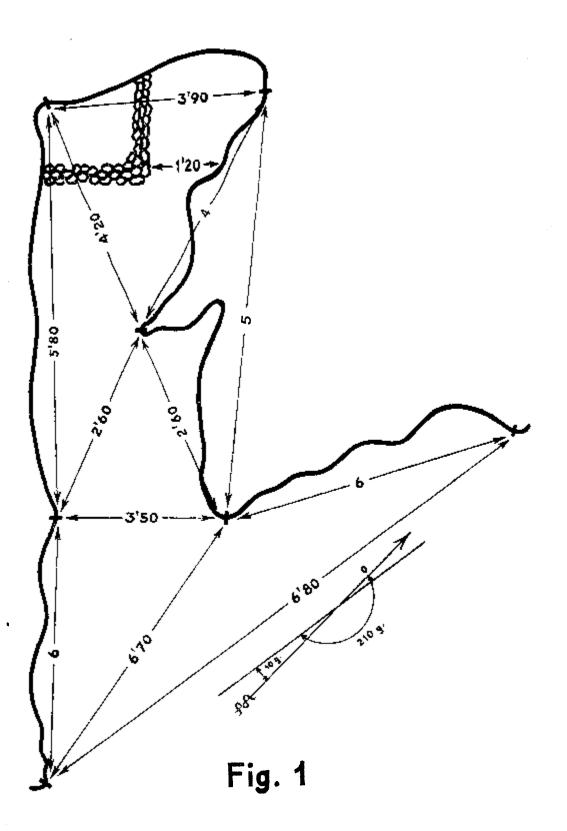
artificiales formando entre sí un ángulo recto, y perpendiculares respectivamente a la pared oriental y al fondo de la cueva, delimitando de este modo un espacio cuadrado irregular de 3'20 m. por 1'70, según se indica en uno de los croquis adjuntos. Estos muros son de piedra seca y su espesor mide 0'65 m., hallándose derribados en parte.

En el espacio así delimitado, y bajo una ligera capa superficial de tierra suelta, se reconoció la presencia de dos cadáveres superpuestos, recubiertos por sendas envolturas de tejido de juncos y pieles, destruídas en buena parte, y orientados perpendicularmente al eje mayor de la cueva. Uno de los esqueletos se hallaba completo mientras que al otro le faltaba la cabeza, salvo el maxilar inferior, que debió desaparecer al derrumbarse parcialmente el muro que los protegía, a consecuencia de infiltraciones.

El enterramiento había sido removido con anterioridad, probablemente por algún ave rapaz, ya que la presencia de determinadas materias vegetales indicaba la existencia de un antiguo nido. También se hallaron numerosos excrementos de conejos, lo que hace suponer que estos roedores intervinieron también en la remoción del enterramiento.

El primer día se procedió al levantamiento por triangulación de la planta, siguiendo las instrucciones de D. Simón Benítez, y a la obtencion de numerosas fotografías del yacimiento por parte del Sr. Naranjo. Acto seguido se extrajeron los cadáveres que pasaron a engrosar la valiosísima colección osteológica de El Museo Canario. Dado lo avanzado de la hora se dejó para el día siguiente la remoción y cribado, por sectores, de la escasa capa de tierra finísima (unos 20 cm. de espesor) que tapizaba casiuniformemente el suelo de la cueva, así como la que se encontraba en una pequeña excavación lateral exterior a la misma, situada a la derecha de la boca.

El cuidadoso cribado de la referida capa de tierra proporcionó exclusivamente semillas de «leña buena» (*Cneorum pulverulentum*), algunos nódulos de carbonato de cal (aragonito), huesos de roedores y pájaros, y excrementos de conejo. No se halló, en cambio, ni el más ligero vestigio de ajuar funerario.



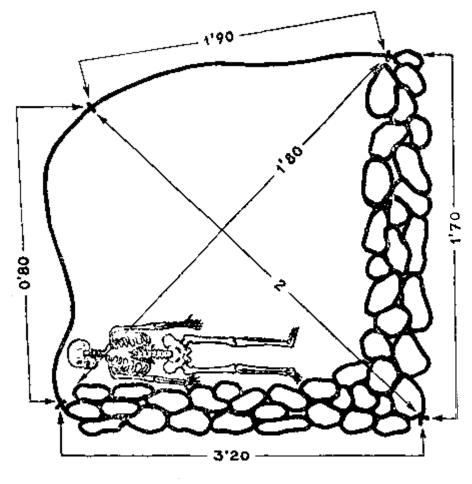


Fig. 2



#### H

### CANARIAS Y EL «CORREO ERUDITO» (II) (\*)

1

## La Marquesa de la Tela

Para alivio de lopistas hago esta nota, si bien no ignoro que a muchos les parecerá que, con ella, trato de forzar una puerta abierta. Los hay, no obstante, que por no encontrar el marquesado de la Tela entre los títulos vigentes, han desistido de identificar al personaje. Y ninguno lo ha estudiado, que yo sepa. Que tuvo grande relación con Lope, se desprende tan sólo por aquellos versos, en los que éste describe la profesión de Marcela, en las Trinitarias:

Madrina, de la mano la llevaba la señora Marquesa de la Tela.

Mas el madrinazgo debió ser aportado por las monjas Trinitarias, aquellas «almas puras --dice Lope— que andan descalzas, pero van seguras». Me inclina a suponerlo el hecho de que la marquesa perteneciese a la sangre del Marqués de la Laguna, pues para ese año de 1622 ya las monjas pleiteaban con doña Francisca Romero de Ibarrola y Gaytán, quien tras haber iniciado la fundación negábase ahora a lo acordado, y daba lugar a que el convento viviese con estrecheza y de la caridad, en tanto los Marqueses de la Laguna se decidían a tomar la fundación por suya, como hicieron finalmente.

Notemos, ante todo, que Lope escribió el título de esa señora tal y como se decía entonces, y como firma ella misma en varias escrituras, que hallamos en el Archivo de Protocolos, ante los escribanos Hernando de Recas y J. de Chaves, por los años de 1612, 1614 y 1616. Pero la denominación era otra: Atella. Y se españolizaba así. Quien lo llevaba, fue conocida, hasta poco antes, como Marquesa

<sup>(\*)</sup> Vid.: El Museo Canario, núms. 53-56 (1955), pp. 81-96.

110 Miscelánea

de Cañete. Así leemos en una de las Relaciones de Cabrera de Córdoba, redactada en marzo de 1610: «Cásase el Adelantado de Canarias, hijo del Príncipe de Ascoli, con la Marquesa de Cañete, viuda». (En el índice del libro se le llama Marqués del Val de Atela, por asimilarlo a la Vala Siciliana de Alarcón). Y Gutiérrez Coronel, en su historia de los Mendoza, dice que doña Ana Florencia de la Cerda, había quedado viuda de don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Virrey del Perú y domeñador del Arauco, el 15 de octubre de 1609. No esperó mucho doña Ana para este su tercer matrimonio.

Garibay cuenta que fue «dama de mucha gracia y hermosura». Pero le tocó en suerte ser suegra de Villamediana. Durante su segundo matrimonio se la nombra Marquesa de Cañete, y después Marquesa de Atella porque su marido no había sucedido todavía en el principado de Ascoli. Este fue el último que llevó esos títulos: don Antonio Luis de Leiva, gobernador de Canarias. Descendía del señor Antonio de Leiva, a quien le fué concedida por el Emperador la ciudad de Atella, y el principado de Ascoli, varios feudos en Nápoles, el condado de Monza, la grandeza de España, etc. La línea de Ascoli quedó extinta. La de los señores de la Casa de Leiva pasó a la de los Condes de Baños de Rioja, y a la de Alba.

Doña Ana Florencia pertenecía a un gran linaje. Su padre, don Fernando de la Cerda, fué comendador de Esparragosa, gentilhombre del Emperador y hermano del Duque de Medinaceli. Su madre, Ana, era francesa, y dama de la Reina Isabel. De su primer matrimonio—con un Mendoza, de la casa del Infantado—le quedaron dos hijas: la mayorazga fué Condesa de Montalbán; la otra, Ana, lo sería de Villamediana, y no muy dichosa ciertamente, aunque el procaz poeta la olvidó en un silencio respetuoso. De doña Ana Florencia, quien da noticias más circunstanciadas es Bethencourt, el historiador de la casa de la Cerda, pero su huella hay que buscarla en la literatura de la época.

Marqués de Montesa.

2

## Un obispo desconocido de Canarias: Pray Bonanato Tari

En el folio 24 r. del registro de la Cancillería Real, núm. 918 (Gratiarum), del Archivo de la Corona de Aragón, encuentro noticia de un prelado de la sede tinerfeña (sic), que no figura en la Series Episcoporum, de Pío Bonifacio Gams, ni en la Hierarchia Catholica, de Conrad Eubel: fray Bonanato Tari, al que el 30 de noviembre de 1369, por privilegio expedido en Valencia, Pedro III de Cataluña, IV de Aragón, concedía la familiaridad regia con categoría de consejero.

He aquí la transcripción del referido documento:

«Nos Petrus, etc. Contemplantes probitatis laudabilia merita quibus vos, religiosus et dilectus noster frater Bonanatus Tari, episcopus Teldensis, insule Canarie, estis multipliciter insignitus necnon sinceram fidelitatem et devotionem quas ad nos domumque nostram ferventer geritis et gessistis: tenore presentis, vos in consiliarium et familiarem nostrum recipiens et aliorum consiliariorum et familiariorum nostrorum consortio, agregamus, volentes et vobis concedentes ut hiis gratiis et favoribus, ubilibet gaudeatis quibus alii nostri consiliarii et familiares, sunt gaudere hactenus assueti. Mandamus itaque universis et singulis officialibus nostris, et amicos et devotos nostros rogamus, quatenus vos, tanquam consiliarium et familiarem nostrum favorabiliter prosequi studeant et a quarumbis gravaminum illationibus preservent illessum. In cuius rei testimonium presentem vobis fieri jussimus, nostro sigillo appenditio, comunitam. Dat. Valentie, tricesima die novembris, anno a nativitate domini MCCCLX nono regnique nostri tricesimo quarto. =Rex Petrus.= Bartholomeus Sirvent, mandato regio, facto per Bernardum de Bonastre, secretarium».

AMADA LÓPEZ DE MENESES.

3

## Respuesta sobre la Marquesa de la Tela

Un investigador prestigioso, que se interesa por la figura de la Marquesa de la Tela, en el siglo XVII, ha pensado si sería la Marquesa de Chiarela o de Chavela, y ha llegado a dudar de su existencia, al no encontrar ese título. Podemos decirle que dicha dama existió y llevaba tal título. Se llamaba doña Ana Florencia de la Cerda, Marquesa de la Tela, y era su esposo don Alonso Fernández de Leyva, Adelantado de Canarias. Pertenecían a las casas de Medinaceli y Baños, respectivamente. Y hay varios documentos suscritos por ella, el año 1612, en el Protocolo de Hernando de Recas, número 3.162 y sigtes., del *Archivo de Protocolos* de Madrid.

M. DE M.

Cf.: Correo Erudito, Año VI (1958), p. 49.

#### DOCUMENTOS

ESCRITO DEL FISCAL DE LA AUDIENCIA DE CANARIAS DON JOSÉ MARÍA ZUASNÁVAR EN LA DEMANDA EN-TABLADA POR LOS VECINOS DE SAN MATEO Y MADRO-ÑAL CON EL HEREDAMIENTO DE SATAUTEJO (\*)

1

El Fiscal de S. M. ha examinado con particular atención los autos seguidos por los vecinos de los Pagos de San Mateo y Madroñal (letras M y N del mapa) Jurisdicción del Lugar de la Vega (Letra T) en esta Isla contra los que se titulan herederos del Heredamiento de Satautejo sobre el aprovechamiento de las aguas que nacen en el Rincón de la Higuera (Letra O) y de las otras once primeras fuentes (letra P) que se encuentran bajando desde la del Rincón por el barranco en que nace ésta, llamado ya del Gamonal por la Hoya de este nombre (letra A) donde empieza, y por otro paraje del propio nombre situado hacia donde están algunas de las fuentes litigiosas (letra P) ya de la Higuera por la fuente de este nombre (n.º 27) y por la del Rincón de la Higuera (letra O), y ya de Santa Brígida, por ser ésta la Santa titular de la Parroquia del Pueblo de la Vega (letra T) donde termina ó se confunde con Barranco-Seco (letra E) para desaguar en el mar, pasando por la Ciudad (letra Z).

• 1

Y despues de haber visto por sí mismo los terrenos y aguas de la disputa y su curso; despues de haber tomado las correspondientes noticias en los archivos de la R. Audiencia y del Ayuntamiento de esta Ciudad é Isla, y despues de haber meditado por mucho tiempo sobre el asunto con la más escrupulosa é imparcial prolixidad, pide

<sup>(\*)</sup> Museo Canario. Millares Torres: Colección de Documentos, t. 12, fols. 137-161. Año 1708

al Tribunal se sirva declarar que por ahora y entretanto que los que se titulan herederos del Heredamiento de Satautejo no presenten la R. Gracia en cuya virtud se consideran dueños de las aguas de la Fuente del Rincón de la Higuera (letra O), estas aguas son públicas, y como tales pueden usarlas y aprovecharlas sin impedimento alguno los dueños de los terrenos superiores (letras M y N) con preferencia á los de los inferiores, bajo las reglas que á su tiempo se prescriban.

3

Esta pretensión se halla fundada en las leyes que hablan de asuntos contenciosos, como en las que tratan de gobierno o economía política, y además de eso en el interés del Rey, de la Iglesia y del Estado. Considere el Tribunal si no se halla suficientemente recomendada, y si no merece toda su protección.

4

Para demostrarlo de una manera digna de la atención de la Sala, juzga indispensable el Fiscal tejer, por decirlo así, la historia de las aguas litigiosas previamente, ya con documentos y procesos ceñidos á ellas, ya supliendo con otros mas generales, pero sincronos y coetáneos, las noticias de los tiempos en que faltan aquellos.

5

En junio del año 1478 se formó por muchos soldados conquistadores el Real de las palmas de que se denominó esta Ciudad (letra Z) en las márgenes del Guiniguada, y es celebre la batalla que á fines del mismo mes se dió en sus orillas. De modo que en aquel tiempo corrían juntas al mar por Barranco-Seco (letra E) y componían río aun en la estación del verano, como les compondrían todas, si fueran juntas, las aguas con que se riegan hoy los terrenos de Tafira, la Angostura, Satautejo, Pino y Silos, Toronjo, la hova de Castellano, el Madroñal, San Mateo, Lechucilla, Lechuza, Utiaca, la hoya del Gamonal, Camaretas, Cuevas Grandes, Lagunetas y Ariñes. Esta es una verdad constante y notoria en la Isla, que á mayor abundamiento confiesan, al folio 51 del cuaderno 14 alegato de bien probado en abril de 1799, los que se titulan herederos del Heredamiento de Satautejo, como consta tambien del 1.º de los 3 documentos que presentaron. Los incolas ó habitantes del país no tenían acequias, y para ellos era desconocido todo lo que llamamos madres, almatriches, trastones, remanientes. &.

6

Aun no se babia acabado de conquistar esta Isla de Canaria cuando los SS. Reyes Catolicos por su R. C. expedida en Toledo a 4 de febrero de 1480 años, que con la solemnidad debida presenta el fiscal con n.º 1.º, se explicaron con el General Pedro de Vera en estos términos: «Sabiendo que algunos Caballeros escuderos é marineros é otras personas, aun de las que estan en dicha Isla, como otras que agora van ó fueren de aquí adelante, quieren vivir é morar en la dicha Isla, e facer su asiento en ella con sus mugeres é hijos, é sin ellos, é porque la dicha Isla mejor se pueda poblar é pueble é hayan mas gana las tales personas de vivir en ella, segun dicho es, y tengan con que se puedan sustentar é mantener, por ende Nos vos mandamos que repardades todos los exijos é dehesas y heredamientos de la dicha Isla entre los Caballeros é escuderos é marineros é otras personas que en la dicha Isla y estuvieren, y en ella quisieren vivir é morar». Tenemos pues averiguado, que el objeto del repartimiento primitivo de los terrenos y de las aguas de la Isla no fue precisamente premiar a los conquistadores, como nos quieren persuadir los que se titulan herederos del Heredamiento de Satautejo, sino aumentar y arraigar la población, y facilitar la manutención á los vecinos, no solo á aquellos que lo eran ya cuando se expidió la cedula sino tambien a los que «fueren, dice, de aquí adelante é quisieren vivir é morar en la dicha Isla é facer su asiento en ella con sus mugeres e hijos, é sin ellos».

7

En virtud de esta R. Cedula Pedro de Vera hizo su repartimiento que fué aprobado por los SS. Reyes Catolicos en R. C. de 20 de enero de 1487, que el Fiscal presenta con la solemnidad debida bajo n.º 2.º. Pero, ¿en que terminos lo aprobaron? Expresando, que si alguna persona ó personas de los dichos vecinos ó moradores de la dicha Isla de la Gran Canaria de la tal partición fueron agraviados... «vistos... los tales agravios se desfagan á las tales personas, igualandolas como o segun viere información en lo que ovo de haber».

8

En consecuencia de esta R. C. de 1487 el Juez Pesquisidor Francisco de Maldonado expuso á SS. M.M. las quejas de los que se sen-

tían agraviados de los repartimientos que había hecho Pedro de Vera. Y enterados de ello los Reyes Catolicos expidieron la R. C. dada en Zaragoza á 12 de octubre de 1492, que el Fiscal presenta con la solemnidad debida bajo el n.º 3.º, mandando al Pesquisidor, que si algunos vecinos de la Isla tenían debates ó quejas sobre dicho repartimiento les oyese y administrase justicia. ¿Y por qué asi? Porque nuestra merced é voluntad es, dicen, de mandar proveer sobre todo ello, como cumple á nuestro servicio é al bien é procomun de esa dicha Isla. Con que las dos causas impulsivas de la reforma que se había de hacer en el repartimiento de terrenos, a la sazón todos realengos, fueron: 1.ª el mejor servicio del Rey, 2.ª el bien é pro-comun de la Isla.

9

Conquistada esta Isla enteramente, resultaron nuevas tierras y heredamientos que repartir, y los SS. Reyes Catolicos sabedores de ello, y de los fraudes, colusiones, encubiertas y agravios que se hicieron á los vecinos en los anteriores repartimientos expidieron Cedula desde Madrid en 20 de febrero de 1495, que el Fiscal presenta con la solemnidad debida bajo el n.º 4.º, diciendo en ella al Bachiller Alonso Faxardo Gobernador de Canaria lo siguiente: «Nuestra merced é voluntad es de mandar proveer sobre todo ello como mas cumple a nuestro servicio y al bien de la dicha Isla... y apartando primeramente lo que vieredes que es menester para propios e dehesas e exidos para el Consejo e para pasto comun». Sabían muy bien los Reyes que eran dueños absolutos de todo el país conquistado: que podían disponer libremente de cuanto en él se contenía, como les pareciere conveniente, y para el repartimiento procuraban inculcar siempre unas mismas máximas, á saber, 1.ª el mejor servicio del Rey, 2.ª el bien general de la Isla. Y por eso mandaron como dueños absolutos apartar ante todas cosas lo necesario para propios e dehesa e exidos de Consejo y para pasto comun.

10

Aunque esta comisión quedó suspensa por muerte del Bachiller Alonso Faxardo, se continuó despues bajo las mismas reglas en la persona de Lope Sanchez de Valenzuela, en virtud de R. C. expedida por los SS. Reyes Catolicos en la villa de Alcalá de Henares a 24 de febrero de 1498, que con la solemnidad debida presenta el Fiscal bajo el n.º 5.º, y por R. C. expedida en Granada á 26 de julio de 1501, que con la solemnidad debida presenta el Fiscal bajo el n.º 6.º, SS.

M. M. hicieron merced á la Isla para propios de la agua que viene desde Tejeda, pueblo de esta Isla en la cumbre, por la mina n.º 9 del mapa, encargando muy estrechamente que el beneficio del agua no fuese particular para el que la sacare, sino comun y general para todos los que quisiesen y pudiesen regar con ella las tierras pagando un tanto á los propios de la Isla. De modo que la intencion de los SS. Reyes Catolicos era cual correspondia á su nombre y reputacion.

11

Mas en la ejecución de sus soberanas providencias eran tales los manejos, tales las coluciones, tales los fraudes que se cometían, que habiendo pedido el mismo Lope Sanchez de Valenzuela a SS. M.M. le hicieran merced de cien fanegadas de tierra de regadío en esta Isla en que se hallaba de Gobernador, las tomó en distinto parage del en que se las dieron los SS. Reyes Catolicos. Vea el Tribunal como se explican sobre este acontecimiento aquellos Soberanos en R. C. dada en Sevilla á 4 de febrero de 1502, que con la solemnidad debida presenta el Fiscal bajo n.º 7.º, «E porque algunas personas se lo contradecian diz que [Lope Sanchez] les dió muchas tierras e heredades, porque lo oviesen por bien, é los que nos habían servido en la dicha conquista, diz que non fueron pagados de lo que se les debia, ni les dió tierras, ni aguas, en lo cual, diz, que habian recibido mucho agravio». De suerte que siendo realengo todo el país conquistado y siendo tan justas y sabias, como hemos visto, las reglas prescritas por los SS. Reyes para el repartimiento de tierras y aguas, los intrépidos y los poderosos se apropiaban lo que no les correspondía y los moderados y los pobres se quedaban sin lo que se les debía repartir y tal vez sin lo que se les había repartido. Tal era la situación política de la Isla en aquellos tiempos inmediatos á su Conquista.

12

En medio de esta confusión de cosas, todavía se hallaban sin repartir muchas tierras de secano y de regadío y muchas aguas en el año de 1503, como lo acredita la R. C. expedida desde la Villa de Alcalá de Henares á 14 de mayo de dicho año, que el Fiscal presenta con la solemnidad debida bajo el n.º 8.º, y la Isla que no lo podia ignorar, expuso á los SS. Reyes Catolicos, que si se aprovechavan muchas de las tierras y aguas, que aun no se habían repartido, los vecinos de la Isla serían mas acomodados, y se acrecentarían también las rentas reales. En aquellas dos máximas del bien publico y servicio del Rey, en aquellas que inculcaron tantas veces los SS. Reyes

Catolicos para los repartimientos y sus reformas, en aquellas mismas fundaron los Isleños su pretension de que se repartiesen dichas tierras y aguas. Y ¿que resolvieron SS. M. M.? Penetrados del dolor que les causaba el ver frustradas sus reales intenciones y quebrantados sus reales preceptos por los mismos á quienes por razón de su empleo tocaba hacerlos guardar y cumplir, pidieron informe en la misma Cedula sobre los puntos siguientes: 1.º Que tierras y aguas había que no estuviesen repartidas por vecindad, por los vecindarios respectivos, esto es, por los vecindarios contiguos á las tierras y aguas, quisieron mirar más bien que por las personas avecindadas en pueblos distintos de los del nacimiento de las aguas y de la situación de los terrenos, 2.º Que personas se las habían apropiado, usurpandolas, esto es, si los tales eran ricos ó pobres, si labradores ó hacendados. 3.º Por qué titulo ó con que razón ó pretesto ó de que modo se las habían apropiado, si por gracia Real, si por repartimiento, si por título traslativo de dominio. 4.º Cuanto tenía cada uno, si tenía más tierras que las que podía cultivar ó mas aguas que las que necesitaba para el riego de sus tierras. 5.º A que personas no se habían cumplido sus vecindades y que tenían por cumplir si no se les había dado terrenos en el pago ó pueblo donde se habían avecindado, ó si no se les había repartido aguas para regarlos y que les faltaba. 6.º Que había de que se les pudiese cumplir sus vecindades, si había terrenos y aguas en el paraje donde se hallaban avecindados, cuanto era lo que había y de que calidad, si era mucho ó poco, si suficiente ó no. Y finalmente 6.º que se podría facer [así dicen SS. M.M.] que se podría facer para que la dicha Isla se poblase y acrecentase. Precioso interrogatorio digno de tenerse muy presente en este pleito por la justicia y sabiduría que envuelven en sí mismo, por la reputación de los Catolicos Reyes que lo dictaron, y mucho más porque no hubiera tenido principio el pleito pendiente si hubiesen tenido efecto las paternales intenciones de SS. M. M.

13

Más el informe nunca se llegó á evacuar por que no podía ser conforme á las ideas de los poderosos que en nombre de la Isla habían solicitado el repartimiento. Y muerta la Soberana Reina Doña Isabel, su marido el Soberano Rey Don Fernando, como padre de la Soberana Reina Doña Juana y administrador y Gobernador de estos Reinos, intimamente persuadido de la necesidad de enviar a ésta Isla y la de Tenerife un hombre desinteresado, celoso y que tuviese luces y espiritu para reformar los repartimientos que tan desordenadamente y contra la Real intención habían hecho los Gobernadores de Canaria y Tenerife, escogió para ello al Licenciado Juan Ortiz Zarate á

Documentos 119

quien en R. C. que le dirigió desde Segovia en 31 de agosto de 1503, que el Fiscal presenta con la solemnidad debida bajo n.º 9.º, le dice así: «Oujero que fagais la reforma é población e todo aquello que conviene facer para la buena población de las dichas Islas é para desagraviar á todos aquellos que han sido agraviados». Acompañaba á esta cedula cierta instrucción para la reforma y en uno de los capitulos de ella, como se vé en el citado documento n.º 9.º, prevenía el Rey Catolico al reformador Zarate lo siguiente: «Asimismo faced que todas las personas que tuviesen en las dichas Islas é en cada una dellas tierras é aguas e ingenios e heredamientos otros cualesquiera heredamientos así de secano como de riego que presenten ante vos luego que fueren requeridos las cartas e donaciones e mercedes é titulos que tienen para tener e poseer las dichas Heredades e que así mismo presenten ante vos los apeos dellas... é á las personas que fallaredes que tienen é poseen dichas tierras e aguas é ingenios e otros heredamientos conforme á las mercedes que les han sido fechas por mí ó por la Serenísima Reyna mi muy amada fija é los ovieron por repartimiento conforme á las mercedes é poderes é instrucciones que tovieron los dichos Gobernadores e otras personas para facer el dicho Repartimiento e para pago de algunos maravedises que de sus sueldos debieron haber les deis carta de confirmación dellos... E si falleredes que las tales personas e otras algunas tienen las dichas tierras e aguas e ingenios y otras heredades sin titulo alguno que sea de la manera que dicha es, ó que tienen algunos demasiado de lo que asi debieron haber, que lo fagan luego quitar é quiten lo que asi tovieren sin el dicho titulo e lo que tovieren demasiadamente porque la verdad se sepa e ninguno reciba agravio».

#### 14

Va el S. Rey D. Fernando no se ciñó en esta celebre reforma á mandar como en las anteriores que se hiciese el servicio de los SS. Reyes y se mirase por el bien público de la Isla. Había visto frustradas mil veces sus Reales intenciones y quebrantados osadamente sus soberanos preceptos por los mismos que debían cuidar de su ejecución y de su cumplimiento. Se hallaba también sin las noticias que pidió por la citada Cedula de 14 de mayo de 1503 con tauta individualidad y tan prolixamente. Y desengañado de que si no enviaba un reformador de luces y espíritu, los poderosos desta Isla y de la de Tenerife dispondrían de lo realengo á su antojo y segun su capricho por propia autoridad como lo hicieron los de la Peninsula en tiempo de sus gloriosos Progenitores celosos siempre en conservar ilesa y respetada la autoridad de la Corona, su mayoria y todas sus regalias y derechos magestáticos ó de Soberanía, buscó un hombre cual de-

seaba y habiendolo encontrado en el Licenciado Zarate le encargó que hiciese se le presentasen las datas ó titulos de mercedes, donaciones y apeos y que á los que poseyesen sin título ninguno ó sin titulo arreglado e los poderes e instrucciones que tuvieron los Gobernadores y otras personas para los repartimentos ó mas de lo que prevenían los titulos, se les quitase los que no poseyesen legitimamente, ya fuese heredamiento de secano ya lo fuese de riego.

15

Aquí es de advertir que se conservan todavía en el archivo del Ayuntamiento de esta Ciudad las cedulas que hasta aquí se han citado y otras muchas tan antiguas como ellas, y que ni en dicho archivo ni en el del avuntamiento de la Isla de Tenerife se encuentra integra la instrucción dada á Zarate por el S. Rey Gobernador Don Fernando, ni el todo de las resultas de las reformas que hizo dicho Licenciado Zárate en virtud de aquella Real Comisión. Pero esto no nos debe quitar el conocimiento de que segun la citada R. C. de 1505 y capitulo de instrucción que hemos visto, el que pretende en el día haber tenido data anterior á la reforma del Licenciado Zárate debe probar: 1º que dicha Data es conveniente al servicio del Rey y al bien general de la Isla, 2.º que es arreglada á los poderes é instrucciones que tenía el Gobernador ó persona que la concedió, 3.º que como tal y por no ser excesiva la confirmó el Licenciado Zarate por medio de alguna carta de confirmación semejante á la que dió al Hospital de San Martín y consta del citado documento n.º 9.º; 4.º que no es excesiva; y 5.º que no se posee mas que lo prevenido en dicha carta de confirmación.

16

Con tanta más razón debemos insistir en esto, cuanto es constante que el Licenciado Zarate, bien instruido, así de lo que pasaba en las Islas, como de lo que acerca de ello se pensaba en la Península, resumiendo en pocas palabras las causas que movieron al S. Rey Gobernador D. Fernando á conferirle dicha comisión las reduce en el principio de su edicto, inserto en el mismo documento n.º 9, á las tres siguientes: t.ª que las Islas no estaban pobladas como debían, y no por haberse distribuido mal las tierras y aguas; 2.ª que las personas poderosas de la Isla se habían apropiado inmensas cantidades de tierras y aguas sin titulo, autoridad, ni facultades para ello; 3.ª que las personas a quienes se habían dado tierras y aguas, justa y legitimamente, se las habían quitado sin causa racional ni motivo verdade-

ramente suficiente. De estas tres proposiciones en que fundó el Licenciado Zarate su comisión de reforma debemos deducir nosotros otras tantas consecuencias; r.ª luego estamos en obligación de exigir con el mayor rigor la legitimidad de los títulos primitivos de repartimento, data ó reforma, cuando vemos una distribución de tierras ó aguas que impide el aumento de la población de la Isla; 2.ª luego no debemos tener conmiseración de las personas poderosas para quitarles lo que se han apropiado si no presentan las datas que quieren persuadirnos y lo que es más, si no presentan su confirmación por el Licenciado Zarate; 3.ª luego por el contrario debemos favorecer con todo esfuerzo á los pobres y desvalidos á quienes los poderosos han usurpado injusta é indebidamente los terrenos y aguas que, segun las Reales Cedulas ya citadas, debían poseer por la situación de sus pagos ó vecindades, por la mayor población de la Isla y por el mejor servicio del Rev.

#### 17

Estas tres consecuencias se hallan legitimamente deducidas de aquellas tres proposiciones y en su virtud está el Tribunal obligado á declarar que las aguas de la Fuente del Rincón de la Higuera son publicas y como tales pueden usarlas y aprovecharlas, libres de todo gravamen, los dueños de los terrenos superiores con preferencia á los de los inferiores, bajo las reglas que se prescriban. De lo contrario se seguiría no solamente un visible desprecio de las sabias máximas venidas en las Reales Cedulas de que hemos dado noticia hasta aquí, sino también los perjuicios considerables que, segun se enuncia en el proceso, se experimentan al presente y resultan del estanco de las cosas necesarias en pocas manos y esas poderosas, perjuicios que muchos monarcas tiraron siempre v en todos tiempos y asuntos á evitar y cortar, y especial y señaladamente en materia de repartimiento de terrenos y aguas de esta Isla; pues por eso en Real Cedula expedida en Salamanca á 25 de febrero de 1506, que el Fiscal presenta con la solemnidad debida bajo el n.º 10, prohibieron con graves penas á todos los vecinos de Canaria el vender á personas poderosas ingenio ni otro heredamiento ninguno.

#### 18

Hasta aquí hemos hablado de los terrenos y aguas de la Isla en general, porque no hemos encontrado documento de aquellos tiempos que trate en particular acerca de las fuentes litigiosas directa ni indirectamente. El primero de los documentos que presentaron en esta instancia los que se titulan herederos del Heredamiento de Satautejo con su alegato de bien probado de 22 de abril de 1799, folio 1.º de la pieza 14, es el documento más antiguo que ha visto el Fiscal, en alguna manera contraido al pleito del día. Y aunque es copia de cierto testimonio en relación de unos autos seguidos sobre aguas que no se halla autorizado con firma de Escribano, no se ha cotejado con los autos á que se refiere, los cuales tampoco aparecen, sin embargo de eso lo tomará el Fiscal en consideración por el aprecio que hacen de él los de Satautejo creyendo que, no obstante tantos y tales defectos, le han dado algun valor, con haber pedido y obtenido el año pasado de 1799 que el Corregidor de esta Ciudad e Isla lo mandase protocolar a una de las Escribanías públicas numeraria de ella por la antiguedad de su letra, proporcionando así que el escribano en cuyo oficio se halla protocolado les diese la citada copia integra y fehaciente del defectuoso testimonio.

19

Suponese en él que los herederos del río ó ríos, ó barranco del Gamonal ó Ciudad Real de Las Palmas, dueños de todas sus aguas, ó verdaderos ó putativos, habían sido despojados de alguna porción de ellas en el año de 1511 ó 1512 por el Gobernador Sosa, que la dió y puso en posesión de ella, sin embargo de apelación de los herederos del rio, á su cuñado Pedro de Cabrera, al regidor Cristobal Vivas, al escribano de Cabildo Juan de Ariñes, á Cosme de Riberol y á otros, no por cierto herederos de ningun heredamiento de aguas, titulado de Satautejo, sino herederos del Heredamiento de terrenos secanos de Satautejo, como es de ver al principio de la ejecutoria que contiene el documento, en el encabezamiento del auto de remisión inserto en ella, en el pedimento que presentaron ellos mismos en el Consejo solicitando se declarase desierta la apelación interpuesta por los herederos del río en la R. Chancillería de Granada y en otros mil parages del documento, aunque segun se dice, la intención del Gobernador Sosa era formar Heredamiento de aguas en el Heredamiento de terrenos secanos de Satautejo.

20

Pendiente la apelacion que de la providencia del Gobernador Sosa interpusieron los herederos del Rio ó de la Ciudad, pidieron estos restitución del despojo ante el Gobernador y Justicia mayor Sebastian Brescianos que lo era de Canaria en el año de 1523. En el progreso de la sustanciación de los autos, que nuevamente se forma-

Documentos 123

ron con ocasión de este pedimento y señaladamente en el escrito de súplica y su Otrosí los dueños de los predios de Satautejo, sin hablar palabra de Heredamiento de aguas de Satautejo, expusieron que la instancia de apelación de la providencia del Gobernador Sosa se hallaba pendiente de que las aguas de aquel litigio eran, no propias de los referidos dueños de los predios de Satautejo, sino realengas, usurpadas por los herederos del río o de la Ciudad, que los herederos de la Ciudad tenían más agua de la que les correspondía por sus títulos, y que estaba mandado por diferentes Reales Cedulas, se quitase a los poseedores lo que poseyesen sin título. Sustanciados los autos y habiéndose presentado en ellos una R. Provisión expedida por el Consejo mandando a la justicia de Canaria remitiese a él cualesquieras diligencias concernientes al asunto, sin entrometerse a dar providencias, el Juez decretó la remisión del proceso al Consejo, indicando en el encabezamiento del auto que los herederos de la Ciudad sostenían haber sido despojados del agua para formar con ella en Taxautejo, hoy Satautejo, un heredamiento de aguas que no había y cuya erección y cualidades se ignoran todavía el día de hoy.

21

De modo que en Satautejo había el año de 1511 y 1512 un heredamiento de terrenos secanos, y no le había de aguas. Poseían los terrenos Pedro de Cabrera, cuñado del Gobernador, el Regidor Cristobal Vivas, Ariñes, aquel célebre escribano de Cabildo que no solo dió nombre a un pago sino que tenía también a la sazón el manejo que se deja ver del documento que el Fiscal presenta con la solemnidad debida bajo el n.º 11; y el Gobernador Sosa, Juez absoluto, como fue Lope Sánchez de Valenzuela, segun hemos visto arriba proporcionó agua al Cuñado, al Regidor y al Escribano de Cabildo quitándosela a los herederos de la Ciudad para que con ella formasen heredamiento de aguas en Tasautejo o Satautejo. Proporciónaselas el Gobernador como realengas y públicas, es decir, por el mismo título con que los vecinos de San Mateo y Madroñal pretenden hoy quitar las del Rincón de la Higuera y demás litigiosas a los que se titulan herederos del Heredamiento de Satautejo, y se las proporcionó para formar, pero sin formar heredamiento de aguas, sin expresar la cantidad de ellas ni los terrenos para cuyo riego habían de servir, sin determinar si solamente se permitía el uso y aprovechamiento de ellas en los terrenos señalados o se hacía gracia de su dominio, propiedad y señorío, dando facultad para poderlas vender sin dichos terrenos, darlas en arrendamiento para terrenos distintos de aquellos.

22

Remitida pues la causa al Consejo en el mismo año de 1523, como queda dicho, los herederos de la Ciudad expresaron agravios en él, alegando, entre otras cosas, que los dueños de los predios de Satautejo disfrutaban las aguas sin título. Más, al mismo tiempo se presentaron los dueños de los predios de Satautejo pidiendo se declarase desierta la apelación que del auto del Gobernador Sosa interpusieron en el proceso antiguo los herederos de la Ciudad, como hemos visto arriba, y el Consejo ordenó que se remitiese todo a la Chancillería de Granada, allí los herederos de la Ciudad alegaron que el Gobernador Lope de Sosa les despojó de cierta porción de agua para que con ella se regasen algunas tierras en el Heredamiento de Satautejo, nueva prueba de que antes del despojo eran de secano aquellos terrenos.

23

Librada la provisión del emplazamiento, no contra los herederos del Heredamiento de aguas de Satautejo, sino contra varios vecinos de Canaria y notificada la provisión a Pedro de Cabrera, cuñado del Gobernador Sosa, al Regidor Cristobal Vivas, al Escribano Ariñes y otros, sustancióse la causa en rebeldía de los susodichos dueños de los predios de Satautejo y por la sentencia definitiva se mandó restituir a los herederos del Río o de la Ciudad toda el agua que tenían e poseían y les fue dada y repartida del dicho río del barranco de que fueron despojados para llevarla al Heredamiento de Taxautejo y que no se permitiese nueva inquietación ni perturbación sin ser sobre ello oídos y vencidos, y en cuanto a la propiedad de dichas aguas se reservó el derecho a las partes.

24

Librada la ejecutoria correspondiente no dejaron piedra por mover los dueños de los predios de Satautejo para frustrar su ejecución y cumplimiento. El Regidor Cristobal Vivas, el Escribano de Cabildo Juan de Ariñes, el Bachiller la Coba y Giraldo de la Chavega hicieron su oposición antes de proveerse el cumplimiento por el Juez executor, exponiendo para ello las causas que impidieron el que se pudiesen presentar en Granada a seguir el pleito y el derecho que decían tener todavía para suplicar de la sentencia definitiva. Marcotina Riverol, hija y heredera de Francisco Riverol, y, como tal, dueña que

suponía ser de veinte suertes del agua litigiosa salió haciendo igual oposición a causa de que su padre las hubo por haberlas comprado al S. D. Antonio Fonseca, Contador mayor de Castilla, al Licenciado Zapata, Consejero de Castilla, y a otras personas y a causa tambien de que ni la Marcotina ni su padre Francisco Riverol habían sido citados, ni llamados, ni habían litigado y por eso la ejecutoria no podía ni debía obrar contra el Juan de Ariñes y Giraldo de la Chavega; aun presentaron R. C. para que pagando las costas a los herederos de la Ciudad se suspendiese respecto de ellos el cumplimiento de la executoria. Pero a pesar de tantos y tan poderosos contradictores, el Juez executor mandó llevar a efecto la sentencia ejecutoriada, aun respecto de Ariñes y Chavega que no pagaron las costas a los herederos de la Ciudad y así, en su consecuencia, se restituyeron a estos sus dos azadas de agua que parece era todo lo que iba a Satautejo.

25

Puesta en ejecución la executoria de la R. Chancillería de Granada por providencia del Juez executor, a pesar de Marcotina Riverol y demás dueños de los predios de Satautejo, Marcotina suplicó de la ejecutoria ante aquel Juez y el Regidor Cristobal Vivas y otros pidieron testimonio de su providencia para recurrir a la Superioridad, suponiendo habían sido despojados del agua y despojados injustamente, después de tener interpuesta suplicación de la executoria como llevamos dicho en el capítulo precedente. Salió tambien al teatro un personage que hasta entonces no se había presentado. Este era Antonio Mayuelo que hizo igual oposición, aunque por otras causas, y aun protestó los daños y perjuicios, expresando tenía dadas a tributo al Bachiller la Coba veinte horas o suertes de agua que le vendió Leonardo Bariniana como apoderado de Marcotina Riverol, hija y heredera de Francisco Riverol, que las hubo de varios SS. del Consejo a quienes dice que el Rey hizo merced de dicha agua.

26

En suma antes y después de la execución de lo mandado por la R. Chancillería de Granada hicieron la mayor oposición a su cumplimiento los dueños de los predios de Satautejo, ya suplicando de la executoria, ya protestando los daños y perjuicios, ahora por sí mismos, ahora por interpositas personas como Mayuelo, unos alegando que no habían sido citados, llamados ni oídos, otros expresando que, aunque habían sido emplazados, legítimas causas les impidieron presentarse en Granada. Más esto era procurar quedarse en una ilegal

posesión sin riesgo de perder nada. Ariñes y Chavega que podían haber quedado en posesión legal y justa, aunque expuestos a perderla después y por de contado las costas, quisieron más no pagarlas que quedarse en una momentánea posesion pagándolas. De manera que Ariñes y Chavega temían el juicio de propiedad que entablasen luego contra ellos los herederos de la Ciudad, y los demás, sus consortes, no querían hacer uso del derecho que se les reservó en cuanto a la propiedad por la R. Chancillería de Granada. Unos y otros huían del juicio petitorio y unos y otros perdieron el juicio posesorio completamente.

\* \* \*

[Sigue el Fiscal desarrollando su tesis y ocupa en ello 91 particulares. Tomaremos de su escrito las noticias históricas que encontramos de más interés].

La azada de agua no es ni ha sido nunca en esta Ysla cantidad pesada ni medida, sino la mitad o tercera u otra alícuota parte del todo, la cual por lo mismo en unos parages de la Ysla es mayor y en otros menor.

En Marzo de 1545, veinte años después de la restitución del despojo del Gobernador Sosa, nombró el Ayuntamiento un repartidor de aguas del Heredamiento de Satautejo y la Angostura que se halla protocolado en 1798. De allí resulta que la azada se dividia en 12 1/2 suertes ú horas, que Satautejo debía regar con dos azadas y que la Angostura se debía regar con una azada, esto es con 9 horas del agua que nacía en la huerta de Pero Mártir y con 3 horas y 1/2 de la que nacía en la de Juan Jiménez. Estas dos fuentes se llaman hoy Bucio y Bribiesca.

Parece que las dos azadas de Satautejo se dividían en 25 suertes. De estas, 19 1/2 se repartían entre el Regidor Zoilo Ramírez y el Chantre del mismo apellido, y el Bachiller La Coba, y las 5 y 1/2 restantes entre otros dos interesados.

Corría el año de 1581 y todavía no tenía la Ciudad Capital de la Vsla en su fuente principal sino una agua muy gruesa, que, causando mucho daño a la salud, como lo había acreditado la experiencia, solo servía para las cosas y servicios ordinarios y no para beber. Por cuyo motivo pidió y obtuvo del Soberano para dicha fuente la agua que se decía de las canales, que estaba dos leguas distante de la Ciudad, como todo consta de la Real Cedula expedida en 7 de octubre de 1581. Esta es la agua que disfrutan los que se titulan herederos del Heredamiento de Tafira, la cual tiene su origen en la fuente de los Chorros.

## Documentos justificatívos del escrito anterior

1.º REAL CÉDULA DE 4 DE FEBRERO DE 1480

#### A PEDRO DE VERA PARA REPARTIR TIERRAS

Don Fernando e Doña Isabel por la gracia de Dios Rey e Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, Conde e Condesa de Barcelona, e Señores de Vizcava e de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Rosellón y de Cerdania, Marqueses de Oristán y de Gociano. A vos Pedro de Vera, Nuestro Governador e Capitan e Alcayde de la Ysla de la Gran Canaria. Salud e gracia. Sepades que Nos habemos sido informados que algunos caballeros, escuderos e marineros e otras personas ansi de las que están en la dicha Ysla como otras que agora van o fueren de aqui adelante quieren vivir e morar en la dicha Ysla e facer su asiento en ella con sus mugeres e hijos e sin ellos, e porque la dicha Ysla mejor se pueda poblar e pueble e haga mas gana las tales personas de vivir en ella segun dicho es, y tengan con que se puedan substentar e mantener. Por ende Nos vos mandamos que repartades todos los exidos y dehesas y heredamientos de la dicha Ysla entre los Caballeros e escuderos e marineros e otras personas que en la dicha Ysla están y estuvieren y en ella quisieren vivir e morar, dando a cada uno aquello que vieredes que segun su merecimiento e estado ovieren de menester, e asi mesmo para que podades entre las tales personas de nuevo nombrar, elegir oficios de Regimiento e Jurados e otros oficios que vieredes son necesarios en la dicha Vsla para que sean cadañeros, o por vida o perpetuos o de la manera que a vos bien visto fuere, no embargante que cualesquier personas, tengan los dichos oficios por autoridad de cualesquier personas e dellos hayan sido proveidos. Salvo si las tales personas han sido proveidas de los dichos oficios por nos o por cualquier de nos e assi para facer el dicho repartimiento de los dichos heredamientos como para proveer de los dichos oficios por esta nuestra carta vos damos poder cumplido con todas sus insidencias e dependencias, emergencias, anexidades y conexidades, no embargante cualesquier cartas e poderes que serca del repartimiento de las dichas tierras e terminos e de nombramiento de los dichos oficios nosotros o cualquier de nos habemos dado e mandado dar a otras personas, las cuales por esta nuestra carta revocamos e inhibimos y damos por ningunas y de ningun valor y efecto e los ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced de dies mil maravedis para la nuestra camara e demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos emplase que parescades ante. Nos en la nuestra. Corte doquier que Nos seamos del dia que vos emplasare en quince dias primeros siguientes so la dicha pena so la cual mandamos al ome que vos o cualquier Escribano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque. Nos sepamos en como se cumple nuestro mandato. Dada en la muy noble Ciudad de Toledo a 4 dias de Hebrero año del Nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y cuatrocientos y ochenta años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Pedro Camañas Secretario del Rey e de la Reina nuestros Señores la fize escrebir por su mandado acordada.—Registrada Alonso Gonzalez, Diego Vasques Canciller.

#### 2.º REAL CÉDULA DE 20 DE ENERO DE 1487

#### POR LA QUE S.A. CONFIRMÓ EL REPARTIMIENTO DE TIERRAS HECHO EN ESTA ISLA POR EL GOBERNADOR PEDRO DE VERA

Don Fernando e Doña Ysabel &c.

Por cuanto por parte de vos los vecinos y moradores de la Ysla de la Gran Canaria nos es fecha relación por vuestra petición diciendo que Pedro de Vera nuestro Governador de la dicha Ysla por virtud de nuestras cartas e poderes que de Nos tiene vos ha dado este año pasado de ochenta e seis a algunos de los vecinos e moradores de la dicha Ysla algunas tierras e solares e cuevas e otras cosas en que labrasedes e edificasedes casas e heredades e otras cosas qualesquier que quisiesedes edificar e plantar en ellas para que vos avecindasedes e viviesedes en la dicha Ysla e Nos suplicastes e pedistes por merced vos confirmasemos e aprobasemos por bien dadas e repartidas las dichas tierras e solares e otras cosas que ansi vos habian sido dadas por el dicho Pedro de Vera nuestro Governador e que mandasemos a la persona o personas que Nos enviasemos a repartir las dichas tierras e solares e otras cosas de la dicha Ysla que diese a cada un vecino de los que alli quisiesen venirse a avecindar de las tierras e solares de la dicha Ysla. . . . aranzadas de tierra que el dicho Pedro de Vera nuestro Governador dió a cada peonia lo que cada uno mereciese segun sirvió en la Conquista de la dicha Ysla. E que diesemos licencia a los dueños de las dichas tierras e solares e otras cosas, que despues que oviesedes vivido en la dicha Ysla e residido en las dichas tierras e heredades que en ella oviesedes plantado, e en los solares e en las casas que en ellos oviesedes edificado el tiempo que por Nos vos fuese limitado pudiesedes vender vuestras tierras e heredades e casas que en ellos oviesedes edificado e fecho en la dicha Ysla e que las pudiesedes vender e trocar e cambiar e facer dellas e en ellos lo que quisieredes e por bien tovieredes, como de cosa vuestra propia, e que sobre todo vos proveyesemos como la nuestra merced fuese. E nos por faser bien e merced a vos los vecinos e moradores de la dicha Ysla de la Gran Canaria que avedes venido a poblar a ella fasta agora e a los que vernán de aqui adelante tovimoslo por bien e por esta nuestra carta confirmamos e aprovamos por bien partidas e bien dadas todas e cualesquier tierras e solares e cuevas e otras cosas, cualesquier que el dicho Pedro de Vera nuestro Governador de la dicha Ysla haya dado a cualquier persona o personas en la dicha Ysla por virtud del dicho nuestro poder que de Nos tiene fasta en fin de dicho año pasado de ochenta e seis años, para que sean vuestras e vos valan e vos sean guardadas bien asi e a tan complidamente como el dicho Pedro de Vera nuestro Governador por virtud del dicho nuestro poder vos las dió, pues es nuestra merced e voluntad que si alguna persona o personas de los dichos vecinos e moradores de la dicha Ysla de la Gran Canaria de la tal partición fueron agraviados por esta nuestra carta mandamos a la persona o personas que con nuestras cartas e poderes fueren a partir las dichas tierras de la dicha Ysla, que vistos por ellos los tales agravios los desfaga e desfagan . . . a las tales personas, igualandolos como e segun oviere información en lo que ovo de haber. E vos dexe gosar e goseis de las dichas tierras e solares e de lo que en ellos tovieredes plantado e edificado, en lo qual dicho Pedro de Vera nuestro Governador, como dicho es, vos dió por virtud de dicho poder que de Nos tiene. Otrosi mandamos a la persona o personas que por nuestro mandado con nuestras cartas e poderes fueren a partir las dichas tierras e so-ochenta e seis años, den a cada vecino e morador de la dicha Ysla de las dichas tierras e solares lo que cada uno . . . . . . . . . . estuvo en la dicha conquista e segun sirvió en ella habiendo por él e la haya informacion de como cada uno sirvió de guisa e manera que cada uno sea satisfecho su servicio pues es nuestra merced e voluntad que cada vecino e morador seades obligados de morar e residir en la dicha Ysla en vuestras heredades que vos así . . . . como dicho es con vuestras casas pobladas cada uno por tiempo de seis años primeros siguientes. E que durante este dicho tiempo non podades vender las dichas tierras e solares . . . . e las otras cosas que vos dieren, ni las heredades, ni casas, ni edificios, ni cosas que en ellas tovieredes fechas e edificadas, ni cosa alguna ni parte dellas. E que cumplido el dicho tiempo e termino de los dichos seis años que asi vos damos e asignamos, como susodicho es, dende en adelante podades vender e trocar e cambiar e faser e fagades de las dichas tierras e heredades que en ellas tovieredes plantadas e de los solares e casas e edificios que en ellos tovieredes fechos e de todas las otras cosas que el dicho Pedro de Vera vos hava dado por virtud de los dichos poderes que de Nos tiene como dicho es fagades de todo ello lo que quisieredes e por bien tovieredes, como de cosa vuestra propia, para lo cual Nos vos damos licencia e poder complido el dicho tiempo de los dichos seis años complidos primeros siguientes. E es nuestra merced e voluntad que si la dicha persona o personas que con nuestras cartas e poderes como dicho es fueres a partir las dichas tierras de la dicha Ysla e vos dieren algunas tierras e solares e otras cosas, cualesquier dellas en pago de cualesquier maravedis que Nos vos debamos de sueldo de la conquista de la dicha Ysla, que las tales tierras e solares e cosas que vos dieren como dicho es las podamos vender e vendades e fagades dellas lo que quisieredes e por bien tovieredes como de cosas vuestras propias cuando quisieredes e por bien tovieredes. E mandamos a nuestro Governador que agora es o fuere de las dichas Yslas de Canaria e Tenerife e la Palma e a otras cualesquier nuestras Justicias dellas que esta nuestra carta e todo lo en ella contenido e cada cosa aparte dello guarden e cumplan e fagan guardar e complir en todo e por todo segun que en ella se contiene e contra el tenor e forma della non vayan ni pasen ni consientan ir ni venir ni pasar en algun tiempo ni poner quimeras. E los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced e de perdicion de los oficios e de confiscacion de los bienes de los que lo contrario fisieren para la nuestra Cámara e Fisco. E demas mandamos al ome que les esta nuestra carta mostrare, que los emplasen que parezcan ante Nos en la nuestra Corte doquier que Nos seamos dende que los emplazare fasta 15 dias primeros siguientes, so la dicha pena, so la cual mandamos a cualquier Escribano publico que para esto fuere llamado que de ende al que la mostrare testimonio signado con su signo porque Nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la Ciudad de . a 20 dias del mes de Hebrero año del Nascimiento de Nuestro Señor Iesucristo de 1487 años.=Yo el Rey.=Yo la Reina.

## 3.º REAL CÉDULA DE 12 DE OCTUBRE DE 1492

#### A FRANCISCO MALDONADO PARA QUE REPARTA TIERRAS

Don Fernando e Doña Ysabel, &c.

A vos Francisco Maldonado nuestro Juez Pesquisidor en la Ysla de la Gran Canaria Salud e gracia. Sepades que por la pesquisa que ante Nos enviastes pareció que algunas personas se quejan que han sido agraviadas en los repartimientos que se han fecho de las tierras y heredades de essa Ysla por Pedro de Vera e que se han dado tierras a unos e quitado a otros injustamente. E porque nuestra merced e voluntad es de mandar proveer sobre todo ello como cumple a nuestro servicio e al bien e pro comun dessa dicha Ysla mandamos dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, por la cual vos mandamos que si algunos vecinos della con otros tuvieren algunos debates o quejas sobre el dicho repartimiento los veades e fagades cumplimiento de Justicia e si algunos de los dichos vecinos alguna queja de Pedro de Vera nuestro Governador de la dicha Ysla tovieren sobre las dichas tierras, vos mandamos que tomeis juntamente con vos a Pedro Muñoz nuestro Escribano de Camara e ambos a dos juntamente los oyades e fagades cumplimiento de Justicia a las partes para lo cual todo que dicho es con sus incidencias e dependencias, anexidades e conexidades vos damos poder cumplido por esta nuestra carta e no fagades ende al. Dada en la Ciudad de Zaragoza a 12 dias del mes de octubre año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1492 años.=Yo el Rey.=Yo la Reina.=Don Alvaro=Yo Licentiatun Joannes Doctor Antonio=Doctor Petrus=Yo Alfonso del Mármol Escribano de Cámara del Rev e de la Reina nuestros Señores la fice escribir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo. «Registrada Alonso Perez. Francisco de Badajoz Chanciller.

#### 4.º REAL CÉDULA DE 20 DE FEBRERO DE 1495

## COMISIÓN AL GOBERNADOR ALONSO FAXARDO PARA REPARTIR TIERRAS

Don Fernando e Doña Ysabel, &c.

A vos el Bachiller Alonso Fajardo continuo de nuestra Casa e nuestro Governador e Capitan de la Ysla de Gran Canaria Salud e gracia. Sepades que a Nos es fecha relacion que en la dicha Ysla estan por repartir algunas tierras e heredamientos e que ansimismo que los Repartimientos que fasta aqui se han fecho de las dichas tierras e heredamientos se han fecho algunos fraudes e colusiones e incubiertas e agravios a los vecinos de la dicha Ysla. E que hay algunas diferencias e debates e dubdas entre ellos. E porque nuestra merced e voluntad es de mandar proveer sobre todo ello como mas cumpla a nuestro servicio e al bien de la dicha Ysla mandamos dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon. Por la cual vos mandamos que luego traiais vuestra informacion que tierras y heredamientos estan por repartir en la dicha Ysla e cuales tierras se han repartido e en que

personas e como e de que manera se han fecho e fizo el dicho repartimiento en que colusiones e fraudes e encubiertas se han fecho en los dichos repartimientos pasados e la información habida e la verdad sabida todas las tierras y heredamientos que fallaredes que estan por repartir los repartades entre los vecinos e moradores casados de la dicha Ysla que fallarades que no han entrado en los repartimientos en entre los vecinos casados que de fuera vinieren a poblar a la dicha Ysla. E otrosi vos mandamos si fallarades que en los dichos repartimientos pasados se han fecho algunos agravios o encubiertas o fraudes o otras sin razones algunas desfagais todos los dichos agravios dando a cada uno la parte que de los dichos repartimientos le cupiere segun el memorial que para ello mandamos dar a Pedro de Vera nuestro Governador que fué de la dicha Ysla fasiendo sobre todo a los vecinos de la dicha Ysla cumplimiento de Justicia, apartando primeramente lo que vieredes que es menester para Propios e Hedesas e Exidos para el Consejo e para pasto comun y enviad ante Nos relacion de todo lo que fisieredes e de todo lo que mas fuere necesario e se provea para nuestro servicio y acrecentamiento e poblacion de la dicha Ysla para lo cual todo que dicho es vos damos poder cumplido por esta carta con todas sus incidencias e dependencias emergencias e non fagades ende al. Dada en la Villa de Madrid a 20 dias del mes de Hebrero año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1495 años. = Yo el Rey. = Yo la Reina. = Yo Juan de la Parra Lec. del Rey e de la Reina Vuestra Señora la fice escrebir por su mandado.=D. Alvaro Joannes Doctor Fernando Doctor Antonius Doctor Filipus Doctor J. Licentiatus Registrada Alonso Peres.

#### 5.º REAL CÉDULA DE 24 DE FEBRERO DE 1498

## AL GOBERNADOR LOPE SÁNCHEZ DE VALENZUELA PARA QUE CUMPLIÈRE CIERTAS ÓRDENES DADAS AL BACHILLER FAJARDO

Don Fernando e Doña Isabel, &c.

A vos Lope Sanchez de Valenzuela nuestro Governador de la Ysla de Gran Canaria Salud e gracia. Sepades que al tiempo que partió de nuestra Corte el Bachiller Alonso Faxardo, ya difunto, Governador que fué de las dichas Yslas, Nos le mandamos dar ciertas nuestras cartas e provisiones e memoriales, asi para la buena gobernacion de la dicha Ysla, como para faser otras cosas complideras a nuestro servicio, e despues le enviamos cerca dello e dichas cosas otras cartas e provisiones, e porque nuestra merced e voluntad es que se faga e cumpla lo contenido en las dichas nuestras cartas e que lo que él

Documentos

comenzo a faser por virtud de ellas se acabe fué acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, e Nos tovimoslo por bien, porque vos mandamos que luego fagais traer ante vos todas las dichas nuestras cartas e memoriales que assi mandemos dar e dimos para el dicho Bachiller Alonso Faxardo e las guardades e cumplades e executades e fagades guardar e complir e ejecutar en todo e por todo, seguro que en ellas e en cada una dellas se contiene bien ansi e a tan cumplidamente como si las dichas nuestras cartas e memoriales a vos fueran dirigidas, que necesario es para ello vos damos otro tal e complidero poder por esta nuestra carta con todas sus incidencias e dependencias, emergencias, anexidades e conexidades e non fagades ende al. Dada en la Villa de Alcalá de Henares a 24 dias del mes de Febrero año del Nasimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1498 años. = Yo el Rey = Yo la Reina. = Yo Miguel Peres de Almazan Lec.º del Rey e de la Reina us. SS, la fise escribir por su mandado=Joannes Episcopus Altoricensis Joannes Doctor=Fhilipo Doctor=Joannes Lic.".

#### 6.º REAL CÉDULA DE 26 DE JULIO DE 1501

#### MERCED DEL AGUA DE TEXEDA PARA PROPIOS DE ESTA ISLA

Don Fernando e Doña Ysabel, &c.

A vos el Consejo, Gobernador, Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales e Omes buenos de la Vsla de la Gran Canaria Salud e gracia. Bien sabedes como por vuestra parte nos fué fecha relacion que esa dicha Ysla no tiene Propios algunos para las necesidades que ocurren, ni para pagar el salario de los Regidores, ni para nos enviar mensageros, ni para otra cosa alguna por lo cual se hacen muchos repartimientos e derramas en la dicha Ysla y era alguna causa para no se poblar bien. E que en la dicha Ysla habia algunas cosas de que vos podiamos faser merced para los dichos Propios, sin perjuicio de nuestras rentas ni de otro tercero, especialmente que trayendose el agua de la Sierra que dicen Texeda a cierta parte de la dicha Ysla para se aprovechar de ella para riego se podria hacer alguna venta para los dichos Propios sin daño de tercero alguno. E que de ella verná generalmente provecho a todos los vecinos de la dicha Ysla, e que para traer la dicha agua al lugar donde tiene de aprovechar era menester doscientos e cincuenta mil maravedis e que estos no se podian pagar si no se echasen por repartimiento en la dicha Vsla entre los vecinos e moradores de élla. É por vuestra parte

nos fué suplicado e pedido por merced mandasemos dar licencia para que la dicha agua se trajese e para repartir los doscientos e cincuenta mil maravedis para la traer, e traida vos ficiesemos merced de lo que rentase para Propios de la dicha Ysla, sobre lo cual mandamos a el Licenciado Diego Fernandez de Valera que oviese informacion de la dicha necesidad e si era util e provechoso a la dicha Ysla traer la dicha agua e lo enviase ante Nos, la cual informacion ovo e la envió ante Nos al nuestro Consejo e fué en él vista, donde por ella asi mesmo pareció como algunas personas dicen que tomaran a su cargo de traer la dicha agua a su costa con tanto que les den la mitad de ella con tierras para que se aprovechen e que les dejarán la otra mitad para sus necesidades que vos debiamos facer merced de la dicha agua e nos tovimoslo por bien. E por la presente vos facemos merced de la dicha agua de la dicha Sierra para que la podades traer a las tierras de la dicha Ysla que con ella se pudiese regar, e que lo que rentare sea para propios de la dicha Ysla, e se convierta en ellos e por esta nuestra carta mandamos a vos el dicho nuestro Governador que juntamente con los Regidores de la dicha Ysla haga informacion si la dicha agua se puede traer con los dichos 250.000 maravedis o si será mas provechoso para la dicha Ysla por la quitar de costos e repartimientos que se dé parte de la dicha agua a alguno que la quiera traer a su costa, e aquello que mas útil e provechoso fuere a la dicha Ysla, aquello fagan con tanto que no podais dar mas de la mitad de la dicha agua. Para lo cual todo e cada cosa e parte dello vos damos poder cumplido por esta nuestra carta con todas sus incidencias e dependencias, anexidades e conexidades. Pero mandamos que si se oviere de traer la dicha agua a costa de la dicha Ysla sea con los dichos 250,000 maravedis o dende abajo, las cuales podades echar e repartir por sisa o por repartimiento en aquellas cosas e por aquel tiempo que fuere necesario e que no se pueda repartir ni cojer mas, e los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez mil marayedis para la nuestra Camara. Dada en la nombrada e Gran Ciudad de Granada a 26 dias del mes de julio año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1501 años.=Yo el Rey.=Yo la Reina.=Yo Gaspar de Gricio Lcd.º del Rey e de la Reina nuestros SS. la fice escribir por su mandado.

## 7.º REAL CÉDULA DE 4 DE FEBRERO DE 1502

#### PARA QUE EL QUE FUESE GOBERNADOR REPARTIESE TIERRAS Y HEREDADES A LOS QUE HABIAN SERVIDO EN LA CONQUISTA DE ESTA ISLA

Don Fernando e Doña Ysabel, &c.

A vos el que fuere nuestro Governador de la Ysla de la Gran Canaria o a vuestro lugar Teniente en el dicho Oficio Salud e gracia. Sepades que Pedro de Santa Anna en nombre de los que Nos sirvieron en la Conquista de la dicha Ysla nos fizo relacion por su peticion diciendo que Nos ovimos mandado por una nuestra Carta a Lope Sanchez de Valenzuela nuestro Governador de la dicha Ysla, que a los que nos habian servido en la conquista della les pagase en tierras y heredades apreciadas a precios razonables lo que justamente les es fazer debido por razon del dicho servicio e que hiciesemos merced al dicho Lope Sanchez de tierras de regadio para cien fanegas de sembradura e diz que el dicho Governador tomó las dichas tierras en otras partes e logares de las que por Nos le fué mandado, e porque algunas personas que lo contradecian diz que les dió muchas tierras y heredades porque lo oviesen por bien e los que nos habian servido en la dicha conquista diz que no le fueron pagados de lo que se les debia, ni les dió tierras ni aguas, en lo cual diz que habian recibido mucho agravio e daño, en el dicho nombre nos suplicó e pidió por merced mandasemos quitar e tomar al dicho Governador las tierras e heredades que habia tomado en otro logares de los que por Nos le habia sido mandado e mandasemos tomar todas las tierras que habia dado el dicho Governador a los que no habian servido en la dicha Conquista, e de las dichas tierras e heredades mandaremos pagar a los que Nos habian servido en la dicha Conquista o como la nuestra merced fuera, e Nos tovimoslo por bien, porque vos mandamos que luego veades lo susodicho, e llamades e oidas las partes a quien atañe breve e sumariamente, sin dar lugar a largas ni dilaciones de malicia, salvo solamente la verdad sabido fagades e administrades a las partes a quienes toque entero cumplimiento de justicia por manera que la ellos hayan e alcanzen e por defecto della no tengan causa ni razon de istarnos más, venir ni enviar a quejar sobre ello e non fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez mil maravedis para la nuestra Camara. Dada en la muy noble Ciudad de Sevilla a 4 dias del mes de hebrero año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1502 años. Yo el Rev. Yo la Reina Dn. Alvaro == Joanen Episcopus Ovetensis. Yo Joan Ramire Escribano de Cámara del Rey e de la Reina Nuestra SS, la fise escribir por su mandado.

## 8.º REAL CÉDULA DE 14 DE MAYO DE 1503

PARA QUE EL GOBERNADOR O JUEZ DE RESIDENCIA RECIBIÉSE INFORMACIÓN SOBRE QUE TIERRAS DE SECANO Y DE RIEGO QUEDABAN POR REPARTIR EN ESTA ISLA

Don Fernando e Doña Isabel, &c.

A vos el que es o fuere nuestro Governador o Juez de residencia de la Ysla de Canaria o a vuestro Alcalde en el dicho oficio Salud e gracia. Sepades que Bartolomé Ramirez Nieto, Procurador de la dicha Ysla y en su nombre, nos fizo relacion por su peticion, diciendo que en la dicha Ysla hay muchas aguas e tierras de secano e de regadio que diz que estan por repartir e non se labran, e diz que, si fuesen traidas a cultura los vecinos de la dicha Ysla diz que serian mucho aprovechados e nuestras rentas se acrecentarian, e nos suplicó e pidió por merced en el dicho nombre, que porque todo lo susodicho se hiciese, mandasemos a vos el dicho nuestro Governador o Juez de Residencia que repartiesedes todas las dichas tierras e aguas asi a los vecinos de la dicha Ysla que non tenian sus vecindades complidas, como a los que nuevamente se fuesen a vesindar a ella, o que sobre ello proveyesemos, como la nuestra merced fuese. E visto lo susodicho en el nuestro Consejo porque Nos queremos saber de que manera pasa lo susodicho fué acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon. È nos tovimoslo por bien, por la cual vos mandamos que luego que con ella fueredes requerido, llamadas las personas que para ello vieredes que se deben llamar, hagais informacion que tierras de regadio e secano e aguas hay en la dicha Ysla que non estan repartidas por vecindades, e que personas las tienen e por qué titulo, e que tanto tiene cada uno, e que personas hay con quien no se ha cumplido sus vecindades, e que tienen de ellos por cumplir, e que hay de que se les pudiesen cumplir, e que tanto es lo que queda, y de que calidad es e que se podrá facer de ello para que la dicha Ysla se poblase y acrecentase, y de todo lo otro que vos vieredes que es menester haber información cerca de lo susodicho, en la informacion habida, e la verdad sabida, escrita en limpio e firmada de vuestro nombre e signada del Escribano ante quien pasare con vuestro parecer de lo que en ello se debe fazer la enviais ante nos al nuestro Consejo para que en él se vea e provea como debe, e non fagades en de al por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez mil maravedis para la nuestra Cámara. Dada en la Villa de Alcalá de Henares a 14 dias del mes de Mayo año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1503 años. = Yo el Rev.==Yo la Reina.

## 9.º REAL CÉDULA DE 25 DE FEBRERO DE 1506

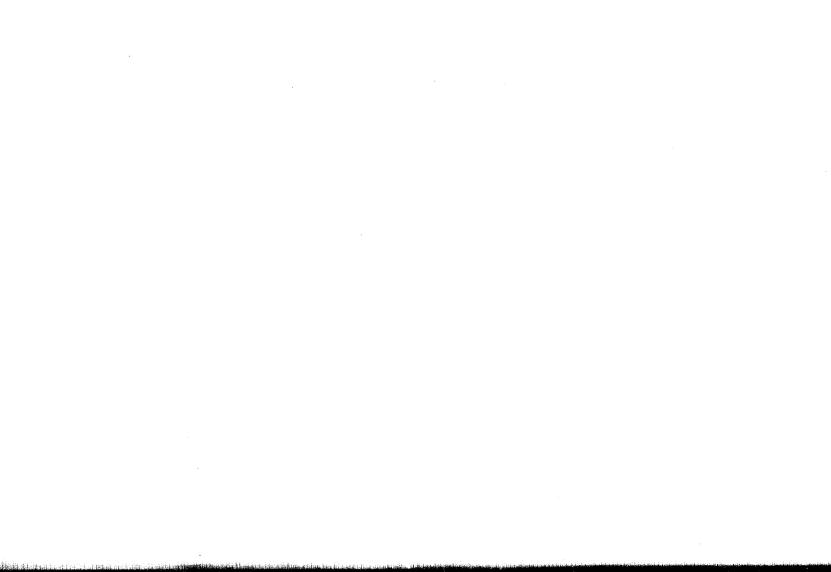
## QUE NO SE VENDA INGENIO NI HEREDAMIENTO A PERSONA PODEROSA NI DE FUERA DE ESTAS ISLAS

Don Fernando, Don Felipe, Doña Juana por la Gracia de Dios, &c.

A vos los nuestros Governadores o Jueces de Residencia de las nuestras Yslas de Gran Canaria e Tenerife e la Palma e a cada uno de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el traslado della signado de Escribano publico, Salud e gracia. Sepades que por parte del Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, oficiales e homes buenos de la Ysla de Gran Canaria nos fué fecha relacion por su peticion diciendo que algunos grandes de estos nuestros. Reynos han enviado sus factores a la dicha Ysla e diz que con las mercadurias que llevan entienden en atributar e comprar las faziendas de los vecinos de ella, e diz que porque por experiencia parece el daño universal que desso se recrescia, Lope de Sosa nuestro Governador fizo pregonar que ningun vecino de ella ni otra persona alguna vendiese ingenio ni heredamiento a ningun Grande ni a otra persona poderosa so ciertas penas, y porque convenia al bien e pró comun de los vecinos dessas dichas Yslas que esto se guardase y cumpliese nos suplicaban e pedian por merced mandasemos dar nuestra carta para que de aqui adelante ningun vecino de las dichas Yslas pueda vender ingenio ni heredamiento alguno a ningun grande ni persona poderosa ni a ningun extrangero de estos nuestros Reynos so pena de perder todo lo que assi vendiesen o como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los del nuestro Consejo e consultado conmigo el Rey D. Fernando, fué acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razon e nos tovimoslo por bien e por esta nuestra carta mandamos e defendemos a todos los vecinos e moradores de las dichas Yslas de Gran Canaria e Tenerife e la Palma ansi a los que agora son como a los que serán de aqui adelante que no sean osados de vender ni vendan a ningun Grande ni Caballero ni a persona poderosa ni a otra persona alguna que no sea natural de estos nuestros Reynos, ingenio ni otro heredamiento alguno por via directa ni indirecta so pena que el que vendiere el tal heredamiento o ingenio le haya perdido, e pierda, y el que lo comprare el precio que por ello diere e sea todo para los Propios de esas dichas Yslas e mandamos a vos los otros nuestros Governadores o Jueces de residencia de esas dichas Vslas e cada uno de vos, que guardades e cumplades esta nuestra carta y todo lo en ella contenido e que executades e fagades executar las dichas penas en las personas y bienes de los que contra ello fueren o pasaren e contra el tenor y forma de lo en esta nuestra carta contenido no vayades ni pasedes, ni consintades ir ni passar e porque lo subsodicho sea publico e notorio e todos e ninguno dello pueda pretender ignorancia mandamos que esta nuestra carta sea pregonada publicamente en esas dichas Yslas por pregonero e ante escribano publico, e los unos ni los otros no fagades ni fagan en al por alguna manera so pena de la nuestra merced e de diez mil maravedis para la nuestra Camara a cada uno que lo contrario hiciere. Dada en la Ciudad de Salamanca a 25 dias del mes de febrero año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1506 años — Yo el Rey, &c.

# 10.º REAL CÉDULA DE 7 DE OCTUBRE DE 1581 LICENCIA PARA TRAER EL AGUA DE LAS CANALES

El Rey. Por cuanto por parte de vos la Vsla de Canaria nos ha sido fecha relación que en ella se había padecido y padescia grande necesidad de agua, porque la que tenía y servía a la fuente principal era muy gruesa y por esta razon causaba mucho daño a la salud. Como la experiencia lo había mostrado y assi solo servía la dicha agua para las cosas y servicios ordinarios y no para beber, de cuya causa se traía de las acequias y barrancos que estaban fuera de la Ciudad, la cual como venía descubierta y había mucha distancia desde su nacimiento hasta aquellas partes, la hollaban y pisaban los ganados, todo lo cual había causado y causaba mucho daño, para cuyo remedio era necesario traer a la dicha fuente una agua que se decía de las Canales, que estaba dos leguas della, y segun lo que se habia dicho por oficiales que entendian dello, habiendo visto la dicha agua y su nascimiento y los lugares por donde se había de traer con las cosas que precisamente habían de servir para este efecto, sería necesario gastarse cuatro o cinco mil ducados, suplicandonos os diesemos licencia para que el dicho edificio se hiciese y se trajese la dicha agua y se gastase en ello la cantidad necesaria de cualesquier rentas de los propios y ganancias que essa Ysla habia tenido y tuviesse del Almoxarifasgo que tenia por encabezamiento, pues la causa era universal y en tanto beneficio del pro comun y tan importante para la saludo como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los del nuestro Consejo juntamente con cierta información y averiguación sobre ello fecha por vuestra parte fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon e yo tuvelo por bien. E por la presente vos damos licencia y facultad para que podais traer y traigais a la fuente de esa dicha Ysla la dicha agua de las Canales que de suso se hace mencion e para el edificio e instrumento necesario hasta ponerlo en toda perfeccion gastar de los propios y ganancias que esa dicha Ysla ha tenido o tuviere del dicho Almoxarifasgo hasta la cantidad de tres mil ducados sin por ello incurrir en pena alguna, los cuales como procedieren de la dicha renta se vayan depositando en una persona vecino de esa Ysla lega, llana y abonada para que de su poder se gasten en lo susodicho y no en otra cosa alguna, y tenga libro cuenta y razon de lo que recibiere y pagare para que la dé cada y cuando que le fuere mandado. Y mandamos a la persona que tomare las cuentas de las ganancias que oviere del Almoxarifasgo en esa Ysla que con esta nuestra Cedula y libramiento vuestro y carta de pago de la persona que recibiere el dicho dinero nos lo reciba y pase en cuenta sin otro recaudo alguno. Fecha en nuestra... a 7 dias del mes de octubre de 1581 años:=Yo el Rey. =Por mandado de S. M. Antonio de Erasso.



# BESEÑAS

EMMA GONZÁLEZ YANES Y MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ.—Protocolos del escribano Hernán Guerra. La Laguna, 1508-1510.—La Laguna, (Impr. Gutenberg), 1958.—453 pp. + 1 hoja.—(Instituto de Estudios Canarios. Fontes Rerum Canariarum, VII.—Edición patrocinada por el Ayuntamiento de Tenerife).

El Archivo Histórico de Santa Cruz, mal instalado en un semisótano del edificio de la «Institución de Villasegura», que en su casi totalidad está ocupado por la Escuela de Comercio, posee en la actualidad 1717 protocolos del distrito notarial de La Laguna, que son los más importantes por su número y antigüedad, 179 del distrito de Santa Cruz, y buena cantidad de papeles que, procedentes de los conventos isleños desamortizados, se encontraban con anterioridad en el Archivo de Hacienda. Los protocolos de las restantes escribanías de la provincia no han ingresado todavía en el Histórico, y su incorporación se ha condicionado a la consecución para aquél de un local mejor y más holgado que el actual.

Durante años, a partir en especial de 1950, un grupo de investigadores ha venido consagrándose bajo la dirección del doctor don Elías Serra Ràfols -- sabio y ejemplar profesor, a quien tanto deben los estudios sobre el pasado de nuestras Islas— al examen de los protocolos más antiguos; y como fruto de esa labor constante y desinteresada se ha logrado formar un cedulario bastante considerable, en cuyas fichas constan los extractos de la casi totalidad de los registros de Sebastián Páez y, en menor proporción, los de Antón de Vallejo. Las señoritas González Yanes y Marrero Rodríguez, deseosas de ofrecer al público estudioso un material de investigación desconocido, acometieron y han llevado a feliz término la empresa de editar los resúmenes -documento por documento- de los tres protocolos más antiguos del escribano lagunero Hernán Guerra (núms. 13 y 14 en su integridad y la primera mitad del 15), que corresponden a los años 1508, 1509 y 1510. A los extractos siguen un apéndice de documentos (escrituras de trueque o cambio, ahorramiento, fletamiento, tutela, perdón, arras, iguala o concordia, censo, apercibimiento, permiso del Adelantado,

mandamiento del alcalde mayor al alguacil mayor y testamento del propio Hernán Guerra, otorgado por ante su colega Antón de Vallejo) y un detallado índice analítico.

Las autoras hacen en la Introducción discretísimas y muy atinadas consideraciones sobre el valor que ofrecen los documentos analizados para el estudio de la vida civil de la ciudad de La Laguna en los albores del siglo XVI; porque, en efecto, es axiomático que desde ese punto de vista pocas fuentes históricas pueden parangonarse con las viejas escrituras notariales.

«Por nuestra parte —escriben las señoritas González Yanes y Marrero Rodríguez— estamos dispuestas a trabajar en la preparación de nuevos volúmenes de cedulario, si se nos mantiene la ayuda necesaria para su publicación, bien por el Exemo. Ayuntamiento de Santa Cruz, como en el presente caso, bien por alguna otra de las instituciones locales a las que este trabajo de recopilación y exposición de datos concernientes a nuestro pasado histórico pueda parecer digno de apoyo». Palabras que no deberían caer en el vacío, sino antes bien ser acogidas con interés y entusiasmo. Empresas análogas - la del que suscribe la presente nota y de su colaborador José Ignacio Mantecón tocantes a los protocolos de México, D. F.— tuvieron que interrumpirse por falta de las indispensables asistencias económicas, cuando precisamente llegaban sus autores a los registros de mayor interés: los de los promedios de la décimosexta centuria, época en que, superados ya o en vías de superación los más apremiantes problemas de la existencia material, hacían su aparición documentos en los que se reflejan los de la vida del espíritu, y se mostraban con relativa abundancia noticias sobre trabajos de escritores y de artistas.

Hasta ahora no disponemos de una bibliografía razonada de los trabajos que sobre los archivos notariales han visto la luz en España y en Hispanoamérica. Varios son los repositorios de protocolos españoles que han dado a conocer sus inventarios y muchos aquellos otros cuyos funcionarios trabajan en la redacción de índices y catálogos; pero el primero, que sepamos, en que detalladamente y documento por documento se específica el contenido de un conjunto de esta clase es precisamente el libro que ahora nos ocupa.

Por lo que respecta a los países americanos de habla española, y ya que la ocasión se nos presenta, vayan a continuación, por lo que pudieran tener de útiles, unas cuantas noticias, no sin observar previamente que de hecho varios Archivos Nacionales y aun algunos provinciales conservan no despreciable caudal de documentación notarial. En Colombia —como hace notar el padre Lino Gómez Canedo, O. F. M. («Fuentes para la historia del Nuevo Reino de Granada», en Museo Histórico [Quito], año XI, núm. 33 [abril de 1959], pp. 170-195), «para los fondos del periodo colonial hay que acudir generalmente a la notaría primera de cada localidad, y así la de Pamplona conserva documentos desde 1563 (p. 174). En la misma República, el Archivo

Central del Cauca, antigua gobernación de Popayán, custodia protocolos así en la sección correspondiente a la época de la colonia, como en la relativa al periodo de Independencia (cf. José María Arboleda Llorente, «Organización del Archivo Central del Cauca», en Popayán. Órgano del Centro de Estudios Históricos del Cauca [Popayán], año XXVI, núm. 266 [24 de octubre de 1958], pp. 27-39). La sección 8.ª (Judicial) de los Archivos Nacionales de Costa Rica contiene 4256 volúmenes notariales, 600 de los cuales pertenecen a la época colonial. En la segunda edición de la Historia de los Archivos de Cuba (La Habana, 1949) de Joaquín Llaverías pueden espigarse datos importantes sobre el tema de que tratamos. En el mismo país viene publicando María Teresa Rojas su precioso Índice y extractos del Archivo de Protocolos de La Habana, cuyo tomo I (La Habana, Burgay & Compañía, 1947) comprende los años 1578-1585 (escrituras de Juan Pérez de Borroto) y el segundo (ibid., id., 1950) los de 1586-1587 (escrituras de Martín Calvo de la Puerta), el tercero (ibid., Ediciones C. R., 1957) el de 1588 (enero-diciembre; escrituras del último de los citados escribanos), y abarcará el cuarto, en preparación, los de 1589-1591. Cierran cada volumen índices de materias, personas y lugares, una lista de las naos citadas y un glosario de algunos de los términos usados en los documentos. Sobre los protocolos más antiguos de Santiago de Chile (siglo XVI: el primero, fragmentario, data de 1551) pueden encontrarse datos en el artículo de Álvaro Jara, «Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago, 1586-1600», en la Revista Chilena de Geografia e Historia (Santiago de Chile), núm. 125 (1957), pp. 21-95. Véanse además: Tomás Thayer Ojeda, Guía del Archivo de escribanos (Santiago de Chile, s. a.), Guía para facilitar la consulta del Archivo de escribanos que se custodia en la Biblioteca Nacional, (Santiago, 1914-1930), 3 vols. 1: 1541-1696; II: 1696-1760; III: 1761-1800 y Archivo Nacional. Índice de los protocotos notariales de Valdivia, La Unión, Osorno y Calbuco y alcabalas de Chiloé, 1774-1848 (Santiago de Chile, Archivo Nacional, 1929), 188 pp. La segunda de las secciones (Jurídica) del Archivo Nacional de Panamá contiene «3500 vols. de protocolos notariales, desde 1776 hasta la época actual. Se hallan clasificados por provincias: Panamá, 1923 vols. (de dos notarías solamente), que comprenden los años 1776 a 1932. Bocas del Toro, 174 vols., que abarcan los años 1890 a 1916. Colón, 200 vols., de los años 1885 a 1916. Chiriquí, 224 vols., de los años 1841 a 1915. Coclé, 65 vols., de los años 1852 a 1916. Los Santos, 116 vols., de los años 1853 a 1915. Veraguas, 101 vols., de los años 1842 a 1915. Y algunos otros, en menor cantidad, de Herrera, y algunos vols. sueltos» (cf. Francisco Sevillano Colom, «Misión de la Unescoen Panamá. Materiales microfilmados en la Biblioteca Nacional de Panamá, en el Archivo Nacional de Panamá y en la Biblioteca de la Universidad», en Boletín del Comité de Archivos [La Habana], año I, núm. 3 [julio-septiembre de 1958], pp. 7-59. Cf. p. 31). Aparte algunos

14.1 Reseñas

protocolos que existen en la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima, consérvase en la sección histórica del Archivo General de la misma ciudad el notarial de Ica (siglos XVI-XVIII, y en la judicial-notarial los protocolos ejecutados por los notarios desde los primeros años del siglo XVI, dispuestos por orden cronológico y, dentro de éste, por el alfabético de los fedatarios. El de más valor es el «protocolo ambulante», llamado así «por haber sido formado por los escribanos que actuaron durante el viaje de los conquistadores de Piura a Cajamarca, Cuzco y Lima, donde se protocolizó finalmente» (cf. Fernando Silva Santisteban, «Algunos archivos históricos y repositorios de Lima», en Féniv [Lima], 12 [1956-1957], pp. 145-172; cf. pp. 160-161)., del siglo XVI hay 162 protocolos, 2067 del XVII y 1200 del XVIII, (cf. et. Horacio H. Urteaga, Índice de los notarios de Lima y Callao, cuyos protocolos se hallan en el Archivo Nacional del Perís (Siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX), Lima, Gil, 1928. 76 pp.). El volumen notarial más antiguo de El Cuzco (Perú) comienza el 16 de enero de 1560 y termina el 24 de diciembre del mismo año (cf. José] Plachecol, «Índice de escrituras públicas del Cuzco, año 1560», en Revista del Archivo Histórico del Cuzco, núm. 4 [1953], pp. 5-58). El índice de una selección de las fechadas entre 1561 y 1598 puede verse en el artículo de J[orge] C[orvejo] B[ouroncle], «Informe sobre las escrituras públicas existentes en el Archivo notarial del Cuzco correspondientes al siglo XVI», en el citado número de la misma Revista, pp. 115-168.

Por lo que hace a Venezuela será suficiente por ahora reproducir lo que dice el padre Gómez Canedo en el artículo citado más arriba, pp. 180-181: «En general estos archivos [los notariales] figuran entre los mejor conservados de Venezuela. El de Caracas contiene centenares de volúmenes pertenecientes al período del gobierno español. Sus tres series, Tierras (1586-1875), Escribanías (1595-1836) y Testamentarias (1595-1876) se encuentran un tanto organizadas. También lo están, rudimentariamente, los de cobros de pesos (1701-1875), Protocolos (desde 1696; procedentes de diversas localidades), Esclavos (1730-1774), Expedientes civiles (1700) y otras muchas; pero queda todavía una gran cantidad de papeles, sin la menor clasificación, aunque se trabaja en ello. Son muy buenos, y se hallan mejor cuidados, los archivos notariales de Mérida (Archivo Histórico de la Provincia de Mérida), de Trujillo y de la Grita, este último depositado en el Registro Principal de San Cristóbal. Contienen asimismo copiosa documentación antigua los de Barquisimeto, Maracaibo, Coro y Valencia».

Exclúyese a México de la anterior relación, porque sobre el tema de la misma pueden hallarse abundantes noticias en nuestro libro reciente Registro bibliográfico de los archivos mexicanos y de los europeos y norteamericanos de interés para la historia de México. México, 1959. XXIV + 366 pp. + 1 hoja. (Biblioteca Nacional de México. Instituto Bibliográfico Mexicano, 1).

\* \* \*

Los avezados a trabajos como el llevado a cabo por las señoritas González Yanes y Marrero Rodríguez conocen bien la suma de dificultades de lectura y transcripción que presentan los textos manuscritos de los siglos XVI y XVII; razón suficiente —de no haber otras muchas— para admirar y aplaudir sin reservas la maestría con que las autoras del libro que hemos comentado han sabido darles solución.

Agustín Millares Carlo.

Serafím Leite, S. I.—Cartas dos primeiros jesultas do Brasil. I (15,38-155,3). II (155,3-155,8). III (155,3-156,3).—Comissão do IV Centenario da Cidade de São Paulo, (Coimbra, Tip. da Atlántida, 1956, 1957 y 1958). 3 tomos de 47\* + 1-577 pp. + 1 hoja; 88\* + 1-519 pp. + 1 hoja, y 120\* -- 1-619 + 1-XXI pp. + 1 hoja, respectivamente.

El padre Serafín Leite, S. J., editor de los Monumenta Brasiliae, que forman parte de la serie de los Monumenta Histórica Societatis Iesu, publicó entre 1956 y 1958, a invitación del gobierno de San Pablo y para commemorar el IV centenario de la fundación de aquella ciudad, los tres tomos de cartas y otros documentos, cuyas características bibliográficas constan arriba. En ellos se ofrece al público estudioso contenido idéntico a los correspondientes volúmenes de los Monumenta, pero con cubiertas especiales, y en portugués, y no en latín, la introducción general y los índices; los textos latinos aparecen asimismo acompañados de su versión lusitana.

Tratándose de una obra del autor de la Historia de la Compañía de Jesús en el Brasil sería superfluo ponderar -tanto más cuanto que ya lo han hecho muchos y muy autorizados especialistas- la trascendencia de este trabajo del ilustre jesuíta y la perfección técnica con que se nos presenta. Si hoy publicamos estas líneas de simple comentario, es por creer que a los lectores de EL MUSEO CANARIO les interesará tener noticia puntual de las cartas del padre José de Anchieta que aquí aparecen publicadas, aunque sólo se trate de una parte de ellas, o sea las comprendidas entre los años de 1554 y 1563. Entre otros fondos a que luego nos referiremos, manejó el padre Leite los manuscritos del «Archivum Romanum Societatis Iesu» (ARSI), sobre los cuales pueden verse ahora las noticias consignadas en el importante artículo de Ernest Burrus, S. J., «Research opportunities in italian archives and manuscript collections for students of hispanic american history», en The Hispanic American Historical Review, vol. XXXIX, núm. 3 (august, 1959), pp. 428-463. (Cf. p. 440).

En total, son 14 las epístolas del Venerable editadas por el padre Leite: 9 en el tomo II (núms. 20, 21, 22, 23, 30, 32, 48, 50 y 56) y 5 en el III (núms. 34, 36, 53, 62 y 74).

Las cartas 20, 30 y 48 del II, y 34, 36, 53 y 74 del III se hallan en el ms. Epp. NN. 95 del ARSI, descrito en las pp. 76\*-77\* del tomo II, y ocupan en él los fols. siguientes: 20 (En español; autógrafa), fols. 105r-105v.- 30 (En portugués; autógrafa), fols. 87r-88r.- 48 (En latín; autógrafa), fols. 106r-107v. (Este documento pasó en 1931 a la curia de la Provincia del Brasil, y en su lugar quedó una fotocopia).-34 (En latín; autógrafa), fols. 89r-92v.- 36 (En español; autógrafa), fols. 108r-111v.- 53 (En español; autógrafa), fols. 97r-100v.- 74 (En español; autógrafa), fols. 101r-104v.

La epístola 21 del tomo II, escrita originalmente en portugués, sólo se conoce en la versión española que salió primeramente en el libro Copia de unas cartas de algunos padres y hermanos de la companía de Iesús que escriuieron de la India, Japón y Brasil, etc. (Lisboa, Juan Álvarez, 1555), núm. 8 (descrita en II, p. 80\*).

La carta 23 del tomo II se conserva únicamente en el manuscrito complutense, hoy en Chamartín (Madrid), titulado Varia historia rerum a Societate gestarum extra Europam, tomus tertius: fols. 620r-620v.

Las cartas 22 y 32 del tomo II se leen en el ms. Bras. 3-1 del ARSI, descrito en I, pp. 61\*-62\*.-22 (En latín; copia o traducción), fols. 115r-117r y 119r-123v). - 32 (En latín; copia o traducción), fols. 125r-127v y fols. 129r-133r.

Finalmente, las cartas 50 y 56 del tomo II y 62 del tomo III fueron transcritas en el «Códice de San Roque» (Río de Janeiro, Bibl. Nac., sign. 1-5, 2, 38 [antigua LXXVII-6-22, con la cual lo citamos en la *Biobibliografía*] la primera (en portugués), en los fols. 32r-330v; la segunda (en portugués), en los fols. 29v-31v, y la tercera (en español) en los fols. 129v-130v.

Obsérvese que en el ms. Epp. NN 95, fols. 112r-116v y 93r-95v hay copia en español y traducción latina, respectivamente, de la carta 36 del tomo III; que en el Bras. 3-1, fols. 155r-160r existe versión italiana de la misma epístola, y que en el «Códice de San Roque», se copiaron coetáneamente la 22 del tomo II (fols. 199r-205r) y las que en el III llevan los números 34 (fols. 85r-90v), 36 (fols. 79r-84v), 53 (fols. 125r-128r) y 74 (fols. 139v-143r).

A cada carta precede en la edición una noticia que comprende: bibliografía; mención de los autores que han utilizado las epístolas con algún detenimiento; datos sobre el texto; indicación de las ediciones anteriores y determinación del idioma original y de la fecha; indícase, finalmente, cuál es el texto que se reproduce.

Damos a continuación la lista de las cartas publicadas por el padre Leite, con mención de las que figuran o se omitieron en la *Biobibliografía*.

- 1. Piratininga, julio de 1554. Al padre Ignacio (de Loyola, no de Azevedo), en Roma. *Inc.*: «Todo este tiempo que acá avemos estado...» Leite, II, núm. 20, pp. 75-80. *Biobibliografía*, núm. 1.
- 2. Piratininga, 15 de agosto de 1554. A los padres y hermanos de Coimbra. *Inc.*: «Grande creo que será el deseo que allá tendrán...» Leite, II, núm. 21, pp. 80-83. *Biobibliografía*, núm. 3 (mal fechada el 15 de marzo de 1555).
- 3. San Pablo de Piratininga, (1 de septiembre) de 1554. Al padre Ignacio de Loyola, en Roma. *Inc.*: «Superioribus litteris, quae in his locis...» Leite, II, núm. 22, pp. 83-101, y versión portuguesa, pp. 101-108. *Biobibliografía*, núm. 2 (fechada en mayo-septiembre de 1554).
- 4. Piratininga, [septiembre] de 1554. (Al padre Ignacio de Loyola? *Inc.*: «Estamos en esta nueva población de cathecúminos...» Leite, II, núm. 23, pp. 118-123. *Biobibliografía*: falta.
- 5. San Vicente, 20 de marzo de 1555. A los hermanos enfermos de Coimbra. *Inc.*: «Ya vos escreví outras...» Leite,  $\Pi$ , núm. 30, pp. 155-165. *Biobibliografía*: falta.
- 6. Piratininga, fines de marzo de 1555. Al padre Ignacio de Lo-yola, Roma. *Inc.*: «Quoniom quae apud nos aguntur...» Leite, II, núm. 32, pp. 173-193, y traducción portuguesa, pp. 193-209. *Biobibliografía*: falta.
- 7. San Pablo de Piratininga, (agosto de 1556). Carta trimestral. *Inc.*: «Superioribus quadrimestribus, quae apud nos aguntur...» Leite, II, núm. 48, pp. 302-306, y traducción portuguesa, pp. 307-310. *Biobibliografía*, núm. 4.
- 8. Piratininga, fines de diciembre de 1556. ¿Al provincial de Portugal? /nc.: «Como quer que poucaz vezes...» Leite, II, núm. 50, pp. 312-317. Biobibliografía, núm. 5.
- 9. San Pablo de Piratininga, fines de abril de 1557. ¿A los padres y hermanos de Portugal? *Inc.*: «Em as cartas passadas escreví brevemente...» Leite, II, núm. 56, pp. 364-370. *Biobibliografia*, núm. 6.
- 10. San Vicente, 31 de mayo de 1560. Al padre Diego Lainez, Roma. *Inc.*: «In litteris tuis, quae nuper in manus nostras devenerut...» Leite, III, núm. 34, pp. 202-236, y traducción portuguesa, ibid., apéndice, pp. I-XVII. *Biobibliografía*, núm. 7.
- 11. San Vicente, 1 de junio de 1560. Al mismo. Inc.: «El año de 1558, en la fin del mes de maio...» Leite, III, núm. 36, pp. 246-249. Biobibliografía, núm. 8.
- 12. San Vicente, 30 de julio de 1561. Al mismo. Inc.: «El año passado escreví por dos vías...» Leite, III, núm. 53, pp. 367-382. Biobibliografía, núm. 10. El núm. 9 (mal fechado en 12 de junio) y el presente son uno solo.
- 13. Piratininga (no San Vicente), marzo de 1562. Al mismo. *Inc.*: «El año passado de 61, en el mes de julio...» Leite, III, núm. 62, pp. 451-456. *Biobibliografía*, núm. 11.
  - 14. San Vicente, 16 de abril de 1563. Al mismo. Inc.: «Un año a

y passa que se escrivió desta Capitanía...» Leite, III, núm. 84, pp. 546-565. *Biobibliografía*, núm. 12.

Agustín Millares Carlo.

SEBASTIÁN DE LA NUEZ CABALLERO, «Unamuno en Fuerteventura».—
Anuario de Estudios Atlánticos (Madrid-Las Palmas), número 5
(1959), pp. 133-236.

Las dos fructuosas estancias de Unamuno en Canarias han suscitado alguna que otra interesante indagación. Entre las más completas se halla, sin duda, la que ahora publica el profesor Sebastián de la Nuez, quien se constriño —como señala el título de su trabajo— al estudio de la segunda y obligada residencia. Advirtamos que este erudito no sólo expone con minuciosidad, y acudiendo a fuentes diversas, los antecedentes del destierro y la vida cotidiana de don Miguel en Fuerteventura, sino que, además, inquiere el hondo rastro de esa experiencia en la simultánea y ulterior obra literaria. Con ser importante la indagación propiamente biográfica, porque revela noticias y aspectos hasta ahora desconocidos, el interés del lector sube de punto al adentrarse en el examen que de buena porción de la obra unamuniana realiza Sebastián de la Nuez.

Es difícil justificar libremente la posición de don Miguel de Unamuno ante el Directorio de 1923; de ahí que, al tratar de esta cuestión, sea Sebastián de la Nuez sobremanera circunspecto. Sin embargo, en la página 137 observamos que esa circunspección flaquea por unos instantes. En efecto, escribe el autor de la monografía que reseñamos: «La actitud gallarda y un poco infantil de Unamuno con aquella etapa gubernamental se debió, como él mismo confiesa, a un plan encaminado a demostrar que no temía los atropellos del Gobierno y al mismo tiempo destinado a crearle un problema con su persona, tomando una posición de rebeldía pasiva». Si la actitud de Unamuno fue verdaderamente gallarda, no pudo haber en ella ningún matiz de infantilidad. Creemos que don Miguel adoptó una laudable posición civil frente a la situación española; y los mejores de sus versos combativos ponen de manifiesto la excelente vena de poeta civil que en Unamuno —siguiendo a sus maestros italianos— afloraba a veces. Lo que ocurre es que la indignación excesiva no permite —a pesar del consejo del clásico— construir versos perdurables. Por esta razón prefiere la posteridad inmediata al gran Unamuno lírico. Como buen ejemplo de este último Unamuno, transcribamos uno de los cuartetos que cita Sebastián de la Nuez en su extensa monografía:

Horas dormidas de la mar serena; se cierne el Tiempo en alas de la brisa; cuaja en el ciclo azul una sonrisa, y todo él de eternidad se llena.

No sé si se habrá observado que el Unamuno prosista rara vez alcanzó la serena dulcedumbre y profundidad que revela el Unamuno lírico, quien, usando el lenguaje del verso, pudo comunicarnos más estremecidamente su personal congoja ante el enigma del tiempo. Pero no es cosa de preferir el uno al otro, porque ambos constituyen el verdadero y único Unamuno. De acuerdo con esto, Sebastián de la Nuez ha estudiado, en la segunda parte de su monografía, no sólo la obra poética de Unamuno que refleja la experiencia de Fuerteventura y su mar, sino también aquellos comentarios y artículos que pertenecen al mismo orbe estético.

V. D.

MIGURL DE UNAMUNO.—En el destierro. (Recuerdos y esperanzas).— Introducción de Manuel García Blanco.—Pegaso.—Madrid, 1957.—210 pp., 8.º.

Es sabido que, no bien desaparecen ciertos grandes ingenios, se disponen algunos profesionales a recoger en urgidos volúmenes las páginas que aquéllos habían dejado dispersas en revistas y periódicos de todo tiempo y linaje. Y también se atreven esos compiladores a dar a la estampa los trabajos que el autor no había publicado por varias y a veces misteriosas causas No habrá quien no haya leído volúmenes póstumos que, frutos de la diligencia ajena, se le figuren menos perfectos que los anteriores del autor.

Entre los espíritus que (en este respecto) han gozado de mayor fortuna, se cuenta don Miguel de Unamuno, singular en todo. El fervor, la laboriosidad, la reflexión y el gusto de don Manuel García Blanco, catedrático en Salamanca, han hecho posible que disfrutemos de admirables volúmenes póstumos de don Miguel de Unamuno. No se trata de compilaciones dispuestas al azar, sino que las páginas publicadas se ofrecen de modo coherente, por lo común precedidas de muy ponderados y noticiosos estudios.

El que figura al frente de este libro, *En el destierro*, justifica, con textos de Unamuno y mediante fina glosa de algunas de las páginas reunidas, el subtítulo que consta en la portada. Pues, en efecto, don Miguel de Unamuno habló, en verso y en prosa, y en tiempos distantes, de la íntima relación metafísica y vital que existe entre la espe-

ranza y el recuerdo. Recuerdos y esperanzas alientan en este libro de don Miguel, escrito, con dolor y alegría, en los años del destierro. «Nunca es alegre el trabajo cuando no brota de la alegría misma» —nos dice Unamuno—. «No se está alegre porque se trabaja, sino que se trabaja porque se está alegre». Sin embargo, hemos afirmado que esas páginas fueron escritas con dolor y alegría; y es que don Miguel de Unamuno superaba el hondo dolor entregándose al trabajo.

En el libro hay —como obra de un desterrado— recuerdos y esperanzas, ciertamente; pero Unamuno supo observar los hombres, cosas y paisajes que le rodeaban; de ahí su definitiva apreciación de Fuerteventura y el mar. Al primer período del destierro, en la isla atlántica, pertenecen los artículos que figuran en la primera parte del volumen; en la segunda se recogen los compuestos en París; y en la tercera se encontrarán los escritos en Hendaya, en la linde de la tierra española.

El París urbano —que desdeñaba— le hace intimar más consigo mismo, por reacción, así como en Fuerteventura comulgaba más con lo cósmico, por compenetración. Ni en Fuerteventura ni en París se mostró don Miguel indiferente a las respectivas circunstancias. Esas dos actitudes extremas se traducían en el lirismo que es evidente en sus comentarios, algunos de los cuales incluyen poemas que luego hallaron acomodo en libros de versos. La calidad lírica de casi todos los artículos hace que En el destierro sea un diario casi confidencial; sólo que Unamuno —alma clara— podía transmitir sus confidencias —sus ideas, sentimientos, recuerdos y esperanzas— a todos los lectores de habla hispana. Claro y ardiente su verbo, todavía lo escuchamos con fruto.

V. D.

Gabriel de Armas, *Unamieno*, ¿guía o símbolo?—Madrid, 1958.—210 pp., 8.º.

Gabriel de Armas, polemista ardiente, efectúa un estudio de la figura y de la obra unamunianas, fijándose, más que en el valor literario del gran escritor, en la fertilidad que Unamuno puede ofrecer a los espíritus contemporáneos. Para Armas, esa fertilidad es de todo punto negativa.

El libro consta de cuatro partes. En la primera se reproduce una polémica en torno a Unamuno, sostenida por el autor. En la segunda se exponen las opiniones que sobre don Miguel sustentaron diversos escritores seglares. La parte tercera se titula *Unamuno ante la crítica eclesiástica*, y en ella compila y glosa Armas juicios de prelados, sacerdotes y religiosos. También transcribe en ese lugar, entre otros textos, la condenación que sobre ciertas obras de Unamuno dictó la

Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, en Decreto de 23 de enero de 1957.

En la cuarta y última parte del libro, Gabriel de Armas, bajo el título de *Varios textos y un turbio episodio*, presenta una curiosa antología de opiniones unamunianas y examina ligeramente cierta resolución de don Miguel respecto de bienes de la Universidad salmantina.

A nuestro entender, Gabriel de Armas, llevado por la excesiva pasión polémica —siempre respetable— ofrece una visión parcial de la vida y la obra de don Miguel de Unamuno. Hemos dicho purcial; la palabra debe ser tomada en todos sus sentidos.

V. D.

Pedro García Cabrera.—La esperanza me mantiene.—Madrid, Artes Gráficas Arges, 1959.—Prólogo de Domingo Pérez Minik.

No es la de Pedro García Cabrera una obra voluminosa. De tiempo en tiempo nos entrega el poeta un breve volumen de concentrada y alta poesía. Cada uno de sus libros, en lugar de constituir una simple colección de poemas varios, revela siempre el anhelo de esencial unidad que en sus páginas late; y aun conservando su independencia lírica, cada volumen se enlaza con los anteriormente publicados. Pues no hay poeta verdadero —ya se sabe— que no intente comunicarnos su interpretación del universo, aun cuando cada autor suela partir desde sus circunstancias personales. Las muy desoladas en que vive Pedro García Cabrera le han dictado los doce admirables poemas que componen su libro último: La esperanza me mantiene (Madrid, 1959). El título es el verso final de la conocida copla:

A la mar fui por naranjas, cosa que la mar no tiene. Meti la mano en el agua: la esperanza me mantiene.

Muchas de las cosas que el poeta pide a la mar equivalen, estrictamente, a las naranjas de la canción transcrita. No podrán retornar los amigos ahogados ni el tiempo de la infancia de García Cabrera; por lo menos, no volverán de un modo tangible, efectivo, pero sí alientan todavía—¡y con qué fuerza!— de honda manera sentimental o afectiva en el alma del poeta. Si la esperanza mantiene a Pedro García Cabrera, es porque todo lo que éste pide a la mar subyace esencialmente en forma de experiencia dentro de su espíritu. Digamos, pues, que muchas de las cosas pedidas no serán otorgadas en efecto, pero nutren siempre la esperanza de García Cabrera y contri-

buyen al poderoso ensanchamiento lírico de su voz. En cambio, los demás deseos del poeta pueden cumplirse, y tal vez en un tiempo no demasiado lejano. Lo que el poeta espera y canta vatídicamente no son deseos personales, sino los que redundan en beneficio de todos los hombres:

Lo que busco es un sueño de paz y asalmonada luna, que la luz sea igual para todos los hombres, y aun para los grillos y las nieves, para los sembrados y los rascacielos.

Los doce poemas concluyen, casi invariablemente, con un hermoso verso que es una lírica letanía y contribuye a subrayar la unidad de todo el libro. Ese verso suele decir: «Con la mano en la mar así lo espero». El poeta pide y aguarda la paz y la libertad unánimes; y tiene prisa porque lleguen a este mundo, en este instante, «hic et nunc», ya que él, individuo elímero, quiere ser copartícipe de esta felicidad presentida. Aun a riesgo de multiplicar las citas, trasladaré algunos de esos versos:

A mi no fue dado repetirme en cuerpos sucesivos, no soy un millonario de eternidad, vivo sobre un mendrugo de sangre pasajera, llevo tristezas y alegrías con rigor de contable.

Se halla García Cabrera entre los dos o tres primeros poetas de nuestras islas, y aun su lugar es destacado si le ponemos junto a los mejores poetas peninsulares. Es García Cabrera un lírico doblemente personal. Difiere su técnica de la de los otros, y su aliento es distinto y potente. A diferencia de los poetas ecoicos —que vienen a ser mera resonancia de escuelas y palabras al uso—, García Cabrera busca y encuentra su tesitura personal dentro de sí mismo; aun siendo fiel a su inmediata geografía, la dimensión de su voz cobra tonos universales. Y le distinguimos no ya por el contenido de su poesía, sino también por la belleza y originalidad de sus imágenes. Repárese, por ejemplo, en el último de los versos que ahora cito:

A toda mar sin nombre, a la que aún no tiene un pedazo de playa en donde descalzarse la distancia y la ola...

Hoy que se habla (como siempre) de la autenticidad de la poesía, advertimos en estos y en aquellos poetas una obediencia demasiado servil a los temas y modos de los espíritus mayores. Si algún poeta mozo se propone invocar a Dios o cantar a España, lo hará casi siem-

pre siguiendo ya la pauta de Otero, ya la de Nora, cuando no pide prestados el tono y la técnica a Miguel Hernández. Edgar Allan Poe, en una de sus *Marginalia*, ha escrito: «Brown, en sus *Diversiones* dice haber hecho una transfusión de sangre de un asno a un charlatán astrólogo; y no cabe duda en que uno de los progenitores de Hugo era ese hombre».

No coincide nuestro juicio definitivo sobre Hugo con el de Poe, pero es indudable que la descendencia del charlatán astrólogo cuenta con miembros numerosos entre los poetas contemporáneos. Lo que importa, así en el prosista como en el versificador, es la actitud original ante el mundo; y el caudal de ideas y sentimientos que acierten a comunicarnos, empleando una forma noble e individual. Esa originalidad de sentimiento y forma se halla, sin duda, en los versos de Pedro García Cabrera; y a ella no se puede arribar si el poeta no ha acumulado experiencias de todo linaje. En los poemas de García Cabrera se advierte una y otra vez cómo la esperanza se nutre de la personal experiencia. En algún pasaje llega, incluso, a hablarnos, con bella imagen y exactitud delicada, de su propio rostro donde figuran antiguas heridas: «mi rostro de ciudad bombardeada»; verso que, con otros del libro, se queda cantando en la memoria.

Si un poeta toma de los mayores su voz y su lenguaje, sólo alcanzará a comunicarnos con gracia sus primeras experiencias y muy pronto se habrá agotado. Obsérvese, incluso, cuántos grandes líricos, al llegar a la madurez, no hacen sino repetirse o, en el peor de los casos, brindarnos una producción inferior a la de sus años mozos. Peligro de muerte para el poeta será el no ahondar en nuevas experiencias, el no expresarnos las antiguas ya alquitaradas, el no hallar eficaces variaciones de lenguaje. Tal peligro no amenaza, antes al contrario, a García Cabrera, porque la unidad que se observa en sus volúmenes sucesivos no implica jamás la reiteración ni la fidelidad servil a unos módulos de juventud.

Parece que García Cabrera ha partido de los superrealistas, por su afición a cierta clase de insospechadas imágenes y a la enumeración de éstas; pero en seguida se echa de ver que una lúcida conciencia preside la elaboración de cada uno de sus poemas, de cada uno de sus libros. Cierto que, en ocasiones, sus imágenes se nos figuran más bien hijas del juicio que del puro poder creador; pero, aún en estos casos infrecuentes, García Cabrera acierta a ofrecernos imágenes que efunden todavía el necesario hálito de sentimiento para que no nos parezcan demasiado intelectuales. En este raro equilibrio entre la técnica voluntaria y el poderoso brote del hontanar interior, yo encuentro una de las máximas cualidades de Pedro García Cabrera.

De los cuatro libros que hasta la fecha tiene publicados García Cabrera, el último, *La esperanza me mantiene*, es, en mi sentir, el más terso y hondo. A la gracia o donaire que ya mostraban los pri-

meros, se unen aquí el don de una voz robusta, a la vez madura y universal, y la transparencia de una técnica equilibrada que debiera servir de ejemplo a muchos aprendices de ahora.

VENTURA DORESTE

S. JIMÉNEZ SÁNCHEZ e I. SCHWIDETZKY, «Haar-und Augenfarbe in der Provinz Gran Canaria (Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote)».—//omo, T. IX, n.º 2, pp. 85-91, Maguncia, 1958.

Se estudian en el presente trabajo los datos relativos a la pigmentación del cabello y del iris de la población escolar asistente a 234 escuelas de las tres islas. Según se indica en el mismo, los datos fueron recolectados por el primero de los firmantes mediante cuestionarios remitidos a los maestros de las escuelas, y ofrecidos a la Dra. Schwidetzky para su elaboración estadística y publicación conjunta.

El examen del material así reunido (9.637 individuos) lleva a los autores a sospechar la existencia de importantes diferencias en lo tocante al criterio clasificatorio sustentado por las diversas personas que intervinieron en la recolección de los datos, y aducen varios ejemplos de tales irregularidades. Llegan a suponer, incluso, que las diferencias comprobadas entre distintos grupos locales, debidas a errores personales, puedan ser superiores a las verdaderas diferencias regionales. Todo ello es muy de lamentar, ya que evidentemente resta peso a las conclusiones.

Los datos obtenidos se agrupan en diversas series de elevada frecuencia numérica. No se establecen clases para las diferentes edades ni se procede al cálculo de las usuales pruebas estadísticas de significación aplicables a las comparaciones interseriales. Además de las series globales para cada una de las tres islas, los datos relativos a Gran Canaria se distribuyen en seis series parciales diferentes (Las Palmas, zona montañosa, costa sudoriental, costa occidental, costa «de los plátanos» y resto de la zona norte).

Las principales conclusiones deducidas de las comparaciones entre las diferentes series son las que se indican a continuación:

Gran Canaria presenta mayor, número de individuos con cabellos y ojos claros que Lanzarote y Fuerteventura.

En la denominada «costa de los plátanos» (Arucas, Gáldar y Guía) se observa menor frecuencia de individuos depigmentados que en el resto de la zona septentrional.

Los porcentajes más bajos de individuos depigmentados corres-

ponden a las poblaciones aisladas de la accidentada costa occidental de Gran Canaria.

En Arucas, Gáldar y Guía, se estudiaron las diferencias entre ciudad y campo, observándose que en los núcieos ciudadanos la pigmentación es más obscura que en la periferia de los mismos.

No parece comprobarse el hecho indicado en repetidas ocasiones de que los canarios anteriores a la conquista tuviesen un porcentaje relativamente elevado de ojos y cabellos claros.

Los autores no estiman necesario relacionar la pigmentación clara con el tipo cromañoide e interpretar la actual distribución atendiendo a mezclas con elementos mediterráneos de pigmentación oscura.

Concluyen, finalmente, que debe admitirse que las poblaciones aborígenes canarias corresponden, en cuanto a su complexión, a un antiguo substrato de población del África blanca, a la que la arabización no rebajó de manera importante su componente clara.

Un mapa de distribución de las localidades de Gran Canaria de donde procede el material estudiado relativo a la isla acompaña al trabajo comentado.

M. Fosté

J. Rohen, «Histologische Untersuchungen an Augen altkanarischer Mumien». —//omo, Т. X, n.º 1, pp. 35-39, Maguncia, 1959.

A ruegos de la dra. Schwidetsky, el autor llevó a cabo en el Instituto Anatómico de la Universidad de Maguncia el estudio histológico de seis muestras de tejidos, del aparato visual o de sus inmediaciones, pertenecientes a otras tantas momias canarias, cuyas partes blandas están bien conservadas (5 de ellas proceden de Tenerife y 1 de Gran Canaria).

El estudio histológico fue encaminado a resolver la cuestión de si los individuos cuyos restos se examinaron poseían ojos claros u oscuros. En los seis casos, comprueba el autor la presencia de pigmento en la retina, iris, y cuerpos ciliares. Además, en las capas mesodérmicas de la úvea, especialmente en la coroides e iris de alguna de las muestras analizadas, observó la presencia de una espesa red de cromatóforos. De todo ello, concluye que todos los individuos estudiados, tuvieron los ojos oscuros.

Tres figuras, en las que se representan siete excelentes microfotografías de algunos de los cortes histológicos estudiados, ilustran este interesante trabajo.



# REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

Recopilado y ordenado por Manuel Hernández Suárez

### O. OBRAS GENERALES

#### 01. BIBLIOGRAFÍA

- 1513. ALEMÁN, GILBERTO.--Exposición de libros impresos en Santa Cruz de Tenerife.--«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de mayo de 1959.
- 1514. Aubrun, Charles V.—Sobre: Agustín Millares Carlo, El «Epítome» de León Pinelo. Primera bibliografía del Nuevo Mundo, Washington, 1958.—«Bulletin Hispanique» (Bordeaux), LX, núm. 3 (1958), pp. 418-419.
- 1515. Bibliografía Hispanoamericana.—«Revista Hispánica Moderna» (Nueva York), XXIV (1958) y XXV (1959).
- 1516. BORBA DE MORAES, RUBENS.—Bibliographia Brasiliana. A bibliographical essay on rare books about Brazil published from 1504 to 1900 and works of Brazilian authors published abroad before the Independence of Brazil in 1822.—Colibris Editora.—Amsterdam-Río de Janeiro, (Printed by nv Drukkerij G. J. Thieme, Nijmegen), 1958.—Vol. I: XXIII + 427 pp. + 4 láms. y 84 facsimiles. Vol. II: 448 pp. + 1 h. + 9 láms. y 100 facsímiles, 4.°.
- 1517. Comas, Juan.—Sobre: Agustín Millares Carlo, El «Epitome» de León Pinelo.—«América Indígena» (México), XVIII, núm. 3 (1958), pp. 251-253.
- 1518. DORBSTE SILVA LUIS. Gala de libros y documentos en El MUSBO CANARIO. — «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de julio de 1958.
- 1519. Exposición Bibliográfica y Documental de las adquisiciones realizadas desde 1.º de Enero de 1954.—El Museo Canario.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Lezcano, 1958.—33 pp. 1 h., 4.º, 4 figs.

Prólogo en el que se señala el valor del contenido de la exposición para la historia de Canarias. A destacar: 76 volúmenes (1499-1818) de documentos de la Inquisición en Canarias (Co-

- lección Marqués de Bute adquirida en Londres en 1957); mapas (siglos XVI-XIX); libros sobre Canarias o de autores canarios. J[ORGE] R[UBIÓ].—«Índice Histórico Español», V, núm. 25 (1959), p. 197, núm. 30632.
- 1520. FROTA, G. DE ANDREA.—Padre Antonio Vieira. Ensaio bibliográfico relativo ao Brasil.—«Verbum» (Río de Janeiro), XV, núm. 3 (1958), pp. 435-455.
- 1521. G. Cortés, Enrique.—Sobre: Agustín Millares Carlo, El «Epitome» de León Pinelo. Primera Bibliografía del Nuevo Mundo, Washington, 1958.—«Revista Iberoamericana» (México), XXIV, núm. 47 (1959), pp. 188-189.
- 1522. HERNÁNDEZ SUÁREZ, MANUEL.—Registro Bibliográfico. Recopilado y ordenado por\_\_\_\_\_\_.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XVII—XVIII, núms. 57-64 (1956-1957), pp. 196-265.
- 1523. IGLESIAS DE LA VEGA, CONSUELO.—Notas para una bibliografía sobre la acción africana de Carlos V.—«Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» (Madrid), LXIV, núm. 2 (1958), pp. 447-482.
- 1524. Mantecón, José Ignacio.—Sobre: Agustín Millares Carlo, Apuntes para un estudio biobibliográfico del humanista Francisco Cervantes de Salazar, México, 1958.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 47 (1959), p. 278.
- 1525. Mateo Díaz, José.—Agustin Millares Carlo y los estudios canarios.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 15 de febrero de 1958.
- 1526. Mejía Sánchez, Ernesto.—Biblioteca Americana.—«Universidad de México», XII, núm. 12, agosto de 1958.
  - Amplia reseña de la obra El «Epítome» de León Pinelo. Véase el núm. 1537.
- 1527. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Bibliografía de Historia de América.—
  «Revista de Historia de América» (México), núms. 45-46 (1958) y
  46-47 (1959). Agustín Millares Carlo encargado de esta sección.
- 1528. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Apuntes para un estudio biobibliográfico del humanista Francisco Cervantes de Salazar.—Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones.— México, Imp. Universitaria, 1958.—198 pp. + 3 hs. + VI láms. 8.º.
- 1529. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: Luis D. Gardel, A brief description of same rare & interesting books from the XVIIh. & XVIIth. centuries, which can be found in the Columbus Memorial Library, Washington, 1958.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 46 (1958), pp. 551-553.
- 1530. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Repertorio bibliográfico de los Archivos Mexicanos y de los Europeos y Norteamericanos de interés para la historia de México.—Biblioteca Nacional de México. Instituto Bibliográfico Mexicano.—México, Talleres de Unión Gráfica, S. A., 1959.—XXIV + 366 pp. + 1 h., 4.°. Nota preliminar del dr. Manuel Alcalá.

1531. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Pasado y presente de la bibliografía en Hispanoamérica.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de febrero de 1958.

Resumen de la conferencia pronunciada en EL MUSEO CANARIO.

- 1532. Morales Padrón, Francisco.—Historiografía y bibliografía amerinistas.—«Anuario de Estudios Americanos» (Sevilla), XV (1958), pp. 549-769. Sección dirigida por\_\_\_\_\_\_.
- 1533. Morales Padrón, Francisco América en la bibliografía española.—«Estudios Americanos» (Sevilla), XV, núms. 76-77 (1958), pp. 79-92.
- 1534. Morales Padrón, Francisco.—Bibliografía. La historia de los descubrimientos geográficos en tibros europeos recientes.—«Revista Geográfica» (Río de Janeiro), XXIII, núm. 49 (1958), pp. 136-152.
- 1535. Morelos, L. C.—Sobre: El «Epítome» de León Pinelo. Primera bibliografía del Nuevo Mundo, edición de Agustín Millares Carlo, Washington, 1958.—«Revista Hispánica Moderna» (Nueva York), XXV, núm. 4 (1959), p. 349.
- 1536. NICOLAU D'OLWER, LUIS.—Sobre: El «Epítome» de León Pinelo. Primera bibliografía del Nuevo Mundo, edición de Agustín Millares Carlo, Washington, 1958.—«Cuadernos Americanos» (México), XVII, núm. C (1958), pp. 600-602.
- 1537. [Pinelo, León].—El «Epítome» de León Pinelo, primera bibliografía del Nuevo Mundo.—Estudio preliminar de Agustín Millares Carlo.—
  Unión Panamericana. Comité Interamericano de Bibliografía.—
  Washington, 1958.—XLII 47 hs. sin numerar + 186 pp. + XII pp. 1 h., 8.º. Advertencia de Javier Malagón.
- 1538. Santiago [Rodríguez], Miguel.—Bibliografía.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958) y núm. 5 (1959), pp. 571-613 y 615-666.
- 1539. Simón Díaz. José.—Bibliografía de la literatura hispánica.— C. S. I. C. Instituto Miguel de Cervantes.—Madrid, 1955-1958.— Tomo IV: X + 821 pp. Tomo V: IV + 804 pp., 4.°.

Análisis de estos tomos y algunas observaciones por M. Batllori, S. J., en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XXVII (1958), pp. 151-152. No es exacto, como aquí se afirma, que el padre José de Anchieta utilizara exclusivamente el latín, el portugués y el guaraní, ya que la producción en español del gran misionero, así en prosa como en verso, es considerable y del mayor interés, Agustín Millares Carlo.

### 05. REVISTAS. ANUARIOS

- 1540. Anuario de Estudios Atlánticos.—C. S. I. C. Patronato de la Casa de Colón.—Madrid-Las Palmas, (Imp. Diana, Madrid), núm. 4 (1958) y núm. 5 (1959), 654 pp. y 679 pp., láms., 4.".
- 1541. Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios.

111. Actas, Memorias y Sesiones Científicas del Curso 1957-1958.—Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna.—La Laguna de Tenerife, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1958.—63 pp., 8.°.

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones: Alejandro Cioranescu, La Academia Literaria de Cairasco. Manuel Morales Marín, Estado actual del conocimiento de la fauna ortopterológica de las islas Canarias. Leopoldo de la Rosa Olivera, La Real Audiencia de Canarias como órgano de Gobierno. José M.ª Fernández López, Los lepidópteros diurnos de Canarias. José Peraza de Ayala, Juan de las Casas y la primera conquista de Canarias. Sergio F. Bonnet y Suárez, El capitán Grimón, fundador de pueblos en Venezuela. Juan Régulo Pérez, Escarceos linguísticos sobre portuguesismos en Canarias.

- 1542. Gánigo. Poesía y Arte.—Santa Cruz de Tenerife, núms. 30 al 33 (1958) y 34 al 36 (1959).
- 1543. Mujeres en la Isla.—Las Palmas de Gran Canaria.—Núms. 37 al 48 (1958) y 49 al 60 (1959).
- 1544. El Museo Canario.—Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre, incorporada al C. S. I. C.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Lezcano. Años XVII-XVIII, núms. 57-64 (1956-1957), 265 pp. + 2 hs., 4.º.
- 1545. Revista de Historia Canaria.—Universidad de La Laguna. La Laguna de Tenerife, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, núms. 121-124 (1958), XVIII + 409 pp. + 2 hs., 4.° y núms. 125-128 (1959), XV+320 pp., 4.°.
- 1546. San Borondón. Pliego Gracioso de Poesía.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Saavedra. Núms. 1, 2 y 3 (1958) y núm. 4 (1959).
- 1547. Sánchez, José.— Revistas de poesía española.— «Revista Hispánica Moderna» (Nueva York), XXV, núm. 4 (1959), pp. 313-328.

Catálogo de 253 revistas españolas de poesía editadas después de la guerra civil. Entre las publicadas en Canarias se citan las siguientes: «Alisio», «Gánigo», «Luces y sombras», «Mensaje», «Mujeres en la Isla», «Nosotros» y «Perfil».

### 06. SOCIEDADES

- 1548. Actividades del Patronato de la «Casa de Colón».—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 617-645 y núm. 5 (1959), pp. 669-672.
- 1549. Alemán, Gilberto.—El Instituto de Estudios Hispánicos del Puerto de la Cruz.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de enero de 1959.
- 1550. Arroyo, Andrés, de.—Temas históricos. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 15, 20 y 28 de enero y 5 de febrero de 1958.
- 1551. Borges Jacinto del Castillo, Analola.—Instituto de Estudios

- Hispánicos. Memoria. Resumen Años 1953-1958.—Puerto de la Cruz, Imp. Vera, 1959.—8 hs. sin numerar, 8.°. (=Informe Anual, núm. 5=).
- 1552. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—Organismos tinerfeños. La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de enero de 1959.
- 1553. Darias y Padrón, Dacio V[ictoriano].—A propósito de un momento. La Económica de Tenerife y el Botánico.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de julio de 1959.
- 1554. Diego Cuscoy, Luis.—Para la historia de los Museos Insulares. Noticias sobre el Museo «Casilda» de Tacoronte.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 8 y 9 de junio de 1958,
- 1555. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN.—La Biblioteca y Museo «León y Castillo» (Telde).—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de diciembre de 1958.
- 1556. Museo Municipal. Itinerario en Homenaje a los invitados a la inauguración de las nuevas Salas.—Santa Cruz de Tenerife, Imp. Lit. Cervantes, 1959.—14 pp. + 1 h., 4.°.
- 1557. Rosa Olivera, Leopoldo de la.—Ejemplar labor literaria, cientifica y artística del Instituto de Estudios Canarios.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de enero de 1959.
- 1558. SHAFER, ROBERT JONES.—The Economic Societies in the Spanish World. (1763-1821).—Syracuse University Press, 1958.—XIV + 416 pp., 8.°.
- 1559. Tarquis, Pedro.—Algunas ideas sobre la dotación del Museo Nelsoniano, en el castillo de Paso Alto.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de julio de 1959.

#### 07. PERIODISMO

- 1560. FERNÁNDEZ, DAVID W.—Los periódicos canarios en América.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XVII-XVIII, núms. 57-64 (1956-1957), pp. 157-163.
- 1561. MARTÍNEZ VIBRA, F.—Don Tomás de Iriarte y don José Clavijo y Fajardo, precursores del periodismo español.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife) 4 de septiembre de 1958.
- 1562. MIRA IZQUIERDO, LUIS.—El periodismo en las islas Canarias.—«Gaceta de la Prensa Española» (Madrid), XII, núm. 118 (1958), pp. 737-744.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 28 y 29 de noviembre y 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1958.
- 1503. [Pinto González, Marcos].—Historia del periodismo en las islas Canarias.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de febrero de 1959.

Entrevista realizada por Luis Álvarez Cruz.

# 2. RELIGIÓN

- 1564. Afonso Padrón, Benjamín.—Jueves Santo en La Orotava. El Cristo de la Columna, su Hermandad y la Virgen de Gloria.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de marzo de 1959.
- 1565. Afonso Padrón, Benjamín.—La hermandad orotovense del Cristo a la Columna ha cumplido 200 años.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de julio de 1959.
- 1566. Alemán, Gilberto.—La Iglesia de Taganana.—La Parroquia de la Concepción de La Laguna.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de mayo y 6 de diciembre de 1959.
- 1567. ALZOLA, JOSÉ MIGUEL.—La antigua imagen de San Juan Bautista de Arucas.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de junio de 1958.
- 1568. Avala, Francisco.—Los Viernes del Cristo. Una tradición tan antigua como la presencia en la isla de la Sagrada Imagen.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de septiembre de 1959.
- 1569. Bonnet [v Reverón], Buenaventura.—Las antiguas fiestas del Cristo.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de septiembre de 1958.
- 1570. BONNET [SUÁREZ], SERGIO F[ERNANDO].—El Cristo de los Dolores en Tacoronte.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de septiembre de 1958.
- 1571. CRUZ GARCÍA, TOMÁS.—Recuerdos históricos. La vieja iglesia de Santiago del Teide.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 19 y 20 de julio de 1958.
- 1572. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—Ecos interinsulares. A propósito del templo parroquial de Haría.—La esclavitud del Cristo de la Laguna en su tercer centenario.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de enero de 1958 y 30 de agosto de 1959.
- 1573. Día, Fr.—Concordato entre las dos órdenes religiosas 1.ª y 3.ª de Santa Cruz de Tenerife, 1767.—Capilla de la Virgen del Retiro de Santa Cruz de Tenerife.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 y 26 de julio de 1958.
- 1574. Día, Fr.—Ingreso en la Tercera Orden Franciscana de Tenerife y sus enfermos (1740-1786).—Funciones de la Tercera Orden de Santa Cruz de Tenerife.—«Hoja del Lunes» (Las Palmas de Gran Canaria), 18 y 26 de enero de 1959.
- 1575. Fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna. Septiembre 1959.—
  Santa Cruz de Tenerife, Lit. A. Romero, 1959.—40 hs. sin numerar, 8.º.
- 1576. GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSÉ.—Pregón de las fiestas del Pino.—«Hoja del Lunes» (Las Palmas de Gran Canaria), 31 de agosto de 1959.
  1577. GONZÁLEZ REGALADO, PASCUAL.—Evocaciones históricas de Garachi-

- co: Fundación en el siglo XVI, de la l'ermandad de la Santa Misericordia.—Convento y Colegio de San Julián, fundado en 1621 (I-II).—Pasado y presente de la Parroquia Matriz de Santa Ana. (I-IV).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 19 de mayo, 13 y 19 de junio, 15 y 29 de julio, 9 y 22 de agosto y 10 de septiembre de 1958.
- 1578. González Regalado, Pascual.—Evocaciones históricas de Garachico: Fundación del Convento de Nuestra Señora de los Angeles, de la Orden Franciscana.—Fundación del Monasterio de San Pedro y San Cristóbal.—San Pedro de Paute: su parroquia, primera del pórtico.—Orígenes de las tradicionales fiestas de San Roque.—Breves datos del monasterio de Santa Clara, fundado en 1590.—Algunos datos sobre nuestra Señora de Guía, aparecida en 1670.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 6 de febrero, 7 y 19 de mayo, 27 de junio, 13 de agosto, 7 y 18 de septiembre de 1959.
- 1579. Hernández Martín, Orlando.—La Villa de Agüimes y la Señora del Sur.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Rexachs, 1959.—48 pp., 4.°.
- 1580. INCHAURBE, FRAY DIEGO, O. F. M.—Fundación del Convento de la Inmaculada Concepción de Santa Cruz de La Palma. Donaciones previas de terrenos.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de diciembre de 1959.
- 1581. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—Historia de la religión en Canarias.—
  Datos para la historia del Corpus en Las Palmas.—Datos para el
  estudio de la devoción y el culto al Sagrado Corazón en Gran Canaria.—Santiago de Tunte, símbolo de hispanización y evangelización en
  Gran Canaria.—La Vble. Madre Petronila de San Esteban, monja
  bernarda del siglo XVIII y la devota esfigie del Niño Jesús del Remedio.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria); 19 de febrero, 5,
  28 y 29 de junio, 25 de julio y 29 de octubre de 1958.
- 1582. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—Tres antiguas ermitas de Las Palmas: San Pedro González Telmo, San Sebastián y Nuestra Señora de Las Angustias. (I-VII).—Primer brote de pública devoción al Sgdo. Corazón de Jesús en Las Palmas.—Recordando al apóstol de Fuerteventura, San Diego.—Telde, prelatura apostólica más que Obispado, en el siglo XIV. (I-II).—Las «Misas de Luz», pórtico de Navidad.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria); 8, 21, 25 y 27 de febrero, 12 de marzo, 4 y 24 de abril, 5 de junio; 13, 18 y 19 de noviembre y 16 de diciembre de 1959.
- 1583. LORENZO CÁCERES, ANDRÉS DE.—Marla de Candelaria, Señora de los Guanches.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de febrero de 1959.
- 1584. Martínez de la Peña y González, Domingo.—Icod y su historia.— La noche de San Juan en la ermita del Amparo.—Aparición de la imagen de San Marcos en Icod.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de junio y 17 de septiembre de 1959.

- 1585. Novena en honor del Niño Jesús Enfermero que se venera en la Parroquia de San Francisco.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. San Nicolás, 1958.—8 hs. sin numerar, 16.°.
- 1586. Rodríguez Batllori, Francisco.—La Candelaria, Patrona de Canarias.—«ABC» (Madrid), 1 de febrero de 1959.
- 1587. Rosa Olivera, Leopoldo de la.—La Virgen de Candelaria y el lugar de su nombre.—Fe, arte y religiosidad en la Semana Santa lagunera. Testimonios históricos sobre la Semana Mayor en la capital de la Diócesis.—Tres siglos de vida de la esclavitud del Santísimo Sacramento.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 1 de febrero, 26 de marzo y 8 de septiembre de 1959.
- 1588. Ruíz Álvarez, Antonio.—Estampas históricas del Puerto de la Cruz. Autorización a los obispos de Canarias para que se pueda pedir limosnas destinadas a la imagen del Gran Poder de Dios.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de julio de 1959.
- 1589. RUMEU [DE ARMAS], ANTONIO.—El Obispado de Telde.—«Diario de Las Palmas», (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de enero de 1959.
- 1590. RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.—La Virgen de Candelaria en América. Una «vera efigie» de Nuestra Señora se conserva en Arequipa.—
  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de febrero de 1959.
- 1591. RUMBU DE ARMAS, ANTONIO.—Pregón de las Fiestas de San Pedro Mártir.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de abril de 1959.
- 1592. Sancho de Sopranis, Hipólito.—Los conventos franciscanos de la misión de Canarias (1443-1487).—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5 (1959), pp. 375-397.
- 1593. Semana Santa 1959. La Laguna.—La Laguna de Tenerife, Gráficas Sigú, 1959.—8 hs. sin numerar, 8.º.
- 1594. Serra Rafols, Elías.—La Señora de Candelaria. Alguna precisión más sobre la milagrosa aparición de la Santa Imagen a los guanches.—Santa María de las Nieves de Taganana.—«El Dia» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de febrero de 1958 y 16 de julio de 1959.
- 1595. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—La verdad histórica sobre San Benito. ¿Fue patrono de esta isla de Tenerife?.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de marzo de 1959.
- 1596. VAN DE WALLE Y CARBALLO, Luis.—La devoción a la Virgen de Candelaria en La Palma.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 31 de enero de 1959.
- 1597. YÁNEZ ÁLVAREZ, ELÍAS.— Yo no creo en los curas. (Diálogo franco frente a objeciones de hoy).—Juan Flóres, editor.—Barcelona, Imp. Clarasó, 1959.—XIII 163 pp. + 2 hs., 8.°. (=Colección Remanso, Sección I, 6=).

#### 3. CIENCIAS SOCIALES

### 31. ESTADÍSTICA

- 1598. Memoria Anual del Puerto. Ejercicio de 1958.—Junta de Obras y Servicios de los Puertos de la Luz y de Las Palmas.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Rexachs, 1958.—55 pp. + 7 láms. + 1 plano, folio apaisado,
- 1599. Memoria Anual del Puerto. Ejercicio 1959.—Junta de Obra y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Arteara, 1959.—54 pp. + 1 lám. + 1 plano, folio apaisado.
- 1600. Memoria Anual del Puerto. Ejercicio de 1959.—Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.
  - Santa Cruz de Tenerife, Imp. Cedrés, 1959.—54 pp. + 2 láms. + 1 plano, folio apaisado.
- 1601. Pérez Alcalde y Sánchez Pinedo, Rafael.—La población de la provincia en el transcurso del siglo actual.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 18 de julio de 1958.
- 1602. Reseña Estadística de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.— Prólogo de Rafael Pérez Alcalde.—Instituto Nacional de Estadística.—Madrid, 1959.—XVI + 596 pp., grafs. y mapas, 4.°.
- 1603. SERRA [RAFOLS], E[LÍAS].—Sobre: Reseña Estadística de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Madrid, 1959.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 121-122.

### 33. ECONOMÍA

- 1604. CRUZ GARCÍA, TOMÁS.—La inestable posición económica de Tenerife.—El balance de cuentas de Tenerife.—Otra ampliación necesaria. Las cuentas de Tenerife.—Los problemas económicos de Canarias en sus relaciones con el extranjero.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 8 y 13 de marzo y 3 de abril de 1958 y «Hoja del Lunes» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de noviembre de 1958.
- 1605. C[ORREA] V[IERA], L[UIS].—Cuestiones palpitantes. La convertibilidad.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria); 30 de junio, 2, 4, 7, 10, 14 y 15 de julio de 1958.
- 1606. C[ORREA] V[IBRA], L[UIS].—España ante las nuevas organizaciones europeas.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria); 25 de septiembre y 2 y 22 de octubre de 1958.
- 1607. C[ORREA] V[IERA], L[UIS].—El mercado común «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 2 de julio a 12 de septiembre de 1958.
- 1608. Estructura y posibilidades de desarrollo económico de la Región Canaria.—Estudio efectuado por los Consejos Económicos Sindicales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.—Consejo Econó-

- mico Sindical Nacional.—Madrid, Imp. Rivadeneyra, 1958.—310 pp., folio. (=Serie de Estudios Regionales y Provinciales. Cuaderno Número 3=).
- 1609. GIL ÁLVAREZ, FELIPE.—Cara y cruz de la ayuda a Canarias.—

  «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de abril de 1958.
- 1610. Memoria del III Pleno del Consejo Económico Sindical de Las Palmas. Marzo-Abril 1959.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. España, 1959.—50 pp. + 3 hs., 8.°.
- 1611. PLAZA PRIETO, J. y ISBERT SORIANO, J.—Situación actual de la economia canaria.—«De Economía» (Madrid), núm. 56 (1958), pp. 937-968.

### 34. DERECHO

- 1612. Armas [Medina], Gabriel de.—Marcos Guimerá, jurista y escritor.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 18 de septiembre de 1958.
- 1613. ARTILES [PÉREZ], BENJAMÍN.—Historia de un oidor de la Real Audiencia de Canarias.—«Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), VIII, núm. 21 (1959), pp. 39-55.
- 1614. ARTILES [PÉREZ], BENJAMÍN.—Carlos V y la Real Audiencia de Canarias.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de enero de 1959.
- 1615. BELTRÁN SIERRA, ANTONIO.—La peligrosidad.—«Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), VII, núm. 18 (1958), pp. 7-27.
- 1616. Beltrán Sierra, Antonio.—Resoluciones judiciales.—«Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), VII, núm. 18 (1958), pp. 35-41.
- 1617. B[BLTRÁN] S[IBRRA], A[NTONIO].—Sobre: Marcos Guimerá Peraza,
   Letra a la vista: vencimiento, presentación y pago, Madrid, 1958.—
   Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), VII,
   núm. 18 (1958), pp. 71-72.
- 1618. Beltrán Sierra, Antonio.—«Reglamentaciones de Trabajo para las islas Canarias» de Miguel Moreno Borondo.—«Hoja del Lunes» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de agosto de 1959.
- 1619. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—De la Administración de justicia y policía en el pasado. La Real Audiencia de Canarias.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de julio de 1958.
- 1620. Franco Artiles, Antonio.—Ley de Aguas de 13 de junio de 1879 y disposiciones complementarias para el aprovechamiento de las públicas y alumbramiento de las subterráneas en las Islas Canarias con la jurisprudencia Civil y Administrativa establecida por el Tribunal Supremo, tomada de los Rep. de Aranzadi.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Minerva, 1958.—105 pp., 4.°.

- 1621. Guimbrá Peraza, Marcos.—Heredamientos y Comunidades de aguas en Canarias. Nota para un estudio de sus diversos problemas jurídico-prácticos.—Instituto Editorial Reus.—Madrid, 1958.—83 pp., 4.°.
- 1622. Guimerá Peraza, Marcos.—Aprovechamientos de aguas públicas pos usucapción.—«Anuario de Derecho Civil» (Madrid), XI, fasc. IV (1958), pp. 1.257-1.264.
- 1623. Guimerá Peraza, Marcos.—La notificación del protesto y la acción ejecutiva.—«Revista de Derecho Privado» (Madrid), octubre de 1958, pp. 836-846.
- 1624. Guimerá Peraza, Marcos.—Letra a la vista: vencimiento, presentación y pago.—«Revista de Derecho Mercantil» (Madrid), XXV, núm. 67 (1958), pp. 135-142.
- 1625. MORENO BORONDO, MIGUEL.—Reglamentaciones de trabajo para las islas Canarias.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Lezcano, 1959.— 139 pp., 8.°.
- 1626. Ortega Costales, José.—Ensayo sobre la parte especial del derecho penal.—Universidad de La Laguna. Servicio de Publicaciones.— Santa Cruz de Tenerife, 1959.—157 pp., 8.°.
- 1627. PÉREZ VOITURIEZ, ANTONIO.—Problemas jurídicos internacionales de la conquista de Canarias.—Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones. Tesis Doctorales de la Facultad de Derecho.—Santa Cruz de Tenerife, Lit. Romero, 1958.—296 pp., 4.°.
- 1628. Serra Rafols, E[lías].—Sobre: Antonio Pérez Voituriez, Problemas jurídicos internacionales de la conquista de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1959.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 140-143.
- 1629. ZOGHBI, ALBERTO.—/Iumanismo y derecho.—«Revista del Foro Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), VII, núm. 29 (1958), pp. 25-45.

# 37. PEDAGOGÍA

- 1630. Acosta Pérez, Antonio.—El maestro y la educación popular. Extracto de un discurso pronunciado por \_\_\_\_\_.—Las Palmas de Gran Canaria, Tip. Salesiana, 1958.— 4 hs. sin numerar + 10 pp. + 1 h., 4.°.
- 1631. Armas Ayala, Alfonso.—Español y Latin.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 22 de enero de 1959.
- 1632. Bosch Millares, Juan.—La Escuela Normal del Magisterio de Las Palmas. (Datos para su historia).—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 15 y 25 de octubre de 1958.
- 1633. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—La enseñanza en la isla del Hierro.—Del tiempo viejo. La antigua enseñanza en Tenerife.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de marzo y 30 de junio de 1959.
- 1634. HERNÁNDEZ MILLARES, JORGE. Elementos de Mistoria Universal. Li-

- bro Segundo.—Editorial Patria, S. A.—México, La Impresora Azteca, 1958.—219 pp. + 1 h., 4.°. (Quinta Edición).
- 1635. HERNÁNDEZ MILLARES, JORGE.—Historia Universal.—Sexto Año de Primaria.—Editorial Patria, S. A.—México, La Impresora Azteca, 1959.—228 pp. + 5 hs., 4.°, 153 figs. (Segunda Edición corregida).
- 1636. HERNÁNDEZ MILLARES, JORGE.—Nociones de Geografia Universal.—
  Prólogo de Jorge L. Tamayo.—Editorial Patria, S. A.—México, La
  Impresora Azteca, 1958.—132 pp. + 1 h., láms., 4.°.
- 1637. HERNÁNDEZ MILLARES, JORGE.—Apuntes de Prehistoria.—Ediciones Galaxia.—México, Imp. Manuel Casas, 1959.—84 pp. + 2 hs., 22 figs. y 2 mapas, 4.°.
- 1638. Jiménez Sánchez, Juan José.—Destellos. Nuevo método de iniciación a la lectura.—Distribuidora Comercial del Libro.—Santa Cruz de Tenerife, Lit. A. Romero, 1959.—Vol. I: 28 pp. + 1 h Vol. II: 29-56 pp. + 1 h. Vol. III: 57-80 pp. + 1 h., 8.°.—(Ilustraciones de Maximiliano Gil Melián).
- 1639. Pérez Alcalde, Rafael.—Tenerife y sus centros docentes.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de octubre de 1958.
- 1640. Plan de Enseñanza para el Curso 1959-60.—Universidad de La Laguna —La Laguna de Tenerife, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1959.—39 pp., 8.°.

#### 38. COMERCIO. TRANSPORTES

- 1641. DOBLADO DÍAZ, PEDRO.—El puerto: la mejor realidad y esperanza de Santa Cruz de Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de mayo de 1959.
- 1642. Gómez, Obdulio.—Las exportaciones canarias.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de septiembre de 1959.
- 1643. González de Mesa, Ramón.—El precio de los plátanos de Canarias.—Sobre la competencia del plátano de Guinea—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 y 7 de enero de 1958.
- 1644. MADURELL MARIMÓN, JOSÉ MARÍA.—Los seguros marítimos y el comercio con las islas de la Madera y Canarias (1495-1506). Documentos para su historia.—Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5 (1959), pp. 485-567.
- 1645. Menéndez Rodríguez, Eduardo.—Las Palmas: agricultura y exportación—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de abril de 1958.
- 1646. Normas de ordenación de las exportaciones de tomates de las islas Canarias. Orden de la Jefatura Nacional de 10 de julio de 1957.— Sindicatos Provinciales de Frutos y Productos Hortícolas de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife —Las Palmas de Gran Canaria, Lit. Saavedra, 1959.—5 hs. sin numerar + 1 en blanco, 8.º.
- 1647. Normas de ordenación de las exportaciones de tomates en las islas Canarias. Campaña 1959-1960.—Sindicatos Provinciales de Frutos y

- Productos Hortícolas de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.— Las Palmas de Gran Canaria, Lit. Saavedra, 1959.—30 pp., 8.°.
- 1648. OLIVENZA RUÍZ, FRANCISCO.—Liberalización exclusiva de determinadas mercancías para Ceuta, Melilla y Canarias.—«Revista de Derecho Mercantil» (Madrid), XXVIII, núm. 75 (1959), pp. 333-340.
- 1649. PADRÓN ALBORNOZ, JUAN A.—Historia de las líneas regulares al puerto de Santa Cruz en el pasado siglo.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de mayo de 1959.
- 1650. Peraza de Ayala, José.—La Junta de Comercio de Canarias.— Anuario de Estudios Atlánticos (Madrid-Las Palmas), núm. 5 (1959), pp. 569-606, 2 láms.
  - Sumario: Introducción: La Junta de Comercio. I: Establecimiento, organización y reformas. II: Matrícula. III: Hacienda. IV: Casa y personal. V: Fomento mercantil. VI: Obras Públicas: el muelle. VII: Enseñanzas.
- 1651. Previsiones de importación autorizadas para el año 1958 de la provincia de Las Palmas.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. High-Life, 1958.—8 hs. sin numerar, 8.º.
- 1652. La producción mundial de plátanos.—«Agricultura» (Madrid), núm. 318 (1958), p. 571.
- 1653. Ramos, Luis.—El puerto de la Gomera, orgullo de la isla.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de agosto de 1958.
- 1654. Serra Rafols, Elías Los productos ultramarinos del siglo X VI.—
  «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de febrero de 1959.

  Resumen de la conferencia pronunciada en el INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS.

#### 39. FOLKLORE. COSTUMBRES POPULARES

- 1655. Alemán, Gilberto.—La Laguna y su Romería de San Benito Abad.—∢El Día→ (Santa Cruz de Tenerife), 12 de junio de 1959.
- 1656. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—Estampas iluminadas de Tenerife. San Isidro y San Benito y los romeros de la isla.— (ABC) (Madrid), 20 de julio de 1959.
- 1657. AYALA, FRANCISCO.—Hoy, en La Laguna, la Romería de San Benito Abad.—Pasado y presente de las fiestas patronales de los Silos.—Los primeros juegos florales de La Laguna (1901).—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de junio, 7 y 30 de septiembre de 1959.
- 1658. Corpus Christi. Alfombras de Flores. San Isidro. Romería.—La Orotava, [Lit. A. Romero, S. C. de Tenerife], 1959. -10 hs. sin numerar, 8.º.
- 1659. CABRERA PERERA, ANTONIO.—De nuestra historia insular. Las fiestas de La Naval.—«Hoja del Lunes» (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de octubre de 1959.
- 1660. Darias y Padrón, Dacio V[ictoriano].—Típicas fiestas laguneras.

- La Santa Cruz de Mayo.— «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de mayo de 1958.
- 1661. DIEGO CUSCOY, LUIS.—Sobre nuestro folklore.—Sangre de drago, filtro de amor.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de julio y 8 de noviembre de 1959.
- 1662. Diego Cuscov, Luis.—Sobre: José Pérez Vidal, Catálogo de la colección de cucharas de madera y asta, Madrid, 1958.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de junio de 1959.
- 1663. GUTIÉRREZ ALBELO, E[METERIO].—Apuntes de Icod y de sus fiestas.—
  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de septiembre de 1958.
- 1664. Hernández Perera, Domingo.—La Orotava y su tradicional Romería de San Isidro.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de junio de 1959.
- 1665. Jiménez Sánchez, Sebastián.—Datos sobre negros esclavos y morenos en Canarias. Pentecostés y la llamada «Pascua de los Negritos» en Gran Canaria.—La Romería de San Isidro en la Orotava, la más bella expresión folklórica del Archipiélago canario.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 25 de mayo y 21 de junio de 1958.
- 1666. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—Temas populares. Un libro de cocina y el buen humor de su autor.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de septiembre de 1959.
  - Comentarios a la obra, Libro de cocina, hecho expresamente para economía y prontitud de los que son poco inteligentes en el arte culinario por A. Domenech y Guix (Las Palmas, Imp. Antonio L. Ramírez, 1873).
- 1667. Lanzarote. Fiestas de San Ginés. Agosto 1959.—Lit. A. Romero, Santa Cruz de Țenerife, 1959.—14 hs. sin numerar, 8.º. (Portada de César Manrique).
- 1668. Pérez Vidal, José.—Catálogo de la colección de cucharas de madera y asta.—Dirección General de Bellas Artes. Trabajos y Materiales del Museo del Pueblo Español.—Madrid, Estades Artes Gráficas, 1958.—68 pp. + 1 h. + XV láms. + 2 hs., 8.°.
- 1669. Programa de los actos de regocijo popular que se ofrecerán en los días 16, 17, 18 y 19 de octubre.—Fuerteventura. Puerto del Rosario. Otoño de 1959.—[Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Pérez Galdós].—

  1 h.+5 hs. plegadas sin numerar + 1 encarte, 8.°.
- 1670. Programa de los Festejos commemorativos que bajo el patrocinio del Exemo. Cabildo Insular de Gran Canaria y del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Teror se celebrarán en honor y gloria de la Santísima Virgen del Pino Patrona de Canarias.—Teror [Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Rexachs], 1959.—4 hs. sin numerar, folio.
- 1671. Rodríguez Batllori, Francisco.—Artesanía Canaria.—«ABC» (Madrid), 23 de abril de 1958.
- 1672. Serra Rafols, Elías.—La típica Romería popular de San Benito en La Laguna.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de junio de 1959.

## 4. FILOLOGÍA

- 1673. ALVAR, MANUEL.—El español hablado en Tenerife.—C. S. I. C. Instituto Miguel de Cervantes. Patronato Menéndez y Pelayo.—Madrid, Imp. Sucesores de Rivadeneira, 1959.—286 pp. + 1 h. + XXXIII láms., 4.°. (=Revista de Filología Española, anejo LXIX=).
- 1674. CATALÁN, DIEGO.—Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 123-124 (1958), pp. 233-242.
- 1675. Classe, André.—La fonética del silho gomero.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 56-77, 10 figs. (Traducción y notas de Juan Régulo Pérez).
- 1676. Hernández Morán, J.—Antigüedad de los nombres de las Islas Canarias.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de febrero de 1959.
- 1677. Miscelánea homenaje a André Martinet. «Estructuralismo e Historia».—Universidad de La Laguna, (Imp. S. Aguirre, Madrid), 1957-1958.—Vol. 1: 303 pp. + 2 hs., Vol. II: 283 pp. + 2 hs., 8.°. (=Biblioteca Filológica. Director: Diego Catalán=).
- 1678. P[ÉREZ] V[IDAL], J[OSÉ].—Sobre: Manuel Alvar, El español hablado en Tenerife, Madrid, 1959.—«Revista de Dialectología y Tradiciones Populares» (Madrid), XV, cuad. 4.º (1959), pp. 540-542.
- 1679. RODRÍGUEZ BATLLORI, FRANCISCO.—Lenguaje silbado.—«ABC» (Madrid), 20 de julio de 1958.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de agosto de 1958.
- 1680. Sanginés Fumero, María.—El «Léxico de Gran Canaria» de don Luis y don Agustín Millares.—«Mujeres en la Isla», núm. 40 (1958), p. 13.
- 1681. TRUJILLO CABRERA, JOSÉ.—El lenguaje silhado de la Gomera.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de octubre de 1958.
- Comenta el trabajo del prof. André Classe. Véase el núm. 1675. 1682. Wölfel, Dominik Josef.—Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua aborigen de las Islas Canarias.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 1-15.

Reproducido de Memorial André Basset (1895-1896). Traducción de Max Steffen.

### 47. FILOLOGÍA LATINA

- 1683. Ayala, Juan Antonio.—Sobre: Cicerón, Diálogos de la Vejez y de la Amistad.—Traducción, introducción y notas por Agustín Millares Carlo, México, 1958.—«Vida Universitaria» (Monterrey), 4 de junio de 1958, pp. 3 y 11.
- 1684. Cicerón, Marco Tulio.—Diálogos de la Vejez y de la Amistad.— Traducción directa del latín, introducción y notas por Agustín Mi-

LLARES CARLO.—Universidad Nacional Autónoma de México.—México, Talleres Edimex, 1958.—151 pp. + 4 hs., 8.°. (=Colección Nuestros Clásicos, 4=).

### 49. FILOLOGÍA RUMANA

- 1685. Cioranescu, Alexandru.—*Diccionario etimológico rumano*. Fascículo 1.º.—Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones.—Santa Cruz de Tenerife, Lit. A. Romero, 1958.—160 pp., 8.º.
- 1686. CIORANESCU, ALEXANDRU.—Diccionario etimológico rumano. Fascículo 2.º.—Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones.—Santa Cruz de Tenerife, Lit. A. Romero, 1959.—161-320 pp., 8.º.

### 5. CIENCIAS PURAS

### 51. MATEMÁTICAS

- 1687. Afonso Padrón, Benjamín.—«Problemas de Matemáticas». Un interesante libro de José Estévez Méndez.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 18 de febrero de 1959.
- 1688. Estévez Méndez, José.—*Problemas de Matemáticas*.—Santa Cruz de Tenerife, Lit. Romero, 1959.—109 pp., 8.°.
- 1689. Fossi Guttérrez, Ignacio.—Álgebra Superior y elementos de Cálculo Infinitesimal.—Prólogo del Excmo. Señor don Wenceslao Benítez
  Inglott.—Editorial Dossat, S. A.—Madrid, Imp. de Justo López Galán, 1958.—310 pp. + 1 h., 8.°.

### 52. ASTRONOMÍA

- 1690. AYALA, FRANCISCO.—Hoy, eclipse total de sol.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de octubre de 1959.
- 1691. GARCÍA PRIETO, PEDRO R.—Un observatorio astronómico en Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de mayo y 19 de julio de 1958.
- 1692. GARCÍA PRIETO, PEDRO R.—En Izaña se va a instalar un observatorio astronómico experimental.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de marzo de 1959.
- 1693. García Prieto, Pedro R.—El observatorio de Izaña en la actualidad científica mundial.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 8 de mayo de 1959.

Comenta la llegada a Tenerife de una expedición científica alemana dirigida por el profesor Kienle.

1694. GARCÍA PRIETO, PEDRO R.—El eclipse, visto desde el observatorio de Izaña.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de octubre de 1959.

### 53. FÍSICA

1695. Cabrera Felipe, Juan.—Introducción a la Física Teórica. I: Mecá-

- nica y Termología. II: Electricidad y Óptica.—Ediciones Librería General.—Zaragoza, 1958.—XXII + 485 pp. y XXVII +658 pp., 4.º.
- 1696. ARÉVALO MEDINA, AGUSTÍN.—Fundamentos y posibilidades del método polarigráfico.—Universidad de La Laguna.—La Laguna de Tenerife, 1958.—139 pp., 8.°.
- 1697. BORGES, VICENTE.—Geofísica en el Monte de las Mesas. Tres pabellones científicos para realizar estudios magnéticos, aeronómicos y sismológicos.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de junio de 1958.

# 54. QUÍMICA

- 1698. Barrera Piñero, Rosendo.—Aportaciones al conocimiento de la estructura del nuevo triterpeno aphyldienol y de los ácidos handianólicos. Aislamiento y caracterización de los triterpenos obtenidos en el insaponificable de las cuforbias siguientes: «E. atropurpúrea» Brouss. (Canarias), «E. echinus» Ilook y «E. hernandez pachecoe» Cahallero (África Occidental Española).—Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones.—La Laguna de Tenerife, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1957.—134 pp., 8.°.
- 1699. BALCELS GARCÍA DE LA TORRE, JOSÉ MARÍA.—Estudio de algunos compuestos orgánicos de selenio, desde el punto de vista de sus aplicaciones analíticas.—Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones.—La Laguna, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1958.—87 pp., 8.°.
- 1700. Brito Rodríguez, Felipe B.—Aportación al estudio de los quelatos de vanadio (II) con algunas B-Dicetonas y otros ácidos orgánicos débiles.—Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones.—La Laguna, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1957.—168 pp., 8.º.
- 1701. FUENTES DUCHEMÍN, JORGE. Estudio de la difenilditiourea y de su comportamiento como reactivo de varios metales nobles, especialmente del paladio. Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones. La Laguna. J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1957.—86 pp., 8.º.
- 1702. García Mora, María Luisa.—Estudio de los triterpenos aislados del insaponificable del látex de la «Euphorbia balsamífera» Ait. de Canarias.—Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones.—La Laguna, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1957.—70 pp., 8.°.
- 1703. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, A[NTONIO] Y CALERO, A.—Alcaloides de plantas canarias. IV. Senecio kleinia Sch. Bip.—«Anales de la Sociedad Española de Física y Química» (Madrid), serie B, marzo de 1958, pp. 223-232.
- 1704. González y González, A[ntonio] y Muñoz Vega, A.—Nuevo triterpeno obtenido de la «Scrophularia Anagae Bolle».—«IX Reunión Bienal de la Real Sociedad Española de Física y Química y VII de los Institutos de Física y Química del C. S. de l. C.».—Granada,

- 10-15 de mayo de 1959. Química Orgánica. Sesión diecinueve, núm. 120.
- 1705. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, A[NTONIO] Y BRETÓN, J. L.—Aportación al estudio del látex de las euphorbias canarias. XIII. Sobre la estructura del nuevo triterpeno obtusifoldienol.—«Anales de la Sociedad Española de Física y Química» (Madrid), Ser. B, enero de 1959, pp. 93-102.
- 1706. Martínez Conejero, Luis.—Nuevos aspectos de la química analítica del paladio.—Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones.—La Laguna, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1958.—62 pp., 8°.
- 1707. Mora Cartava, Luis.—Estudio de los triterpenos genuinos del látex de la «Euphorbia Balsamífera Bourgaeana» J. Gay.—Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones.—La Laguna, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1959.—79 pp., 8.°.
- 1708. Rodríguez Hernández, Blas.—Sobre los alcaloides de tres especies de papilionáceas Canarias.—Universidad de La Laguna. Secretaria-do de Publicaciones.—La Laguna, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1959.—105 pp., 8.º.
- 1709. Suárez Acosta, Ramón.—Contribución al estudio del problema analítico de la separación de nitratos y nitritos. Nuevas volumetrías de nitritos.—Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones.—La Laguna, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1959.—103 pp., 8.°.

### 55. GEOLOGÍA

- 1710. ASCANIO, ALFONSO DE.—Cualidades de las arenas negras del Teide y Timanfaya.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de julio de 1959.
- 1711. Bravo, T[ELESFORO].—Consideraciones sobre el Elburz.—«Estudios Geológicos» (Madrid), vol. XV, núms. 41-44 (1959), pp. 77-91, 6 figs., láms.: IV-VIII.
- Estudio geológico-geográfico de esta región del Norte de Persia. 1712. Cárdenes López, José.—Aportación al estudio de una nueva puzolana canaria.—«Ión» (Madrid), núm. 207 (1958), pp. 589-601.
- 1713. HAUSEN, HANS [MAGNUS].—On the Geology of Fuerteventura (Canary Islands).—Collaborators on the laboratory work: A. Heikkinen, K. Holm, T. Mikkola and C. A. Wessman.—Societas Scientiarum Fennica. Commentationes Physico-Mathematicae XXII, 1. Studies patronized by la Sociedad El Museo Canario Las Palmas.—Helsigfors, 1958.—211 pp. + X plates (Landscape pictures) + VI plates (Microphotos of leading rock types) + 1 geological map, 4.°.
- 1714. HAUSEN, HANS [MAGNUS].—Contribución al conocimiento de las formaciones sedimentarias de Fuerteventura (Islas Canarias).—«Anuario

de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 37-84, 12 figs.

Sumario: Prefacio. A) Basamento rocoso de Fuerteventura. B) Formas de superficie del terreno rocoso. C) Las formaciones sedimentarias. D) Conclusiones sobre el desarrollo geológico de Fuerteventura. Bibliografía.

- 1715. Hovos de Castro, Ángel y Soler, Vicente.— Estudio de tierras pardas y ranker canarios en relación con la naturaleza de la roca madre.—«Anales de Edafología y Fisiología Vegetal» (Madrid), marzo de 1957, pp. 297-386.
- 1716. Hoyos de Castro, Ángel y Barceló Sierra, Germán.—Contribución al estudio de unos timos de Canarias.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 245-375, 53 figs.
- 1717. Hoyos [de Castro], Á[ngel] y Mata, A.—Alunitas del Pico del Teide (Canarias), I.—«Trabajos de la III Reunión Internacional sobre reactividad de los sólidos», vol. II (1958), pp. 443-458.
- 1718. Luján, Salvador.—Un geólogo junto al volcán Teide. Las premisas del Sr. Fernández Navarro para iniciar la explotación del grandioso monte.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 10, 12, 13 y 16 de junio de 1959.
- 1719. MACAU VILAR, FEDERICO.—Los tubos volcánicos originarios de manantiales.—«Revista de Obras Públicas» (Madrid), núm. 2.911 (1957), pp. 589-597.
- 1720. MACAU VILAR, FEDERICO.—Aplicación de la geología al estudio de un presupuesto para la construcción de una carretera.—«Revista de Obras Públicas» (Madrid), núm. 2.913 (1958), pp. 1-15.
- 1721. MACAU VILAR, FEDERICO. —Contribución al estudio del mioceno canario. «Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural» (Madrid), LVI (1958), pp. 477-486, 5 figs., láms.: IV-VII.
- 1722. Macau Vilar, Federico.—Nuevos yacimientos de bentonita y sus propiedades.—«Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural» (Madrid), LVI (1958), pp. 131-142, 6 figs., láms.: II-III.
- 1723. Macau VILAR, FEDERICO.—Las «calderas» de Gran Canaria.— «Anuario de Estudio Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5 (1959), pp. 9-36, 15 figs.
  - Contiene: 1. Consideraciones previas. 2. Calderas canarias tipo: Las Cañadas y Taburiente. 3. Calderas de Gran Canaria. 4. Bibliografía.
- 1724. MARTEL SANGIL, MANUEL.—Tenerife y su formación geológica.—
  «Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5
  (1959), pp. 37-56, VIII láms.
  - Sumario: 1. El archipiélago canario: su situación geográfica y constitución geológica. 2. La isla de Tenerife: características geológicas. 3. La región central de la isla de Tenerife: fonolitas, traquifonolitas. 4. Conos volcánicos dispersos: los de la región meridional. 5. El relieve en su conjunto. Bibliografía.

- 1725. SÁNCHEZ CALVO, MARÍA DEL CARMEN.—El braunlehm y las tendencias de su alteración en las Canarias Occidentales. I. Estudio químico-edáfico de los suelos.—«Anales de Edafología y Fisiología Vegetal», mayo de 1958, pp. 407-437, grabs. y un mapa.
- 1726. SÁNCHEZ CALVO, MARÍA DEL CARMEN.—La composición mineralógica de las arcillas de braunlehm en las Canarias Occidentales.—«IX Reunión Bienal de la Real Sociedad Española de Física y Química y VII de los Institutos de Física y Química del C. S. de I. C.».—Granada, 10-15 de mayo de 1959. Silicatos, sesión núm. 104.
- 1727. ZEUNER, F[REDERIK] E.—Líneas costeras del Pleistoceno en las Islas Canarias.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 9-16.

### 551.5. Meteorología

- 1728. FONT TULLOT, INOCENCIO.—El clima de las Islas Canarias.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5 (1959), pp. 57-103, 16 figs.
  - Sumario: I. Factores que gobiernan el clima de las islas Canarias. II. Elementos climatológicos. III. Tipos de tiempo. IV. El ritmo de las estaciones.
- 1729. GARCÍA PRIBTO, PEDRO R.—Resumen climatológico de 1957.—La observación meteorológica al alcance de todos.—Nuevo equipo de radiosondas en Tenerife.—Lo que llueve en la zona norte de Tenerife.—
  El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 10 de enero, 22 de abril, 24 de agosto y 18 de noviembre de 1958.
- 1730. GARCÍA PRIETO, PEDRO R.—Así fue el año 1958 en las Cumbres tinerfeñas.—Así fue el último invierno en las cumbres.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de enero y 3 de abril de 1959.
- 1731. NAVA, A[NTONIO].—Predicciones meteorológicas de enfermedades de tomates.—El tomate canario desde el punto de vista meteorológico.—
  «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de enero y 22 de diciembre de 1958.
- 1732. NAVA, A[NTONIO].—Condiciones meteorológicas que rigen el cultivo del plátano canario.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 2 de enero de 1959.

### 57. CIENCIAS BIOLÓGICAS

- 1733. Acosta Pérez, Domingo.—Importantes hallazgos de restos prehistóricos en la Caldera de Taburiente. Trozos de cerámica y descubrimiento de un «tagoror» con vetustos dólmenes a modo de asiento.—
  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de noviembre de 1959.
- 1734. Á[LAMO] [HERNÁNDEZ], N[ÉSTOR].—Un hallazgo prehistórico de interés: el ídolo de Tara.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 123-124 (1958), pp. 296-299, 2 láms.

- 1735. Alcina Franch, José.—Las «pintaderas» mejicanas y sus relaciones.—Prólogo de Manuel Ballesteros Gaibrois—C. S. I. C. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.—Madrid, (Imp. Aldecoa, Burgos), 1958.—250 pp. + 2 láms. + 2 mapas, 4.°.
- 1736. Alcina Franch, José.—El vaso con mango-vertedero en el Viejo Mundo y en América.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas). núm. 4 (1958), pp. 169-191, 2 cuadros, 12 figs., 2 mapas.
- 1737. ALEMÁN, GILBERTO.—Un año de labor arqueológica. Interesante exposición en el Museo del Cabildo Insular.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de junio de 1959.
- 1738. Alemán, Gilberto.—La ciudad de Rubicón, perdida y encontrada.—
  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de noviembre de 1959.
- 1739. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—Un importante hallazgo arqueológico. Las piedras fundacionales de la primera ciudad de Canarias.— (ABC) (Madrid), 1 de diciembre de 1959.
  - Reportaje sobre la localización, en la isla de Lanzarote, de las ruinas de San Marcial de Rubicón.
- 1740 ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—El profesor Zeuner en el Museo Arqueológico.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de mayo de 1959.
- 1741. Arroyo, Andrés de.—Temas para investigación. Cuevas sepulcros de guanches en Guajara.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de enero de 1959.
- 1742. CRAWFORD, O. G. S.—*The Eye Godness.*—Phoenix House Ltd.—London, 1957.—168 pp., 46 figs., 48 láms., 4.°.
  - Estudia el tema decorativo de los ojos, relacionado con una religión neolítica de la fecundidad y del renacer de la vida vegetal, difundida por el viejo mundo en varias oleadas a partir del 3000 a. J. C. Las zonas en que se encuentran testimonios de la misma forman los diversos capítulos de la obra, entre otros el sur de España y las Islas Canarias. E[DUARDO] R[IPOLL]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 235, núm. 30980.
- 1743. DIEGO CUSCOY, LUIS.—Catálogo-Guia del Museo (Arqueológico de Tenerife).—Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas.—Santa Cruz de Tenerife, Lit. A. Romero, 1958.—26 pp. + 10 figs., 4.°.
- 1744. DIEGO CUSCOY, LUIS.—Sobre: O. G. S. CRAWFORD, The Eye Godness, Londres, 1957.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 182-183.
- 1745. Diego Cuscov, Luis.—Los grabados rupestres de Tigalate Hondo (Mazo, isla de La Palma).—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 123-124 (1958), pp. 243-254, 6 figs.
- 1746. Diego Cuscoy, Luis.—Tenerife en el Congreso Panafricano de Prehistoria.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 25 y 29 de septiembre de 1959.

1747. DIEGO CUSCOY, LUIS.—En defensa de nuestro pasado.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de octubre de 1958.

Señala la necesidad de conservar los restos prehistóricos de las islas: cueva de Belmaco en La Palma, El Julán en el Hierro, Zonzamas en Fuerteventura, Balos en Gran Canaria, etc.

- 1748. Diego Cuscov, Luis.—Un año de investigación arqueológica en Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 31 de diciembre de 1958.
- 1749. DIEGO CUSCOY, LUIS.—Sobre: GABRIEL SÉVY, La céramique guanche tempin de l'ancienne civilisation des Canaries, París, 1957.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), p. 126.
- 1750. DIEGO CUSCOY, LUIS.—El barranco de Balos en la historia primitiva de Gran Canaria.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de febrero de 1959.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de febrero de 1959.
- 1751. Diego Cuscox, Luis.—El guanche, ese hombre muerto. I: Aire, mar y niebla. II: La muerte y los bienaventurados. III: Retorno al paraíso. IV: Vida, muerte y tradición.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 15, 16 y 29 de abril y 1 de mayo de 1959.
- 1752. Duarte, Félix.—Un «tagoror» guanche hallado en la caldera de Taburiente.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de septiembre de 1959.
- 1753. F[usté] A[ra], M[iguel].—Sobre: James Walton, The troglodyte village of La Atalaya, Gran Canaria, Londres, 1957.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XVII-XVIII, núms. 57-64 (1956-1957), pp. 195-196.
- 1754. Gaudio, Attilio.—Sur l'origine des canariens préhispaniques.—
  «Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4
  (1958), pp. 115-167, 16 láms.
- 1755. HERNÁNDEZ BENÍTEZ, PEDRO.—Telde, una de las zonas arqueológicas más ricas de la isla.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de diciembre de 1958.
- 1756. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—Cerámica grancanaria prehispánica de factura neolítica.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 193-244, láms. y dibujos.
- 1757. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—Túmulo del «Cascajo de las Nieves» en el término de Agaete, isla de Gran Canaria.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. España, 1959.—24 pp., 2 dibujos y 4 fotos, 4.°. (—Colección Faycán, núm. 6—).
- 1758. Noticiario español de ciencias y letras.—«Arbor» (Madrid), XXXIX, núm. 146 (1958), pp. 260-261.
  - Se señala el hallazgo de una cueva sepulcral guanche en Tenerife.
- 1759. Powers, Rosemary.—Dental anomalies in guanche skulls.—Reprinted from «Man» (London), núm. 208 (1959).

Observaciones sobre las anomalías dentales de los cráneos guanches del British Museum, anteriormente del Oxford University Anatomy Department y Royal College of Surgeons. Bernard Davis describe 26 cráneos guanches del Royal College of Surgeons en su obra, *Thesaurus Craniorum* (1867), pp. 188-191.

- 1760. SCHWIDETKSY, ILSE und JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—Haar-und Augenfarbe in der Provinz Gran Canaria (Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote).—«Homo», 9. Band, 2. Heft, 1958, pp. 85-91.
- 1761. SERRA RAFOLS, ELÍAS.—De arqueología canaria. 1959.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 227-237, 4 láms., 1 mapa.
- 1762. SERRA RAFOLS, ELÍAS.—Sobre: SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Cerámica grancanaria prehispánica de factura neolítica, «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 4 (1958).—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 285-287.
- 1763. Serra Rafols, E[Lías].—Sobre: José Alcina Franch, El vaso con mango-vertedero en el Viejo Mundo y en América, «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 4 (1958).—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 287-288.
- 1764. SÉVY, GABRIEL.—La céramique guanche temoin de l'ancienne civilisation des Canaries.—«La Nature» (Paris), núm. 2383 (1958), pp. 452-457.

### 58. BOTÁNICA

1765. Estéve Chueca, Fernando. - Pasado y presente de la regetación canaria. - «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de abril de 1958.

Resumen de la conferencia pronunciada en la Casa de Colón. 1766. García Cabezón, Andrés.—El Jardín de Actimatación de La Orotava — «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de febrero de 1959. 1767. Jorstad, Ivar.—Uredinals of the Canary Islands.—Skrifter utgitt Det Norske Videnskaps Akademi i Oslo. 1. Mat. Naturv. Klasse, 1958. No. 2.—Oslo, 1958.—182 pp. — 1 mapa, 4.°.

- 1768. El Jardín de Aclimatación de Plantas de La Orotava.—«Boletín del Instituto Nacional de Investigación Agronómica» (Madrid), vol. XVIII, núm. 39 (1958), pp. 457-496 5 láms.
- 1769. J[ORDÁN] DE URRÍES, M[ANUEL].—Hongos Microscópicos de Canarias.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XVII-XVIII, núms. 57-64. (1956-1957), pp. 1-137, 7 figs., XVIII láms.
- 1770. Lems, Kornelius.—Botanical notes on the Canary Islands, I. Introgression among the species of accenocarpus, and their role in the vegetation of the islands.—«Boletín del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas» (Madrid), vol. XVIII, núm. 39 (1958), pp. 351-370, grab.

# 59. ZOOLOGÍA

- 1771. BENITO MARTÍNEZ, JOSÉ.—El termes de madera seca (Criptotermes brevis) en las islas Canarias.—«Montes» (Madrid), núm. 75 (1957), pp. 147-161, grab.
- 1772. BLUTHGEN, PAUL.—Halictinae (Hym, Apoidea) und Diploptera (Hym.) von den Kanarischen Inseln.—Societas Scientiarum Fennica. Commentationes Biologicae, XVIII, 6. Entomologische Ergebnisse der finnländischen Kanaren-Expedition 1947-1951. N:o 17.—Helsingfors, 1958.—13 pp. + 1 h., 8.°.
- 1773. ESPAÑOL COLL, FRANCISCO.—Los «Gonocephalum» de las islas Canarias («Col. Tenebrionidae»).—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5 (1959), pp. 105-113, 8 figs.
- 1774. ESPAÑOL COLL, FRANCISCO.—Contribución al conocimiento de los «Tentyriini» de las Canarias Orientales: Sobre el pretendido gen. «Pseudotalpophila» Reitt. (Col. Tenebrionidae).—«Eos» (Madrid), cuadernos 1-4 (1957), pp. 157-176.
- 1775. FREY, RICHARD.—Kanarische Diptera brachycera p. p., von Hakan Lindberg gesamelt.—Societas Scientiarum Fennica. Commentationes Biologicae, XVII, 4. Entomologische Ergebnisse der finnländischen Kanaren-Expedition 1947-51. N:o 15.—Helsingors, 1958.—63 pp., 8.°. Mit 16 Abbildungen und 7 Tabellen im Text.
- 1776. GADEA, ENRIQUE.—Nemátodos libres muscicolas de las islas de Cabo Verde y Madeira.—Instituto Municipal de Ciencias Naturales. Míscelánea Zoológica. Museo de Zoología. Barcelona, 1958.—Vol. I, fasc. 7, pp. 39-49.
- 1777. GÓMEZ-MENOR GUERRERO, JUAN MIGUEL.—Los «Antocóridos» de las islas Canarias.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 85-101, 6 figs.
- 1778. GÓMEZ-MENOR ORTEGA, JUAN.—Un insecto plaga del cultivo de la piña de América («Ananas ananas L.») existente en las islas Canarias.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 103-113, 3 figs.
- 1779. HEMMINGSEN, AXEL M.—Field observations of birds in the Canary Islands.—Reprinted from «Vidensk. Medd. fra Dansk naturh. Foren.», bd. 120 (1958), pp. 189-206, 6 figs.
- 1780. HEMMINGSEN, AXEL M.—Adaptations in Tipula (Lunatipula) lesnei Pierre to the dry climate of Gran Canaria.—Reprinted from «Vidensk Medd. fra Dansk naturh. Foren.», bd. 120 (1958), pp. 207-236, 13 figs.
- 1781. Hoestlandt, H[enri].—Comparaison des frequences raciales d'un crustace littoral, «Sphaeroma Serratum», aux Canaries et sur d'autres côtes atlantiques insulaires ou continentales.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 17-36, 3 figs. 1782. Madsen, Harry and Wingstrand, K. G.—Some behavioural reac-

- tions and structures enabling birds to endure winter frost in Artic Regions.—Reprinted from «Vidensk. Medd. fra Dansk naturh. Foren.», bd. 120 (1959), pp. 15-23, III-V láms.
- 1783. Morbau, R. E.—La avifauna de Baleares. Estudio comparativo.—

  «Ardeola», junio de 1958, pp. 119-137.
  - Comparación de la avifauna de las islas Baleares con las de Cerdeña y Canarias.
- 1784. PARDO ALCAIDE, ANSELMO.—Algunos meloides nuevos e interesantes de las islas atlánticas.—«Eos» (Madrid), XXXIV, cuad. 3 (1958), pp. 291-298.
- 1785. Peris Torres, Salvador Vicente.—Sobre las formas canarias de «Solva Walk» (Dipt. Xylophagidae).—«Graellsia» (Madrid), enerojunio de 1958, pp. 49-51.
- 1786. Schedt, Karl E.; Lindberg, Harald und Haran.—Coleoptera Insularum Canariensum. II. Scolytidae.—Societas Scientiarum Fennica. Commentationes Biologicae, XX, 2.—Helsingfors, 1959.—78 pp. + 1 h, 4 mapas, 8.°.
- 1787. Schuurmans Sterkhoven, Jacobo II. y Silva, Isabel Inés.—Algunas observaciones relativas al desarrollo pupal del «Pseudolynchia Canariensis» (Macquart).—«Revista Ybis. Parasitología» (Madrid), núm. 4 (1957), pp. 329-340.

### 6. CIENCIAS APLICADAS

#### 61. MEDICINA

- 1788. Alday Redonnet, T.—Importancia clinica del estudio farmacológico y toxicológico de la «Isoplexis isabelliana Webb et Berth», digital de Canarias de enorme actividad.—«Revista Clínica Española» (Madrid), núm. 6 (1958), pp. 378-385.
- 1789. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—El hospital de niños. Historia y anécdota de la vida ejemplar del inolvidable doctor Guigou.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de mayo de 1959.
- 1790. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—El primer trabajo científico del nuevo premio Nóbel fue publicado en una revista tinerfeña.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de noviembre de 1959.
  - Se trata del estudio del dr. Ochoa de Albornoz, *Influencia de la paratiroides en el metabolismo de la guanidina*, publicado en «Práctica Médica» (1958).
- 1791. BOSCH HERNÁNDEZ, JUAN.—Importancia social y médica del cáncer de estómago.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), i de abril de 1958.
- 1792. Bosch Millares, Juan.—Sobre antibióticos.—El hospital de «La Ampuyenta».—La Medicina en Las Palmas—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de enero, 26 de marzo y 29 de abril de 1958.

  1793. Cerviá, Tomás.—Medicina humanística.—Instituto de Fisiología y

- Patología Regionales de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1959.—200 pp. + 4 hs., 4.º. Dibujos de Rafael Delgado.
- 1794. CONCEPCIÓN GUERRA, CELESTINO.—Estado de desarrollo somático de la población escolar de Santa Cruz de la Palma.—«Acta Médica de Tenerife», IX, núm. 3 (1958), pp. 96-105.
- 1795. Costa Bertani, G.—Curso de Reumatología.—Instituto de Fisiología y Patología Regionales de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1958.—180 pp., 8.°.
- 1796. Darias y Padrón, Dacio V[ictoriano].—Recordación de un herreño ilustre. La tesis del doctor Quintero Magdaleno.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de diciembre de 1959.
- 1797. DIEGO CUSCOY, LUIS.—Geografía médica del término municipal de El Rosario.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de septiembre de 1958.
  - Sobre la monografía del mismo título de Eduardo García Ramos y Leoncio Oramas y Díaz Llanos.
- 1798. Diego Cuscov, Luis.—«Geografía médica del término municipal de Fasnia» de E. Garcia Ramos y A. Miguelez.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de junio de 1959.
- 1799. DORESTE SILVA, LUIS.—De nuestra pasada «sanidad urbana». El benemérito «Laboratorio Municipal».—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de agosto de 1959.
- 1800. Durán Molina, José.—Auscultación cardíaca. Cuatro lecciones.— Instituto de Fisiología y Patología Regionales de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, Imp. Moderna, 1959.—31 pp. + 4 hs., 8.°.
- 1801. GARCÍA RAMOS, E[DUARDO] y MIGUELEZ, A.—Geografía Médica del término Municipal de Fasnia (Tenerife).—Instituto de Fisiología y Patología Regionales de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1959.—40 pp., láms., 1 croquis, 8.°.
- 1802. González Padrón, Celestino; Armas García, Alberto de; Rizo Robayna, Miguel; García Ramos, Eduardo; Casas Alonso, Pedro de las; Peña Regidor, Pablo de la; Gómez Ullate, Felipe; Taxonera Comas, Francisco; Soriano Frade, Alfonso y Rodríguez Trujillo, Pedro.—

  Problemas clínicos de la fosa iliaca y flanco derechos. IX Curso Monográfico.—Instituto de Fisiología y Patología Regionales de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1959.—148 pp. + 3 hs., 8.º.
- 1803. Homenaje al doctor Ochoa de Albornoz.—Publicaciones del Instituto de Fisiología y Patología Regionales de Tenerife, n.º 23.—
  Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1959.—45 pp. + 2 hs. + 5 láms. 8.º.
  - Contiene: Tómás Cerviá, Ofrenda y glosa en torno al dr. Ochoa. Antonio González González, La aportación del dr. Ochoa a la Bioquímica.
- 1804. Jiménez Sánchez, Sebastián.—El llantén en la medicina canaria.—
  «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de junio de 1959.

- 1805. Memoria y Trabajos del Instituto de Fisiología y Patología Regionales de Tenerife.—Excmo. Cabildo Insular.—Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1958.—Vol. IV, 527 pp. + 2 hs., iáms., 4.°.
- 1806. MIGUELÉZ RODRÍGUEZ, AMBERES.—Comentarios en torno a la cuestión de la edad mental de los escolares de Tenerife.—Influencia sobre el cociente intelectual de algunos factores ambientales en alumnos de las Escuelas Nacionales de Tenerife.—«Memoria y Trabajos del Instituto de Fisiología y Patología Regionales de Tenerife», III (1957), pp. 341-349 y 351-356.
- 1807. MIGUELÉZ RODRÍGUEZ, A[MBBRES].— Terreno geográfico y terreno convulsivo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.—En Convulsiones, pp. 213-220. Véase el núm 1812.
- 1808. Morbra Bravo, Amílear y Guerra, C. Concepción.—Magrismo.— «Revista Clínica Española» (Madrid), núm. 5 (1958), pp. 315-317.
- 1809. MORERA BRAVO, AMÍLCAR Y CASAS, MARÍA TERESA DE LAS.—Distribución de grupos sanguíneos en los habitantes de la isla de la Palma —
  «Acta Médica de Tenerife», X, núm. 2 (1958), núm. 10 (1959), pp. 114 y 114-117.
- 1810. Morbra Bravo, A[Mílcar].—Apuntes históricos sobre la fiebre amarilla en Santa Cruz de Tenerife: Valentín Zamora.—«Acta Médica de Tenerife», X, núm. 3 (1958), pp. 183-185.
- 1811. O'Shanahan Bravo de Laguna, Rafael.—Higiene mental de la infancia.—«Falange», 15 de abril de 1059.
- 1812. Parejo Moreno, Manuel; Rodríguez Trujillo, Pedro; Peña Regidor, Pablo de la; García Estrada, José; Pinto Grote, Carlos; Migueléz Rodríguez, Amberes y Serrano Salagaray, Ángel.—Convulsiones—Publicaciones del Instituto de Fisiología y Patología Regionales de Tenerife. Ponencias y Comunicaciones a la I Reunión.— Santa Cruz de Tenerife, Imp. Católica, 1959.—262 pp. +-2 hs., 8.º.
- 1813. Peña Regidor, Pablo de la.—La eclampsia en el Hospital Civil de Santa Cruz de Tenerife (1948-1950).—En Convulsiones, pp. 213-220, 4 figs. Véase el núm. anterior.
- 1814. PINTO GROTE, CARLOS.—Poesía y locura.—«Acta Médica de Tenerife» núm. 9 (1958), p. 215.
- 1815. Rodríguez Gavilanes, Camilo.—*El «Instituto Canario de Medicina Regional»*.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de febrero de 1959.
- 1816. Yumar, Martín.—La arterioesclerosis, enfermedad social.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de marzo de 1958.

### 62. INDUSTRIA. INGENIERÍA

1817. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN.—Proyecto de ordenación de la futura Zona Industrial de Telde.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de diciembre de 1958.

### 63. AGRICULTURA

- 1818. Albmán, Gilberto.—El distrito forestal de Tenerife ha repoblado 2.400 hectáreas de montes públicos.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de abril de 1958.
- 1819. CRUZ GARCÍA, TOMÁS.—La inestable posición económica de Tenerife.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 15 de marzo de 1958.

- 1820. CRUZ GARCÍA, TOMÁS.—El primordial problema económico de Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de septiembre de 1958.
- 1821. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—Corporaciones desaparecidas. La antigua Hermandad de Labradores lagunera.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 14 y 15 de abril de 1959.
- 1822. García Cabezón, Andrés.—La falta de maguesio en las tierras de cultivo de Canarias.—«Agricultura» (Madrid), núm. 320 (1958), pp. 666-669.
- 1823. GARCÍA CABEZÓN, ANDRÉS.—El análisis de la tierra y el abonado racional de los cultivos.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 25 de enero de 1958.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 7 de febrero de 1958.
- 1824. GARCÍA CABEZÓN, ANDRÉS.—La investigación agronómica en Canarias.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 17, 24 y 31 de enero de 1958.
- 1825. GARCÍA CABEZÓN, ANDRÉS.—Factores decisivos en el buen cultivo del tomate.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 19 y 20 de noviembre de 1958.
- 1826. García Cabezón, Andrés. Algunas consideraciones sobre el cultivo de la patata. — «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de enero de 1959.
- 1827. GONZÁLEZ DEL CARMEN, NICOLÁS.—Un sistema de amarre para defensa de la platanera.—«Boletín de la Cámara de Comercio» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 71 (1959), pp. 7-8.
- 1828. Hernández Ramos, Juan.—Superficies mínimas de cultivo.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de julio de 1958.
- 1829. I. T.—Las recientes medidas en favor de la agricultura canaria.—

  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 18, 19, 20, 21 y 22 de marzo de 1958.
- 1830. J[IMÉNEZ] M[ARRERO], M[IGUEL].—Los frutales y la revalorización del campo canario.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de enero de 1959.
- 1831. Luján, Salvador.—El valle de Arona y su significado para el porvenir de Tenerife. -«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de marzo de 1959.
- 1832. MATZNETTER, JOSEF.—Die Kanarischen Inseln. Wirtschaftsgeschichte und Agrargeographie. Agrargeographische Grundzüge.—Veb Hermann

- Haak. Geographische-Kartographische Anstalt Gotha.—Wien, 1958.— 192 pp. + 22 figs. + 2 mapas + 3 estados, 4.°.
- 1833. Nosti, Jaime.—Deshijado químico del plátano.—«Agricultura» (Madrid), núm. 322 (1959), p. 87.
- 1834. Pérez Vidal, José.—*España en la historia del tabaco.*—C. S. I. C. Centro de Estudios de Etnología Peninsular. Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, t. XI.—Madrid, Imp. Samarán, 1959.—XVIII + 392 pp. + 1 h. XXXI láms., 4.º.
- 1835. Romero Rodríguez, Rafael.—Los análisis de tierras.—«Hoja de Divulgación Agropecuaria» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 6 (1959), 6 hs. sin numerar, 8.°.
- 1836. S[ERRA] [RAFOLS], E[LÍAS].—Sobre: JOSEF MATZNETTER, Die Kanarischen Inseln. Wirstschaftsgeschichte und Agrargeographie, Wien, 1958.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 281-282.

### 6319. Regadíos

- 1837. ÁLVAREZ CRUZ, Luis.—Re lención de los secanos de Tenerife con la construcción de tres grandes canales.—«ABC» (Madrid) 27 de marzo de 1959.
- 1838 ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—Estampas de Tenerife. Los largos brazos redentores del agua.—«ABC» (Madrid), 30 de diciembre de 1959.
- 1839. Arrovo, Andrés de .- Fórmula de innediata construcción de embalses.-«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de abril de 1958.
- 1840. ASCANIO, ALFONSO DE.—Aclaremos las aguas... Carta abierta a don Elias Melián Martín.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de abril de 1958.
  - Se incluye un gráfico de los caudales de las galerías y metros de perforación de la vertiente norte de Tenerife.
- 1841. CRUZ GARCÍA, TOMÁS.—Temas hidráulicos. Purifiquemos las aguas.— Continuemos purificando las aguas. (I-IV).—Entrando en el período de sedimentación. (I-III).—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 22 de abril, 9, 10, 11, 13, 24, 25 y 27 de mayo de 1958.
- 1842. CRUZ GARCÍA, TOMÁS.—El misterio y la tragedia del agua en Tenerife.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 379-415, 11 láms.
- 1843. GARCÍA, DOMINGO.—El embalse de Mocán regará toda la zona que se extiende de Granadilla a Adeje.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de abril de 1959.
- 1844. Lara, Lebrun de.—La Heredad de Arucas y Firgas.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de febrero y 29 de mayo de 1958.
- 1845. Massieu Orozco, Leoroldo.—Problemas fundamentales del riego.— «Agricultura» (Madrid), núms. 313 y 314 (1958), pp. 257-261 y 304-309.
- 1846. Massieu Orozco, Leopoldo.—Conservación de las aguas. Grave pe-

- ligro para los pozos del Sur.—«Diario de Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de marzo de 1959.
- 1847. Melián Martín, Elías.—Las aguas, cuestión fundamental.—Purificando las aguas.—Tras la purificación de las aguas. (I-III).—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 18 y 24 de abril, 17, 18 y 20 de mayo de 1958.

### 632. Plagas

- 1848. Las enfermedades de la platanera de Canarias.—«Agricultura» (Madrid), núm. 308 (1957), p. 713.
- 1849. García Cabezón, Andrés.—El oidio o ceniza del tomatero.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de marzo de 1959,
- 1850. García Cabezón, Andrés.—Un peligro que los agricultores tinerfeños deben conocer y evilar. Los nemátodos.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de diciembre de 1959.
- 1851. Massieu Orozco, Leopoldo.—Como combatir la lagarta del tomatero.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de marzo de 1958.
- 1852. Nuevo sistema de pulverización con petróleo para combatir una enfermedad de los plátanos.—«Ceres» (Valladolid), núm. 271 (1959), p. 39
- 1853. O'SHANAHAM BRAVO DE LAGUNA, JAIME.—Causa del bajo rendimiento de la platanera. Nemátodos en las de Gran Canaria.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 15 de enero de 1959.
- 1854. Ramos, Luis.—Los daños causados por la plaga de langosta en Teneri/e.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 31 de octubre de 1958.

### 639. Pesca

- 1855. González Rodal, Ángel.—Los escómbridos en nuestra economía pesquera.—«Industrias Pesqueras» (Vigo), núms. 769-770 (1959), pp. 166-168.
- 1856. Manfredi Cano, Domingo.—Las aguas del Occidente africano y los pescadores peninsulares.—«África» (Madrid), núm. 195 (1958), pp. 2-6.
- 1857. La pesca marítima española en 1958.—«Industrias Pesqueras» (Vigo), núms. 769-770 (1959), pp. 198-207.
- 1858. Rodríguez Roda, Julio.—El atún y su pesca en el Athíntico Oriental.—«Industrias Pesqueras» (Vigo), núms. 769-770 (1959), pp. 144-146.

### 7. BELLAS ARTES

#### 71. URBANISMO

- 1859. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SBBASTIÁN.—Obligado y urgente embellecimiento de la calle Obispo Codina.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de julio de 1958.
- 1860. LÓPEZ Y MARTÍN ROMERO, P.—Algo sobre el desarrollo urbano de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.—
  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 6, 7 y 11 de marzo de 1958.
- 1861. Ramos, Luis.—Plan de mejora de Santa Cruz.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de septiembre de 1958.
- 1862. Ramos, Luis.—Características del Plan Parcial de Urbanización del Sector de la Avenida Marítima y zona advacente, con inclusión del barrio del Cabo.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de septiembre de 1958.

### 72. ARQUITECTURA

- 1863. Borges, Vicente.—El nuevo templo de la l'irgen de Candelaria.—
  La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 24 de diciembre de 1958.
- 1864. Jiménez Sánchez, Sebastián.—Restauraciones en el palacio condal de Vega Grande de Guadalupe.—Alabanza y reparo a una restauración arquitectónica en la calle de la Peregrina.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de agosto de 1959 y 19 de agosto de 1958.
- 1865. MARCO DORTA, ENRIQUE.—Pedro de Llerena, arquitecto de la catedral de Las Palmas.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 123-127.
- 1866. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Juan González Agalé, alarife del siglo XVII. Datos hiográficos. Portada de la Iglesia de los Dolores de La Laguna.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 17, 24, 28 y 30 de julio de 1958.
- 1867. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Una visita a Santa Bárbara, Icod.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 12 y 22 de septiembre de 1958.
- 1868. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Sebastián Merino, alarife del siglo X VI. Santo Domingo de La Laguna.—Pedro Saballos, alarife del siglo X VII.—Simón Merino, alarife del siglo X VII. Portada de la Concepción de La Laguna.—Los alarifes de Taoro: Introducción.—García de Velazco.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 6, 7, 12, 24 y 31 de agosto de 1959.
- 1869. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Los alarifes de Taoro. Andrés Her-

- nández Salgado.—Juan de Armas.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 1, 15, 18 y 29 de diciembre de 1959.
- 1870. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Los alarifes de Taoro. José Rivero y Francisco Rodríguez.—Juan Benítez. (I-III).—Luis de Morales. (I-III).—Consideraciones sobre la Concepción Vieja.—Andrés Hernández Salgado.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 3, 11, 14, 29 de septiembre; 2, 3, 5, 28 de octubre y 20 de noviembre de 1959.
- 1871. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Santo Domingo de La Laguna. Su arquitectura.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de agosto de 1959.

#### 73. ESCULTURA

- 1872. Afonso Padrón, Benjamín.—Fernando Estévez, escultor de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria.—Fernando Estévez, el escultor olvidado.—Fernando Estévez, honra de Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 3, 24 y 28 de febrero de 1959.
- 1873. Alzola, José Miguel.—Imágenes de Semana Santa anteriores a Luján.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de marzo de 1959.
- 1874. AYLLON, JOSÉ.—Los hierros de Martín Chirino.—Ateneo. Cuadernos de Arte.—Madrid, Imp. Altamira, 1958.—5 hs. sin numerar + 10 láms., 8.º.
- 1875. CHIRINO, MARTÍN.—La reja y el arado.—«Papeles de Son Armadans» (Madrid-Palma de Mallorca), XIII, núm. XXXVII (1959) pp. 77-78. (=Número dedicado al Grupo «El Paso» =).
- 1876. González Sosa, Pedro.—Consideraciones lujanianas. ¿Se perfeccionó Luján Pérez fuera del archipiélago canario?—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de marzo de 1959.
- 1877. Hernández Benítez, Pedro.—El retablo del Altar Mayor de la Parroquia de San Juan Bautista de Telde (Canarias).—Telde, Imp. Telde, 1958.—8 pp., 4.°.
- 1878. Hernández Perera, Jesús.—Un Cristo de Ilita y Castillo en Santa Cruz de La Palma.—«Archivo Español de Arte» (Madrid), núm. 122 (1958), pp. 146-148.
- 1879. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—Alabastros ingleses en España.—«Goya» (Madrid), IV, núm. 22 (1958), pp. 216-222, 17 figs.
- 1880. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—Una escultura gótica francesa de la primera mitad del siglo XV en la isla de Fuerteventura. Un manuscrito italiano del padre Santorcaz en el Seminario de Canarias.—
  «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de septiembre de 1958.
- 1881. Martín González, J[uan] J[osé].—La influencia de Montañés en Tenerife.—«Archivo Español de Arte» (Madrid), XXXII, núm. 128 (1959), pp. 322-324.
- 1882. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Gran descubrimiento en imaginería.

- Martin de Andújar en Tenerife.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 4 y 6 de enero de 1958.
- 1883. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—José Luján Pérez, imaginero del XVIII al XIX. La obra que más caro se le pagó en Tenerife.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 y 30 de enero de 1958.

  Se trata del tabernáculo de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife.
- 1884. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Rodríguez de la Oliva, imaginero del XVIII. Virgen de los Remedios de Tegueste.—Martin de Andújar, imaginero del siglo XVII. El Nazareno de Icod. (I-II).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de febrero y 5 y 8 de mayo de 1958.
- 1885. Tarquis [Rodríguez], Pedro.—José Luján Pérez. El escultor de las Dolorosas.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de junio de 1958.
- 1886. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Fernando Estévez, imaginero del siglo XVIII al X/X. Cristo de la Catedral de La Laguna.—La imagen de Nuestra Señora de Candelaria.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 18 y 23 de junio de 1958 y 24 y 25 de febrero de 1959.
- 1887. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Miguel Lorenzo Villanueva, imaginero del siglo XVII al XVIII. San Guillermo de Aquitania.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de abril de 1959.
- 1888. Tarquis [Rodríguez], Pedro.—José Luján Pérez. El Cirineo, en Santo Domingo de Las Palmas.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de junio de 1959

### 739. Orfebrería

- 1889. Serra [Rafols], E[Lías]. —Sobre: Jesús Hernández Perera, Orfebrería de Canarias, Madrid, 1955.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núm. 122-123 (1958), pp. 346-347.
- 1890. Tarquis [Rodríguez], Pedro.—Agustín Guerra Molina. El trono para la Cofradía de la Sangre de La Laguna.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de febrero de 1959.

### 741.5. Caricatura

1891. [Doreste Velázquez, Ventura]. Seud.: Adimanto.—Padrón Noble y la caricatura.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 14 de mayo de 1958.

#### 75. PINTURA

- 1892. Afonso Padrón, Benjamín.—Pintura de Eva Fernández de Guigou en el Instituto de Estudios Hispánicos.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de abril de 1959.
- 1893. Alzola, José Miguel.—Un bello grabado de la Virgen del Pino. «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 7 de septiembre de 1958.

- Se trata del grabado que figura en la obra de Emilio Moreno, Glorias religiosas de España (Barcelona, 1867), dibujado por Tomás Padró y grabado por Joaquín Furnó.
- 1894. Alzola, José Miguel.—Dos nuevas aportaciones a la iconografía del Pino.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de septiembre de 1959.
- 1895. Armas Avala, Alfonso.—Don Luis de la Cruz y su época.—Puerto de la Cruz.—Instituto de Estudios Hispánicos, 1959.
- 1896. BAEZA BETANCOR, FELIPE.—El paraíso encontrado de Jane Millares.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de octubre de 1959.
- 1897. Brittez Inglot, Luis.—La pintura sacra y el arte moderno.—
  «Mujeres en la Isla», núm. 53 (1959), pp. 7-8.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de marzo de 1959.
- 1898. BORGES, VICENTE.—Pinturas para el templo de la Candelaria.—Los murales de Aguiar.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 22 y 31 de enero de 1959.
- 1899. DORESTE SILVA, LUIS.—Carlos Morón «pintor de historia».—Entre centenarios. El recuerdo de Eliseo Meifren.—La invasión de Van der Doez en tema de pintura.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 y 10 de febrero y 17 de abril de 1959.
- 1900. Gállego, Julián.—La pintura de Oscar Domínguez.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5 (1959), pp. 117-129, IX láms.
- 1901. GAVA Nuño, Juan Antonio.—La fase austera de César Manrique.—Ateneo. Cuadernos de Arte.—Madrid, Imp. Altamira, 1958.— 5 hs. sin numerar + 10 láms., 8.°.
- 1902. Hernández Benítez, Pedro.—Un retrato de más de cuatro siglos.

  Representa al conquistador Cristóbal García del Castillo, fundador

  de Telde. -«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 11 de mayo

  de 1958.
- 1903. Hernández Perera, Jesús.—La pintura española y el reloj.—Roberto Carbonell, editor.—Madrid, (Tip. Moderna, Valencia), 1958.—IX + 154 pp. + LXXIX láms., 8.º. (=Biblioteca Literaria del Relojero, vol. VI=).
- 1904. Hernández Perera, Jesús.—Pinturas de Juan Carreño de Miranda en el Museo Lázaro Galdiano.—«Goya» (Madrid), IV, núm. 19 (1957), pp. 6-10, 8 figs.
- 1905. Hernández Perera, Jesús.—La pintura holandesa medieval.—«Go-ya» (Madrid), núm. 27 (1958), pp. 155-163.
- 1906. HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS.—Un tesoro incalculable desparramado.—«Arbor» (Madrid), núm. 156 (1958), pp. 432-435.
  - Comentarios al libro de GAYA NUÑO, La pintura española fuera de España.
- 1907. H[ERNÁNDEZ] P[ERERA], J[ESÚS] -Paradero de un lienzo velazqueño.-

- «Archivo Español de Arte» (Madrid), XXXII, núm. 128 (1959), p 326.
- 1908. MACCANTI, ARTURO.—La pintura de Jane.—«Hoja del Lunes» (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de octubre de 1959.
- 1909. MARRERO [Suárez], VICENTE.—Los disciplinantes de Coya.—«Goya» (Madrid), núm. 27 (1958), pp. 172-175.
- 1910. Martín González, Juan José.—El pintor canario Cristóbal Hernández de Quintana.—Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.—Valladolid, Sever Cuesta, 1958.—18 pp. † 28 figs., 4.°. Edición costeada por el Exemo. Cabildo Insular de Tenerife.
- 1911. MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ.—Lo hispánico en Pablo Picasso.— Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.— Valladolid, 1958.—18 pp., 8.°.
- 1912. Martín González, Juan José.—*Nuevas obras de Cristóbal Hernán-dez de Quintana*.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 122-123 (1958), pp. 255-257, 2 láms.
- 1913. MILLARES, MANOLO.—El homúnculo en la pintura actual. Dos notas.—«Papeles de Son Armadans» «(Madrid-Palma de Mallorca), XIII», núm. XXXVII (1959), pp. 79-86, 1 lám.
- 1914. PÉREZ MINIK, DOMINGO.—Oscar Dominguez y Tenerife.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 30 de enero de 1958.
- 1915. Rodríguez Doreste, Juan.—La evolución del ideal de helleza femenina en su proyección plástica.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 52 (1959), p. 11.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de marzo de 1959.
  - Conferencia pronunciada en la clausura de la exposición de Eva Fernández de Guigou.
- 1916. Sánchez Camargo, Manuel. Cristino de Vera. «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de mayo de 1958.
- 1917. Sartoris, Alberto.—En el Museo Canario. La exposición de Felo Monzón.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de marzo de 1958.
- 1918. Tarquis [Rodríguez], Pedro.—Marcelino Orda y Cólogan, dibujante del siglo XIX.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de enero de 1958.
- 1919. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Manuel Antonio de la Cruz, pintor del XVIII. Datos biográficos.—Retablo del Gran Poder de Dios.—San Judas Macabeo.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 20 y 23 de enero y 15 y 22 de abril de 1958.
- 1920. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Juan Abreu, pintor del XIX.—Proyecto para un relieve de Bencomo y Fernando VII.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de febrero y 11 de abril de 1958.
- 1921. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Don Luis de la Cruz y Ríos: Retrato de don Alonso Chirino del Hoyo Solórzano.—Don José Rodríguez de la Oliva, pintor del siglo XVIII: Retrato de don Amaro

- Rodríguez Felipe y Machado.—Juan Sosa, pintor del siglo XVI. Su testamento.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 18 de marzo, 28 de mayo y 2 y 14 de julio de 1958.
- 1922. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—La pintura clásica en la Orotava: Introducción.—1. Juan de Arfián.—2. Blas García. (I-II).—3. Gaspar de Quevedo. (I-II).—4. Cristóbal Hernández de Quintana. (I-VIII).—5. Feliciano de Abreu. (I-II).—6. Francisco Rodríguez.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 15 de agosto a 19 de diciembre de 1958.
- 1923. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Eduardo Rodríguez Núñez, pintor del siglo XIX.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 210-226.
- 1924. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—La pintura clásica en La Orotava: 7. El retablo de Monselva.—8. Domingo de Baute y de Castro Arbelo.—9. Marcelo Cayetano. (I-II).—10. Agustín Alfonso Torres.—11. Domingo Lorenzo.—12. Francisco de Valladares.—13. Varios pintores del siglo XVIII.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 23 de enero, 6 y 11 de febrero, 6 de marzo; 17, 25 y 26 de junio de 1950.
- 1925. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Don José Rodríguez de la Oliva, pintor del siglo XVIII. (I-II).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de mayo y 10 de julio de 1959.
- 1926. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Manuel Antonio de la Cruz, pintor del siglo XVIII: 1. Los pintores estofadores en Canarias. (I-II).—2. Óleos de los Evangelistas.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 25 y 28 de mayo y 18 de agosto de 1959.
- 1927. TRABAZO, LUIS.—Cristino de Vera.—Ateneo.—Madrid, Imp. Altamira, 1959—4 hs. sin numerar + 10 láms., 8.°. (—Cuadernos de Arte, núm. 47—).
- 1928. [Westerdahl, Eduardo].—Exposición de la colección Westerdahl.— Museo Municipal de Bellas Artes.—Santa Cruz de Tenerife, Lit. Romero, 1959.—8 pp. sin numerar, 8.°.
- 1929. Westerdahl, Eduardo.—Libertad y clima de Joan Miró.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de enero de 1958.
- 1930. WESTERDAHL, EDUARDO.—La pintura abstracta.—Dominguez: el pintor y el hombre.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 30 de enero de 1958 y 14 de abril de 1959.

### 77.85. Cine

- 1931. García Riera, Emilio.—«Vazarin», una película mexicana.—«México en la Cultura», 24 de mayo de 1959.
- 1932. Pina, Francisco.—El triunfo de Buñuel es el triunfo de México «México en la Cultura», 24 de mayo de 1959.
- 1933. PINA, FRANCISCO.—Ante el estreno de «Nazarín».—«México en la Cultura», 31 de mayo de 1959.

### 78. MÚSICA

- 1934. Bautista Velarde, A. y A.—Método para timples de 4 y 5 cuerdas.—Las Palmas de Gran Canaria, Tip. Martínez, 1959.—1 hoja plegada, folio.
- 1935. BAUTISTA VELARDE, A. y A.—Canarias y su folklore musical. Piezas para timple (tiple). Suplemento al Método Musical 1959.—S. 1. [Las Palmas de Gran Canaria], 1959.—8 hs. sin numerar, folio.
- 1936. Borguñó, Manuel.—La música y los músicos de ayer a hoy.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de abril de 1959.
- 1937. [Hardisson Pizarroso, Rafael]. Seud.: Amaro Lefranc.— Teobaldo Power. Papeles póstumos.— Teobaldo Power. El palmarés de sus últimas amistades.— «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de mayo, 10 y 15 de junio de 1959.
- 1938. MARRERO CABRERA, D.—Un gran músico de La Laguna. Eugenio Domínguez Guillén (1822-1846).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 25 de noviembre de 1959.
- 1939. Martínez Viera, F.—En tal noche como esta de hoy...—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de septiembre de 1958.
  - Centenario de la presentación de Teobaldo Power en el teatro Guimerá.
- 1940. Rombu [Palazublos], Enrique.—El primer concierto de Teobaldo Power.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de mayo de 1959.

### 793. Danza

- 1941. ÁLVAREZ, CARLOS LUIS.—Sobre: VICENTE MARRERO, El enigma de España en la danza española, Madrid, 1959.— Punta Europa (Madrid), núm. 47 (1959), pp. 112-113.
- 1942. MARRERO [Suárez], Vicente.—El enigma de España en la danza española.—Ediciones Rialp, S. A.—Madrid, Artes Gráficas Maribel, 1959.—236 pp. + 1 h. + 8 láms., 8.°. (—Biblioteca del Pensamiento Actual, 97=).

### 8. LITERATURA

# 80. CRÍTICA. MISCELÁNEA

1943. A., M.—Baudelaire traducido al esperanto.—«Papeles de Son Armadans» (Madrid-Palma de Mallorca), IX, núm. XXV (1958), pp. 111-112.

Nota informativa sobre la traducción al esperanto de Les fleurs du mal (La floroj de l'malhono, Edit. Estafeto, La Laguna de Tenerife, 1957).

- 1944. A., O.—De donde obtuvo Galdós la fórmula del «Chincotel».—
  «ABC» (Madrid), 24 de diciembre de 1959.
- 1945. Afonso Padrón, Benjamín.—«Reportajes y biografías» de Luis Álvarez Cruz.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de agosto de 1959.
- 1946. Alba, Víctor.—Sobre: Benito Pérez Galdós, Miau, edición de Ricardo Gullón, Madrid, 1957.—«Revista Interamericana de Bibliografía» (Washington), núm. 5 (1959), pp. 78-79.
- 1947. Alemán, Gilberto.—Los premios literarios Santo Tomás de Aquino.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de marzo de 1959.
  El de poesía fue concedido a Arturo Maccanti (Poema para un
  niño que murió en Noviembre), el de teatro a Gilberto Alemán
  (Al final de la calle) y el de novela a Alfonso García Ramos
  (Teneyda).
- 1948. Alemán, Gilberto.—«Los Milagros», un libro de Emeterio Gutiérrez Albelo.—Seis poetas de La Laguna. Monumentos y versos en las plazas y jardines.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de abril y 2 de septiembre de 1959.
- 1949. Alonso [Rodríguez], María Rosa.—Una isleña en Caracas: 1. Quitemos el paréntesis.—2. El triunfo de las esquinas.—3. Plaza de Bolívar, ágora.—4. El camino es el Este.—5. El cartero, el litoral.—6. Un gran peligro: la riqueza.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria); 28, 29, 30, 31 de enero, 1 de febrero y 27 de marzo de 1958.
- 1950. Alonso [Rodríguez], María Rosa.—Canarias en la ruta de Colón.—
  «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 2 y 5 de abril de 1958.
- 1951. Alonso [Rodríguez], María Rosa.—Letras isleñas. Tenerife en libro.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 19 de diciembre de 1958. Comenta la obra El libro de Tenerife de Luis Diego Cuscoy. Reproducido de «El Universal» (Caracas).
- 1952. Alvarez Cruz, Luis.—Sobre: Emilio Alfaro García, Mano abierta; Adela Pérez Ravelo, Viajes y E. Gutiérrez Albelo, Los Milagros.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de mayo de 1959.
- 1953. Armas, Gil.—«Pastor de olvidos», un libro de Arturo Maccanti.—
  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de febrero de 1959.
- 1954. Armas Ayala, Alfonso.—Galdós, vivo.—El marqués de Santillana, poeta «ardit e osado».—Juan Ramón, cita obligada.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria); 4 de enero, 9 de abril y 30 de mayo de 1958.
- 1955. Armas Avala, Alfonso.—Aislamiento, aisloteamiento. Carta al profesor Agustín Millares.—Juan Marichal, ensayista e historiador.—
  A propósito de un artículo. Carta abierta a Luis Doreste Silva.—
  «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria); 12 de febrero, 7 de marzo
  y 14 de mayo de 1958.
- 1956. Armas Avala, Alfonso. La revista «Telde». Homenaje a Alfonso

- Reyes.—El marqués de Santillana, poeta «ardit e osado».—Unamuno y el aislamiento.—Juan Ramón, cita obligada.—Juan Marichal, ensavista e historiador.—Sin pasión y con rigor. (Unamuno).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 20 de marzo, 3 y 17 de abril, 4 y 12 de junio y 14 de agosto de 1958.
- 1957. ARMAS AYALA, ALFONSO.—Del romancero y otras cosas. Carta ahierta a don Ramón Menéndez Pidal.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 8 de enero de 1959.
- 1958. Armas [Medina], Gabriel De.—Lo «sorpresivo» de Aranguren.—San Ignacio y Ortega.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 14 de mayo y 31 de julio de 1959.
- 1959. Borrás, Tomás.—Madrid gentil, torres mil.—Cultura Clásica y Moderna.—Madrid, 1958.—302 pp. + 1 h., 8.°.
  - Contiene: «Cuando pedímos para Galdós el Premio Nobel», pp. 217-220.
- 1960. CANO, José Luis.—Historia y sentido de una colección de poesías:

  Adonais.—«El Libro Español» (Madrid), II, núm. 17 (1959), pp. 274276.
- 1961. CARRASCO URGOITI, SOLEDAD.—Sobre: María Rosa Alonso, Manuel Verdugo y su obra poética, La Laguna, 1955.—«Revista Hispánica Moderna» (Nueva York), XXIV, núm. 1 (1958), pp. 60-61.
- 1962. CONDE, CARMEN.—Dulce Maria de Loynaz y su verano en Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de diciembre de 1958.
- 1963. CORBALÁN, PABLO.—Pancho Guerra y Pepe Monagas.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de febrero de 1959.
- 1964. CORREA, GUSTAVO.—«Miau» y la creación literaria en Galdós.—
  «Revista Hispánica Moderna» (Nueva York), XXV, núms. 1-2 (1959), pp. 102-103.
- 1965. Diaz Cañabate, Antonio.—El «Chincotel» de Galdós.—«ABC» (Madrid), 5 de diciembre de 1959.
- 1966. DIBGO CUSCOY, LUIS.—Otro libro extranjero sobre Canarias. «Epiques et douces Canaries» de Attilio Gaudio.—«Del pensar y sentir
  ajenos» por Eliseo Jeréz.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de
  julio y 31 de octubre de 1958.
- 1967. Diego Cuscoy, Luis.—Luis Álvarez Cruz y su ohra.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de julio de 1959.
  - Comenta los siguientes libros: Poemas de la isla y otros cantos, La vida romántica de Fernanda Siliuto y Reportajes v biografías.
- 1968. D[ORESTE] [VELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: José Pérez Vidal, Galdós crítico musical, Madrid, 1956.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XXVII-XXVIII, núms. 57-64 (1956-1957), pp. 189-190.
- 1969. D[ORESTE] [VELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: Benito Pérez Galdós, Madrid, con un ensayo a manera de prólogo de José Pérez Vidal., Madrid, 1957.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XVII-XVIII, núms. 57-64 (1956-1957), pp. 190-191.

- 1970. D[ORESTE] [VELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: BENITO PÉREZ GALDÓS, Mian, edición de RICARDO GULLÓN, Madrid, 1957.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XVII-XVIII, núms. 57-64 (1956-1957), pp. 190-191.
- 1971. D[ORRSTE] [VELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: JUAN MARICHAL, La voluntad de estilo, Barcelona, 1957.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XVII-XVIII, núms. 57-64 (1956-1957), pp. 194-195.
- 1972. Doreste [Velázquez], Ventura.—Una nueva antología poética.—
  «Insula» (Madrid), núm. 140 (1958), p. 5.

  Crítica de la Antología de la nueva poesía española de José Luis Cano.
- 1973. Doreste [Velázquez], Ventura.—Borges y la zoología fantástica.—
  «Insula» (Madrid), núm. 142 (1958), p. 5.
- 1974. DORESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—Sobre: Luis Cernuda, Poemas para un cuerpo, Málaga, 1957.—«Insula» (Madrid), núm. 142 (1958), p. 7.
- 1975. DORESTE [Velázquez], Ventura.—A propósito de Unamuno.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 17 de julio de 1958.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 18 de julio de 1958.
- 1976. Doreste [Velázquez], Ventura.—García Cabrera o la esperanza.—
  «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 11 de septiembre de 1959.
- 1977. DORESTE SILVA, Luis.—«San Borondón». Poesía.—El 2 de mayo de Galdós, o una carta abierta a Victorio Macho.—Crónica en Galdós, en Colón, el puerto y algunas otras cosas.—Hemos vuelto a Unamuno.—Las «Memorias» de Pepe Monagas.—«La esperanza me mantiene» de Pedro García Cabrera.—«Stefanía», novela de Natalia Sosa Ayala.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria); 8 de marzo, 3 y 21 de mayo, 29 de julio de 1958 y 28 de febrero, 30 de septiembre y 27 de octubre de 1959.
- 1978. DORESTE, Victor. Unamuno, yacente y vivo. «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 19 y 20 de agosto de 1958.
- 1979. Durán, Manuel.— Juan Marichal y sus seis calas en el ensayismo hispánico.— «Revista Hispánica Moderna» (Nueva York), XXIV, núm. 4 (1958), pp. 333-334.
- 1980. FERNÁNDEZ ALMAGRO, MELCHOR.—«Un Verano en Tenerife» de Dulce Maria de Loynaz.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de noviembre de 1958.
- 1981. Garcíasol, Ramón de.—La voluntad de estilo de Juan Marichal.—
  «Cuadernos Hispanoamericanos» (Madrid), núm. 100 (1958), pp. 147153.
- 1982. González López, Emilio.—Sobre: D. Pérez Minik, Novelistas españoles de los siglos XIX y XX, Madrid, 1957.—«Revista Hispánica Moderna» (Nueva York), XXV, núm. 4 (1959), p. 341.
- 1983. González Yanes, Emma.—Sobre: Juan José López Ibor, El misterio de la feminidad, Santa Cruz de Tenerife, 1959.—Emeterio Gutiérrez

- ALBELO, Los Milagros, Santa Cruz de Tenerife, 1959.—Luis Álvarez Cruz, Poemas a la sombra de la isla y otros cantos, Santa Cruz de Tenerife, 1959.—RAFAEL AROZARENA, Altos crecen los cardos, Santa Cruz de Tenerife, 1959.—Antonio Ríus Zunón, Micrópolis, mil novecientos y pico, Santa Cruz de Tenerife, 1958.—RAFAEL ANGEL RIVERA, Voces sin palabras.—Enrique Nácher, Guanche, Barcelona, 1957.—LEANDRO PERDOMO, El puerto de La Luz. Tipos y costumbres, Las Palmas de Gran Canaria, 1955.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 125-139.
- 1984. Gullón, Ricardo.—La invención del personaje en «El amigo Man-so».—«Insula» (Madrid), núm. 148 (1959), pp. 1-2.
- 1985. GUTIÉRREZ ALBELO, EMETERIO.—Cien años de poesía tinerfeña. De los poetas de ayer a los poetas de hoy. Nombres y apellidos vinculados a la intimidad poética de la isla.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de mayo de 1959.
- 1986. Gutiérrez Albelo, Emeterio.—Un poeta de Taganana: Manuel Manrique.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de noviembre de 1959.
- 1987. HADDAD, ELAINE.—*Maximiliano Rubin*.—«Archivum» (Oviedo), núms. 1-2-3 (1957-1958), pp. 101-104.
  - Análisis de este personaje de la novela galdosiana Fortunata y Jacinta.
- 1988. Jeréz, Eliseo.—De la vida. Ensayos. (Reflejos críticos).—Carta prólogo de Antonio Rumeu.—Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1958.—XXX pp. + 1 h., 8.º.
- 1989. Jones, C. A.—Galdós's second-thoughts on «Poña Perfecta».—«The Modern Language Review» (London), vol. LIV, núm. 4 (1959), pp. 570-573.
- 1990. MATEO, LOPE.—El 2 de mayo de Galdós.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 2 de mayo de 1958.
- 1991. Nueva edición de «Miau».—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 30 de enero de 1958.
- 1992. Menéndez Pelayo, Marcelino y Maura, Antonio.— Juicios críticos acerca del autor de los «Episodios Nacionales».— «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de enero de 1958.
- 1993. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: JUAN HERNÁNDEZ LUNA, Dos ideas sobre la filosofía en la Nueva España (Rivera vs. De la Rosa), México, 1959.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 48 (1959), pp. 667-370.
- 1994. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: José Toribio Medina, Estudios Cervantinos, Santiago de Chile, 1958.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 48 (1959), pp. 677-679.
- 1995. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Menéndez Pelayo y la poesía hispanoamericana.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de febrero de 1958.
  - Resumen de la conferencia pronunciada en Et. Museo Canario (31 de enero de 1958).
- 1996. Morales Padron, F[rancisco].—Juan Ramón ha vuelto.— Diario

- de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 18 de junio de 1959.
- 1997. NUEZ CABALLERO, SEBASTIÁN DE LA.—Sobre: Domingo Doreste, Crónicas de fray Lesco, Las Palmas, 1954.—Luis Gálvez, 2 mundos y un volcán, Santa Cruz de Tenerife, 1952.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 122-123 (1958), pp. 338-341.
- 1998. Nuez Caballero, Sebastián de la.—Sobre: Pancho Guerra, Memorias de Pepe Monagas, Madrid, 1958.—Alfonso de Ascanio, Sin mujeres... en Benidorn, Madrid, 1959.—Emeterio Gutiérrez Albelo, Los Milagros, Santa Cruz de Tenerife, 1959.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 292-296.
- 1999. NUEZ CABALLERO, SEBASTIÁN DE LA.—Galdós en la Universidad.—
  «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de enero de 1958.
- 2000. Pérez Minik, Domingo.—Prólogo al libro «La esperanza me mantiene».—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de julio de 1959.
- 2001. PIMENTEL, FRANCISCO.—Luis Álvarez Cruz. «Poemas de la Isla y otros cantos».—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 8 de julio de 1959.
- 2002. QUINTANA MARRERO, IGNACIO.—Y usted ¿que opina de Unamuno?—
  «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 12 de julio de 1958.
- 2003. QUINTANA MARRERO, IGNACIO.—Apostillas a «Los Milagros» de Gutiérrez Albelo.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 34 (1959). p. 16.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de junio de 1959.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de junio de 1959.
- 2004. Ramírez Suárez, Carlos.—Perfil religioso de Unamuno.—Dos caminos opuestos. Unamuno y García Morente.—El «Unamuno» de Gabriel de Armas.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 y 20 de febrero y 19 y 20 de julio de 1958.
- 2005. Rodríguez Batllori, Francisco. Homenaje a Galdós en Madrid. «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de enero de 1958. «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de enero de 1958.
- 2006. Shoemaker, W. H.—Galdis' classical scene in «La de Bringas».—
  «Hispanic Review», XXVII, núm, 4 (1959), pp. 423-434.
- 2007. SÁNCHEZ DE PALACIOS, MARIANO.—Echegaray, Galdós y Benavente.—
  «ABC» (Madrid), 14 de diciembre de 1958.
- 2008. Serra [Rafols], Elías.—Sobre: José Miracle, Guimerá, Barcelona, 1958.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 123-124 (1958), pp. 343-345.
- 2009. Serra [Rafols], E[Lías].—Sobre, José Miracle, Presencia de Tenerife en la poesía de Guimerá, «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 4 (1958).—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 123-124 (1958), p. 347.
- 2010. Tovar [Bauth], Julio.—«Allos crecen los cardos» de Rafael Arozarena.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de abril de 1959.

- 2011. VEGA, José,—Galdós, los toros y el circo.—«ABC» (Madrid), 15 de abril de 1958.
- 2012. Zamora Vicente, Alonso.—Releyendo a Galdós.—«La Nación» (Buenos Aires), 11 de octubre de 1959.
- 2013. Zogibi, Alberto.—Carta abierta a Gabriel de Armas sobre «Unamuno ¿guía o símbolo?».—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de julio de 1958.

## 8-1. POESÍA

- 2014. Acosta, Ángel.—La mañana.—Después del alhatros.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 30 (1958), p. 9 y núm. 35 (1959), p. 6.
- 2015. Acosta, Ángel.—Drago en el tiempo.—Y también la ilusión.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 27 y 29 de septiembre de 1959.
- 2016. Acosta, Ángel.—A vueltas con lo eterno.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de agosto de 1959,
- 2017. Alonso, Dámaso.—A. E. Gutiérrez Albelo. (Poema).—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 33 (1958), p. 1.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de marzo de 1959.
- 2018. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—Poemas a la sombra de la isla y otros cantos.—Aula de Cultura de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1959.—61 pp., 8.º. (Edición patrocinada por el Exemo. Gobernador Civil).
- 2019. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—Romance de las águilas.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 35 (1959), p. 7.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de septiembre de 1959.
- 2020. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—El volcán liberado.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 19 de noviembre de 1959.
- 2021. AROZARENA [DOBLADO], RAFAEL.—Manos para un mundo.—Poesía.—
  Altos crecen los cardos. (Fragmento).—«La Tarde» (Santa Cruz de
  Tenerife); 13 de febrero, 18 de septiembre y 11 de diciembre de
  1958.
- 2022. Arozarena [Doblado], Rafael.—Allos crecen los cardos.—Aula de Cultura de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1959.—26 pp., 8.º.—(Edición patrocinada por el Exemo. Gobernador Civil).
- 2023. Baeza Betancort, Felipe.—Poema de aquel otoño. (Tres sonetos).——«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 32 (1058), p. 9.
- 2024. BAEZA BETANCORT, FELIPE.—Poésias: 1. La calle de mi novia. 2. Soneto. 3. La calle de Viana en La Laguna. 4-7. Sonetos.—«San Borondón» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 2 (1958), pp. 2-4.
- 2025. Baeza Betancort, Felipe.—La calle de mi novia. (Poema).—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 42 (1058), p. 5.

- 2026. BAEZA BETANCORT, FELIPE.—Elegia para la fuente del camino.—
  Teide.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de julio y 25 de septiembre de 1958.
- 2027. BAEZA BETANCORT, FELIPE.—La calle de Viana en La Laguna.—
  Poema para una muchacha con playa y horizonte.—Trece poemas de
  amor (I-IV).—Versos al Cristo de La Laguna (Tres sonetos).—«La
  Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 12 de febrero, 2 de abril, 11, 18
  y 25 de junio, 2 de julio y 10 de septiembre de 1959.
- 2028. Самасно Ме́мовех, Оьса.—Aguafuerte VIII.—Pirueta VIII.—Pirueta X.—Ritornello núm. 1.—Pantalla inocente. Pirueta XIII.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 17 de marzo, 18 de junio, 5 y 28 de agosto y 12 de noviembre de 1958.
- 2029. CASANOVA DE AVALA, FÉLIX.— Nacimiento a la orilla del mar. Sirena vencida. Agua. La casa del herrero.— «Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 30 (1958), p. 11.
- 2030. Casanova de Ayala, Félix.—La angustia del sosiego.—Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1959.—202 pp., 8.°.
- 2031. CASTAÑEDA GONZÁLEZ, MANUEL.—Proclamación cantando. (Soneto).—
  Con Dios en la noche.—Aleluyas.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de marzo, 22 de mayo y 5 de junio de 1958.
- 2032. Castañeda [González], Manuel.—Hombre en pie de Victoria (Poemas).—Prólogo de Pedro García Cabrera.—Ediciones «Gaceta Semanal de las Artes».—Santa Cruz de Tenerife, Imp. Sanz, 1959.—33 pp. +3 hs., 4.°.—Dibujo de la portada por Lite.
- 2033. Castañeda [González], Manuel.—Décimas de Navidad.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 25 de diciembre de 1959.
- 2034. Davi, Hans Leorold.—El testamento del marinero. Muchacha en el puerto.—Plegaria.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 30 (1958), p. 3 y núm. 33 (1958), p. 10.
- 2035. Davi, H[ans] L[edpold].—Me iré y no me iré. Coloquio en sueño.— El hombre virtuoso.—Palabras huérfanas o guijarros.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de febrero, 1 de mayo y 12 de junio de 1958.
- 2036. Davi, Hans Leopold.—Canciones de niños. Kinderlieder.—Hans R. Bosshard.—Zurich, 1959.—20 hs. sin numerar [- 1 aguafuerte de Bosshard, 4.°. (Edición de 150 ejemplares numerados y firmados por el autor).
- 2037. Diego Cuscov, Luis.—No sé en que viento blanco.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 30 (1958), p. 9.
- 2038. Domingo, José.--/lablo desde un volcán. Viejos recuerdos. Retorno. Čitimas preguntas.--«San Borondón» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 4 (1959), pp. 2-4.
- 2039. Doreste Silva, Luis.—El Guanarteme en Calatayud (Romance).—
  «Más el tiempo al correr» un soneto de Juan Millares Carlo.—«Fa-

- lange» (Las Palmas de Gran Canaria), 2 de junio y 11 de agosto de 1959.
- 2040. Duarte, Félix.— Loor (Soneto).—Los campesinos.—El viajero. (Ofrenda a la mujer canaria).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 1, 6 y 12 de enero de 1959.
- 2041. GARCÍA CABRERA, PEDRO.—Adoración a Ilugo, rey.—Domínguez, el de siempre. (A Oscar Domínguez).—Es cobarde esperar un poema.—
  A la mar fui por la pas.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 23 y 30 de enero, 6 de febrero y 13 de noviembre de 1958.
- 2042. GARCÍA CABRERA, PEDRO.—La esperanza me mantiene. Prólogo de Domingo Pérez Minik. Ilustraciones de Eduardo Westerdahl.—Madrid, Artes Gráficas Arges, 1959.
- 2043. García Cabrera, Pedro.—A la mar fui por mi sueño.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 8 de enero de 1959.
- 2044. GARCÍA RAMOS, FERNANDO.—Esto digo. (Poema).—Poemas perdidos.—El tiempo habitable. (Poema).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 23 de enero, 5 de febrero, 9 de julio y 27 de agosto de 1959.
- 2045. Gonzílez Sosa, Manuel. Sonetos con mi pueblo al fondo. «Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 35 (1959), p. 13.
- 2046. GONZÁLEZ SOSA, MANUEL.—Dos sonetos.—Sonetos de Álava.—Porque es de noche.—Sonetos.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 22 de enero, 5 de junio, 13 de agosto y 22 de octubre de 1959.
- 2047. Gutiérrez Albelo, Emeterio.—La primera página para Juan Ramón. (Ofrenda en tres tiempos).—Homenaje a dos poetas en Tenerife:

  1. Presentación de Joaquín Romero Murube. 2. Palabras a Dámaso Alonso.—Mi ramo de rosas para Dulce Maria.—Carta a Rafael de Sierra, ya en la otra orilla.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife).

  núm. 31 (1958), pp. 1 y 8-9; núm. 32 (1958), pp. 1 y 9.
- 2048. GUTIÉRREZ ALBELO, EMETERIO.—Palabras a Dámaso Alonso.—Campanas de La Laguna.—Romance de la Virgen de Candelaria.—Langosta.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); i de agosto, 12 de septiembre y i de noviembre de 1958.
- 2049. Gutiérrez Albelo, Emeterio.—Juguete del baile de los casados.—Canto a Tenerife.—Presentación de Joaquín Romero Murube.—Corpus en Tacoronte.—Tres sonetos: El jardín de las Hespérides. Francisca la Palmera. Homenaje a Power.—Tríptico de La Laguna. (Tres sonetos).—Como un fruto de amor. (Cuatro sonetos).—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 12 de febrero, 3 y 16 de mayo, 8 de junio, 6 de julio, 14 de septiembre y 2 de octubre de 1958.
- 2050. GUTIÉRREZ ALBELO, EMETERIO.—Los milagros.—Aula de Cultura de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1950.—38 pp. 1-1 h., 4.º. (Edición patrocinada por el Exemo. Gobernador Civil).
- 2051. GUTIÉRREZ ALBELO, E[METERIO]. -- Instantáneas de la primavera, (Poe-

- ma).—Tenerife te canta.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 30 (1958), p. 8 y núm. 35 (1958), pp. 8-9.
- 2052. GUTIÉRREZ ALBELO, E[METERIO].—Villancicos.—Naves de la nostalgia.—La canción del agua.—Homenaje a Venezuela.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 6 de enero, 2 de junio, 11 y 23 de septiembre de 1959.
- 2053. GUTIÉRREZ ALBELO, E[METERIO].—Romance de la Virgen de Candelaria.—Tenerife te canta.—Oración y loa a la Virgen de La Luz.— «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), I de febrero, I de octubre y 20 de noviembre de 1959.
- 2054. [IRIARTE, JUAN DE].—Epigrama.—En Antología poética en honor de Garcilaso de La Vega.—Selección y razón previa de Antonio Gallego Morell. Estudio preliminar de Gregorio Marañón.—Ediciones Guadarrama, Madrid, 1958.—275 pp. + 8 hs., 4.º.
- 2055. IRIARTE, Tomás de.—Fábulas.—Ocupan las pp. 15-28 del folleto: Fábulas. Comisaría de Extensión Cultural. Madrid, [Tip. Moderna, Valencia], 1958.—47 pp., 8.°. (=Cuadernos de Educación Fundamental. Serie 1: Literatura).
- 2056. IRIARTE, Tomás de.—Fábulas completas.—En Las mejores fábulas del mundo. Seleccionadas por María del Pilar Bueno.—Enciclopedias de Gassó.—Barcelona, Imp. Socitra, 1959.—424 pp. + 1 h., 8.°.
- 2057. [IRIARTE, TOMÁS DE].—Fabulistas Célebres. Esopo. Fedro. La Fontaine. Iriarte. Samaniego.—Librería «El Ateneo» Editorial.—Buenos Aires, 1959.—681 pp. + 1 h. + 1 lám., 8.°.
  - Las fábulas de Iriarte ocupan las pp. 435-505.
- 2058. JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN.—Herz, stirb oder singe. Gedichte.—Diogenes Verlag.—Zurich, 1958.—105 pp. + 3 hs., 8.°. Traducción y nota final por Hans Leopold Davi. Dibujos de Matisse.
- 2059. Lezcano Lezcano, Francisco.—La senda.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de marzo de 1958.
- 2060. LEZCANO [MONTALVO], PEDRO. Yuntas de amor (A Alfonso Reyes). 
  «Telde» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 7 (1957), p. 12.
- 2061. LEZCANO [MONTALVO], PEDRO.—Oda a Fuerteventura.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 42 (1958), p. 4.
- 2062. LEZCANO [MONTALVO], PEDRO.—Conformidad. (Poema).—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 56 (1959), p. 11.—
  «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de septiembre de 1959.
- 2063. Lezcano [Montalvo], Pedro.—Navidad.—«Tajamenbidagua» (Agaete), núm. 2 (1959), p. 1.
- 2064. LOJENDIO, PILAR.—Miro a la luna.—Poema.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de septiembre y 30 de octubre de 1958.
- 2065. Luján, Félix.—Poesías.—«San Borondón» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 1 (1958), pp. 1-4.
- 2066. MACCANII, ARTURO.—Poesías: 1. Poemas para un niño que murió en Noviembre (Cinco Sonetos). 2. Momento. 3. Poema ante los ojos

- de una muchacha. 4. Soneto. 5. A tus manos.—«San Borondón» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 3 (1958), pp. 2-4.
- 2067. Maccanti, Arturo.—Poemas para Dios.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de septiembre de 1958.
- 2068. MACCANTI, ARTURO.—Amor o nada. (Soneto).—Poema de una noche.—«Mujeres en la Isia» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 56 (1959), p. 11 y núm. 58 (1959), p. 6.
- 2069. MADERA, CHONA.—Las cosas daban de otro modo. Donde quiera que vaya. En medio del camino.—¿Por qué, Señor?—Esas imaginaciones.—Claridad imposible.—Trasfondo. Aún.—Carta de urgencia.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria); núms. 39, 41, 43, 46, 47 y 48 (1958), pp. 11, 13, 5, 7, 7, y 6.
- 2070. MADBRA, CHONA.—Más si una brisa de esperanza corre.—Elegia.—
  A Lolita Sall de Millares.—Y siempre será así tras esas estaciones.
  A veces. Bendita virtud.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria); núms. 51, 52, 56 y 60 (1959), pp. 4, 5, 5, y 5.
- 2071. MARTÍN FERNÁNDEZ Y NEDA, RAFAEL.—La fiesta de San Isidro. Romance de ciego.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de junio de 1958.
- 2072. MILLARES SALL, AGUSTÍN.—Tiempo al tiempo. Poemas para Alfonso Reyes.—«Suplemento de la Revista Telde» (Las Palmas de Gran Canaria), agosto 1958, p. 3.
- 2073. MILLARES [SALL], AGUSTÍN.—Apertura.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 30 (1958), p. 9.
- 2074. MILLARES SALL, AGUSTÍN.—Contigo. (Poesía).—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 56 (1959), p. 11.
- 2075. MORALES [CASTELLANO], TOMÁS.—Santa Cruz de Tenerife (Soneto).—
  «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de mayo de 1959.
- 2076. Negrín, Ignacio.—Napoleón (Soneto).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de abril de 1059.
- 2077. Padorno, Manuel.—Ando diciendo cosas.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de mayo de 1959.
- 2078. Padrón Acosta, Sebastián.—Salve de los mareantes a la Patrona de Canarias.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 31 de enero de 1959.
- 2079. PIMENTEL, FRANCISCO.—Raíz.—Un poema.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de marzo y 27 de noviembre de 1958.
- 2080. Pinto Grote, Carlos.—Grito desde mi culpa.—Esta duda, Señor...—
  «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de abril y 7 de agosto de 1958.
- 2081. Quintana Marrero, Ignacio.—La aparición en el Pino (Soneto).—
  «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de septiembre de 1959.
- 2082. Rosa, José María de la.—A un pintor muerto [Oscar Domínguez].—
  Viento o muerte.—Viaje de vuelta.—Que turbio han padecido mis
  ojos.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 30 de enero, 31 de
  julio, 20 de noviembre de 1958 y 23 de abril de 1959.

- 2083. Ruiz de la Serna, Enrique.—*El corazón enjaulado.*—Prólogo de Guillermo Fernández Shaw. Tres poemas con música de Manolo Peñate.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Rexachs, 1959.—183 pp. + 3 hs. + 1 lám., 8.°.
- 2084. Sosa Álamo, Sebastián.—Lamento de la barca que no pudo ofrecerse a Nuestra Señora del Pino.—«Tajamenbidagua» (Agaete), núm. 2, 1959.
- 2085. Sosa Ayala, Natalia.—El Otoño. A tu remanso. Tu último silencio.—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 57 (1959), p. 11.
- 2086. TABARES BARTLETT, JOSÉ.—Mi retrato. (Soneto).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de abril de 1959.
- 2087. Tovar [Baute], Julio.—*Poema*.—*Poema*.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núms. 31 y 32 (1958), pp. 14 y 5.
- 2088. Tovar [Baute], Julio.—Has llegado ahora.—Desde esta orilla. (A Antonio Machado).—Poesía.—Lección. (A Juan Ramón Jiménez).—Señor, tu me pusiste.—Ese día...—Poema.—Condición de hombre.—Poema.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 27 de febrero, 13 de marzo, 24 de abril, 5 y 20 de junio, 14 de agosto, 9 y 23 de octubre y 5 de diciembre de 1958.
- 2089. Tovar [Baute], Julio.—Poesía. (I-II).—Viernes Santo.—Poesía.—
  Tarde en la casa de un amigo.—Requiem por mi calle de niño.—Tarjeta postal de Navidad.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 15
  de enero, 26 de febrero, 26 de marzo, 7 de mayo, 23 de julio, 3 y
  26 de diciembre de 1959.
- 2090. TRUJILLO ARMAS, ANTONIO, J.—Sonetos.(1-III).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 18 de marzo, 5 de mayo y 9 de septiembre de 1958.
- 2091. TRUJILLO ARMAS, ANTONIO J.—Sonetos. (I-III).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 6 de enero, 26 de marzo y 9 de septiembre de 1959.
- 2092. VERDUGO, MANUEL.—Primavera. (Soneto).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 17 de abril de 1959.
- 2093. Zerolo [Herrera], Antonio.—La entrada. (Soneto).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de septiembre de 1958.
- 2094. ZEROLO [HERRERA], ANTONIO.—Como y donde quiero morir. (Soneto).—Orotava [Fragmento].—Símbolo.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerise); 9 de abril, 3 de junio y 25 de julio de 1959.

## 8-2. TEATRO

- 2005. Acosta, Ángel.—Tenemos más amor.—«Gánigo» (Santa Cruz de Tenerife), núm. 33 (1958), p. 13.
  - Fragmento de la comedia de dicho título.
- 2096. Acosta, Ángel.— Traje de noche. [Drama, fragmento].—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de febrero y 30 de julio de 1959.

- 2097. Alonso, María del Pilar.—Obras inéditas de Cairasco: cuatro piezas teatrales publicadas bajo la dirección del profesor Alejandro Cioranescu.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 22 de enero de 1958.
- 2098. Ayala, Francisco.—Próximo estreno teatral. «Madrid, Plaza Mayor» de Gilberto Alemán.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de mayo de 1958.
- 2099. Bolaño e Isla, Amancio.—Una nueva publicación de Agustín Milares Carlo. Las obras completas de Ruiz de Alarcón.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de agosto de 1958.
- 2100. CIORANESCU, ALEJANDRO.—Historia del Corpus en Tenerife. En 1628 se pusieron en escena las primeras obras teatrales para solemnizar la festividad religiosa.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de mavo de 1949.
- 2101. DORESTE SILVA, LUIS.—Galdós en el teatro. Crónica de ayer y de hoy.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de diciembre de 1959.
- 2102. D[ORESTE] [VELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: JUAN RUIZ DE ALARCÓN, Obras completas. I. Teatro, México, 1957. Edición, prólogo y notas de Agustín Millares Carlo.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XVII-XVIII, núms. 57-64 (1956-1057), pp. 193-194.
- 2103. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN.—Estreno de «El duendecillo Pif-Paf» cuento infantil de Carlos Domínguez Ilernández.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 17 de enero de 1959.
- 2104. [IRIARTE, TOMÁS DE].—Teatro y Poesía del siglo NVIII. Ramón de la Cruz, Leandro Fernández de Moratín, Nicolás Fernández de Moratín, José de Cadalso, Gaspar Melchor de Jovellanos, Juan Meléndez Valdés. Félix María de Samaniego, Tomás de Iriarte, Manuel José Quintana.—Nuevas Editoriales Unidas.—Madrid, 1958.—240 pp., 8.º. (Antología Propiedad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Departamento de Instrucción Pública).
- 2105. JIMÉNEZ RUEDA, JULIO.—Las obras completas de J. Ruis de Alarcón. Edición de Agustín Millares Carlo.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 1 de enero de 1959. Reproducido de «La Gaceta» (México), núm. 48 (1958).
- 2106. MARQUERÍE, ALFREDO.—«La loca de la casa» de Pérez (ialdós en el María Guerrero.—«ABC» (Madrid), 24 de septiembre de 1959.
- 2107. MARTÍNEZ VIERA, F[RANCISCO].—El teatro en Santa Cruz durante los primeros años del Centenario.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de mayo de 1959.
- 2108. Martínez Viera, F[rancisco]. —De la vida teatral de Santa Cruz en el pasado.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 al 30 de julio de 1959.
- 2109. Pérez Galdós, Benito.—Sor Simona.—Revista Literaria «Novelas y Cuentos».—Madrid, Diana Artes Gráficas, 1958.—36 pp., 4.º.

- 2110. P[ÉREZ] M[INIK], D[OMINGO].—«Ronda el peligro» de Ángel Acosta.—
  «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de enero de 1958.
- 2111. Rodríguez Batllori, Francisco —«La loca de la casa».—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 6 de octubre de 1959.
- 2112. Ruiz de Alarcón, Juan.—Comedias escogidas.—Edición, prólogo y notas de Agusrín Millares Carlo.—Universidad Nacional Autónoma de México.—México, Talleres Edimex, 1958.— Tomo I: 352 pp. + 3 hs., 8.°. Tomo II: 297 pp. + 3 hs., 8.°. (=Colección Nuestros Clásicos, núm. 7=).
- 2113. TORRE, CLAUDIO DE LA.—La caña de pescar. (Comedia en tres actos).—Ediciones Alfil.—Madrid, Talleres Gráficos Escelicer, 1959.—71 pp., 8.º. (=Colección Teatro, núm. 217=).
- 2114. Tovar [Baute], Julio.—«Madrid, Plaza Mayor» de Gilberto Alemán.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de mayo de 1958.

## 8-3. NOVELA. NARRACIÓN

- 2115. Acosta, Ángel.— Violas y quejumbres.— Madrugada de abril.— Es un sueño.— «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 y 12 de abril y 5 de julio de 1958.
- 2116. AROZARENA [DOBLADO], RAFAEL.—El desfile.—Breve prólogo zumbón a un libro de Paco Martinez.—El huerto de don Nadie.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 27 de febrero, 3 de julio y 16 de octubre de 1958.
- 2117. AROZARENA [DOBLADO], RAFAEL.—Los límites.—El cuervo de Samarine.—La prueba.—De paso.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 25 de junio, 6 de agosto, 3 de septiembre y 3 de diciembre de 1959.
- 2118. Ascanio, Alfonso de.—Sin mujeres... en Benidorn.—Cultura Clásica y Moderna.—Madrid, Imp. Cremares, 1959.—2 hs. + 386 pp., 8.°.
- 2119. Bermejo, Antonio.—Los pies en el suelo.—La tía Elvira.—El regreso.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 6 de marzo, 12 de junio y 25 de septiembre de 1958.
- 2120. G. DE LINARES, MERCEDES.—La gota de agua.—Extraña visita.—

  «Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 39 (1958),
  pp. 14-15 y núm. 53 (1959), pp. 14-15.
- 2121. GARCÍA ÁLAMO, JOSÉ ANTONIO.—El barquillo que no fue al Pino.—

  «Tajamenbidagua» (Agaete), núm. 1 (1959).
- 2122. GARCÍA RAMOS, ALFONSO.—El desterrado.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de septiembre de 1958.
- 2123. González, Tomás.—Algo queda en el camino.—Goya Ediciones.— Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1958.—203 pp., 8.°.
- 2124. Guerra, Pancho.—Memorias de Pepe Monagas.—Madrid, Artes Gráficas Ybarra, 1958.—429 pp. + 1 h., 8.°.

- 2125. Jerez, Eliseo.—Del pensar y del sentir ajenos... (ilosa y comentario.—Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1958.—158 pp. + 4 hs., 8.°.
- 2126. LEZCANO LEZCANO, FRANCISCO.—Dos cuentos: El espejo. Desguptan.—
  Horacio.—Tiempo Viejo.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 23
  de enero, 24 de abril y 10 de julio de 1958.
- 2127. LOTI, PIBRRE.—El libro de la piedad y de la muerte.—Ediciones G. P.—Barcelona, Gráficas Guada, 1959.—128 pp., 8.°.—Versión castellana de Agustín Millares Carlo.
- 2128. LOYNAZ, DULCE MARÍA DE.—Un Verano en Tenerife.—Aguilar, S. A. de Ediciones.—Madrid, Gráficas Orbe, 1958.—404 pp. + 2 hs., 8.°.
- 2129. Nácher [Hernández], Enrique.—Los ninguno.—Editorial Planeta.— Barcelona, Imp. Saturno, 1959.—289 pp., 8.°. (Premio Ciudad de Sevilla, 1958).
- 2130. Pérez Galpós, Benito.—Obras completas. Tomo I: Episodios Nacionales.—Introducción, bibliografía, biografía, notas y censos de personajes galdosianos por Federico Carlos Sainz de Robles.—Aguilar, S. A. de Ediciones.—Madrid, Imp. E. Sánchez Leal, 1958.—1.802 pp. + 2 láms., 8.°.
- 2131. Pérez Galdós, Benito.—Doña Perfecta.—Introducción de Max Aub.—Universidad Nacional Autónoma de México.—México, Talleres Edimex, 1958.—236 pp. + 1 h., 8.°. (=Colección Nuestros Clásicos, núm. 6=).
- 2132. Pérez Galdós, Benito.—*Doña Perfecta*.—Europa Könyvkiado.—Budapest, 1958.—258 pp. 1 h., 8.°. Estudio biográfico-crítico por Herczeg Gyula.
- 2133. PÉREZ GALDÓS, BENITO.—Fortunata y Jacinta.—Librería y Casa Editorial Hernando.—Madrid, Imp. El Arte, 1959.—Dos tomos: 418 pp. + 1 h. y 393 pp. + 2 hs., 8.°.
- 2134. PÉREZ GALDÓS, BENITO.—. Miau.—En Las diez mejores novelas españolas. Selección de Félix Ros. Prólogo de Fernando Gutiérrez.— Editorial AHR.—Barcelona, Gráficas Condal, 1959.—XXXIV + 1.907 pp. + 4 hs., 4.°.
- 2135. Pérez Galdós, Bento.—*Doña Perfecta*.—Slovenské Vydavateľstvo Krásnej Literatúry.—Bratislava, 1959.—232 pp. + 1 h., 8.°.—Prelozil: Tibor Kobáň. Doslov napísala: Dr. Marta Bettesová.
- 2136. PINTO GROTE, CARLOS.—El diente de Morsa.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de febrero de 1958.
- 2137. Rius Zunón, Antonio.—Micrópolis, mil novecientos y pico.—Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1958.— 70 pp., 8.°.
- 2139. Siverio, José.—Un pueblo cualquiera. (Reportaje de mi parroquia).—Madrid, Imp. Hersa, 1958.—148 pp. + 2 hs., 8.°.

- 2140. Sosa Álamo, Sebastián.—Pepe «El Piernas». Cuento de Navidad.—
  «Tajamenbidagua» (Agaete), núm. 2 (1959), pp. 2-5.
- 2141. Sosa Ayala, Natalia.—Stefanía.—Carta-Prólogo de Ventura Doreste.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Rexachs, 1959.—141 pp., 8.°.—Ilustraciones y portada de José Dámaso.
- 2142. Sosa Ayala, Natalia.—El sacristán de mi aldea. (Cuento).—«Mujeres en la Isla» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 44 (1958), pp. 12-13.
- 2143. Tovar [Baute], Julio.—La niña Chona.—Crónica de un patio de vecindad.—El turno de Pedro.—La desdentada.—El puente.—La ventana.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 27 de marzo, 15 de mayo, 19 de junio, 24 de julio, 4 de septiembre y 20 de noviembre de 1958.
- 2144. Tovar [Baute], Julio.—Una carta en un diario de mujer.—El negro Sebastián.—Diálogo del aire de mayo.—El encuentro.—Con la luna de agosto.—Bajo la noche de mayo.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 8 de enero, 2 y 30 de abril, 2 de julio, 20 de agosto y 29 de octubre de 1959.

### 8.4. ENSAYO

- 2145. Alonso [Rodríguez], María Rosa.—El mar en la literatura.—«Revista Shell» (Caracas), núm. 29 (1958), pp. 46-52.
- 2146. Alonso [Rodríguez], María Rosa.—; Es el método de las generaciones un método comprobado?.—«Revista Nacional de Cultura» (Caracas), XX, núm. 128 (1958), pp. 92-113.
- 2147. ARTILES, JOAQUÍN.—Más sobre Tomás Morales.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5 (1959), pp. 237-252.
- 2148. Ayala, Francisco.—Sobre el realismo en literatura con referencia a Galdós.—«La Torre» (Puerto Rico), núm. 26 (1959).
- 2149. BAEZA BETANCORT, FELIPE.—Sobre «La Voz a ti debida» de Pedro Salinas.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 20 y 27 de agosto y 3, 17 y 24 de septiembre de 1959.
- 2150. BAQUERO GOYANES, MARIANO.—La novela española en la segunda mitad del siglo X/X.—En Historia de las Literaturas Hispánicas, publicada bajo la dirección de Guillermo Díaz Plaja.—Vol. V: Postromanticismo y modernismo.—Editorial Barna, S. A.—Barcelona, 1958.—2 hs. + 533 pp. + 8 láms., 4.°. (Págs. 53-143).
- 2151. CIORANESCU, ALEJANDRO. —Bartolomé Cairasco de Figueroa, traductor de Torcuato Tasso. —«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 419-447.
- 2152. CORREA, GUSTAVO. El arquetipo de Orbajosa en «Doña Perfecta».--«La Torre» (Puerto Rico), núm. 26 (1959).
- 2153. DORESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—En torno a Ruiz de Alarcón.—
  «Ínsula» (Madrid), XIII, núm. 143 (1958), pp. 1 y 4.
- 2154. DORESTE [VELÁZQUEZ], VENTURA.—Ruiz de Alarcón en sus obras com-

pletas.—«Universidad de México» (México), XIII, núm. 4 (1958), pp. 17-19.

Comentario de la edición de Agustín Millares Carlo (Biblioteca Americana, Fondo de Cultura Económica, México, 1057) y panorama actual de los estudios alarconianos en México. Se trazan, además, algunos rasgos de Alarcón (1580?-1639), especialmente su humanismo y modernidad. J[osé] M[uñoz]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 304, núm. 31535.

- 3155. Dorbste [Velázquez], Ventura.—La prosa de Vicente Aleixandre. (En torno a «Los encuentros»).—«Ínsula» (Madrid), XIII, núm. 141 (1958), pp. 1-2.
- 2156. DORESTE [Velázquez], Ventura.—Las metamorfosis de Guillermo de Torre.—«Papeles de Son Armadans» (Madrid-Palma de Mallorca), VIII, núm. XXIV (1958), pp. 295-306.
- 2157. Gullón, Ricardo.—Cuestiones galdosianas.—«Cuadernos Hispano-americanos» (Madrid), núm. 101 (1958), pp. 237-254.

Contiene: 1. Galdós y la generación del 98. 2. El estilo de Galdós, 3. Los temas de La de Bringas. 4. Símbolos.

- 2158. LÓPEZ IBOR, JUAN JOSÉ.—El misterio de la feminidad. (Conferencia pronunciada el día 29 de septiembre de 1958 en el teatro «Guimerá» de Santa Cruz de Tenerife con motivo de la inauguración del Aula de Cultura).—Aula de Cultura de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1959.—25 pp., 8.º. (Edición patrocinada por el Exemo. Gobernador Civil).
- 2159. Martu, Rambo de.—Las letras y la vida en la España de entreguerras.—Editora Nacional.—Madrid, Gráficas Uguina, 1959.—313 pp. + 1 lám., 8.º. (=Obras de Rambo de Martu, XXIV. Colección dirigida por Vicente Marrero—).

Reedición de artículos de Maeztu, publicados de 1905 a 1935 en diversos periódicos de España y América. Son en su casi totalidad de crítica literaria: teatro y novela españoles de la época. Hay también varios artículos y una conferencia sobre Spengler y la decadencia de Occidente. R[osa] O[REGA]. «Índice Histórico Español», V (1959), pp. 119-120, núm. 29994.

- 2160. Marañón, Gregorio.—Raíz y decoro de España.—Espasa Calpe, S.A.—Madrid, 1958.—160 pp., 8.º. (—Colección Austral, núm. 1111=). Colección de ensayos publicados por primera vez en 1933 y reeditados en la misma colección en 1952. Contiene: «Un profeta de España» [Pérez Galdós].
- 2161. MARRERO [SUÁREZ], VICENTE.—«El Idiota», don (Juijote y Cristo.——
  «Índice de Artes y Letras» (Madrid), núm. 110 (1958), p. 4.
- 2162. MARRERO [Suárez], VICENTE.—Guardini. Picasso. Heidegger. (Tres visitas).—Ediciones Punta Europa.—Madrid, Artes Gráficas C. I. M., 1959.—45 pp. 4-1 h., 8.°.
- 2163. MIRACLE, JOSEPH.—Presencia de Tenerife en la poesía de Guimerá.—

- «Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 3 (1958), pp. 449-534.
- 2164. Nuez Caballero, Sebastián de La.—Unamuno en Fuerteventura.—
  «Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5
  (1959), pp. 133-236.
- 2165. Obaid, Antonio H.—Galdós y Cervantes.—«Hispania» (Storrs), CLI, núm. 3 (1958), pp. 269-273.
- 2166. Obaid, Antonio H.—Sancho Panza en los «Episodios Nacionales» de Galdós.—«Hispania» (Storrs), CLII, núm. 2 (1959), pp. 199-204.
- 2167. Pérez de Ayala, Ramón.—Divagaciones literarias.—Biblioteca Nueva.—Madrid, Imp. Clemares, 1958.—325 pp., 8.°.
  - Contiene: Letanía galdosiana (pp. 125-142). Auto de fe con Galdós (pp. 143-155) y Más sobre Galdós (pp. 157-165).
- 2168. Pérez de Ayala, Ramón.—Don Benito, el escritor.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de enero de 1958.
- 2169. PÉREZ DE AVALA, RAMÓN. -El censo galdosiano. Biología, biografía, biometría, psicología y cura de almas.—«ABC» (Madrid), 28 de diciembre de 1958.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de enero de 1959.
- 2170. PÉREZ DE AYALA, RAMÓN.—Valera y Galdós. «La Incógnita» y «Realidad».—«ABC» (Madrid), 2 de enero de 1959.
- 2171. RICARD, ROBERT.—Galdós devant Flaubert et Alphonse Daudet.—
  «Bulletin de l'Institut Français en Espagne» (Madrid), núm. 102
  (1958), pp. 25-33.—«Annales de l'Université de Paris», XXVIII, núm.
  4 (1958), pp. 449-459.—«Les Lettres Romaines» (Louvain), XIII (1959),
  18 pp. (Separata).
- 2172. RICARD, ROBERT.—Deux romanciers: Ganivet et Galdós. Affinités et oppositions.—«Bulletin Hispanique» (Bordeaux), LX, núm. 4 (1958), pp. 484-499.
  - Estudia los contactos literarios entre los dos escritores, Ganivet (1865-1898) muestra en sus cartas ser un lector atento de Pérez Galdós (1843-1920); su personaje Pío Cid parece prefigurado por el galdosiano Agustín Caballero de *Tormento* y La de Bringas. Comparte con el novelista canario el gusto por la novelística simbólica. Galdós parece desconocer totalmente al escritor granadino. S[ERGIO] B[ESER] [ORTÍ]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 547, núm 33549.
- 2173. RICARD, BOBERT.—L'évolution spirituelle de Pérez Galdós.—Université de Paris. Centre de Documentation Universitaire.—Paris, 1958.—27 pp., 8.°.
- 2174. RICARD, ROBERT.--Sur le personnage d'Almudena dans «Misericor-dia». -- «Bulletin Hispanique» (Bordeaux), LXI, núm. 1 (1959), pp. 12-25.
- 2175. RUMBU DE ARMAS, JOSÉ.—Tomás Morales, símbolo de la poesía canaria. «Cuadernos Hispanoamericanos» (Madrid), núm. 102 (1958), pp. 427-432.

- 2176. Salinas, Pedro.—Ensayos de Literatura Hispánica. Del «Cantar de Mio Cid» a García Lorca.—Aguilar, S. A. de Ediciones.—Madrid, Talleres Gráficos Montaña, 1958.—404 pp. + 1 h., 8.°. Edición y prólogo de Juan Marichal.
- 2177. SÁNCHEZ BARBUDO, A[NTONIO].— Vulgaridad y genio de Galdós. El estilo y la técnica de «Miau».—«Archivum» (Oviedo), VII, núms. 1-2-3 (1957-1958), pp. 48-75.

Exámen del estilo y técnica narrativa de esta novela en relación con la acusación de vulgaridad hecha por muchos críticos a Pérez Galdós. Considera esa vulgaridad eficaz novelísticamente y procedente de un rasgo de su carácter, la timidez. S[ergio] B[eser] [Orrí].—«Índice Histórico Español», V (1959), p 326, núm. 31715.

- 2178. Schimmel, Renée.—Algunos aspectos de la técnica de Galdós en la creación de Fortunata.—«Archivum» (Oviedo), VII, núms. 1-2-3 (1957-1958), pp. 77-100.
- 2179. Torre, Guillermo de.—Redescubrimiento de Galdós.—«Ínsula» (Madrid), XIII, núm. 136 (1958), pp. 1-2.
- 2180. VALENTE, JOSÉ ÁNGEL.—Una copia desconocida de las «Solcdades» de Góngora.—«Bulletin of Hispanic Studies» (Liverpool), XXXVI, núm. 1 (1959), pp. 1-4.

2181. Zambrano, María.—*Nina o la Misericordia.*—«Ínsula» (Madrid), XIV, núm. 151 (1959), p. 1.

Evocación de la protagonista de Misericordia.

### 8.6. EPISTOLARIOS

- 2182. Armas Ayala, Alfonso.— Una varta inédita de Unamuno.—«Cuadernos Americanos» (México), XVIII, núm. 105 (1959), pp. 205-211.

  Publica y comenta una interesante carta (diciembre 1924; no indica su paradero) a Ramón Castañeira en Lanzarote. Recuerda con nostalgia su destierro en la isla, referencias a sus relaciones con los republicanos españoles y califica dura y reiteradamente a Martínez Anido. J[Orgb] R[Ubió]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 559, núm. 33664.
- 2183. Demidowicz, John P.—El conde de las Navas y los contertulios de don Juan Valera.—«Revista de Literatura» (Madrid), XI, núm. 21-22 (1957), pp. 154-163.

Publicación de 14 cartas inéditas del archivo familiar del conde

de las Navas y de una fotografía inédita de 1897 en que se celebró una reunión en casa de Juan Valera. Los contertulios son: Carlos Ma. Ocantos, Benito Pérez Galdós, Pereda, Juan Gualberto López Valdemoro, conde de las Navas y Menéndez Pelayo. La correspondencia cruzada entre estos personajes abarca desde 1893 hasta 1929. Hay cartas también de Antonio Mellado, Salvador Rueda y Rubén Darío. Todas las cartas van dirigidas al conde de las Navas, excepto una del conde de las Navas a Menéndez y Pelayo. J[OAQUÍN] M[ARCO] R[EVILLA]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 327, núm. 31721.

2184. LEITE, SERAFÍN, S. J.—Cartas dos primeiros Jesuitas do Brasil (1558-1563). Vol. III.—São Paulo, Comissão do IV Centenario da Cidade, Serviço de Comemorações Culturais, 1954, alias Coimbra, 1958.—120 + 620 + XXIV pp., 2 ils. (=Monumenta Historica Societatis Iesu, vol. 91; Monumenta Brasiliae, III, Roma, 1958=).

# 9. HISTORIA. GEOGRAFÍA. BIOGRAFÍA

## 90. HISTORIA

## 90. (46). España

2185. Arroyo, Andrés de.—Apuntes para la historia. Recuerdos del pasado para el presente.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 16, 18, 20, 24 y 27 de junio y 7 de agosto de 1958.

Actuación política del autor durante la guerra civil española.

- 2186. MARRERO [SUÁREZ], VICENTE.—La reconciliación dinástica y el siglo XIX.—«Punta Europa» (Madrid), núm. 28 (1958), pp. 43-62.
  - Estudia los problemas que se plantearon en España con ocasión de los matrimonios de Isabel II y de su hermana, la infanta Luisa Fernanda.
- 2187. Rumeu de Armas, Antonio.—El problema de América en las Cortes de Cádiz.—II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su Época. Sumario de Comunicaciones.—Institución Fernando el Católico (Publicación núm. 221).—Zaragoza, 1959.—70 pp., 4.º.
- 2188. Solís, Ramón.—El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813.—Prólogo de Gregorio Marañón.—Instituto de Estudios Políticos.—Madrid, 1958.—XXXII + 563 pp. + XXXIV láms., 4.º.
- 2189. Díaz Doin, Guillermo. —. Vegrin y la política de resistencia. «Cuadernos Americanos» (México), XVII, núm. 1 (1958), pp. 56-63.

Comentarios a la actuación política del dr. Negrín durante la guerra civil española.

## 90. (46.85). Canarias

2190. ÁLAMO [Hernández], Néstor.—Crónica de un siglo.—Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 7 de octubre de 1958 a 31 de marzo de 1959.

2191. ÁLAMO [Hernández], Néstor.—Thenesoya Vidina y más tradiciones.—C. S. I. C. Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna.—La Laguna de Tenerife, [Imp. Rexachs, Las Palmas

de Gran Canaria], 1959.—400 pp. + 2 hs., 4.°.

Contiene: Nota Preliminar. 1. Thenesoya Vidina. 2. Sangre en el Rosario. 3. Un don Juan de vuelta y vira. 4. La Guairesa Abenahoara. 5. Joshaní, la cautiva. 6. Como se entierra a un obispo. 7. Tres doncellas al balcón. 8. El marqués de Branciforte. 9. La Peregrina y su misterio. 10. El «General Permanente». 11. El silbo del pastor. En Apéndices: Datas en Gran Canaria de la casa Civerio y Lezcano-Muxica. Memorial de la calidad y servicios de don Fernando Bruno del Castillo Ruiz de Vergara (1777). Relación anónima de los sucesos ocurridos en la isla de Gran Canaria en 1823.

- 2192. Alemán, Gilberto.—Hoy se cumplen 462 años de la fundación de La Laguna.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de julio de 1958.
- 2193. Alonso [Rodríguez], María Rosa.—El libro de Néstor Álamo sobre Colón en Canarias.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de abril de 1958.
- 2194. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—Visperas de un centenario. 1859-1959: dos fechas de Santa Cruz de Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de mayo de 1959.
- 2195. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—Primer centenario de la ciudad (Santa Cruz de Tenerife).—«ABC» (Madrid), 26 de marzo de 1959.
- 2196. ÁLVAREZ DELGADO, JUAN.—El episodio de Iballa.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5 (1959), pp. 255-374. Sumario: I. Gobierno de la Gomera por Hernán Peraza (1477-1488). II. Actitud de los contemporáneos frente a Hernán Peraza. III. Síntesis y fuentes del episodio de Iballa. IV. Momento de la división cantonal de la Gomera. V. Titulación de los jerarcas gomeros. VI. Los cantones gomeros. VII. Conjura y sublevación contra Hernán Peraza. VIII. Personajes destacados del episodio. IX. Estudio del apóstrofe de Iballa en lengua indígena.
- 2197. ÁLVAREZ DELGADO, JUAN.—La conquista de Tenerife. Un reajuste de datos hasta 1496. (Continuará).—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 109-190.
  - Contenido: I. Advertencia. II. Tenerife inabordada (Hasta 1444). III. Segunda etapa: desde 1445 hasta 1476. Aurora de penetra-

- ción: La Candelaria y los Peraza Herrera. IV. Actuación de Diego García de Herrera. V. La Virgen de Candelaria: sus problemas históricos. VI. El Obispo Illescas.
- 2198. Alzola [González], José Miguel.—Elogio de «La Peregrina».—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 30 de diciembre de 1958.
- 2199. AYALA, FRANCISCO.—Derrota de Nelson en Tenerife.—Del pasado garachiqueño. El volcán sepultó entera una época esplendorosa de la histórica villa y puerto. Tristes y trágicas jornadas de 1706.—Cuando la villa de Garachico fue puerto principal de Canarias.—Ante las fiestas lustrales de San Sebastián de la Gomera. Somera reseña de la historia de la isla.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 25 de julio, 14 y 15 de agosto y 3 de octubre de 1958.
- 2200. AYALA, FRANCISCO.—La cruz de la conquista y las fiestas de Mayo.—Derrota de Nelson en Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de mayo y 25 de julio de 1959.
- 2201. Benítez Padilla, Simón.—Portulanos de Canarias y del África fronteriza.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de mayo de 1958.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de mayo de 1958.
- 2202. Blanco [Montesdeoca], Joaquín.—Breve noticia histórica de las Islas Canarias.—Exemo. Cabildo Insular de Gran Canaria.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Lezcano, 1957 [1958].—375 pp. + 4 hs., + 12 láms., 8.º.
- 2203. Bonnet y Reveron, Buenaventura.—Alonso de Lugo y la conquista de Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de mayo de 1959.
- 2204. Bonnet [Suárez], S[ergio] F[ernando].—Sobre: Dacio V. Darias y Padrón, Sumaria historia orgánica de las Milicias Canarias, «El Museo Canario», Las Palmas, 1951-1953.—Leopoldo de la Rosa Olivera, La calle del agua de La Laguna, por don Fernando de la Guerra, «El Museo Canario», Las Palmas, núms. 33-36.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 124-125 y 127.
- 2205. BONNET [SUÁREZ], SERGIO F[ERNANDO].—Santa Cruz ganó en 1808 el titulo de fiel.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de mayo de 1959.
- 2206. [CIORANESCU, ALEJANDRO].—Le Canarien. Crónicas Francesas de la conquista de Canarias.—Publicadas con traducción castellana por Elías Serra Rafols y Alejandro Cioranescu.—I. Introducción por Alejandro Cioranescu.—C. S. I. C. Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna. El Museo Canario.—La Laguna de Tenerife, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1959.—515 pp. 2 hs. 17 láms., 8.º. (—Fontes Rerum Canariarum. Colección de textos y documentos para la historia de Canarias, VII—).

Sumario: I. Los Bethencourt. II. Colaterales y agnados. III. Jean IV de Bethencourt. IV. Gadifer de La Salle. V. El regreso de

- Bethencourt. VI. La Crónica de Gadifer de La Salle. VII. La Crónica de Jean de Bethencourt. Bibliografía. Documentos.
- 2207. CIORANESCU, ALEJANDRO.—Por qué pasaron por Tenerife los colonizadores de Virginia.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de enero de 1958.
- 2208. CIORANESCU, ALEJANDRO.—Colón y Canarias.—C. S. I. C. Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna.—La Laguna de Tenerife, [Goya Artes Gráficas, Santa Cruz de Tenerife], 1959.—227 pp. + 2 hs., 8.°. (=Monografías. Sección I: Ciencias Históricas y Geográficas. Volumen XI (3.° de la Sec. I). Publicación encomendada al Instituto por el Exemo. Cabildo Insular de Tenerife).
- 2209. CIORANESCU, ALEJANDRO.—Otra vez la torre de la Gomera.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de noviembre de 1959.
- 2210. CRUZ GARCÍA, TOMÁS.—Esclavos y negros en el valle de (iüimar.—

  \*El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 7, 8 y 11 de agosto de 1959.
- 2211. Darias y Padrón, Dacio V[ictoriano].—Evocaciones históricas de 1558.—A propósito de un tricentenario. Evocaciones históricas de 1658.—Revista de publicaciones canarias.—Páginas de la historia regional.—Los alcaldes de San Andrés, Puntallana y Llanos.—Páginas de la historia militar canaria. Las torres de Fuerteventura.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 12 de febrero, 18 de marzo, 25 de mayo, 30 de junio y 19 y 21 de julio de 1958.
- 2212. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—Del tiempo antiguo. Peculiaridades de los Cabildos Canarios: cuadro de sus autoridades.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 y 13 de noviembre de 1958. Fragmento de la ponencia presentada en el Congreso de Historia de los Municipios, celebrado en Roma.
- 2213. DARIAS y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—Reseña histórica de Candelaria.—A través de la historia. Cívicas conmemoraciones santacruceras.—Páginas de nuestra historia isleña. Efemérides del año 1559. (I-III).—Páginas de nuestra historia insular. Efemérides del año 1659 (I-IV).—Efemérides del año 1759. (I-II).—Comentario del momento. La crítica ponderada y no acerba. (Cioranescu y Colón en Canarias).—
  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 1 de febrero, 28 de mayo, 12, 17 y 27 de junio, 4, 11 y 17 de julio, 9 y 20 de agosto y 3 de noviembre de 1959.
- 2214. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—Recuerdos del pasado gomero. Su desaparecida Sociedad Económica.—Pendones y banderas antiguos.—Aclaraciones históricas. La famosa Torre del Conde.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 6 de febrero, 6 de agosto y 4 de noviembre de 1959.
- 2215. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, DANIEL.—Pácil y Gonzálo del Castillo.—
  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), o de noviembre de 1959.
- 2216. Doreste Silva, Luis.—Los señoríos canarios y África Occidental.

- Un memorial del Marqués de la Florida.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de agosto de 1958.
- 2217. DORESTE SILVA, LUIS.—«Colón y Canarias». Sombra y asombro en Las Palmas.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 17 de septiembre de 1959.
- 2218. GARCÍA RAMOS, ALFONSO.—La isla de los primeros destinos americanos. San Sebastián de la Gomera, punto de partida de la más grande aventura de la historia.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerise), 12 de octubre de 1959.
- 2219. GÓMEZ LANGENHEIM, EFRAIM H.—La cuarta nave en la hazaña descubridora.—«El Faro a Colón» (Ciudad Trujillo), IX, núm. 22 (1958), pp. 96-99.

Reedición de un fragmento de la obra El viaje de las tres carabelas (Buenos Aires, 1942). Hace referencia a la intención que tuvo Colón de agregar una cuarta nave a su flota en la isla de la Gomera. E[ncarnación] R[odríguez]. «Índice Histórico Español» V (1959), p. 142, núm. 30215.

- 2220. GONZÁLEZ REGALADO, PASCUAL.—Garachico ante una fecha. [La erupción volcánica de 1706].—Petición, en 1815, de la gracia de villazgo para Garachico.—Garachico: el castillo-fortaleza de S. Miguel.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 28 de abril, 18 de octubre de 1958 y 17 de febrero y 13 de abril de 1959.
- 2221. Guigou, Dirgo M[ARÍA].—La ciudad, ente vivo.— El Día (Santa Cruz de Tenerife), 28 de mayo de 1959.
  - Se reproduce una acuarela (Tenerife desde el mar) obra de un oficial de la flota de Nelson.
- 2222. [HARDISSON Y PIZARROSO, RAFAEL].—Seud.: AMARO LEFRANC.—En torno a dos documentos referentes al ataque de Nelson a Tenerife.—

  «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 19 de diciembre de 1958.
- 2223. HERNÁNDEZ BENÍTEZ, PEDRO.—Telde. (Sus valores arqueológicos: históricos, artísticos y religiosos).—Prólogo de Sebastián Jiménez Sáncuez.—Telde, Imp. Telde, 1958.—XVI + 346 pp. + 1 h. + 30 láms., 8.°.
- 2224. Hernández Morán, J.—. Votas sobre Dácil y Gonzalo del Castillo.— «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de diciembre de 1959.
- 2225. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—Desamparo del histórico castillo de Guanapay o de Santa Bárbara en la isla de Lanzarote.—Fuerteventura en su fiesta patronal y de incorporación a la Corona de Castilla.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de marzo y 13 de julio de 1958.
- 2226. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN.—Calatayud y Gran Canaria en homenaje a don Fernando Guanarteme.—Prólogo a la obra «Telde» de Pedro Hernández. (I-V).—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria); 18, 28 y 30 de junio y 3, 4 y 5 de julio de 1959.
- 2227. Jos, E[MILIANO].—Denuncias sobre la mala disposición política en

Canarias durante la época absolutista. —«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 87-92.

2228. LA HERA, ALBERTO DE.—El regio patronato de Granada y las Canarias.—«Anuario de Historia del Derecho Español» (Madrid), XXVII-XXVIII (1957-1958 [1959]), pp. 5-16.

Somero análisis y texto de la bula «Ortodoxae fidei» (1486), por la que Inocencio VIII concedía a los Reyes Católicos el patronato de las iglesias de las islas Canarias y del reino de Granada; intenta precisar el ámbito geográfico de la concesión (se inclina por la negativa en cuanto a la inclusión del Puerto Real de Cádiz) y el ámbito canónico de la misma. Rectifica la traducción de J. Viera y Clavijo en Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, ed. Serra Rafols (1952). J[ORGE] R[CBIÓ]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 492, núm. 33092.

- 2229. LORENZO CÁCERES, ANDRÉS DE.—Icod, malvasía y azúcar.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de octubre de 1959.
- 2230. Liján, Salvador.—Colón y su paso por Canarias. Un comentario lamentable al serio y ponderado tibro del profesor Cioranescu.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 22 de septiembre de 1959.
- 2231. LUJÁN, SALVADOR.—Colón, la Gomera y el Adelantado. Nuevos inventos y mixtificaciones sobre episodios históricos de las islas.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 18 de abril de 1958.
- 2232. Manfredi Cano, Domingo.—La torre del Conde, en San Sebastián de la Gomera, único monumento feudal de las islas Canarias.— «ABC» (Madrid), 2 de diciembre de 1959.
- 2233. MARRERO [RODRÍGUEZ], MANUELA.—El trabajo servil en Tenerife a raíz de la conquista.—«Revista de la Universidad de Madrid», VII, núm. 28 (1958), pp. 465-466. (=Noticia de las tesis doctorales leídas en el curso 1957-1958:::).
- 2234. Marrero [Rodríguez], Manuella.—Sobre: Elías Serra Rafols, El rey don Fernando explorador de los mares. Contribución tinerfeña a la última expedición del piloto mayor del Rey, Juan Díaz de Solís, «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 4 (1958).—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 291-262.
- 2235. MARTÍN MORENO, P. L.—El castillo de Santa Catalina de Santa Cruz de La Palma. I: Su origen, su construcción y su propiedad. II: Su valor, errores e incomprensiones.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 17 y 18 de junio de 1958.
- 2236. Martínez Viera, F[rancisco].—La gesta del 25 de julio y su primer centenario.—Apostillas a un centenario.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de marzo y 29 de abril de 1959.
- 2237. Millares Carlo, Agustíx. -Algunas consideraciones sobre Canarias y América en la obra del padre Feijóo. -«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 6 de febrero de 1959.

Resumen de la conferencia pronunciada en la Casa de Colón.

- 2238. Mollat, Michel.—La place de la conquète normande des Canaries (XV siècle) dans l'histoire coloniale française.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 537-553.
- 2239. Morales Oliver, Luis.—Drake y Van der Does en Gran Canaria (1595-1599).—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria); 17, 18, 20 y 24 de febrero de 1959.
- 2240. Navarro Navarro, Domingo.—Réplica a un catedrático de historia. El último monarca canario ante los Reyes Católicos, Tenesor Semidán (Fernando Guanarteme), pacta y firma la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla, en Calatayud.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 26 de julio de 1959.
- 2241. PERAZA DE AVALA, JOSÉ.—La Laguna. Un poco de historia. Andanzas del siglo XVI.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de septiembre de 1958.
- 2242. ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA.—Diario de la visita del Corregidor La Santa Ariza y Castilla a la isla de Gran Canaria en 1764, por el P. Acevedo.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XVII-XVIII, núms. 57-64 (1956-1957), pp. 165-188.
- 2243. Rosa Olivera, Leopoldo de La.—Paso por Santa Cruz de los primeros colonizadores de Australia.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 122-123 (1958), pp. 304-305.
- 2244. Rosa Olivera, Leopoldo de la.—Sobre: Antonio Rumeu de Armas, Don Fernando de Anaga, rey de Santa Cruz de Tenerife, «El Día», 3 de mayo de 1958.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 183-185.
- 2245. ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA.—Santa Cruz, al paso de los fundadores de Jamestown.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de enero de 1958.
- 2246. Rosa Olivera, Leopoldo de la.—Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición a Santa Marta.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5 (1959), pp. 399-444, 2 láms.
- 2247. Ruiz Álvarez, Antonio.—Dos documentos referentes al ataque de Nelson al puerto de Tenerife en julio de 1797.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 137-143.
- 2248. Ruiz Álvarez, Antonio.—Castillos del Puerto de La Cruz.—«El Museo Canario» (Las Palmas de Gran Canaria), XVII-XVIII, núms. 57-64 (1956-1957), pp. 141-155, 4 láms.
- 2249. Ruiz Álvarez, Antonio.—El cónsul Clerget v el desembarco de Nelson en Tenerife.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 78-86.
- 2250. Ruiz Álvarbz, Antonio.—Estampas históricas del Puerto de la Cruz, Doña Margarita Bellier y las alhajas del Gran Poder de Dios.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de julio de 1959.
- 2251. RUMBU DE ARMAS, ANTONIO.—España en el Africa Allántica. II: Documentos.—C. S. I. C. Instituto de Estudios Africanos.—Madrid, Talleres Gráficos Jura, 1957.—XXII + 310 pp. + 7 hs., 4.°.

- 2252. RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.—Don Fernando de Anaga, rey de Santa Cruz de Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 de mayo de 1958.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 7 de mayo de 1958.
- 2253. RUMBU DE ARMAS, ANTONIO.—El Almirante don Cristóbal Colón en la Gomera.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria); 15 y 16 de julio, 15 de agosto y 26 de septiembre de 1958.
- 2254. RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.—La reivindicación por la corona de Castilla del derecho de conquista sobre las Canarias Mayores y la creación del condado de la Gomera.—«Hidalguía» (Madrid), núm. 32 (1959), pp. 33-60.

Estudio de la renuncia hecha por Diego García de Herrera (m. 1485) en 1477 de las Canarias Mayores, siendo compensado por una cantidad en metálico (pagada en 1490) y con un título (otorgado en 1516). Utiliza documentación del Archivo Histórico Nacional y de Simancas. J[UAN] C[ABESTANY]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 492, núm. 33090.

2255. RUMBU DE ARMAS, ANTONIO.—Franceses y españoles en el Atlántico en tiempos del Emperador.—Ocupa las pp. 61-75 del volumen: Charles-Quint et son temps. Colloques internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique, Sciences Humaines.—Editions du Centre National de la Recherche Scientifique.—Paris, 1959.—XV—228 pp., 4.°.

Estudia el origen del corso francés en el comercio del azúcar con las Azores y señala su desarrollo con el establecimiento de la navegación castellana a las Indias, sobre todo después del golpe de fortuna de Jean Fleury al apoderarse en 1521 del tesoro de Monctezuma. Ello provocó una ofensiva terrorista y la adopción de un sistema de defensa, incluyendo una escuadra de limpieza. Finalmente se cita la figura del francés Thomas Aubert (m. 1552). [[AIME] V[ICENS] V[ICENS]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 289, núm. 31406.

2256. RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.—Santa Cruz de Tenerife. Puerto, Plaza y Villa Blasonada.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de mayo de 1959.

Síntesis histórica de la capital tinerfeña. Se reproducen varios documentos del archivo del autor: Plano del primer muelle de Santa Cruz (1787), Escudo de Armas (1797) y texto del Real Decreto de 21 de noviembre de 1797 concediendo a Santa Cruz el título de Villa, con los dictados de Muy Leal, Noble e Invicta.

- 2257. RUMEU [DE ARMAS], ANTONIO.—Don Fernando Guanarteme nunca estuvo en Calatavud. Quien compareció en la ciudad aragonesa fue otro monarca canario.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de julio de 1959.
- 2258. RUMBU DE ARMAS, ANTONIO. -- Pon Fernando Guanarteme y la tra-

- dición histórica.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de octubre de 1959.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 8 de octubre de 1959.
- 2259. Rumeu de Armas, Antonio.—Colón y Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de octubre de 1959.
- 2260. Serra Rafols, Elías.—El rey don Fernando, explorador de los mares. Contribución tinerfeña a la última expedición del piloto mayor del rey, Juan Díaz de Solís.—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 4 (1958), pp. 555-570.
- 2261. SERRA RAFOLS, ÉLÍAS Y ROSA [OLIVERA], LEOPOLDO DE LA.—Corsarios en el Valle de Salazar.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 128-136.
- 2262. Serra Rafols, Elías.—Sobre: Antonio Rumbu de Armas, España en el África Atlántica, Madrid, 1957.—«Revista de Historia Canaria» (l.a Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 176-179.
- 2263. SERRA [RAFOLS], E[LÍAS].—Sobre: MIGUEL SANTIAGO Y NURIA COLL JULIÁ, Don Juan Cid, Obispo de Rubicón, «Anuario de Estudios Atlánticos», Las Palmas, núm. 2 (1959).—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 122-123 (1958), pp. 351-352.
- 2264. Serra Rafols, Elías.—Los fundadores de Virginia en Tenerife.—
  •El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de enero de 1958.
- 2265. Serra Rafols, Elías.—Sobre los medios primitivos de navegación en el Atlántico.—En V Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza, 1957. Zaragoza, 1959.—305 pp., láms., 4.º. Págs. 87-90.
  - Recuerda la existencia de una doble tradición marinera en las costas marroquíes, los datos que poseemos acerca de la navegación nórdica y transcribe y comenta un curioso texto del siglo XV debido al portugués Valentín Fernández acerca de la navegación en el golfo del Gálgo (Sahara Atlántico). E[DUARDO] R[IPOLL]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 23 núm. 29171.
- 2266. Serra Rafols, Elías.—Las datas de Tenerife.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 254-269.
- 2267. Serra Rafols, Elías.—Los úllimos canarios.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 5-23.
- 2268. Serra [Rafols], Elías.—Sobre: Charles Verlinden, Lanzarotto Malocello et la découverte portugaise des Canaries, Bruxelles, 1958.—Charles Verlinden, Navigateurs, marchands et colons italiens au service de la découverte et de la colonisation portugaise sous Henri le Navigateur, Bruxelles, 1958.—B. Lundman, The problem of ancient oriental shipping on the North Sea, «Journal of Near Eastern Studies», núm. 2, 1957.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 122-126.
- 2269. Serra Rafols, Elías.—Sobre: Charles Martial de Witte, Les bulles pontificales et l'expantion portugaise au XVe siècle. «Revue d'His-

- toire Eclesiastique», Lovaine, 1953-1958.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 270-273.
- 2270. SERRA RAFOLS, ELÍAS.—Sobre: ALEJANDRO CIORANESCU, Colón en Canarias, La Laguna, 1959.—Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara, Descripción histórica de las islas Canarias, Las Palmas, 1948-1950.—Leonardo Torriani, Descripción e historia del reino de las Islas Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1959.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 276-284.
- 2271. Serra Rafols, E[Lías].—Sobre: Michel Mollat, La place de la conquête normande des Canaries (XV siècle) dans l'histoire coloniale française, «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 4 (1958).—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 290-291.
- 2272. SERRA RAFOLS, ELÍAS.—Prestigio fundacional de Santa Cruz.—La madurez cultural de Santa Cruz.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 3 y 28 de mayo de 1959.
- 2273. Serra Rafols, Elías.—El profesor Cioranescu de cara a la cultura canaria.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 14 y 17 de octubre de 1959.
- 2274. Sousa Costa, Antonio Domingues de.—O Infante D. Henrique na expansao Portuguesa (Do inicio do reinado de D. Duarte até a morte do Infante Santo).—«Itinerarium» (Braga), V, núm. 26 (1959), pp. 419-568.
  - Comentario ambientado y edición en apéndice de 25 documentos (1418-1484) —procedentes de los Archivos Vaticano, de Estado de Florencia y otros— que aclaran puntos oscuros sobre la historia de los descubrimientos (empresa de África e islas del Atlántico), en especial de los años 1418 a 1460. Aplicación a esta finalidad de las rentas de las Ordenes Militares (Orden de Santiago de la Espada y Orden de Cristo), y relaciones con el Papado y con Castilla. M[ANUEL] R[IU]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 486, 33036.
- 2275. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—La fundación de Santa Cruz de Tenerife.—Santa Cruz y el mar.—Aspectos de la gloriosa defensa de Tenerife frente a Nelson.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 1 y 28 de mayo y 25 de junio de 1959.
- 2276. TAURONI VITALIS, JULIO.—De nuestra historia insular. Mogán y su fundación.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de abril de 1959.
- 2277. TORRIANI, LEONARDO. Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones. Traducción del italiano, con introducción y notas por Albjandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife, Goya Artes Gráficas, 1959. XLIII 298 pp. 1 h. LVIII láms., 8.º. (=Colección de Clásicos Canarios, bajo la dirección de Al. Cioranescu, II=).

2278. VERLINDEN, CHARLES.—Lanzarotto Molocello et la découverte portugaise des Canaries.—«Revue Belge de Philologie et d'Histoire» (Bruxelles), XXXVI, núm. 4 (1958), pp. 1.172-1.209.

Precisa, mediante cotejo de la documentación portuguesa conocida y de la documentación coetánea, la actuación de los genoveses en el Almirantazgo de Portugal desde 1317; el descubrimiento (en 1336) de la isla de Lanzarote (llamada así desde 1339), por el genovés Lanzarotto Malocello, al servicio de Alfonso IV de Portugal. Vuelto Lanzarotto a las Canarias hacia 1365, descubriría la isla de la Gomera, y viviría unos veinte años en Lanzarote y Gomera (hasta su muerte hacia 1385). Dichas islas se las donó el rey, en 1370, para poblarlas. Desde 1351 se constata también el progreso en el conocimiento de los archipiélagos de Madera y Azores, por genoveses al servicio de Portugal. M[anuel] R[iu]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 271, núm. 31269.

- 2279. VERLINDEN, CHARLES.—Navigateurs, marchands et colons italiens au service de la découverte et de la colonisation portugaise sous Henri le Navigateur.—«Le Moyen Age» (Bruxelles), XLVI (1958), pp. 467-497.
- 2280. VIZCAYA CARPENTER, ANTONIO.—Las crónicas primitivas de la conquista de Gran Canaria.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de mayo de 1958.
- Resumen de la conferencia pronunciada en la Casa de Colón. 2281. WITTE, CHARLES MARTIAL DE, O. S. B.—Les bulles pontificales et l'expansion portugaise au XV e siècle.—«Revue d'Histoire Ecclesiastique» (Louvain), LIII (1958), núm. 1, pp. 5-46; núm. 2-3, pp. 443-471.

Termina este minucioso análisis y comentario a las bulas pontificias (1459-1499) y se sacan conclusiones generales de gran interés para la interpretación de la historia eclesiástica de la expansión portuguesa en África, Asia y América. Numerosas noticias (Archivo Vaticano), referentes a los restantes reinos peninsulares. J[ORGE] R[UBIÓ]. «Índice Histórico Español», IV (1958), p. 181, núm. 25410.

## 90. (8.03). Hispanoamérica

- 2282. Alonso [Rodríguez], María Rosa.—Sobre: Héctor García Chuecos, Siglo XVIII venezolano, Caracas, (Ed. Edime, Madrid), 1957.—\*Revista Nacional de Cultura» (Caracas), XIX, núm. 124 (1957), pp. 278-280.
- 2283. Alonso [Rodríguez], María Rosa.—Sobre: Héctor García Chuecos, Relatos y comentarios sobre temas de Historia Venezolana, Caracas, 1957.—«Revista Nacional de Cultura» (Caracas), XX, núm. 125 (1958), pp. 101-103.

2284. AMEZGA, VICENTE DE.—Lo que nos dice un viejo inventario.—«Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela» (Caracas), XVIII, núm. 58 (1959), pp. 76-92.

Comentario sobre el significado de la rebelión de Juan Francisco de León contra la Compañía Guipuzcoana de Caracas y en torno de unos inventarios hechos en 1749 (Archivo General de la Nación, Caracas), de las existencias de sus almacenes, entre las cuales figuran numerosos libros de diversas materias: historia, religión, medicina, literatura, etc. Bibliografía. R[ocío] C[ARACUEL]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 371, núm. 32115.

2285. Armas Ayala, Alfonso.—Diario de un «isteño» en Venezuela.—
«Revista Shell» (Caracas), núm. 31 (1959), pp. 48-55, grabs.

Transcribe la parte referente a Venezuela del *Diario* (1748) de don Antonio Romero Vivero, precedida de unas breves notas biográficas.

- 2286. Armas Medina, Fernando de.—El XXXIII Congreso Internacional de Americanistas.—«Estudios Americanos» (Sevilla), XVI, núms. 84-85 (1958), pp. 207-213.
- 2287. Armas Medina, Fernando de.—La Audiencia de Puerto Príncipe.—
  «Anuario de Estudios Americanos» (Sevilla), XV (1958), pp. 273370.
- 2288. Bethencourt Massieu, Antonio.—El Real astillero de Coatzacoalcos. (1720-1735).—«Anuario de Estudios Americanos» (Sevilla), XV (1958), pp. 371-428.
- 2289. CIORANESCU, ALEJANDRO.—Portugal y las cartas de Toscanelli.—
  «El Faro a Colón» (Ciudad Trujillo), X, núm. 24 (1959), pp. 57-76.
- 2290. Fernández, David W.—Pinto, alcalde de San Felipe.—«Boletín de la Academia Nacional de la Historia» (Caracas), XLI, núm. 164 (1958), pp. 504-508.

Informaciones sobre: biografía del alcalde de San Felipe el Fuerte (Venezuela), cabildo celebrado en 1740, conjuración de 1741 para que Basasabal no fuera Teniente Justicia Mayor de San Felipe y descendencia del apellido Pinto. Documentación del Archivo General de la Nación de Caracas y parroquial del Salvador de Santa Cruz de la Palma (Canarias). B[ELLA AURORA] T[ORRES]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 592, núm. 33966.

- 2291. FERNÁNDEZ, DAVID W.—José Fernández Romero y la fundación de Montevideo.—«Revista de Historia» (Montevideo), año LIII, XXIX, núms. 85-87, (1959), pp. 201-204.
- 2292. García Chuecos, Héctor.—/Iistoria documental de Venezuela.—Publicaciones del Ministerio de Justicia. Colección Histórica Venezolana.—Editorial Rex.—Caracas, 1957.—XIII + 288 pp., 4.°.

En la segunda parte se transcriben varios documentos referentes a la rebelión de Juan Francisco de León contra la Companía Guipuzcoana (1749). 2293. García Chuecos, Háctor.— Valiosa información histórica.— «Boletín de la Academia Nacional de la Historia» (Caracas), XLI, núm. 161 (1958), pp. 1-10.

Entre los documentos que se transcriben figura un *Memorial* del Jefe de la Reconquista de Venezuela, Domingo Monteverde, al secretario de Gracia y Justicia del Gobierno Español.

2294. Martínez, Carlos.—Crónica de una emigración (La de los republicanos españoles en 1939).—Libros Mex, Editores.—México, 1959.—535 pp., 4.º. Dibujos de A. Santo.

Más que una crónica es un intento sistemático de analizar las actividades de los intelectuales españoles refugiados en México desde 1940. A esta tarea se dedican no menos de 400 páginas, en las que se recoge y valora la producción erudita, científica y publicista de cerca de un millar de personas (incluyendo emigrados en otras repúblicas americanas y Europa). En la mayoría de los casos se dan listas de la producción bibliográfica, y a veces se reproducen textos y párrafos antológicos del mayor interés El aspecto social, económico y político de la emigración apenas se apunta. Índices. J[aime] V[icens] V[ives]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 563, núm. 33706.

- 2295. MORALES PADRÓN, FRANCISCO Y PÉREZ EMBID, FLORENTINO.—Acción de España en América.—Editorial AHR.—Barcelona, Gráficas Condal, 1958.—305 + 3 hs. + 24 láms., 8.°.
- 2296. Morales Padrón, Francisco.—Aspectos de la cultura de los Indios Muzos (Alto Magdalena).—«Anuario de Estudios Americanos» (Sevilla), XV (1958), pp. 551-616.
- 2297. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—Economía y sociedad de las islas antillanas.—«Estudios Americanos» (Sevilla), XVI, núms. 86-87 (1958), pp. 273-282.
- 2298. Morales Padrón, Francisco.—Juan de la Cosa.—«Arbor» (Madrid), núm. 150 (1958), pp. 317-319.

Comentarios a la obra Journal de hord de Juan de la Cosa (Paris, 1958), edición de Juan Ignacio Olagüe.

- 2999. Morales Padrón, Francisco y Calderón Quijano, José Antonio.—

  Las naciones hispanoamericanas.—Ocupa las pp. 423-776 del Vol. V

  (Segunda Parte): El hombre a través del tiempo de la Enciclopedia

  Labor. Editorial Labor, Barcelona, 1959.
- 2300. Morales Padrón, Francisco.—François Toussaint l'Ouverture.— En Forjadores del mundo contemporáneo, Colección de Biografías dirigida por Florentino Pérez Embid y Pablo Tijian.—Editorial Planeta, Barcelona, 1959. Tomo I, pp. 59-69.
- 2301. MORALES PADRÓN, FRANCISCO.—El proceso de los descubrimientos geográficos.—«Estudios Americanos» (Sevilla), XVII, núms. 88-89 (1959), pp. 19-34.
- 2302. Morales Padrón, Francisco.—Los grandes cronistas de Indias.—
  «El Faro a Colón» (Ciudad Trujillo), X, núm. 23 (1959), pp. 32-59.

- 2303. Prisión de Juan Francisco de León y otros dirigentes de la fracasada revolución contra la Compañía Guipuzcoana. Año 1752.—«Boletín del Archivo General de la Nación» (Caracas), XLV, núm. 179 (1958), pp. 215-219.
- 2304. R[OSA] O[LIVERA], L[EOPOLDO DE LA].—Sobre: DAVID W. FERNÁNDEZ, fosé Fernández Romero y la fundación de Montevideo, «Revista de Historia» (Montevideo), 1959.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 274-276.
- 2305. VIÑES, ORTENSIA.— Sobre: RICHARD KONETZKE, Der Weltgeschichtliche Moment der Endekung Americas (El momento histórico mundial del descubrimiento de América), Munich, 1956.— «Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 122-123 (1958), pp. 341-342.

# 902.2. Archivología

- 2306. González Yanes, Emma y Marrero Rodríguez, Manuela.—Fistractos de los Protocolos del escribano Hernán Guerra de San Cristóbal de La Laguna. 1508-1510.—C. S. I. C. Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna.—La Laguna de Tenerife, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1958.—453 pp. + 2 hs. + IV láms., 4.°. (=Fontes Rerum Canariarum, VII. Colección de Textos y Documentos para la Historia de Canarias=).
- 2307. Hernández Rodríguez, Juan.—El Archivo particular de don Leopoldo Matos.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de diciembre de 1958.
- 2308. MILLARES CARLO, Agustín.—Sobre: Indice y extractos del Archivo de Protocolos de La Habana, La Habana, 1958.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 46 (1958), pp. 593-594.
- 2309. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: RONALD HILTON, Los estudios hispánicos en los Estados Unidos. Archivos. Bibliotecas. Museos. Sociedades Científicas, Madrid, 1957.—«Revista de Historia de América» (México), núm. 46 (1958), pp. 565-566.
- 2310. MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Votas sobre archivología americana.—
  «Revista de Indias» (Madrid), núm. 76 (1959), pp. 171-197.
- 2311. ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA.—Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 y 123-124 (1958), pp. 144-175 y 306-337.
- 2312. Rosa Olivera, Leopoldo de la .--Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna.--«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV. núms. 125-126 y 127-128 (1959), pp. 93-120 y 238-253.
- 2313. Serra Rafols, Elías.—Sobre: Emma González Yanes y Manuela Marrero, Extractos de los Protocolos del escribano Hernán Guerra de San Cristóbal de La Laguna. 1508-1510, La Laguna, 1958.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 288-290.

# 91. GEOGRAFÍA

- 2314. Acosta Pérez, Domingo.—La Caldera de Taburiente, Parque Nacional y centro turístico de primer orden.—La Palma: tierra de contrastes.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de agosto y 10 de septiembre de 1958.
- 2315. Alonso [Rodríguez], María Rosa.—Icod, santuario geográfico.—
  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de septiembre de 1958.
- 2316. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—La isla de la pirámide de cristal.—El más alto castillo de España.—Playas isleñas.—El Pico de Teide al alcance del turismo.—«ABC» (Madrid); 31 de enero, 28 de febrero, 25 de junio y 10 de julio de 1959.
- 2317. AVALA, FRANCISCO.—Güimar, una de las comarcas más ricas de Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de junio de 1959.
- 2318. Borges, Vicente.—La isla de las montañas y las llanuras (La Gomera).—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de enero al 20 de abril de 1958.
- 2319. Diego Cuscoy, Luis.—Das Buch von Teneriffe.—Unter Mitwirkung von Peder C. Larsen. Aus dem Spanischen übertragen von Max Steffen.—Ediciones Izaña. Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna.—Santa Cruz de Tenerife, Lit. A. Romero, 1959.—291 pp. + 2 hs., 2 mapas plegados, grabs. Dibujos y viñetas de Juan Davó.
- 2320. DIEGO CUSCOY, LUIS.—Los torreones de Añaza.—Pequeños secretos de las Cumbres.—El Sauzal.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 3 de mayo y 13 y 19 de junio de 1959.
- 2321. DUARTE, FÉLIX.—La Palma y sus bellezas: 1. Elogio de la isla.—2. Un ammecer en el pico de la Nieve.—3. La Caldera de Taburiente.—«El Dia» (Santa Cruz de Tenerife); 18, 19 y 23 de septiembre de 1959.
- 2322. Fernández Romero, José.—Instrucción exacta y vtil de las derrotas, y Navegación, de ida, y buelta, desde la gran Bahía de Cádiz, hasta la Boca del gran Rio de la Plata. Se hallaran tambien las derrotas, y Navegaciones de dicha Boca, hasta Montevidéo; de Montevidéo a Buenos Ayres; de Buenos Ayres a Montevidéo, y de este a la Boca del mencionado Rio. La descripción de este gran rio, Costas, Islas, Bajos, Fondos, variedad de corrientes, con las advertencias, y precauciones, que en sus Navegaciones se deben practicar: y assimismo, las Islas, y Bajos peligrosos, que ay al Norte, y Sur de la Equinocial, latitud, y longitud de sus situaciones. Sacala a lvz Don Joseph Fernandez Romero, natural de la Isla de la Palma, vna de las Canarias. Y la dedica a los mvy ilustres, y mvy leales Cavildos de las tres Islas Canaria, Tenerife y la Palma. Con licencia: Impressa en Cádiz, por Gerónimo de Peralta, Impresor Mayor. Año de 1730.—

- «Revista de Historia» (Montevideo), año LIII, t. XXIX, núms. 85-87 (1959), pp. 623-649.
  - Reproducción facsimil de esta rara obra de Fernández Romero, nacido en La Palma (1697). Véase: A. MILLARES CARLO, *Bio-Bibliografía* (Madrid, 1932), pp. 212-214.
- 2323. GARCÍA TORRE, FRANCISCO.—Fataga, un lugar de Gran Canaria donde aún se conservan nuestras mejores virtudes.—l'uerteventura. la isla que pudiera ser la más rica de Canarias. (I-III).—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria); 2 de agosto, 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 1959.
- 2324. GAUDIO, ATTILIO.—Epiques et douces Canaries.—Avec la collaboration d'Esther Peter.—René Julliard.—Paris, 1958.—276 pp. + 1 h. + 36 grabs. + 1 mapa, 8.°.
- 2325. GORDON BROWN, A.—Madeira and the Canary Islands. A concise guide for the visitor.—With photographs, maps and town plans.—Issued for the Union-Castle Mail Steamship Company, Limited.—Robert Hale, Ltd.—London, 1959.—144 pp. + 55 pp. de anuncios, 8.°. Second Edition.
- 2326. Guia de Tenerife.—Goya Ediciones.—Santa Cruz de Tenerife. Goya Artes Gráficas, s. a. [1958].—147 pp. + XVI pp. + 2 mapas, láms., 8.°.
- 2327. Guía Urbana. Las Palmas de G. C.—Editada por M. Ramírez G. y A. C. C. Guevara.—Las Palmas de Gran Canaria, Litografía Saavedra, 1959.—132 pp. + 4 hs., 16.°.
- 2328. Hoz, Agustín de la.—Lanzarote, la gran desconocida.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), i de enero a 24 de marzo de 1959.
- 2329. Martínez, Vicente.—Después del eclipse: 1. Los científicos recogen sus campamentos y abandonan Fuerteventura.—2. Fuerteventura, imperio de las cabras.—3. Fuerteventura, la isla de la cal.—4. Una playa de Fuerteventura tiene más de diez kilómetros de largo.—5. El problema de las aguas en Fuerteventura.—6. Embalses y más embalses, solución práctica de la escacez de agua en Fuerteventura.—4Falange\* (Las Palmas de Gran Canaria); 9, 10, 13, 14, 15 y 17 de octubre de 1959.
- 2330. NIBDRIG, BRUNO.—Tenerife en mis recuerdos. Impresiones de un turista.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de febrero de 1959.
- 2331. S[ERRA] [RAFOLS], E[LÍAS].—Sobre: Guía de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1958.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 181-182.
- 2332. SERRA [RAFOLS], ELÍAS.—Sobre: Luis DIBGO Cuscov, The book of Tenerife, 1957.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), p. 181.
- 2333. TRUE, PEGGY.—You can live cheaply in the Canaries.—Vantage Press.—New York, 1959.—170 pp., 8.°.
- 2334. Trujillo Cabrera, José.—Taganana, maravilloso enclave del gran

- bastión de Anaga. (I-IV).—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 31 de julio y 1, 3 y 4 de agosto de 1959.
- 2335 VARGAS LLOSA, MARIO.—Cuaderno de notas. Las Palmas, islas Canarias.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de enero 1959.—Reproducido de «Mercurio Peruano» (Lima), octubre de 1958.

# 92. BIOGRAFÍA

- 2336. AGRAMONTE, FRANCISCO.—Un amigo y un paisaje. Recuerdos de la juventud y personalidad de D. Domingo Salazar y Cólogan. (I-III).—
  «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 25, 26 y 27 de febrero de 1959.
- 2337. ALEIXANDRE, VICENTE.—Los encuentros.—Ediciones Guadarrama.— Madrid, 1958.—304 pp., 8.°. Dibujos de Zamorano. Contiene: «Don Benito Pérez Galdós, sobre el escenario», pp.

155-162.

- 2338. ALBIXANDRE, VICENTE.—Don Benito Pérez Galdós, sobre el escenario.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de julio de 1958.— «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de agosto de 1959.
- 2339. Alemán, Gilberto.—José de Anchieta, apóstol del Brasil.— «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 19 de mayo de 1959.
- 2340. Alemán, Gilberto.—Hoy se cumplen 38 años de la muerte de Tomás Morales.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de agosto de 1959.
- 2341. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—Ingenios ilustres de la isla. Don Agustín de Bethencourt Molina.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife) 31 de enero de 1958.
- 2342. ÁLVARBZ CRUZ, LUIS.— Viejas historias de la mar.— «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 19 de marzo de 1958.
  - Sobre el pirata tinerfeño Ángel García, «Cabeza de Perro», (mediados del siglo XIX). Se cita como fuente la obra de Aureliano Pérez Zamora Sor Milagros o los secretos de Cuba (Santa Cruz de Tenerife, 1897).
- 2343. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—La casa solariega del Apóstol del Brasil.—

  «ABC» (Madrid), 12 de junio de 1959.
- 2344. ÁLVAREZ CRUZ, LUIS.—La vida romántica de Fernanda Siliuto.—
  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de abril de 1959.
- 2345. ARMAS AYALA, ALFONSO.—Graciliano Afonso, un prerromántico español.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 y 123-124 (1958), pp. 47-113 y 258-291.
- 2346. Armas Avala, Alfonso.—Graciliano Afonso, un prerromántico español. III: El destierro.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-126 (1959), pp. 24-55.
- 2347. Bleiberg Ottlieb, Germán.—Alejandro de Humboldt v España.—

«Revista de la Universidad de Madrid». Noticia de las tesis doctorales leídas en el curso 1957-58.—Vol. VII, núm. 28 (1958), pp. 503-504.

Sumario: I. De la armonía universal a la Alemania de Humboldt II. El espíritu científico y crítico español en el siglo XVIII. III. Antecedentes para el estudio de Humboldt y su viaje a América. IV. Humboldt en España. V. La expedición asiática de Humboldt y el viaje frustrado a España. VI. Bibliografía. VII. Conclusión.

- 2348. Bonnet y Reverón, Buenaventura.—El inspector General de Guerra don Alonso Pacheco.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 16-46.
- 2349. B[ONNET] [SUÁREZ], S[ERGIO] F[ERNANDO].—Sobre: LOPE ANTONIO DE LA GUERRA Y PEÑA, *Memorias*, «El Museo Canario», 1948-1954.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 127-128.
- 2350. Bosch Millares, Juan.—Figuras de otros tiempos. Don Tomás A. Mena del Castillo.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de febrero y 11 de marzo de 1958.
- 2351. Bosch Millarbs, Juan.—Don Agustín Millares Torres. Su vida y su obra como compositor, novelista e historiador.—Gabinete Literario.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Minerva, 1959.—85 pp., 8.°.
- 2352. Bosch Millares, Juan.— Un médico apóstol. (Alfonso Espínola).—
  «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 8 de octubre de 1959.
- 2353. Borges, Analola.—El arzobispo de Heraclea, lagunero ilustre.—

  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de septiembre de 1959.
- 2354. Borges, Analola.—La piedra preciosa del Brasil.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de mayo de 1959.
  Notas biográficas sobre el padre Anchieta. Citas de Beretario, Vasconcelos y Longaro Degli Ondi.
- 2355. Bueno, Salvador.—La novia cubana de Galdós.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 19 de mayo de 1958.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de mayo de 1958.

Reproducido de la revista «Carteles» (La Habana).

- 2356. CIORANESCU, ALEJANDRO.— Escritores canarios.— «Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 123-124 (1958), pp. 292-295.
- Notas biográficas de Lope de Mendoza y Cristóbal Cachupín. 2357. CIORANESCU, ALEJANDRO.—«El doctor Fiesco», historiador de Gran Canaria.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 203-209.
- 2358. CRUZ GARCÍA, TOMÁS.—Antiguas familias del valle de Güimar. Hernández-Guanarteme.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de junio de 1958.

- 2359. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—Cuestiones histórico-genealógicas. El conquistador Gonzalo del Castillo.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de abril de 1959.
- 2360. DARIAS Y PADRÓN, DACIO V[ICTORIANO].—Gomeros ilustres. El Abad de la Colegiata de Tenerife.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de julio de 1959.
  - Se trata de don Sebastián López y Armas, nacido en San Sebastián de la Gomera en 1788.
- 2361. DELGADO, ALBERTO.—Doña María Pérez Galdós vive en un santuario dedicado a la memoria de su padre.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de enero de 1959.
- 2362. DOMINIAN, HELEN G.—Apostle of Brazil. The biography of Padre José de Anchieta, S. J. (1534-1597).—Foreword by Fernando Pedreira de Castro, S. J. Introduction by Manuel Espinosa, Ph. D.—Exposition Press.—New York, 1958.—XVII + 346 pp., 8.°.
- 2363. DORESTE SILVA, LUIS.—12 de marzo en Gran Canaria. A los cuarenta años de una muerte histórica. (Don Fernando León y Castillo).—Centenario y bodas de oro. En compañía de Rueda y de Tomás.—
  «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de enero y 12 de marzo de 1958.
- 2364. DUARTE, FÉLIX.—Escritoras isleñas. Caridad Salazar (1870-1949) y su obra.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de julio de 1959.
- 2365. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, DANIEL.—Gonzalo del Castillo. Sus matrimonios y descendencias.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 24, 25, 26, 27 y 29 de marzo de 1959.
- 2366. Fernández Ramírez, J.—La mujer que no está en las novelas de Galdós.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de noviembre de 1958.
- 2367. GONÇALVES DA COSTA, M[ANUBL].—Mártires jesuitas nas aguas das Canarias (1570-1571).—«Anuario de Estudios Atlánticos» (Madrid-Las Palmas), núm. 5 (1959), pp. 445-482.
- 2368. González, Otto Raúl.—Vidas ejemplares. El hermano Pedro de Bethencourt.—Colecciones Recreativas, S. A.—México, 1858.—16 hs. sin numerar, 8.º. Adaptación literaria de Realización artística de Antonio Cardoso. Portada de Rafael Barandiarán.
- 2369. González Regalado, Pascual.—Galería de garachiquenses ilustres.

  El doctor don Francisco Martínez de Fuentes.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de octubre de 1958.
- 2370. GONZÁLEZ SOSA, MANUEL.—Para un retrato verdadero de Galdós.—

  «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de enero de 1959.
  - Comentarios al capítulo «Galdós en Toledo» del libro de Maranón Elogio y nostalgia de Toledo.
- 2371. GONZÁLEZ SOSA, PEDRO.—Sancho de Vargas, fundador de Guia.—

  «Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 15 de agosto de 1959.

- 2372. HEREDIA, RAQUEL.—Galdós vivo.—«ABC» (Madrid), 2 de febrero de 1958.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 15 de febrero de 1958—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 18 de febrero de 1958.
- 2373. HERNÁNDEZ ACOSTA, JESÚS.—Galería de Orotavenses. Rafael Martín Fernández Neda, poeta del XIX. (I-II).—Homenaje a Franchi-Alfaro.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 18 y 19 de febrero y 30 de octubre de 1958.
- 2374. HERNÁNDEZ ACOSTA, JESÚS.—Perfil de Anchieta.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 26 de mayo de 1959.
- 2375. HERNÁNDEZ ACOSTA, JESÚS.—Actualidad del P. Anchieta «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 5 de mayo de 1959.
- 2376. Hoz, Agustín de La.—Los ciento quince años de don Benito.— «Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de mayo de 1958.
- 2377. León, Amando.—Humboldt, en el conocer de la España Peninsular y la Canaria.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife); 8, 9, 10, 11 y 14 de julio de 1959.
- 2378. LÓPEZ HERRERA, SALVADOR.—Pedro de San José Bethencourt. (El San Francisco de Asís americano).—«España Misionera» (Madrid), XIV, núm. 57 (1958), pp. 24-46.
- 2379. Manfredi Cano, Domingo.—Un fraile agustino evangelizador del África Occidental.—«África» (Madrid), V, núm. 198 (1958), pp. 266-270.
  - Noticias biográficas del beato fray Tadeo de Canarias; nacido quizás en Lisboa, llegó a la zona del Dráa antes de 1525 y a su muerte fue conservado su cuerpo con gran veneración por los indígenas. M[IGUEL] G[IL]. «Índice Histórico Español», IV (1958), p. 334, núm. 26808.
- 2380. MARCONDES DE SOUZA, T. O.—Algunas achegas a llistória dos descobrimientos marítimos. (Criticas e Controversias).—XII Coleção de «Revista de Historia». Sob a direção de E. Simoes de Paula. Distribuidora: Editora Herder.—São Paulo, 1958.—280 pp.
  - Contiene los siguientes trabajos referentes al padre Anchieta: «Considerações em torno de um livro do padre Serafim Leite sobre a fundação de São Paulo», «Algunas considerações em torno de una nova lição do padre Serafim Leite relativa a fundação de São Paulo», «A fundação de São Paulo, capital geografica do Brasil».
- 2381. Martínez de la Peña y González, Domingo.—La historia tinerfeña y sus hombres. Un icodense ilustre: don Nicolás Estévez Borges, obispo electo de La Habana.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de marzo de 1959.
- 2382. MARTÍNEZ VIERA, F[RANCISCO].—Los diputados por Tenerife en 1859.—

  «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 28 de mayo de 1959.

- Datos biográficos de los diputados Manuel Rancés, Emilio Bernar y Feliciano Pérez Zamora.
- 2383. NAVARRETE, A[NTONIO].—D. Benito Pérez Galdós.— «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de octubre de 1958.
- 2384. PADRÓN ACOSTA, SBBASTIÁN.—El ingeniero Agustín de Bethencourt y Molina.—Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna.—La Laguna de Tenerife, J. Régulo Editor, Imp. Gutenberg, 1958.—50 pp. + 1 h. + 12 láms., 4.°.—Introducción de Leopoldo de la Rosa Olivera. Notas de Alejandro Cioranescu. (=Conferencias y Lecturas. Sección I: Ciencias Históricas y Geográficas. Volumen X, 2.° de la Sec. I=).
- 2385. Peraza de Avala, José.—Don Manuel de Ossuna y Benitez de Lugo.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 123-124 (1958), pp. 300-303.
- 2386. Peraza de Avala, José.—El Obispo López Agurto de La Mata 1572-1637.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 197-202.
- 2387. PERDOMO ALFONSO, MANUEL.—Una biografía en el centenario. El primer alcalde mayor de Santa Cruz de Tenerife, don José María de Villa Martinez, era vasco.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 22 de abril de 1959.
- 2388. PÉREZ SAAVEDRA, FRANCISCO.—Las Canarias, cuna del P. Anchieta.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 2 de mayo de 1959.
- 2389. Pérez Saavedra, Francisco.—Anchieta, el fundador de Sao Paulo.—
  «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de mayo de 1959.
- 2390. Pérez Saavedra, F[rancisco].—Anchieta y su labor educativa.—

  «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de mayo de 1959.
- 2391. Pérez Vidal, José.—Galdós y Canarias.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 7, 8, 10 y 11 de febrero de 1958.
  - Conferencia pronunciada en el Hogar Canario de Madrid con motivo de cumplirse el 38 aniversario de la muerte de don Benito.
- 2392. PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA.—Diplomacia y volterianismo.—
  «ABC» (Madrid), 22 de junio de 1958.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 8 de julio de 1958.
  - Comentarios a la formación intelectual de don Bernardo y don Tomás de Iriarte a través de sus procesos inquisitoriales.
- 2393. PINTO DE LA ROSA, JOSÉ MARÍA.—Juan Alonso Rubián, ingeniero militar del siglo XVI.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, 121-122 (1958), pp. 114-117.
- 2394. PINTO DE LA ROSA, José María.—Ingenieros militares de antaño:
  1. Próspero Casola.—2. Agustín Amodeo.—3. Lope de Mendoza y Salazar.—4. Juan Somavilla y Quesada.—5. Francés de Alava.—6. Francisco Dávila Orejón y Gastón.—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de septiembre; 9, 14, 18 y 22 de octubre y 21 de noviembre de 1958.

- 2395. Pinto de la Rosa, José María. Un centenario 1858-1958. El general marqués de Acialcázar.— «Falange» (Las Palmas de Gran Caparia), 27 de julio de 1959.
- 2396. PINTO DE LA ROSA, JOSÉ MARÍA.—Ingenieros militares de antaño: 1.

  Antonio Conesa y Creten. Fausto Caballero.—2. Miguel Tiburcio Russel y Lugo.—3. Salvador Clavijo y Plo.—4. Jacome Palearo Fratin.(I-II).

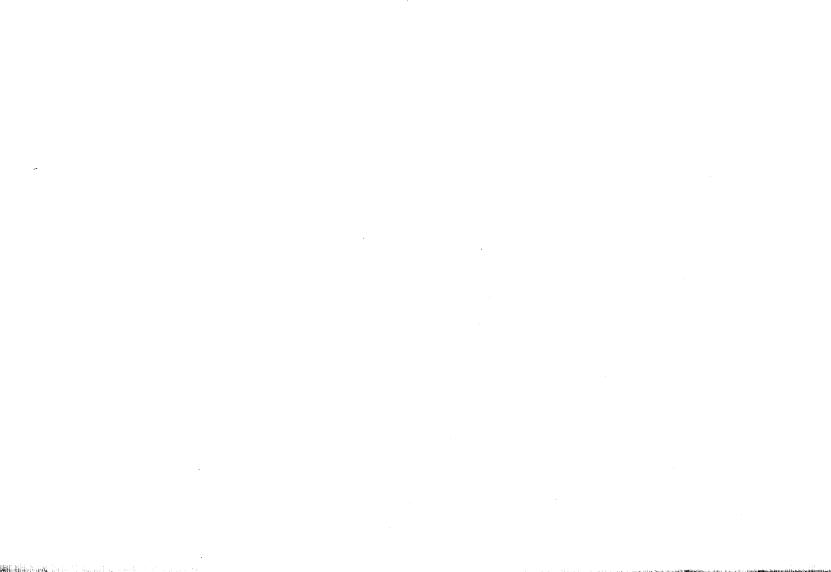
  —5. Rafael Clavijo y Plo.—6. Tomás Clavijo y Plo.—7. Nicolás Clavijo y Plo.—8. Tomás Clavijo y del Castillo. (I-II).—9. Juan Bautista Bethencourt y Clavijo. (I-II).—10. Dionisio Ponce de León y Grondona.—11. Salvador Bethencourt y Clavijo.—12. Salvador Clavijo y Socas.—13. Miguel Hermosilla y Vizcarrondo. (I-IV).—14. Antonio Rius y Llosellas. (I-IV).—15. Andrés Burriel y Lynch.—16. Germán de León y Castillo del Castillo Olivares.—17. Justino Alemán y Báez.—18. Luis Valcárcel y López-Espila. (I-III).—19. Emilio Jiménez Millas.—20. Félix Briones y Angosto. (I-II).—«Falange» (Las Palmas de Gran Canaria), 10 de enero a 26 de diciembre de 1959.
- 2397. RÉGULO PÉREZ, JUAN.—Sobre: DAVID W. FERNÁNDEZ, A. J. Álvarez de Abreu, «Crónica de Caracas», núm. 3, 1956.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 185-189.
- 2398. Régulo Pérez, Juan.—Don Elias Serra Rafols. Premio de Colegiado distinguido.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 219-229.
- 2399. RÉGULO PÉREZ, JUAN.—Don Ellas Serra Rafols. Ilijo adoptivo de La Laguna y predilecto de Tenerife.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 10 de abril de 1959.
- 2400. Rodríguez Batllori, Francisco.—Bethencourt Molina, un canario en la Corte del Zar.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de febrero de 1958.
- 2401. Rodríguez Bathlori, Francisco.—Galdós y Canarias.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 9 de enero de 1959.
- 2402. ROMBU [PALAZUELOS], ENRIQUE.—Muerte de Viera y Clavijo.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 14 de mayo de 1959.
- 2403. ROMEU [PALAZUELOS], ENRIQUE.—Recuerdo del V Marqués de Villanueva del Prado y sus amigos.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 11 de noviembre de 1959.
- 2404. RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.—Necrología. Don Miguel Lasso de la Vega, marqués de Saltillo (1893-1957).—«Hispania» (Madrid), XVIII, núm. 70 (1958), pp. 137-141, 1 lúm.
- 2405. RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.—Agustin de Bethencourt, genio de la ingeniería.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 20 de mayo de 1958.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 27 y 28 de mayo de 1958.
- 2406. Rumeu [de Armas], Antonio.—El «inventor» Bethencourt y Castro.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 20 y 21 de junio de 1958 2407. Rumeu [de Armas], Antonio.—Un canario aborigen descubrió Abi-

- sinia en el año 1488. Alfonso de Pavia en la Carte del Preste Juan de las Indias.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de octubre de 1958.
- 2408. Rumeu de Armas, Antonio.—El ingeniero tinerfeño Agustín de Bethencourt y el Zar Alejandro de Rusia.—«ABC» (Madrid), 2 de abril de 1959.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 4 de abril de 1959.
- 2409. Rumeu de Armas, Antonio.—Amaro Pargo.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 6 de septiembre de 1959.
  - Datos biográficos de Amaro Rodríguez Felipe, «Amaro Pargo», comerciante y aventurero tinerfeño del s. XVIII, y de su hijo natural Manuel Amaro.
- 2410. Santisteban, Héctor de.—Benito Pérez Galdós. Sintesis Biográfica.—Ediciones G. P.—Barcelona, Gráficas Guada, 1958.—64 pp., 16.°. (=Enciclopedia Pulga=).
- 2411. SIERRA, EUTROPIO R. DE LA.—Ante el monumento a Galdós en el Retiro.—«Diario de Las Palmas» (Las Palmas de Gran Canaria), 29 de enero de 1959.
- 2412. SILVA, GOY DE.—Galdós en casa de Sofia.—«ABC» (Madrid), 6 de abril de 1958.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 21 de abril de 1958.
- 2413. SIMÓN CABARGA, JOSÉ.—Huellas de Galdós.— «ABC» (Madrid), 2 de julio de 1959.
- 2414. TARQUIS [RODRÍGUEZ], PEDRO.—Tradiciones canarias. Un Obispo que tenía humor.—La previsión del capitán Juan Rico de Moya.—La herencia de don Blas del Campo.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife); 26 y 27 de enero y 14 de marzo de 1959.
- 2415. TORROBA BERNALDO DE QUIRÓS, FELIPE.—Anchieta e o evangelio en la selva.—«La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 12 de octubre de 1959.
- 2416. VIOTTI, HELIO ABRANCHES, S. J.—Algunos documentos inéditos sóbre o Padre Anchieta.—«Revista de Historia» (São Paulo), X núm. 39 (1959), pp. 19-31.
  - Conferencia. Informa sobre diversos hallazgos documentales —con datos genealógicos principalmente— realizados en archivos europeos, referentes al jesuíta José de Anchieta, apóstol del Brasil (n. 1534). Bibliografía. Ro[cío] C[ARACUEL]. «Índice Histórico Español», V (1959), p. 584, núm. 33892.

# 929. Genealogía. Heráldica

2417. CASTAÑEDA [ALCOVER], VICENTE.—Escudo del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas).—Escudo del Municipio de Guía (Gran Canaria).—
«Boletín de la Real Academia de la Historia» (Madrid), CXLIII, núm. 2 (1958), pp. 229 y 236.

- 2418. CASTAÑEDA [ALCOVER], V[ICENTE].—Escudo Municipal de Moya (Gran Canaria).—«Boletín de la Real Academia de la Historia» (Madrid), CXLIV (1959), pp. 117-118.
- 2419. Escudo de Güimar.—«El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 27 de junio de 1958.
- 2420. HARDISSON Y PIZARROSO, JULIO.—Probable error genealógico en la Real Cédula de concesión del título de Conde de Santa Cruz de la Torre.—«Hidalguía» (Madrid), VII, núm. 33 (1959), pp. 241-254.
- 2421. [MARICHALAR, ANTONIO], MARQUÉS DE MONTESA.—Escudo Municipal de la Vega de San Mateo (Las Palmas de Gran Canaria).—«Boletín de la Real Academia de la Historia» (Madrid), CXLIII, núm. 2 (1958), pp. 231-232.
- 2422. T[ABARES] DE N[AVA], T[OMÁS].—Ascendencia de don Leopoldo Cólogan y Osborne, Marqués de la Candía.—«Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 230-232.
- 2423. TABARES DE NAVA, TOMÁS.—Ascendencia de don Ramón González de Mesa y Machado Suárez de Armas y Méndez de Lugo.—Adiciones al árbol de costados de don Ramón González de Mesa y Machado.—
  «Revista de Historia Canaria» (La Laguna), XXV, núms. 125-128 (1959), pp. 166-168.



# INDICE

AÑOS XIX-XX ENERO-DICIEMBRE 1958-1959 NÚMS. 65-72

	Páginas
Bonnet y Reverón, Buenaventura.—Don Luis	
de la Cerda, Príncipe de la Fortuna	43-104 (s)
D[ORESTE] [VELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: Se-	
bastián de la Nuez Caballero, Unamuno en Fuer-	
teventura	148-149
D[ORESTE] [VELAZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: Mi-	
guel de Unamuno, En el destierro. (Recuerdos y	
esperanzas)	149-150
D[ORESTE] [VELÁZQUEZ], V[ENTURA].—Sobre: Ga-	
briel de Armas. Unamuno, ¿guía o símbolo?.	150-151
Doreste [Velazquez], Ventura.—Sobre: Pedro	
García Cabrera, La esperanza me mantiene .	151-154
Fusté [Ara], Miguel.—Algunas observaciones	
acerca de la antropología de las poblaciones	
prehistórica y actual de Gran Canaria	1-27 (s)
Fusté [Ara], M[iguel].—Exploración de una	
cueva sepulcral aborigen en Gran Canaria .	105-107
Fusté [ARA], M[IGUEL].—Sobre: Sebastián Jimé-	
nez Sánchez e I. Schwidetzky, Haar-und Augen-	
farbe in der provinz Gran Canaria (Gran Ca-	
naria, Fuerteventura, Lanzarote)	154-155
Fusté [Ara], M[IGUEL].—Sobre: J. Rohen, His-	
tologische Untersuchungen an Augen altakana-	
rischer Mumien	155
LÓPEZ DE MENESES, AMADA.—Un obispo desco-	-00
nocido de Canarias: Fray Bonanato Tari .	111
[MARICHALAR, ANTONIO], MARQUÉS DE MONTESA.—	
La Marquesa de la Tela	109-110
[MARICHALAR, ANTONIO], M[ARQUÉS] DE [MONTE-	
sa].—Respuesta sobre la Marquesa de la Tela.	112
MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: Emma Gon-	
zález Yanes y Manuela Marrero Rodríguez, Pro-	
tocolos del escribano Hernán Guerra, 1508-1510.	141-145
MILLARES CARLO, AGUSTÍN.—Sobre: Serafím Lei-	
te, S. I., Cartas dos primeiros jesuítas do Bra-	
, ,	145-148

# 

Nota: De los articulos señalados con (s) hay separatas.

